



Jacinto Jijón y Caamaño

Julio Tobar Donoso (ed. lit.)

-13-



Introducción

Personalidad sorprendente la de Jacinto Jijón y Caamaño, personalidad que no sólo señorea el campo estrictamente científico, en que vamos a estudiarla de manera principal, sino que invade triunfalmente otros ámbitos que parecen ajenos, por naturaleza, al sabio, al especialista, al hombre de letras: político, profesor universitario, empresaria fabril, varón de acción católica, mecenas y munífico protector de las clases desvalidas, etc. Personaje completo en la vasta significación de esta palabra, ha dejado rutilante estela que hará imperecedera su memoria en los anales de la Patria.

Nacido en 1891, muere antes de frisar con los sesenta años, en plena actividad y fecundo ejercicio de una soberanía cívica que hacía augurar para él numerosos triunfos. No tuvo ocaso. Desapareció cuando -14- estaba en el zenit de la influencia y de la fama en los diversos órdenes en que le tocó actuar.

Todo le sonrió al nacer: la aristocracia de la cuna, la riqueza, el cuidado amoroso de ilustres progenitores. Fue por todo esto uno de aquellos raros ciudadanos que representan a la par las fuerzas vivas de la tradición y el genio del progreso. Se arraigan en el pasado, pero para vivificar el futuro con las más puras esencias espirituales.

Mas estos factores, en un mundo que cambia incesantemente como el de hoy, en una sociedad que no quiere mirar a lo pretérito y que vive descontenta de lo que fue, le habrían, tal vez, divorciado de sus contemporáneos. Su carácter, en cambio, le acercaba a ellos. Dotado del genio de la atracción y de la conquista, fue desde el colegio imán de condiscípulos y coetáneos. Nunca la soberbia y el egoísmo mancharon su espíritu; y la virtud y el amor sobrenaturales contribuyeron, a la par, a hacerle, por serena e indefectible vocación, jefe y caudillo en una u otra forma y diferente sentido.

No estuvo, al principio, seguro de su orientación intelectual. Creyose llamado a los estudios de Derecho y comenzó los cursos de esta carrera en la Universidad de Quito. A poco, el servicio cívico, en época de ingrato recuerdo y de graves temores internacionales, le tentó con sus poderosos señuelos. Fuese a Bolivia como adjunto de una Embajada extraordinaria, que tenía por encargo conseguir el reflorecimiento de antiguas amistades, casi muertas por nuestra inercia.

Mas su genio no era para eso. Su vocación real, sus gustos preferentes le encaminaban a los estudios científicos e históricos. Un grande hombre es siempre modelador de aficiones y encauzador de talentos: La fundación de la Sociedad de Estudios Históricos -15- Americanos, fue en manos de Monseñor González Suárez, el preclaro Arzobispo e historiador, un foco de luz para su época, un troquel de espíritus, un semillero de iniciativas, un despertador de ingenios. Jijón y Caamaño halló allí su molde definitivo y su llamamiento providencial. Seria él el continuador de la labor genial del mismo Prelado, su *alter ego* en los arduos estudios de prehistoria de la patria.

Al mismo tiempo que se preparaba para recoger su herencia de luz y gloria, se ocupaba en otras tareas útiles para el bien general. Cofundador y tercer Presidente del Centro Católico de Obreros, hizo lo que treinta años antes, en Francia habían realizado el Conde Alberto de Mun y el Marqués de la Tour du Pin: servir al pueblo, organizar a la clase obrera; trabajar por la unión, en los principios de la Encíclica *Rerum Novarum*, de los artesanos de Quito. Y así fue como en manos de un grupo de aristócratas e intelectuales nació la primera sociedad interprofesional católica, copia de la de Francia. Si poco propicio el modelo, la sustancia de la idea era excelente y el amor que la inspiraba, digno de aplauso y de encontrar nuevas formas adecuadas de acción, que darían más tarde vida al sindicalismo obrero católico antes de que le imprimieran urgencia los estímulos socialistas. Luego partió a Europa, acompañado por su madre y otro miembro meritísimo de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios históricos americanos, don Carlos Manuel Larrea. Allí aprendió idiomas, indispensables para ahondar en el conocimiento de las disciplinas científicas en que se había especializado; allí robusteció su caudal de saber y adquirió obras valiosísimas que enriquecieron luego su sin rival biblioteca americanista, verdadero emporio de tesoros imperecederos en tales ramos; allí publicó sus primeros libros y folletos: *El Tesoro del Itschimbía* y *Los Aborígenes de la Provincia de Imbabura en la República -16- del Ecuador*, sin economizar costos. Este último se vinculaba estrechamente, como el hijo a su madre, con la sabia monografía del señor González Suárez, *Los Aborígenes de Imbabura y el Carchi*. Pero si los dos trabajos se asemejaban sobremanera y patentizaban igual sed de saber y de

descubrir los arcanos de nuestro pasado, el de Jijón y Caamaño venía a constituir el primer fruto de un nuevo método: el de las excavaciones, llevadas a cabo sistemáticamente en tres lugares diversos: las haciendas del Hospital y San José en Imbabura y el pueblo del Quinche, en Pichincha². La segunda obra no sólo pone de manifiesto al saber geográfico, arqueológico y antropológico del autor -saberes íntimamente enlazados entre sí-, sino su profundo conocimiento de los métodos científicos modernos. El autor se muestra caudaloso dueño de todos los datos que la ciencia exige para el estudio del problema básico: el de la cronología de las diversas áreas culturales, sobre el cual apunta ya importantes conjeturas. En este libro se esboza también severa crítica de la obra del P. Juan de Velasco, intitulada *Historia del Reino de Quito*, considerada hasta entonces como indiscutible. Jijón concluye que es una fábula.

Las Academias premiaron tan importantes aportaciones a la prehistoria ecuatoriana con las más altas recompensas y nombramientos.

Vuelto al Ecuador comenzó Jijón y Caamaño su nueva actividad científica que, con brevísimos paréntesis -17- originados por vicisitudes políticas y expatriaciones forzadas, duró hasta su muerte y que constituye, sin duda, la obra más copiosa que un sabio seglar ha erigido en el campo de la prehistoria ecuatoriana. *Si monumentum requireres circumspice*, se podría decir sin temor. El mejor monumento que puede honrar a Jijón es el de su propia bibliografía. Y es preciso advertir que ésta, reducida al principio a la prehistoria y sus ciencias auxiliares, poco a poco se ensancha hasta penetrar en todos los períodos de la historia ecuatoriana y en los escabrosos dominios de la prehistoria continental. No sólo intensifica su obra personal, sino que promueve la venida de ilustres especialistas, como Max Uhle, cuya permanencia e investigaciones costea con egregia munificencia. Jijón ha sido, sin duda alguna, el más esclarecido Mecenas de los estudios e investigaciones científicos en el Ecuador.

Fundado el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos americanos* en 1918, elevada muy luego ésta a la alta categoría de Academia Nacional, Jijón, Presidente y protector de ella, publicó, en cada número, sabias monografías que iban esclareciendo diversos aspectos ignorados o superficialmente conocidos de la prehistoria ecuatoriana y continental e hizo, a la par, llamamiento eficaz a todos los especialistas de América para que diesen a la luz, en el mismo órgano, el resultado de sus trabajos, pues estaba convencido de que ni la historia, ni la prehistoria entregarían sus secretos sino en virtud de la labor tesonera y solidaria de todos los investigadores de América. Muchos de éstos acudieron al llamamiento amistoso de Jijón y Caamaño y honraron el *Boletín* con importantísimos estudios. Él mismo inició su participación en dicho órgano con un boceto biográfico del Vizconde de Kingsborough, gran investigador del pasado de -18- México. Ese boceto estaba encaminado, no sólo a honrar a un personaje que había trabajado abnegadamente por descubrir los soterrados misterios de la cultura precolonial de nuestros países, sino para llamar la atención hacia el deber que corría al Continente de apoyar con generosidad a los especialistas que se aventuraban en este operoso campo y no dejarlos morir... ¡en la cárcel!

A este ensayo siguieron muchos otros, en cada uno de los cuales patentiza Jijón y Caamaño el acervo abundantísimo de su sabiduría científica, su incoercible libertad de espíritu y su criterio personal, incapaz de dejarse seducir únicamente por el argumento de autoridad, por venerable y secular que fuese. En el mismo primer volumen del *Boletín* apareció su *Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito*,

que levantó ardiente polémica, no apagada hasta hoy. Es verdad que seguía parcialmente los razonamientos de Monseñor González Suárez en varios de sus últimos estudios; pero Jijón iba mucho más lejos que él y armado de nuevos argumentos e investigaciones personales, como los ya anotados, destruía leyendas, amorosamente celadas por los ecuatorianos y robustecidas con el reciente parecer de sabios como los Joyce, Saville y Rivet. No vacilaba, en fin, en barruntar que el benemérito P. Juan de Velasco, había seguido métodos semejantes a los que empleó su colega Román de Higuera para enaltecer las glorias de Toledo. La acusación era desmedida y muchos tocaron justamente rebato.

Honrosa, en cambio, para Jijón fue la reparación que hizo de la acerba censura con que había herido la reputación del autor de la *Historia del Reino de Quito*. No modificó, en sustancia, de criterio; consideró como antes que la unidad política, anterior a la dominación incásica, de la sierra ecuatoriana era un -19- mito; pero ya no hizo pesar sobre Velasco la invención. Si en el *Examen Crítico* había defendido a Collahuazo, en *Antropología Prehispánica del Ecuador*, techó sobre él la responsabilidad de la supuesta superchería y reconoció paladinamente que «Velasco, hombre de buena fe, probo, escrupuloso, pero crédulo, debió ser víctima de un engaño» (pág. 40).

Puede decirse que a partir de 1919 el saber arqueológico de Jijón comienza a dar extraordinarios frutos en trabajos monográficos de incalculable valía que, como era natural, fueron retocados y enmendados alguna vez posteriormente; pero que ya acreditaban la magistral hondura y extensión de sus conocimientos. En ese año aparece la *Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador...* y el Volumen I de *La Religión del Imperio de los Incas*, dedicado a los *Fundamentos del Culto* (huacas, conopas, apachitas, montes, rocas, cuevas y minas doradas), estudio exhaustivo que, por desgracia, no concluyó. Siempre insatisfecho de sus trabajos, a pesar de la pasión y competencia con que a ellos se entregaba, cambió de plan y, en parte, de métodos y se contentó más tarde con publicar, a modo de apéndice, el *Compendio-Historial del Estado de los Indios del Perú*, del célebre Lope de Atienza, haciendo inmenso servicio a la bibliografía americana. Basose Jijón en un manuscrito conservado en la Colección Muñoz, de la Real Academia de la Historia.

En el siguiente año da a la luz su *Nueva contribución al conocimiento de los Aborígenes de Imbabura* fruto de recientes excavaciones metódicas hechas con la fraterna y preciosa colaboración de Carlos Manuel Larrea. Juntos habían editado en 1918 *Un Cementerio Incásico en Quito* y *Notas acerca de los Incas en el Ecuador*, que robusteció la fama común. No sólo analiza Jijón con admirable escrupulosidad el -20- corpus de la cerámica imbabureña; sino que entra a escudriñar con sorprendente perspicuidad la civilización misma, en sus variadísimos aspectos, de dichos aborígenes. Corona el estudio el examen magistral antropogeográfico de las culturas de Imbabura y de sus enlaces, parentescos y afinidades.

Desde 1921 a 1924 publica en el Boletín el afamado estudio sobre *Puruhuá, contribución al conocimiento de los aborígenes de la provincia del Chimborazo*, basado en extensas y prolijas investigaciones en el valle de Guano y en los alrededores de Riobamba y de Ambato. Sigue en él el método que había presidido en sus anteriores monografías; y ensaya ya el establecimiento de un orden cronológico de culturas, comenzando por las de Proto-Panzaleo, I y II, siguiendo por los períodos de Tuncahuán, de Guano y de Elén Pata, cada uno de los cuales es objeto de prolijo y finísimo análisis.

El sabio antropólogo esboza conclusiones provisionales acerca de las relaciones de la última cultura con la de Tiahuanaco y la de Centro América. El segundo tomo versa acerca del período de Huavalac y los Puruhaes, contemporáneos de los Incas. Luego entra, a título de ensayo (parece obra definitiva) a esclarecer los delicados problemas relativos a las lenguas habladas en Puruhá y a sus ignoradas conexiones con otras de mayor trascendencia continental.

En 1927 publicó Jijón la *separata de Puruhá*, que en realidad es obra distinta, pues introdujo importantísimas modificaciones en el texto primitivo aprovechando recientes trabajos e investigaciones realizados tanto dentro como fuera del País. *Puruhá* no es un trabajo para el vulgo: constituye un tesoro inestimable de ardua ciencia, que difícilmente puede superarse.

Infatigable en extender el campo de su saber, durante el mismo periodo que hablamos, dio a la publicidad -21- otros trabajos conexos con los anteriores y tan doctos como *La Edad de Bronce en la América del Sur*. Regalos áureos fueron asimismo su *Disertación acerca del establecimiento del Colegio de San Fernando* y su brillante y definitiva síntesis sobre la *Influencia de Quito en la emancipación del Continente Americano*. Ya no era mero especialista en la prehistoria del Continente, sino el historiador de genio, que había modelado sus austeros criterios de veracidad y crítica en el irrompible y acerado troquel de su sapientísimo maestro, Monseñor González Suárez.

Simplemente aparente es el paréntesis que a la actividad científica pudo imponer su participación de la política, que se inicia en 1924. Ausente del Ecuador, no abandona sus estudios predilectos y antes bien amplía y abrillanta su cultura. En el Perú realiza felices excavaciones metódicas en el grupo de huatas, situado en las inmediaciones de Lima, desde el 15 de marzo hasta el 11 de Julio, con un gran equipo de trabajadores. Resultado luminoso de esta labor, tan abnegada como noble, es el libro *Maranga*, acaso el más hermoso -en su parte externa y en el lujo de su presentación- de los editados por Jijón y que no puede menos de constituir un modelo de esta clase de estudios.

No fue *Maranga* el solo resultado de su permanencia como desterrado político en el Perú. Publicó también *Notas de Arqueología Cuzqueña*, a modo de testimonio y concreción de su viaje de estudios a esa interesantísima parte de la vecina República en 1928. En el Perú debió de componer, en fin su primer esbozo de síntesis prehistórica, *Una gran marea cultural en el N. O. de Sudamérica*, notable así por la audacia de sus conceptos, como por la selecta erudición y la valía de los métodos empleados. El sabio autor prescinde, una vez más, así del método *descriptivo*, -22- como del simplemente *geográfico*, incapaces ambos de dar el cuadro completo de la realidad prehistórica; y emplea ante todo el *histórico*, el único que proporciona base invulnerable para la formulación de hipótesis verdaderamente científicas.

«A la luz de todas las observaciones juntas en las páginas precedentes -concluye el eminente compatriota-, aparece más clara la cronología prehistórica del N. O. de Sudamérica. A una población primitiva, con cultura semejante a la de los actuales Fueguinos o a la de los pescadores primitivos de Arica, habría sucedido otra, cuya civilización era erradicación de la arcaica (Protopanzaleo I, Preprotolima); luego, nuevas olas culturales, conexionadas con el avance

hacia el Sur de los Chorotegas, antes del año 100 anterior a Jesucristo, habrían producido una nueva fecundación (Proto-panzaleo II); vinieron después otras mareas, entre ellas la más importante derivada del arte chorotega, ya influido por el de los Mayas del antiguo imperio (100-600 A. D.), que se extendió por una gran región de América o influyó en los estilos de Chavin y Tiahuanaco; y otras conexas más bien con otras culturas superiores de más al norte, que obraron casi simultáneamente, o poco después».

(Pág. 196)

Entre sus trabajos inéditos está uno que intituló *Estudios hechos sobre las inmediaciones de Lima en 1924*.

No cabe duda de que Jijón ha sido, entre los sabios arqueólogos americanos de nuestra generación, uno de los que más adelante han llevado sus sólidos ensayos tendientes al establecimiento de la verdadera cronología prehistórica, fundada en decisivas investigaciones personales.

-23-

Vuelto al país, cuando ya la vida cívica tomaba derroteros más claros y democráticos, Jijón y Caamaño compartió su tiempo entre la ciencia y la política, en la que llegó a ocupar las más altas situaciones: Jefe de partido, Senador, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, primer Alcalde de Quito, candidato a la Presidencia de la República, etc.

Al servicio de la Patria llevó el caudal de su saber histórico, núcleo vital de su pensamiento cívico. El libro que publicó como exposición programática, *Política conservadora*, (2 vols. 1929 y 1934) es luminosa síntesis de sus ideas, pero también de sus conocimientos sociológicos, históricos y geantropológicos. No hay aspecto del país que no esté allí doctamente analizado. Puede el lector disentir en la parte práctica, pero nunca desdeñar el fundamento científico de sus afirmaciones. Desentraña la realidad a la luz del pasado y de criterios perennes; y va en busca del porvenir sobre la firme base de la tradición nacional, que no quiere verla desustanciada o bastardeada por ideales foráneos.

Este libro político-científico se enlaza de manera vital con otro, rigurosamente histórico, *Sebastián de Benalcázar*, donde campean, a la par, riguroso análisis de las fuentes históricas, investigación profunda y vigoroso examen de los fundamentos étnico-geográficos de nuestro país, de las raíces económico-feudales del vivir nacional y del abolengo religioso de la raza. El lenguaje, un tanto duro en los primeros escritos del especialista, se vuelve ya castizo y elegante. El relato va acompañado de numerosos y desconocidos documentos, que figuran, ora en el cuerpo de la obra, ora en apéndices. La obra se compone de tres grandes tomos, que vieron la luz sucesivamente en los años 1936, 38 y 1949. El segundo lleva como primer Apéndice un estudio de capital importancia -24- acerca de *Las Naciones indígenas que poblaron el occidente de*

Colombia, al tiempo de la conquista, según los cronistas Castellanos, apéndice que constituye una monografía independiente.

En 1941 principió Jijón la edición de otra obra magna *El Ecuador Interandino y Occidental*, en la cual quiso hacer la síntesis de sus anteriores trabajos y de los resultados obtenidos en sus investigaciones, corrigiendo hipótesis que, como él mismo dice con sabia y ejemplar modestia, «resultaron después o incompletas o erróneas». Natural, lógico e inevitable -añadió para que nadie se llamase a engaño-, era que muchas de sus deducciones hubiesen merecido rectificación.

Quizás, sin embargo, constituía todavía empresa prematura la labor de síntesis, por fundada que apareciese después de veinte años de incesante investigación, cotejo de fuentes y contraste de opiniones personales con las de ilustres especialistas de fuera y dentro. Y decimos prematura porque los cuatro volúmenes gigantescos del *Ecuador* están atestados de datos de primerísima mano, de análisis vigorosos de lenguas y dialectos hablados en el territorio ecuatoriano, etc. Los materiales aportados para el estudio de estas lenguas son abundantísimos y cuesta sobremanera creer que pudiera acopiarlos un solo hombre. Y no contento con labrar esa monumental arquitectura lingüística, inicia luego el descubrimiento de otros filones de riqueza, las lenguas del sur de Centro América y el Norte y Centro del Oeste de Sudamérica, para llevar a cabo la labor agobiadora de desentrañar el enlace de los idiomas.

La verdadera síntesis la hizo Jijón mismo en su libro inédito *Antropología Prehispánica del Ecuador*, que no alcanzó a revisar personalmente y que fue -25- publicado por los amorosos cuidados de su esposa e hijo en 1952. Había sido escrito en 1945, cuando comenzaba la larga enfermedad que debilitó sus energías físicas, pero no alcanzó a amenguar su pasión por la ciencia.

No obstante faltarle esa *última mano*, que sólo el autor puede dar a su obra predilecta, la *Antropología Prehispánica del Ecuador* constituye genial ensayo de reunión y aquilatamiento de todos los elementos dispersos en las anteriores monografías, aladeados ya los detalles que avalora y sopesa el especialista, pero innecesarios para el hombre medio, anheloso de encontrar, en breves páginas, la esencia de las numerosas culturas en que se dividió nuestro país antes de la conquista. Tan aplaudida obra pone de resalto la inteligencia de su autor, que fundía cualidades diversas, las del que descompone y del que junta, del que se eleva de lo particular a lo general y de lo general vuelve a lo particular, del que se remonta a las causas y primeros principios de los seres y de ellos desciende a los efectos, abrazando los factores opuestos en una sola visión luminosa y sintética.

En 1956, o sea seis años después de su llorada desaparición, sus ilustres deudos publicaron *Las Culturas Andinas de Colombia*, cuyo mérito principal consiste en la sabia interpretación, a la luz de las conclusiones a que había llegado en anteriores estudios en el Ecuador y el Perú, de las investigaciones de afamados especialistas. No es, por lo mismo, producto de examen personal de los rastros y huellas que han dejado las culturas primitivas en el territorio colombiano, sino una especie de contraste y acrisolamiento de juicios acerca de problemas insuficientemente estudiados, a cuyo conocimiento aporta, en varios casos, definitivo concurso. Aunque Jijón y Caamaño no había practicado investigaciones personales en el país hermano, lo -26- había recorrido

con ese su ojo penetrante, a fin de hacer oportunamente el cotejo y parangón expresados.

Este trabajo, como lo comprenderá el ilustrado lector, estaba preparado por otros anteriores sobre las lenguas y culturas de Colombia. Lástima grande fue, a no dudarlo, que su esposa e hijo no lograran encontrar, entre los papeles de Jijón y Caamaño, el mapa lingüístico y étnico del Occidente Colombiano, que había elaborado para el indicado libro.

A más de los grandes estudios que acabamos de pasar en revista con penosa rapidez, sin detenernos a ponderar en detalle sus cualidades sorprendentes, nos dejó Jijón y Caamaño innumerables estudios menores, algunos de los cuales vieron la luz en el propio Boletín de la Academia y después fuera de él. Todos ellos llevan el sello de su paciencia benedictina y de esa brillante profundidad que fue como la característica de su genio científico.

Practicó la magnificencia en el uso de las riquezas con los pobres, con las instituciones católicas y con la Iglesia, y, a la par, con la ciencia. No sólo costeó por siete años el Boletín de la Academia, la más bella entonces entre las revistas de su género en América hispana y aun en Europa, sino que publicó numerosas obras ajenas, sin reparar en costos. Entre esas publicaciones nos es grato señalar las siguientes:

Escritos de Espejo. Tomo II. (Con prólogo de Homero Viteri Lafronte).

Miguel Cabello Balboa. *Obras. Vol. I*, 1945 (Lleva introducción del mismo señor Jijón y Caamaño).

Carlos Emilio Grijalva. *Toponimia y Antroponimia del Carchi, Obando Túquerres e Imbabura*. 1947 (Id.)

-27-

Juan de Miramontes Suázola. *Armas Antárticas*. 1921 (2 tomos. Id.)³.

Santiago de Tesillo. *Restauración del Estado de Arauco*. Edición Facsimilar: 1923.

Javier Alegre. *Memorias para la historia de la Provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España*. México. 1940 y 41. Con introducción de Jijón Caamaño.

Solemne Pronunciamiento... 1930

Sería incompleta esta breve reseña de sus méritos científicos, si no mencionásemos la formación de la Biblioteca americanista y el Museo que llevan su ilustre nombre, ambos únicos en su género. Enriqueció la primera con numerosas obras raras, adquiridas a todo precio, sin economizar sacrificio alguno, en Europa y América, sin que jamás pusiese tasa en eso de lograr que estuviesen a la mano todos los elementos indispensables para sus estudios propios y los ajenos. El Museo, con sus grandes secciones, la artística y la antropológica, es la prueba viva no sólo de sus valiosísimos hallazgos e investigaciones dentro y fuera del país, sino de sus afanes por la formación de un Instituto que llenase la falta del oficial existente, en otros lugares.

La selección que hemos hecho de diversos estudios publicados durante cerca de cuarenta años de labor científica da, a lo que creemos, idea aproximada de la extensión de su saber y forma un cuerpo de doctrina homogénea acerca de la evolución de la nacionalidad, desde sus primeros orígenes hasta la emancipación. Viene, por lo mismo, a llenar grave vacío en nuestras letras.

Raro privilegio el de estos hombres que, como Menéndez Pelayo, sin haber escrito la historia general de un pueblo, han dejado una cantera de sabiduría, de donde pueden extraerse con facilidad las piedras vivas que han de servir a los que la forman de jalones fundamentales, a lo largo de los cuales cabe trazar con seguridad y brillo perdurable las grandes líneas de sus anales.

Selecciones



De «Antropología prehispánica del Ecuador»



Capítulo IV



Las glaciaciones en los andes ecuatoriales y notas acerca de la relativa antigüedad del hombre

Advertencia

Este estudio es una somera síntesis de nuestra obra *El Ecuador Interandino y occidental antes de la Conquista española*, de la cual llevamos publicados cuatro volúmenes (vol. I y II, Quito, 1941, vol. III, Quito 1944, vol. IV, Quito, 1946) y que constará de algunos tomos más, en los que pretendemos resumir el fruto de cuarenta y dos años de investigación.

En lo relativo a las lenguas precolombinas del Ecuador interandino y occidental, estas páginas presentarán el estado de nuestros conocimientos en forma definitiva, no así en lo relativo a las culturas, ya que es posible que al redactar los tomos siguientes de nuestra obra, llenemos algunos vacíos, o que descubrimientos que hasta tanto se verifiquen, den a conocer nuevos hechos; mas el cuadro, no sólo en sus líneas generales, pero también en el detalle, confiamos, será casi exactamente el mismo.

Quito, mayo de 1945.

-[34]- -35-

El sistema andino de Sudamérica tiene una larga historia, que se pierde en los albores de las edades geológicas; puede decirse que cada una de las tres cordilleras de que se compone posee una historia propia, más larga, mientras más alejadas están del Pacífico, excepción hecha de la ya casi desaparecida «cordillera marina», que es la más antigua; prescindiendo de ésta, lo es la oriental; pero todas han sufrido, en mayor o menor grado, la acción del volcanismo cuaternario y las consecuencias del gran levantamiento de la época terciaria.

Mientras las formaciones de gneis y los esquistos cristalinos constituyen el basamento de la cordillera central, apareciendo en los grandes cortes de los ríos y en los flancos orientales de los montes, y los pórfiros, porfiritos, dioritas, rocas verdes y formaciones cretáceas, lo son de la cordillera occidental; las formaciones terciarias constituyen la base de la zona del litoral, pero en «gran parte están recubiertas por terrenos cuaternarios o diluviales y, hacia el golfo de Guayaquil, por capas aluviales modernas». Los conglomerados volcánicos, las andesitas y lavas y la cangagua -loess- cubren casi -36- todo el callejón interandino, al norte del Nudo del Azuay, quedando al sur visibles las formaciones mesozoicas.

A no ser por los nudos meridionales, que son de rocas antiguas, podría creerse que éstos fuesen de origen cuaternario, fruto del volcanismo que, habiéndose originado en el período terciario, llegó en los Andes Ecuatoriales a su máximo desarrollo en el pleistoceno; lo son, en efecto, muchos de los del norte, como el de Cajas, Mojanda, el de Tiopullo, constituidos por una serie de volcanes; así este último lo forman el Rumiñahui, los cerritos del Chaupi, y el Pasochoa, cadena de cráteres que van del Cotopaxi al Iliniza. Otro casi nudo separa el valle de Chillo del de Tumbaco, lo forma el Ilaló, volcán pleistoceno, que al formarse dividió en dos llanuras la que antes fue una sola.

Así podemos imaginar un tiempo en el cual el Callejón interandino no estaba dividido en tantas hoyas y en el cual debieron existir sistemas fluviales más largos, que salían al mar por las depresiones orográficas de la cordillera, no por los cañones excavados por los ríos, en los lugares donde ya la cordillera tenía una depresión.

Grandes lagos, hoy rellenos con los materiales acarreados de las cumbres, se formaron en estas hoyas, cuando se completó el sistema de los Nudos; a través de estos limos han cortado sus lechos los ríos en el curso de los milenios. Esto puede observarse con claridad en los flancos de los cañones del Guayllabamba, el Ambi, el Chota; en el valle de Chillo, el río San Pedro, corre por un lecho aluvial de edad glacial, mientras a mayor profundidad hay una formación lacustre, que debe ser también cuaternaria.

Los cataclismos volcánicos han dejado por doquiera sus huellas, mientras la erosión de los hielos y de las aguas, las potentes avenidas de los ríos, especialmente las provocadas por el contacto de las lavas incandescentes -37- y las masas de gases inflamados con las nieves, han ido modelando el paisaje, cuyos contornos fueron redondeados en las épocas glaciales, en las que las inmensas cantidades de «lapilli», arrojadas por innúmeros volcanes, redistribuidas por los vientos, se transformaron en inmensas capas de un «loess» especial, que llamamos «cangagua», que oculta las rugosidades de las montañas, bajo un potentísimo manto de suaves pliegues.

El nivel de las nieves perpetuas en los Andes ecuatoriales, que lo fijan Reiss y Stübel en 4653 metros sobre el nivel del mar, es según Wolf, el de 4742, en la Cordillera occidental y de 4564 en la oriental; el glacial más bajo del Antisana, está a 4216 metros de altura, pero en todas se encuentran, como lo han demostrado Sievers y Meyer, morenas terminales a 4150 metros por término medio, mientras hay otras antiguas, entre 3830 y 3770 metros de altura⁴. Hubo, pues, dos períodos de enfriamiento, aquel cuya existencia revelan los valles en U y las morenas que se encuentran en todos los montes que sobrepasan los 4100 metros de altura, aun cuando hoy carezcan absolutamente de nieve y aquel que llega casi a los límites de la vegetación

arbórea; a éste corresponden las hermosas y típicas morenas que cortan la carretera García Moreno y que cualquier viajero puede observar al ir de Quito a Riobamba, en el páramo de Sanancajas.

Pero existe otra glaciación más antigua y poderosa, aun cuando ha pasado generalmente desapercibida, la que hemos podido reconocer en varios lugares; el término medio de altura a que se encuentran sus vestigios, está más o menos entre 2900 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Descubrímosla, primero, en Puengasí, cordillerita que separa el valle de Quito del de Chillo, al observar cómo, en medio de la cangagua, se encontraban -38- cantos erráticos, como nueces en un pastel, que no eran bombas volcánicas, no eran piedras rodadas por los ríos y presentaban las estrías y pátinas propias de los glaciares; después notamos un pequeño valle en U, con sus cantos erráticos, sobre el barrio de Alpahuasi, en la misma loma de Puengasí, pero en su flanco occidental. Estas observaciones nos permitieron reconocer toda una serie de formaciones glaciales, tales como las que ocupara las faldas de Pichincha, en las inmediaciones de Quito, especialmente al norte de la ciudad, pues la «Quebrada del Volcán», o del «Cuntur-huachana» con sus rocas estriadas, su enorme morena frontal, demuestra que fue el emplazamiento de un inmenso glacial⁵; otro, aún mucho mayor, parte del Cayambe y va a terminar en Chorlaví, cerca de Ibarra, casi juntándose con el que descendiendo de los páramos de Cotachi, Yanaurco y Piñán, descabeza al oeste de Ibarra, después de haber seguido la orilla oriental del cañón del Ambi, que entonces no debe haber tenido la profundidad que hoy⁶.

Existen, pues, en los Andes ecuatoriales, por lo menos tres períodos glaciales, el más moderno, en el que las nieves eternas bajaron unos quinientos metros.

Si se tiene en cuenta las prolijas observaciones de don Carlos Aguirre y Montúfar, que merecieron ser publicadas por la Academia de Ciencias de París, la temperatura desciende un grado centígrado por cada 130 metros de altura absoluta; así durante la última glaciación, la de la ciudad de Quito, que es, hoy de 13,2° debió ser de 9,50°, esto es, la del páramo frígido.

En la segunda glaciación el nivel de las nieves eternas bajó en 900 metros, la temperatura de Quito habrá sido de 6°. En la primera, con un avance de los hielos de 1700 metros, habrá sido de 0°⁷.

-39-

Qué enormes consecuencias para la vida animal y vegetal tendrían estos cambios climatológicos, no es para ponderarlo, pero debemos apuntar que para los paleontólogos ha sido un problema, casi insoluble, el de las migraciones del sur de la América meridional, a la América del Norte y viceversa, ya que la depresión de la cordillera entre Costa Rica y las primeras ramificaciones de los Andes hacia la Goajira, en donde las montañas no llegan a los 1000 metros, parecía constituir un foso infranqueable para los animales y vegetales propios de la estepa; pero estas migraciones del primer período glacial, resultan fácilmente explicables⁸.

A estas conclusiones habíamos llegado en nuestro estudio de la glaciación de los Andes ecuatorianos, en 1933, año en el cual las consignamos en un cursillo mimeografiado, de las clases dictadas, por nosotros acerca de etnografía ecuatoriana, en la Universidad Central del Ecuador.

En 1943, el geólogo doctor Walther Sauer, editó la «memoria explicativa del Mapa Geológico de Quito» (Quito, Imprenta de la Universidad), en la que afirma la existencia de cuatro períodos glaciales, principiando por el más antiguo, que llama fluvo-glacial, que ocurrió cuando las más altas cumbres de la cordillera se alzaban «sólo muy poco por encima de los 3.000 metros de altitud».

La diferencia sustancial entre las conclusiones del doctor Sauer y las nuestras estriba en que nuestro 1er. período glacial, sería, según él, el tercero, esto es que el descenso de los hielos hasta 2900-2800 metros de altura habría ocurrido sólo un interglaciar, antes del final del pleistoceno⁹.

La geología del Ecuador es demasiado desconocida, para que podamos definir con aproximación siquiera, las -40- épocas interglaciares. Una, la más

reciente, está caracterizada por la fauna de Punín, (provincia del Chimborazo); las especies características de ella son: Mastodon antidium (Cuv), Equus andium (Wagner), Cervus chimborazeni (Wolf), Cervus riobambensi (Wolf). Protoauchenia Reissi (Branco). Dasyopus magnus (Wolf). Machairodos neogacus (Branco).

Esta fauna, según Branco, es contemporánea con la de Tarija y con la inferior de las pampas argentinas. A ella corresponden las de los otros depósitos fosilíferos, como los de Alangasí (Pichincha) y Pingunchuela (Imbabura).

A otro interglaciar más antiguo corresponde la formación lacustre de la Magdalena, al Sur de Quito, en donde nosotros encontramos en 1908, fósiles de una fauna de clima caliente, entre ellos un saurio de regular tamaño; de ésta sólo ha sido clasificada científicamente la especie de Hippidium jijoni (Spillmann).

La historia de las glaciaciones pleistocenas de la América del sur; está por estudiarse.

En Colombia, en la cordillera oriental, pueden reconocerse tres períodos glaciales; con niveles medios aproximados, de avance de los hielos de 3200, 3500 y 4100 metros, mientras el nivel medio actual de las nieves, en la sierra nevada de Santa Marta, es más o menos 4650 metros sobre el nivel del mar.

En Venezuela se encuentra el nivel de las nieves a 4600 y formaciones glaciales se hallan a 4000 y 3400.

En el Perú la *nevé* está en la Serranía de Conchucos y en la de Cerro de Pasco, entre 4800 y 4900. En la cordillera oriental, entre 5300 y 5400 en la parte más meridional de la occidental, entre 5500 y 6000. Los glaciales bajan mucho de esta línea de *nevé* y en el norte alcanzan a 4400, pero hay tres períodos de glaciación -41- entre 3300, 3400, 4000 y 4200 metros. En Bolivia, donde el nivel de las nieves eternas está entre 4600 y 5000 metros, los niveles pleistocenos están a 2600, 3200 y 3600 metros.

En la Patagonia, Caldenius ha demostrado que hubo cuatro períodos glaciales.

Vemos, pues, que en la mayor parte de Sudamérica se puede reconocer, por lo menos, la existencia de tres períodos glaciales, que son cuatro en la Patagonia y, quizás, en el Ecuador, si bien la diferencia, de altura entre las observaciones del señor Oppenheim y las nuestras se deba a una oscilación semejante a la de Laufen, en los Alpes.

Cuatro son los períodos glaciales en la América del Norte, cuatro los generalmente admitidas en los Alpes; así, el día que sean mejor conocidos estos fenómenos en Sudamérica, tendremos un criterio mucho más seguro para datar las formaciones cuaternarias, que el proporcionado por el estudio de los fósiles.

Ninguna prueba indiscutible tenemos de la existencia del hombre en el Ecuador, durante el período glacial, pero sí fuertes indicios de ella.

Hace muchos años, al hacer una excavación en las orillas del río «San Pedro» en el valle de Chillo (provincia de Pichincha), se encontró en terreno aluvial un maxilar humano, bastante fosilizado; en 1908, el padre Julio Herbach, S. J., halló en Cotocollao, a gran profundidad huesos humanos que no provenían de una sepultura, entre los que había una tibia, al parecer hendida para extraer la médula. Ninguno de estos dos descubrimientos fue objeto de una investigación científica; el terreno del que provenía la mandíbula puede ser reciente y la mineralización del hueso no tener valor alguno; la capa de que provenían los huesos de Cotocollao era, -42- seguramente, postglaciar y a lo mucho puede anteceder un poco a las primeras civilizaciones registradas por la arqueología, sin que nada obste aún a que sea posterior.

Dos hechos, sin embargo, obligan a considerar como muy probable la existencia del hombre al final del pleistoceno superior. Es el uno el «cráneo de Punín», el otro el hallazgo que vamos a describir¹⁰.

Abriendo un canal en las orillas del río «San Pedro», en la parroquia de Amaguaña, valle de Chillo, provincia de Pichincha, en un terreno aluvial antiguo, a unos cinco metros sobre el cauce actual del río, encontramos en medio de un conglomerado muy duro de cantos rodados y «cangagua», una piedra que nos inclinamos a creer que ha sido trabajada por el hombre. Es una andesita dura, laminada, de 274 mm. de largo, 98 mm. de ancho en la parte posterior, 68 mm. en la más gruesa, 42 mm. la punta, cuyo espesor es de 29 mm. en la extremidad posterior, 70 mm. en la más ancha y 7 mm. en la punta que está rota. La cara superior tiene una suave curvatura convexa, natural del canto laminado; las caras laterales son rectas y tampoco ofrecen indicios de trabajo humano; la cara inferior está formada por dos planos: el posterior, recto, divergente de la cara superior, de modo que el punto más grueso se encuentra a 148 mm. y 175 mm. de la base del supuesto instrumento, diferencia debida a que la base no forma un ángulo recto con los costados y a que el plano recto termina en una línea curva; el anterior, cóncavo, a partir de este punto hasta la extremidad. El trabajo humano consiste, a nuestro entender, en el corte posterior del canto laminado, obtenido con dos golpes, uno con el que se le ha desprendido del resto del bloque, casi perpendicular a los bordes de la piedra (754 con el un borde, 894 con el otro); el otro, un solo estallido en sentido diagonal y en la formación del plano cóncavo, hecho mediante frotamiento -43- con otra piedra, para dar una punta al instrumento, que pesa 2760 gramos. No estamos seguros de que sea obra humana, pero sospechamos lo sea; el que esto se confirme dependerá del hallazgo de otros semejantes; nos inclinamos a tenerlo por tal, no sólo por su forma admirablemente apta para ser usada como pico -sea tomándolo con la mano, sea sujetándolo a un mango- sino porque no presenta señales de desgaste por las aguas en un río torrentoso, mientras que todas las piedras que lo acompañaban eran cantos rodados.

Su edad no pudo ser cuaternaria, pero sí muy remota.

En 1923, H. E. Antony, miembro del personal del American Museum of Natural History, mientras buscaba fósiles cuaternarios en la célebre quebrada de Chalán, en Punín (Chimborazo), descubrió un cráneo humano que estaba en un banco bajo, inmediatamente encima del curso de agua de la quebrada.

Este banco tenía entre 1,80 y 2,10 metros de altura y descansaba inmediatamente sobre una capa de andesita. El yacimiento de fósiles pleistocenos, que tanta celebridad han dado a ese lugar, está desparramado a lo largo de la quebrada, dejando, intervalos en los que no se encuentran fósiles; estos intervalos suelen ser pequeños, en uno de éstos estuvo el cráneo; junto a él, que estaba invertido, no se hallaron otros huesos humanos.

En Punín se encuentran huesos en dos estados distintos de fosilización, unos son negros y tienen dureza suficiente para rayar el vidrio, otros café-oscuros, no son tan duros como los anteriores; el cráneo es exactamente igual a éstos.

El hecho de haber sido encontrado al nivel del arroyo, el de no estar asociado con la fauna cuaternaria, no permiten aseverar que date de esta época; el tipo racial que representa, el lugar del hallazgo, hacen -ello no -44- obstante- pensar que puede serlo. En todo caso es de respetable antigüedad.

En 1928 descubrieron los doctores Max Uhle y Franz Spillmann, en Alangasí, el esqueleto de un mastodonte, que creyeron había servido de comida del hombre, que había hecho una gran fogata alrededor del animal muerto, junto a cuyos huesos se encontraron puntas de obsidiana y fragmentos de alfarería, de los que los descubridores deducen que esta especie sobrevivió a los tiempos cuaternarios, hasta aquellos en que en el Azuay florecía la cultura de Chaullabamba.

El precioso ejemplar desapareció en el incendio de la Universidad Central de Quito; así para juzgar del hallazgo sólo contamos con las publicaciones de sus descubridores. La alfarería que ellos nos dan a conocer, corresponde exactamente con la del cementerio de Chaupicruz (al norte de la ciudad de Quito) que data de la última época anterior a la conquista incaica; el fragmento decorado con blanco, negro y rojo, en cuanto puede juzgarse por el dibujo, pertenece también a la última civilización de Panzaleo; así, si estos artefactos son contemporáneos con el animal, el mastodonte debió existir en el siglo XIV y

XV de nuestra era, pues esa alfarería, que llega al XVI, no puede ser mucho más antigua.

Las excavaciones fueron hechas concienzudamente, pero pensamos que la interpretación de las observaciones no son acertadas. Que los huesos estaban en un pantano, lo reconocen sus descubridores; parécenos que el mastodonte murió atascado en él y que muchos siglos después fueron cayendo en el ciénago los artefactos humanos; la descomposición de la carne del animal produjo la descomposición de las sales de hierro comunes, en gran abundancia en esas aguas, dando al cieno el color rojizo de tierra calcinada. Parécenos que es un caso semejante al de «La Brea», en los Angeles (California -45- del Sur), en el que cosas de muy distintas edades se encuentran entremezcladas por la plasticidad del medio¹¹.

Esta interpretación nuestra, igualmente conforme con los hechos que la de Uhle y Spillmann, nos parece más en concordancia con lo que nos enseñan la paleontología y la zoología¹².

-[46]- -47-



Apéndice y notas al capítulo sobre las glaciaciones en los andes del Ecuador

Por el Doctor Walter Sauer

Nota Editorial.-La gran importancia de las bases sentadas en este capítulo por el ilustre arqueólogo don Jacinto Jijón Caamaño, como necesarias para proseguir sobre terreno firme los estudios a que había dedicado toda su vida, no puede menos que ser reconocida. Hemos creído, pues, del caso someterlas a la consideración de un especialista en la materia, de tanta autoridad como el doctor Walther Sauer, actualmente el mejor conocedor de nuestra geología y de sus fenómenos característicos. De su respuesta -48- hacemos constar su opinión, junto con las notas que se le habían solicitado.

[...]

Es realmente de admirar la inteligencia del sabio arqueólogo y antropólogo Jacinto Jijón Caamaño, la que le facilitó adentrarse en la materia de la geología del Ecuador de una manera tan estupenda que yo podría citar el contenido de las primeras hojas, que tratan del vulcanismo, poniéndolo como introducción a mi capítulo sobre el Cuaternario, en mi *Geología del Ecuador*. con tanta claridad expone el autor la influencia del vulcanismo en la formación topográfica de la región serrana de la parte septentrional del país.

Pero los depósitos que han dejado las glaciaciones, inclusive las formas de erosión características, no se dejan desenredar fácilmente del embrollo al que está sujeto todo el conjunto de los fenómenos glaciares, volcánicos y tectónicos. En la tectónica, el levantamiento gradual de los Andes durante el tiempo del Cuaternario, especialmente del Pleistoceno, ha causado las mayores dificultades a la determinación de la edad relativa de los diversos periodos glaciares. A cada glaciación, separada de otro por un intervalo interglaciar menos frío, corresponde un levantamiento de los Andes con sus cerros y valles, lo que se efectuó desigual y gradualmente, causando rupturas de la corteza terrestre.

-49-

Para aumentar la complejidad de esos fenómenos, el movimiento vertical ha sido muy diferente en las diversas partes de la sierra, hasta presentarse hundimientos absolutos en varios lugares. Yo mismo he podido comprender el mecanismo de la tectónica andina sólo después del estudio prolijo de grandes extensiones de las cordilleras y de la región interandina. Por eso mis *Contribuciones para el conocimiento del Cuaternario en el Ecuador* aparecieron en los *Anales de la Universidad Central* tardíamente, en el año de 1950. La Memoria explicativa de mi mapa geológico de Quito, publicada en 1943, aún no contiene todos mis conocimientos sobre las glaciaciones, causa por la que el señor Jijón no ha podido explicarse el hecho de que mis opiniones acerca de la edad de las glaciaciones están en contraposición con las suyas. Además no se había podido dar cuenta de que los Andes se han alzado durante el Pleistoceno en escala tan enorme que el levantamiento alcanza, en muchos

lugares, más de 1.000 metros. Tal fenómeno explica por qué los restos y huellas antiguas de las glaciaciones se encuentran *actualmente* a diferentes niveles latitudinales, a pesar de que el límite de la nieve perpetua bajó siempre durante las cuatro glaciaciones, *al mismo nivel* latitudinal, aproximadamente. En las *Contribuciones* intenté la explicación de las relaciones entre las glaciaciones, el volcanismo y el levantamiento tectónico (según el perfil esquemático adjunto) demostrando que la superficie de las regiones que alimentaban los glaciares se iba aumentando por la edificación de los macizos volcánicos, superpuestos a las cordilleras en el transcurso del Pleistoceno, cordilleras cada vez más altas por el levantamiento tectónico del conjunto de la Sierra.

La intensidad de los cuatro períodos glaciares ha dependido de dos causas principales: el clima, -y especialmente el factor humedad-, que había suministrado -50- las cantidades de lluvia y nieve, que se transformaban en hielo glaciar, en las cuencas de alimentación de los glaciares pleistocénicos; y el nivel latitudinal hasta el cual bajó en cada período glaciar el límite de las nieves perpetuas.

Además, hay que tomar en cuenta que las lenguas de los glaciares sobrepasan hacia abajo el límite de la nieve perpetua en diferente grado, según las circunstancias locales. De una potente y extensa cuenca de alimentación saldrá una gran masa de hielo que resistirá largo tiempo al deshielo y alcanzará por eso, en su movimiento descendente, regiones a muchos centenares de metros más abajo del límite de la nieve perpetua, dejando allá su morrena terminal. Además aumentará mucho su velocidad y con ello el poder de alejarse a mayor distancia del límite de la nieve perpetua, en el caso de mayor inclinación de su lecho, es decir que ésta mayor inclinación le ayudará a bajar y depositar sus morrenas en lugares mucho más bajos.

De este modo existe una compleja diversidad en las circunstancias que han sido causa de la deposición de las morrenas a muy diferentes alturas, a pesar de que, estas morrenas pertenezcan al mismo período glaciar. Es de comprender que si se toma en cuenta solamente la posición latitudinal de una

morrena, no se obtendrá un resultado justo en cuanto a la determinación de su edad relativa.

20 de noviembre de 1959.

-[54]- -55-

△▽

Capítulo V

Razas humanas que poblaron el Ecuador

-[56]- -57-

La antropología física es la rama de la etnología que entre nosotros menos se ha cultivado; de allí que las nociones que podemos dar acerca de las razas que poblaron el Ecuador andino, tengan que ser muy fragmentarias y breves.

En primer lugar debemos mencionar, nuevamente, el cráneo de Punín tiene índices: cefálico de 71,0; vertical 66,7; vertical transverso 94,0; de largo y altura de la oreja (bregma) 58,6; largo y alto de la oreja (vertox) 61,8; fronto parietal 67,5; facial, 48,0; nasal 59,6; orbital (maxileo frontal) 69,2; orbital (dacryon) 72,4; orbital (lacrimal) 74,4; máxilo alveolar 109,3.

Es, definitivamente, de tipo australoide, como lo demuestran la bóveda cránea y la región facial; la región de la glavela, las órbitas y hasta la región nasal lo sugieren.

«Nos damos cuenta de que las semejanzas superficiales son, a menudo, engañosas y que el análisis minucioso revela, a veces, marcadas diferencias que han pasado desapercibidas. Pero, en este caso por lo menos, -58- el análisis métrico confirma las primeras impresiones. Prácticamente todos los índices se refieren a normas australoides. Si escogemos una docena de los más característicos índices y medidas y tratamos su distribución en diferentes series de cráneos, en forma de curvas, encontramos que el cráneo de Punín

concuerta mejor con las normas de los cráneos de Tasmania, Australia y Nueva Guinea», dicen Sullivan (Luis R.) y Hellman.

Hace tiempo se había señalado ya la presencia de cráneos australianos en América, de cráneos australoides, especialmente en Patagonia; pero el de Punín es notablemente interesante, por su posible antigüedad.

En 1908, el doctor Rivet señaló la presencia, en el Ecuador, de la raza de Lagoa Santa, de «cráneo pequeño, dolicocefalo y sobrealzado, cara corta y ancha, frente estrecha, nariz y órbitas medianas, bóveda palatina: sumamente ancha. Visto de perfil el cráneo presenta una curva antero-posterior bastante regular, la glabella está fuertemente marcada; la frente bien desarrollada y sin fuga; más allá del bregma, la línea del perfil continúa elevándose y no empieza a doblarse sino aproximadamente al nivel del tercio anterior de la sutura sagital; desde este punto hasta el inión presenta un ligero aplanamiento, mas no una caída brusca de tal modo que el cambio de dirección resulta armonioso; la parte superior de la escama occipital se hincha fuertemente en algunos ejemplares y después bruscamente la línea del perfil se dirige hacia adelante y el occipital, en sus dos tercios inferiores, tiene una dirección casi horizontal. Del lado de la cara se nota un prognatismo visible, limitando la región alveolar..

»La norma frontal del cráneo presenta un aspecto piramidal característico, que proviene de la gran anchura de la cara al nivel de los arcos cigomáticos. Esta gran anchura se acompaña de un muy débil desarrollo en altura. El espacio íntero-orbitario es ancho, el maxilar -59- superior es algo tosco y su parte subnasal notablemente corta.

»En norma vertical, el cráneo tiene la forma de un ovoide alargado y los arcos cigomáticos se proyectan fuertemente hacia afuera.

»La norma occipital, es pentagonal y los lados laterales caen vertical y casi paralelamente»..

La raza de Lagoa Santa se encuentra en el Ecuador, principalmente en la hoya del Jubones, en sepulturas emplazadas en cuevas naturales, los

esqueletos están en la clásica posición embrionaria, tan típica para las momias peruanas. Estos restos, al parecer, no son muy antiguos y corresponden al período que precedió a la Conquista incaica.

Los principales índices de los cráneos de Paltacalo, cuya capacidad media es 1425 cm., son: cefálico-horizontal 71,43; vértico-longitudinal 73,97; vértico-transversal 103,54; fronto-parietal 72,15; facial superior 49,07;. fronto-cigomático 68,74; nasal 51,48; orbital 86,13.

La otra raza de que podemos hablar en el Ecuador, es la de los que en Imbabura se enterraban en pozos. Distínguense los cráneos por su gran altura y por lo proporcionado de su desarrollo longitudinal al transversal, así deben clasificarse como hipsimesaticéfalos. La norma vertical afecta una forma regular: la frente es algo desarrollada y elegantemente encorvada hasta las crestas crotáfiles, desde las cuales el contorno se vuelve rectilíneo hasta las bolsas parietales, donde toma el cráneo la forma de un semicírculo. Así podemos decir que en esta norma afecta la forma de elipses de lados casi rectos. Las apófisis cigomáticas y la espina nasal son visibles.

La norma lateral permite apreciar el desarrollo vertical del cráneo. En la curva media nótase que la glavevela está poco marcada, así como los arcos supraciliares; -60- que la frente es alta y escapada; que el vertex se puede decir coincide con el bregma; que la curvatura de la bóveda es regular y suave hasta el inio, en donde recibe el contorno una fuerte inflexión, que hace muy visible la línea occipital superior. La espina nasal es muy pequeña, los cigomas fuertes y planos forman en el yugal ángulo recto.

En la norma occipital nótase muy bien lo considerable de la altura, sobre todo comparada con el ancho, así afectan forma pentagonal, si bien en algunos la arista media está bastante arredondeada. Son perpendiculares los parietales, desde la bolsa de este nombre hasta la apófisis mastoidea. El occipital superior es redondeado y está bien deslindado de la porción cerebelosa por la cresta occipital superior que, poco marcada por arriba, se vuelve por abajo muy marcada.

La norma básica demuestra robustez. La región palatina es parabólica. Los cóndilos son grandes, altos, en forma de pabichuela e inclinados hacia adelante; el foramen máximo, elíptico. El occipital cerebeloso es amplio y muy ligeramente inclinado. Las apófisis mastoideas voluminosas.

La norma facial es de configuración interesante, por lo elevado del frontal, que termina a modo de ojiva y lo rectilíneo del contorno temporal parietal; por la altura de la cara son mesozemas; por la anchura mesoprozopios. Los superciliares, poco marcados, así como las bolsas parietales; los pómulos salientes y robustos, un poco encorvados hacia arriba; las fosas caninas, profundas.

La nariz es larga y angosta, platirrina; la abertura piriforme está poco deslindada en su parte inferior; es ligeramente acorazonada, con el borde escurrido y, a veces, acanalado. Las órbitas son cuadrangulares, de bordes inclinados hacia el exterior y muy espaciosas. Estos cráneos son prognatos.

-61-

Esta raza está bastante difundida por el Ecuador andino, a ella pertenece la mayoría de los cráneos encontrados desde el país Palta hasta Imbabura.

Otra es la representada por los indios imbabureños que edificaban, para base de sus casas, *tolas*, en cuyos flancos se sepultaban, y cuyos cráneos son notables por su gran anchura, pequeño diámetro ántero-posterior y especial desarrollo vertical, lo cual autoriza a clasificarlos como hipsihyperbraquicéfalos, y que tienen una capacidad media de 1.275 cmc.

La norma vertical afecta la forma de una curva achatada, siendo la frente estrecha y más o menos rectilínea; las bolsas frontales son marcadas; desde ellas el frontal y los parietales forman líneas rectas muy divergentes, hasta las bolsas parietales, que son prominentes y en las cuales el contorno recibe una fuerte inflexión, para seguir con una suave curvatura en la región occipital; así; no son estos cráneos elipses, más o menos alargadas, sino trapecios de ángulos arredondados.

En la norma lateral, nótase en la curva media, en primer lugar que la glavela está muy poco marcada, así como los arcos superciliares y que la frente bien desarrollada es casi vertical; que la curva de la bóveda se eleva poco, desde el bregma hasta el vertex y sigue un trecho casi horizontal, para inclinarse fuertemente hasta el obelio, en donde tórñase casi perpendicular, notándose en el lambda una ligera depresión, compensada por la prominencia del occipital que, exceptuadas estas insignificantes inflexiones, sigue hasta el inio la misma línea, que principia sobre los orificios parietales; el inio, poco marcado en su parte superior, señala el fin de esta recta, pues la cresta occipital inferior márcase tan sólo en el borde interno, tras el cual recibe el contorno una fortísima inflexión, de manera que, oblicuamente, se dirige hacia el interior para seguir con una suave inclinación -62- hasta el opiztio. La espina nasal no es muy marcada, así como las líneas temporales. Los cigomas, fuertes y planos, tienen el yugal en ángulo recto redondeado. Todo el contorno es notablemente corto, alto e irregular.

En la norma occipital tiende a la forma pentagonal.

En la norma básica llama la atención lo corto y ancho de los cráneos, la finura de las crestas, agujeros e impresiones. El agujero occipital es redondo. La arcada palatina es upsilóidea.

La norma occipital muestra un inmenso desarrollo de las bolsas parietales, una frente estrecha, todos los cráneos son micosemos, lo que les da un aspecto de pirámide truncada. La cara es un trapecio, proyectándose los molares hacia afuera; por la altura total, o sinfisio nasal, son cameposopototois; la altura ofrio-alveolar los clasifica como microsemas. Los arcos superciliares no están muy marcados, así como tampoco las bolsas frontales. Los pómulos son grandes, algo salientes, de no muy fuertes curvas. Las órbitas, son de contornos cuadrangulares, siendo los cráneos, por su índice orbitario, hipsiconquios y por el nasal platirrinos.

La mayoría de los cráneos encontrados en las «Tolas» de Imbabura, tienen una deformación fronto-occipital, que ha podido acentuar estas características,

pero que no es la causa de ellas, pues exactamente las mismas tienen las cabezas de indios actuales, que hemos estudiado en el vivo, que no practican la deformación artificial del cráneo.

Esta raza que tiene vinculaciones con la de Yucatán es la que predomina en la costa ecuatoriana y se encuentra en el país Pasto.

La talla de los indios de Paltacalo raza de Lagoa -Santa- calculada según el método de Manouvrier: para -63- los hombres 1,593, en el cadáver; 1,573, en el vivo; para las mujeres, 1,473 y 1,453, lo que arroja una diferencia sexual de 120 milímetros.

La de la raza de los imbabureños que se enterraban en pozos, para el cadáver, 1,619 para los hombres; 1,490 para las mujeres, diferencia sexual 129 mm. La de la de los constructores de Tolas: hombres, 1,610; mujeres, 1,510; diferencia sexual, 110. La de los imbabureños actuales (vivo) 1,530, 1,410; diferencia sexual, 120. El estudio de los indios contemporáneos nos ha revelado, además, la existencia de una raza braquicéfala, de pequeña talla, que puede clasificarse de pigmoide.

No quedaría completo este capítulo, si no dijésemos algunas palabras acerca de las deformaciones artificiales del cráneo. En el Ecuador se encuentran la tabular oblicua, practicada en el país Pasto, quizás desde la época de Tuncahuán y la tabular erecta, conocida también en el país Pasto.

Las deformaciones anulares no han sido conocidas en el Ecuador.

Los pueblos y períodos en que se ha usado la deformación artificial del cráneo, son: Pastos, desde la época de Tuncahuán; Caranquis -en el período de las tolal; Paltas, desde la época penúltima; Manteños o manabitas, último período.

Capítulo VI

Las lenguas del Ecuador preincaico



(Fragmento)

-[66]- -67-

En la república del Ecuador, si exceptuamos la región amazónica apartada de la cordillera, sólo se hablan hoy las siguientes lenguas: el castellano, fruto de la conquista española; el quechua, impuesto por la dominación de los incas; el cayapa, el colorado y el jíbaro, lenguas autóctonas.

El quechua no se habló en lo que hoy es república del Ecuador, antes de fines del siglo XV; su difusión es debida, más que a la dominación cuzqueña, a la castellana y especialmente a la acción del clero.

Velasco sostuvo el prequechuismo, no sólo de los caras sino de los quitus, hoy insostenible, en vista de auténticos documentos. Hervas y Panduro, el inmortal filólogo, jesuita como él y compañero suyo en los tristes días del ostracismo en Italia, repite lo que debió oír de boca suya, pero conocedor de Cieza, salva la contradicción evidente, con testimonio tan fidedigno, con una hipótesis más gratuita que ingeniosa; las lenguas de que habla el Príncipe de los Cronistas del Perú, habrían sido las nativas anteriores a la Scyri.

-68-

Amparada por tan gran autoridad, la afirmación de Velasco hace fortuna. La acepta Tschudi y sobre ella edifica su teoría del origen de los quechuas, según él originarios de la región comprendida entre Quito y el alto Marañón, fundándose para tal opinión en lo que le imaginan formas arcaicas, no obstante haber llamado antes al dialecto quiteño «el más impuro, lleno de voces, de otros idiomas y con formas gramaticales muy corrompidas».

Middendorf, sin conocer según parece a Velasco, pero sí a Tschudi, encuentra verosímil que en la región andina se hablasen, como en Quito,

dialectos de una misma lengua, lo que explicaría que el quechua se trocase en lengua general.

Brinton adoptó la teoría de Tschudi, que ha servido de base a las hipótesis del imperio quechua preincaico, que unos han identificado con Tiahuanaco, otros a un imaginario período megalítico.

Markham, mejor conocedor de las fuentes históricas, reaccionó ya en 1864 y combatió la afirmación de Velasco. Pero reservado estaba al gran historiador ecuatoriano, González Suárez, presentar la prueba documental de la falsedad de lo sostenido por Velasco. En efecto, él dio a conocer el texto del sínodo quitense de 1593, que celebró el tercer obispo de Quito, fray Luis López de Solís. Dice así:

«Por la experiencia nos consta que en nuestro obispado hay diversidad de lenguas, que no tienen ni hablan la del Cuzco y la Aymará, y para que no carezcan de la doctrina cristiana es necesario traducir el catecismo y confesionario, en las propias lenguas; por tanto, conformándonos con lo dispuesto en el Concilio Provincial último, habiéndonos informado de las mejores lenguas que podrían hacer esto, nos ha parecido cometer este trabajo y cuidado a Alonso Núñez de San Pedro y Alonso -69- Ruiz, para las lenguas de los *Llanos* y *Atallana*, y a Gabriel Minaya, presbítero, para lengua *cañar* y *puruái*, y a fray Francisco de Jerez y a Fray Alonso de Jerez, de la orden de la Merced, para la lengua de los *Pastos*; y a Andrés Moreno de Zúñiga y Diego Bermúdez, presbítero, la lengua *quillacinga*».

El testimonio irrefragable del Sínodo, nos enseña que en el obispado de Quito no había una lengua general y que muchos indios que usaban sus

lenguas particulares, no entendían el quechua. Otros datos corroboran esta afirmación que es la de Cieza; Garcilaso, después de recordar los cuidados de los Incas por generalizar el Quechua, agrega: «por lo cual todo el término de la ciudad de Trujillo, y otras muchas provincias de la jurisdicción de Quito, ignoran del todo la lengua general». En la descripción de la ciudad de San Francisco de Quito, de 1573, se lee: «en los términos de la dicha ciudad son muchas y diversas las lenguas que los naturales nos hablan».

En un documento de 1629 se lee: «que en Puruaes, donde ni la lengua general del inca se habla en la mayor parte, sólo se habla la materna, se ha de poner mayor trabajo, aplicación, con castigo, para que hablen la española».

El sínodo quitense de 1593, no enumera todas las lenguas habladas en el Ecuador y no se refiere únicamente a esta república, pues entonces el obispado de Quito, fuera del territorio de Pasto en Colombia, comprendía todo el territorio de Jaén de Bracamoros y parte del de Piura, en el Perú.

El *Quillacinga*.-Es uno de los idiomas mentados por el sínodo; Cieza de León, quien dice que «las costumbres de estos quillacingas, ni pastos, no conforman unos con otros», menciona como sus pueblos más principales: Mocondino, Bexendino, Buisco, Guaganzanga, Mocoxonduque; -70- Huacunaquer, Macasomata y añade «y más oriental está otra provincia, algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Sebondoy. También hay otro pueblo, que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna (la de los Patos o San Pablo) que está en la cumbre de la montaña» «La villa de Pasto está fundada en la tierra de los quillacingas».

En la jurisdicción de la ciudad de Almaguer había cinco provincias de indios, una de ellas «la de los quillacingas, fría y de gente caribe».

El que Cieza de León mencione Sebondoy, al parecer como un pueblo quillacinga, permite identificar esta lengua con el Coche o Sebondoy, idioma perteneciente al «grupo oriental o evolucionado», de la familia lingüística chibcha, del Phylum Macro-chibcha, del superphylum-hokan-sionan-macro-chibcha.

El estudio de la toponimia comprueba plenamente la deducción sacada del texto de Cieza y permite señalar el territorio de los quillacingas así: por el norte, los declives meridionales del macizo colombiano; por el oeste el río Guachinoco hasta su unión con el Patia, la meseta que bordea este río hasta la desembocadura del Guáitara, el cañón de éste; por el sur, el río Telles o quizás el Guapascal, afluente oriental del Guáitara, hasta la cumbre de la cordillera, la que trasmontaban ocupando las fuentes del Caquetá y Putumayo, sin llegar al río San Miguel, pues Écija quedaba fuera de su territorio.

El *Pasto*, otro de los idiomas mentados por el sínodo.

Cieza dice que más adelante del pueblo de la sal, en el valle del Patia, está la provincia de los Abades y los pueblos de Isancal, Pangán, Zacuanpues, el que llaman los Chorros de Agua, Pichilimbuy (nombre quillacinga), Tuiles, Angayán, Pagual, Chuchaldo «y otros caciques -71- y algunos pueblos. La tierra dentro, más hacia el poniente hay gran noticia de muchos poblados y ricas minas y mucha gente, que allega hasta la mar del sur. También son comarcanos con éstos, otros pueblos cuyos nombres son: Ascual, Mallama, Tucurres, Zapuís, Iles, Gualmatán, Funes, Chápal, Males, Ipiales, Turca, Cumba. Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre pastos».

Saliendo de la Villa Pasto, que «está fundada en el valle de Atrís, que cae en la tierra de los quillacingas», se va a Funes «cacique o pueblo de los pastos» y luego a Iles, Gualmatán, Ipiales, Guaca y de allí a Tuza (hoy San Gabriel), «que es el último pueblo de los pastos». En un documento de principios del siglo XVII, se dice que «en la provincia de Tulcán y sus confines, llamados Barbacoas, de que es cacique y gobernador principal don García Tulcanaza... están reducidos y poblados cinco pueblos llamados... Mayasquer... Tasombi... Guatal... Chical... Quinchul... Está tomado asiento con don Felipe Ipuxán, cacique y gobernador de la provincia de Mallama, a que traiga a los indios barbacoas... muchos están puestos en la real corona y poblados en pueblo que llaman Coaiquer, hacia la parte que llaman Cocales. Igualmente está en la obediencia del rey, la provincia de los abades...el caciquees don Juan Chulpidaz (nombre pasto)... Igualmente fueron reducidos

los indios de Guacal, en el que es cacique don Diego Nattaquezán, dista legua y media del pueblo de Mira».

Las relaciones de los misioneros mercedarios distinguen los siguientes pueblos: Barbacoas, bajo la jurisdicción de los Tulcanazas de Tulcán; los Nurpes o Puntales, que vivían en los pueblos de San Felipe y San Antonio de Mayasquer, San Juan y San Pablo del Puntal y en el de Chuchos; Mallamas; Abadeas, Guacales y Malabas. Tulcanaza era también gobernador de los malabas.

-72-

Según Cabello Balboa, los indios del San Juan y del Patía, tenían unos mismos mitos.

Así los pastos son los mismos que los barbacoas, pobladores de las hoyas del San Juan y del Patía y parientes de los Colimas residentes en el Alto Daule. Su territorio se habría extendido desde la parte del San Juan, en la costa, hasta la bahía de San Mateo, a lo largo del mar, comprendiendo todo el valle del Patía y la parte baja del mayo, la ribera occidental del Guáytara, hasta la confluencia del Telles o del Guapascal, para remontar por uno de éstos hasta las cumbres de la cordillera por el este, las que les servían de límites hasta las fuentes del Pisquer, afluente del Chota; estos dos ríos eran el lindero que separa a los pastos de los caranquis, en el callejón interandino. Ya en la costa ocupaban buena parte de las dos orillas del Mira y tenían una colonia, resto de una expansión antigua, en el Alto Daule y su afluente, el Colima.

Los toponímicos y patronímicos pastos se caracterizan por: la final *pas* del Coayquer *pattsu* -hija, *pashapa* -hijo, que es frecuente en los apellidos; *asa* que debe significar jefe, cacique, señor; *kuat*, *kual*, que viene del coayquer *kuazhe*, *kuarru*, agua; *kua*, *kuay* del coayquer *kua*, viril; *kuan* del coayquer *kuan* -comeré, *ker* del coayquer *koaker* -pueblo; *fuel* del muellamués, *juelan* -agua.

El hecho de que el coayquer figure entre los nombres de los pueblos pastos, la toponimia Pasto de la región ocupada por estos indios, el carácter de

ella, todo demuestra que la lengua de los pastos era muy semejante al idioma coayquer y decimos sólo semejante y no igual, por cuanto consta que el idioma hablado en Muellamués, no era idéntico al coayquer, sino un dialecto distinto.

En 1692 vivía en Taques la familia *Puedbueycuay*, apellido híbrido, compuesto de castellano y pasto. *Pued*, -73- viene del coayquer pueten -yerba; buey es la voz española; *kua-jh* es en coayquer estar haciendo comer. El boyero, es el que está haciendo comer hierba a los bueyes. Lo que constituye prueba plena de que el coayquer o un dialecto afín era el idioma pasto de la época de la conquista española.

Este idioma pertenece al subgrupo barbacoa, del grupo arcaico u occidental, de la familia Chibcha, del phylum macro-chibcha, del super-phylum hokan-siuammacro chibcha.

Pastos no es nombre castellano, viene del coayquer *pattstan* -alacrán.

El *caranqui*.-Idioma no mencionado por el sínodo, quizás o porque a causa de la dominación incaica, la mayoría de las gentes que lo hablaban era bilingües y entendían quechua, o porque ya antes de la reunión sinodal, algún sacerdote había traducido en él el catecismo cristiano.

Cieza de León antes de llegar a Huaca encontró el camino real de los incas, visible aún hoy cerca de PajaBlanca, y siguió la hoya de Pizán, cerca de la cual vio la primera fortaleza incaica; de allí pasó a Rumichaca de la Paz, sobre el Pizán, distinta y muy mayor que la Rumichaca del Carchi; visitando de paso la fuente termal que hay allí, encontró luego «otra fortaleza que quisieron los reyes ingas hacer» (¿inconclusa?) llegando después de este recorrido a Tuza, llamada ahora San Gabriel, que por el recorrido transcrito se ve que estaba más al sur y cercana al Chota que la actual población.

Pasando este lugar se allegaba «a un pequeño cerro, donde se ve una fortaleza, que los ingas tuvieron antiguamente con su cava... del pueblo de Tuza y de esta fuerza se va hasta llegar al río Mira (Chota) que no es poco caliente». Ya vimos que Cieza señala en Tuza el fin del territorio Pasto.

Pasado el Chota, el primer pueblo que menta es Carangue (Caranqui), por lo que se ve que pasó por Aluburu, pues vio al paso la laguna de Yaguarcocha; de allí siguió a Otavalo. Allí se desorienta el cronista y pone al este pueblos que están al oeste y viceversa. Corrigiendo ese error, los que enumera son: al naciente, Poritaco, Gollaguazo, Guanca y Cayambe; al poniente «las tierras de labor de Cotoyambe y las montañas de los yumbos».

De Otavalo pasó a Cochesquí, de allí a Guayllabamba, «cálido mas no tanto que no esté muy poblado»; de allí pasó a Quito.

Saliendo de esta ciudad fue el pueblo de Panzaleo, «cuyos naturales tenían otra lengua que la de los Carangue y Otavalo».

De lo transcrito se ve que en el Chota se principiaba a hablar una lengua que no era la de los pastos, la queya no se usaba en Panzaleo.

Sancho de Paz Ponce de León nos habla de un idioma de Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Urcuquí y Tumbabiro; fray Gerónimo de Aguilar afirma que la lengua, de Quilca «es la que se trata en esta comarca de Otavalo». El beneficiado Antonio de Borja escribe «Los demás indios de Chapi -los que no son oriundos de la montaña, al otro lado de la cordillera- hablan la lengua como estos de este pueblo de Pimampiro, que es lengua exquisita, que es la de Otavalo, Carangue y Cayambi y los demás pueblos de esta comarca».

Estos testimonios fidedignos demuestran que al sur del Chota había otra unidad lingüística distinta de la de los pastos, cuyos límites eran: por el norte el cauce del Chota y hasta su confluencia con el Pisquer, luego el curso de éste hasta las cumbres de la cordillera por el este; por el oriente, estas cumbres.

A dos leguas de Pimampiro estaba el pueblo de Chapi, formado por indios montañeses, «llámense así porque -75- su propia tierra era la montaña,... eran nacidos y criados en ella, hoy día tienen sus sementeras en la dicha montaña... la lengua de estos indios de la montaña... es muy exquisita, y es muy peor que la de los Quijos, aunque en algunos vocablos se parece la una a la otra».

Por el sur, sabemos que el caranqui se hablaba en Cayambe, de lo que hemos de deducir que también en Cochasquí. El nombre de Carapungo, o puerta de los caras, (quechua, *pungo*=puerta) aldea situada en el bordo occidental del cañón del Guayllabamba, señala por esta parte el lindero.

Los estudios toponímicos y arqueológicos permiten incluir en el territorio caranqui los valles del Quinche, Pifo, Yaruquí, Tumbaco y -hasta cierto punto- el de Chillo. Pomasquí parece estar en su dominio. Llegaban, pues a las inmediaciones de Quito, por el sur.

El lindero occidental es borroso.

Los autores de las relaciones geográficas nos han dado la traducción de algunos topónimos, unas parecen forzadas, otras son valiosísimas: Pimampiro=«laguna grande». Colorado: *pí*=agua; *ngba*=sufijo enfático y admirativo; *pilu*=estaque *pipilu*=laguna).

Tumbabiro=«estaque de pájaros». Colorado: *tolí*= una ave (*li*, cosa flexible) *ngba*=admirativo, *pilu*=estaque.

Cambi=agua recia. Colorado: *wa*=grande; *pí*=río, agua.

Tontaquí=«tierra de muchos humos». Colorado: *to*= tierra; *n*=genitivo; *tang*=rico; *kí*=auxiliar, hacer; en Caranqui, pueblo.

Urcuquí, *Ulcoquí*=hombre de bien. Colorado: *orra*= bueno; cayapa: *urra*=bueno.

-76-

Algunas de estas etimologías convencieron a Rivet de que la lengua caranqui era un idioma muy parecido al cayapa y al colorado, en lo que estamos conformes cuantos después hemos estudiado el asunto.

Era, pues, el caranqui otro idioma del mismo subgrupo barbacoa que el pasto.

Caracteriza a los topónimos y patronímicos caranquis: *asala* o *asaya*=sangriento; *ango*, final patronímico que significa noble, cacique, lo mismo que *inca* en el Cuzco; *imba*, del colorado *ing*=mío; *ngpa*=sufijo enfático, «nuestro por excelencia»; *ki*, del auxiliar hacer, equivale a *ker* del pasto, es el final de los nombres de las parcialidades y por ende de los de pueblos y caseríos.

El *cayapa*.-Idioma no mencionado por el sínodo quitense, pero hablado aún hoy en toda la hoya del sistema fluvial del Santiago.

Según sus tradiciones son oriundos de Imbabura, de donde huyendo de los blancos, según unos, de los incas, según otros, fueron a establecerse en Pueblo Viejo de Cayapas (cabecera del río Santiago). Esta emigración es seguramente mucho más antigua. Al llegar a la región de Esmeraldas, la encontraron poblada por los que llaman «Indios bravos», seres a los que se atribuye caracteres míticos. En La Tolita vivían otras gentes, los constructores de las ruinas que hay allí y los Wasúsú, moraban en el curso inferior del río Esmeraldas, que tenían un idioma enteramente distinto.

Los «indios bravos» deben ser barbacoas o pastos, los de la Tolita, los manteños, manabitas o «confederación de mercaderes», los Wasúsú, los esmeraldeños.

El *cayapa* es un idioma muy semejante al caranqui.

El *Nigua*.-Los niguas eran los moradores de la parte superior de la cuenca del Esmeraldas y sus afluentes, -77- en la parte que queda al otro lado de la cordillera occidental.

Sólo se conoce una palabra de su idioma, *bola*=cosa sagrada, eminente, que equivale a *buru*, del caranqui, por lo que -y por la toponimia- se ve que era muy parecido al caranqui, al *cayapa* y al colorado.

El *Colorado*.-Idioma aún vivo, hablado por los sachila o indios colorados, llamados por Cabello Balboa, campaces. Su territorio es la hoya del Daule, esto

es, el espacio comprendido entre la cordillera occidental de los Andes y la de Daule o de Campaces.

Las tradiciones de los colorados recuerdan una antigua permanencia en el callejón interandino de la que dan testimonio el papel que en su religión desempeña montes como el Cotopaxi, que ni son visibles desde su territorio.

No es posible distinguir por la toponimia el territorio de caranquis, cayapas, niguas y colorados, pues éstos, más bien que cuatro idiomas, son dialectos de uno solo, el caranqui cayapa-colorado, lo que no sucede con el coayquer, que merece el nombre de lengua distinta. Representan varios estados de evolución de una sola lengua, como es distinta la historia de los cuatro pueblos.

El caranqui-cayapa-colorado, pertenece al subgrupo barbacoa, del grupo arcaico u occidental de la familia chibcha, del phylum macro chibcha, del superphylum hokan-siouan-macro chibcha.

El *panzaleo*.-Así como el sínodo quítense no menciona al caranqui, guarda también silencio acerca del panzaleo; ello no obstante el que hubiese un idioma propio de la región del sur de Quito, es un hecho cierto, que consta por documentos auténticos y que el estudio de la toponimia comprueba.

-78-

En Cieza de León se lee: «luego que salen della (de la ciudad de Quito) por el camino ya dicho (el real de los incas) se va a un pueblo llamado Panzaleo. Los naturales dél difieren algo de los comarcanos... Estos y todos los demás de este reino... hablan la lengua general de los incas... Mas no embargante que hablan la lengua del Cuzco... todos tenían sus lenguas, las que usaron sus antepasados. Y así estos de Panzaleo tenían otra lengua que los de Carangue y Otavalo... Adelante de Panzaleo... están los aposentos de Mulahaló... Poco adelante... está el pueblo y grandes aposentos llamados de la Tacunga... se allega a los aposentos de Muliambato, de los quales no tengo que decir, más que estan poblados de indios de la nación y costumbres de los de la Tacunga... de Muliambato se va al río llamado Ambato... Luego están tres leguas de allí

los sumptuosos aposentos de Mocha... Hay a la redonda de Mocha algunos pueblos de indios, los cuales todos andan vestidos, y lo mismo sus mujeres; y guardan las costumbres que tienen los de atrás; y son de una misma lengua.

»A la parte del poniente están los pueblos de indios llamados Siechos y al oriente los Píllaros... Saliendo de Mocha se allega a los grandes aposentos de Riobamba... Los cuales están en la provincia de los Puruhaes».

Había, pues, una nación que hablaba su propia lengua, en la región comprendida entre Panzaleo, por el norte y Mocha por el sur. Este idioma era distinto del de Caranqui y Otavalo y del de puruhá. Pero aquí viene la dificultad; en primer lugar hay que preguntarse ¿qué lengua hablaban los naturales de Quito? ¿dónde estaba Panzaleo? Hay varios lugares de este nombre, todos al sur de Quito, como lo requieren que sea el texto de Cieza; el uno está cerca de la laguna de Yambo, al sur de Salcedo, San Miguel de Latacunga, o Tigualó, el Muliambato del cronista, que debe ser, por consiguiente, excluido; el otro, en el valle de Machachi y el más -79- septentrional en la cordillerita que es la prolongación meridional de la de Puengasí, que separa los valles de Quito y Chillo; cualquiera de estos dos puede ser aquel de que habla Cieza; pero ambos quedan a considerable distancia del Guayllabamba, límite meridional de los caranquis. ¿Cuál era la población de la región intermedia, esto es la de los valles de Quito y del de Chillo?

La toponimia nos enseña que el del primero era netamente Panzaleo; del segundo mixta; Panzalea y Caranqui; Cieza no dice que los de Chillo, que llama Uchillo, y Langasí (Alangasí) fuesen panzaleos, «sino amigos y confederados».

De los de Quito no afirma nada, sin duda por cuanto siendo el centro de la dominación incaica en el norte, estaban, cuando los visitó, muy quechuizados.

La arqueología y la toponimia vienen en nuestro auxilio; no hay *tolas* de Pomasqui al sur, y [...] el, y en el valle de Chillo la última está cerca de Sangolquí; éstas, numerosas en el Quinche, son rarísimas en Tumbaco y Cumbayá ; los apellidos y nombres geográficos de tipo caranqui, se mezclan

con los de aspecto panzaleo, disminuyendo en la misma proporción que las *tolas*. Todo indica un avance reciente de los caranquis, aproximándose hacia Quito, adonde no llegaron. Así el límite septentrional de los panzaleos al tiempo de la invasión incaica, puede fijarse con bastante certeza en las lomas que separan Cotocollao y Pomasqui, en el cauce del San Pedro y las faldas meridionales del Ilaló.

El límite sur en el nudo de Sanancajas y la hoya del Patate.

El lindero occidental es menos preciso aún. Cieza escribe: de Panzaleo «se toma un camino que va a los montes de Yambo; en los cuales están unas poblaciones donde los naturales dellas no son de tan buen servicio -80- como los comarcanos de Quito... parécense en las costumbres y afectos a sus comarcanos: porque fueron como ellos sojuzgados por el gran Topaynga Yupangue». La frase es ambigua y la vuelve aún más la razón apuntada para explicar la similitud de costumbres. Ello, no obstante, si se tiene en cuenta el que los indios de Quito, con los que se les compara, eran panzaleos; las vinculaciones de los Yumbos con éstos y el ser los sigchos panzaleos, induce a tener por tales a los yumbos.

Los pueblos de yumbos a fines del siglo XVI eran Gualea, Lulluto, Nanical (Nanegal), Alambi, Camoquí, Zarabullo, Napo, Alaqui, Canzacoto, Topo, Mindo, Tuza y Ambo, siendo el más alejado San Juan de los Niguas. Así, si los yumbos eran panzaleos, éstos trasmontaban la cordillera occidental, ocupando los repechos de ella.

El límite oriental estaba también al otro lado de los Andes. «Otro camino sale hacia el nacimiento del sol, que va a otras poblaciones, llamados Quixos, poblados de la manera y costumbres de éstos», escribe Cieza. A qué *éstos* se refiere?

Rivet y Verneau entiende a los de Quito; en el texto, gramaticalmente, «éstos» concuerda con los incas; y, forzando un poco; con los yumbos. Así llama hoy el pueblo a los del río Napo, si bien los yumbos en el siglo XVI no eran los que vivían al oriente sino al occidente de los Andes. ¿Unos y otros

yumbos no habrán tenido igual lengua y costumbres y por eso se los designó con un mismo nombre? Pero los yumbos de Quijos, éstos sí sabemos con seguridad que eran próximos parientes de los panzaleos. «Del expediente de servicios prestados a Gil Ramírez Dávalos, para la conquista de Quijos y fundación de Baeza, por don Sancho Hacho, cacique de Latacunga, consta que era cuñado de uno de los caciques la provincia de Quijos, el cual estaba casado con una -81- hermana de Hacho». Estas relaciones de parentesco demuestran la afinidad de Quijos y Panzaleos y que, a los últimos se refiere el «estos». La alfarería de Baeza es netamente panzalea, lo que viene a dirimir toda cuestión.

La ciudad de Baeza tenía tres provincias: Atunquijo, a la que pertenecían los pueblos de Chalpe, Atunquijo, Pacha-Mama y Coxque; la de la Coca; la de Cozanga, con los pueblos de Guarioxta, Seteta, Cudocota y las Guacamayas.

No todas estas provincias estuvieron pobladas por quijos, la de la Coca era habitada por los cofanes; cofanes tenían que ser los montañeses de Chapi y de la lengua afirma el beneficiado, padre Antonio Borja, que era «peor que la de Quixos, aunque en algunos vocablos se parece la una a la otra».

Por un informe del oidor Ortegón se sabe que los indios de Archidona tenían distinta cultura de los de Baeza y Ávila, lo que hace sospechar eran de distinta lengua.

El conde Lemus de Andrade dice que en Quijos había distintas lenguas, en una de las cuales, *corazón*, se dice, *conceto*. El Clérigo Agradecido escribe: «Hablan todos estos la lengua general del inga, que era emperador del Pirú, que les impuso su lengua general, y en particular tienen sus lenguas maternas, por sus provincias y pueblos y todas diferentes, sólo en dos vocablos que se conforman, que es: padre que llaman *abba* y corazón, que lo llaman *concepto*».

No habrá sido en todas las lenguas que estas palabras eran comunes, pero sí en varias, lo que indicaría que eran dialectos de una misma.

El minucioso estudio de los nombres panzaleos, hace ver que este fue un idioma intermedio entre los -82- puruha-mochicas y los chibchas, que no era un jergón, sino un lenguaje propio, que existía una marcada diferencia dialectal entre el panzaleo de Cotopaxi y Tungurahua con el del sur de Pichincha y entre éste y el de la porción central de esta provincia.

Típico para el panzaleo es el uso de consonantes prefijos; así la voz *oa* es *k-oa, t-oa, p-oa, ch-oa, j-oa*; *iza* es *k-iza, t-iza, oh-iza, s-iza*, etc.

Un examen de los topónimos y apellidos permite establecer el sentido aproximado de unas pocas palabras, entre ellas:

ati, hati=rey

awa=subida, cuesta, barranco, peña.

aló=pueblo caserío.

oa=valle

kazo=monte

p'axi=cerro

chi=curso de agua.

Estas pocas palabras, en total treinta, nos inclinan a creer que el panzaleo pertenecía al super phylum hokansiouan-macro chibcha, del phylum macro chibcha, de la familia chibcha, probablemente del grupo intermedio interandino. Si, según el testimonio del beneficiado Antonio de Borja, se relacionaba con el cofane, también sería macro-chibcha, lo que tampoco muda, si se admite - como puede sugerirlo la palabra *p'axi* que era afín al murato.

El *cofane*.-Los cofanes que son los indios «montañeses» de Chapi, de que habla el beneficiado padre Antonio de Borja, vivían desde el río San Miguel de Sucumbíos -83- y el río Guannés, por el norte, hasta la hoya del Aguarico por el sur, su idioma «en algunos vocablos» se parecía al de los quijos.

Muy poco se sabe acerca del idioma cofane, pero sí lo suficiente para poder afirmar que pertenece al phylum macro-chibcha.

El *murato* se divide en dos dialectos: el murato, propiamente dicho y el Shapra; el primero se habla en el medio y bajo Pastaza si bien no en el mismo río, sino en sus afluentes orientales y occidentales y en algunos de los tributarios del Tigre por el oeste. El Shapra, en el Huitoyacu, afluente del Pastaza y en el Yanasúm tributario del Morona.

El murato no es un idioma del Ecuador andino sino del amazónico. Se lo menciona aquí por pertenecer al phylum macro-chibcha y por estar separado del Quijo, por la penetración jíbara, habiendo de seguro, antes de que ésta se produzca, sido usados los dos idiomas en un territorio continuo.

El *esmeraldeño*.-Cieza de León distingue en la costa norte del Ecuador, fuera de los campaces, que él llama serranos (los colorados) y de los colimas que eran barbacoas (coayquer o pastos); a) -los moradores desde el río Santiago por el norte, -que puede ser el que hoy así se llama o el Mira-, hasta el cabo Pasado, por el sur y desde un punto, al medio día de Bahía de Caráquez, al norte, hasta Salango, por el Sur, y b) los caráquez y sus comarcas, que formaban un enclave entre las gentes del grupo anterior, que vivían desde el cabo Pasado hasta un poco más allá de la Bahía de Caráquez.

Estos y sus comarcas, escribe el cronista, «es otro linaje de gente y no son labrados (el rostro); eran de menos saber que sus vecinos; porque eran behetrías. Por causas muy livianas se daban guerra unas a otros. -84- En naciendo la criatura le abajaban la cabeza y después, la ponían entre dos tablas líadas de tal manera que, cuando era de cuatro o cinco años, le quedaba ancha o larga sin colodrillo».

El inca Garcilaso, en 1560, al ir a España, paró en Pasado tres días y vio a los naturales de la región que «verdaderamente eran salvajes, de lo más selvático que se puede imaginar... hombres y mujeres se labran la cara con puntas de pedernal, deformaban las cabezas a los niños en naciendo... trasquilaban el cabello que hay en la mollera, corona y colodrillo y dejaban lo

de los lados; y aquellos cabellos tampoco habían de andar peinados, ni asentados, sino crespos y levantados... manteníanse de su pesquería, que eran grandes pescadores, y de yerbas y raíces y fruta silvestre. Andan desnudos... no tenían pueblo, ni casa; vivían en huecos de árboles de las montañas... no sabían labrar la tierra, ni hacer otra cosa alguna de beneficio suyo, andaban desnudos, demás de traer labrados los labios por de fuera y de dentro; traían las caras embijadas a cuarteles de diversos colores, un cuarto amarillo, otro azul, otro de colorado y otro de negro, variando cada uno los colores, como más gusto le daban; jamás peinaron sus cabezas, traían los cabellos largos y crespos, llenos de paja y polvo, y de cuanto sobre ellos caía; en suma, eran peores que bestias». Y añade «yo los ví con mis ojos, cuando vine a España».

Los restos arqueológicos que se encuentran en Bahía de Caráquez corresponden más a lo que dice Cieza que a lo que describe Garcilaso; no pertenecen a la cultura «manteña», pero no son los de un pueblo primitivo. Pero Garcilaso cuenta lo que vio y por muy recargadas que estén las tintas por el panegirista del incario, tenemos que admitir que él vio gentes muy atrasadas en Pasado. Pensamos, pues, que los caráquez, cuya alfarería y restos de edificios se encuentran en Bahía, eran gentes culturizadas -85- por sus vecinos, mientras que los que vio el inca en Pasado era la tribu en su estado originario.

Fue entre estas gentes, más o menos mestizadas por los pueblos marinos, que se establecieron los negros náufragos, que transformaron la composición étnica de la provincia de Esmeraldas.

Los esmeraldeños ocupaban el siglo XVI, la región montuosa, que se extiende desde Bahía de Caráquez, a la que pertenecen los montes de Cojinúes y termina en Atacames, y, además, el curso medio del Esmeraldas.

El esmeraldeño que fue un idioma vivo hasta mediados del siglo XIX, pertenece al super-phylum hokansioauan-macro chibcha, al phylum-macro-

chibchas y con el *yaruro* forma el grupo de las lenguas paleo-chibchas de la familia chibcha.

El *puruhá*.-Uno de los idiomas mencionados por el sínodo quitense de 1593, lengua viva hasta 1692, año en que aún la mayor parte de los indios de la región de Riobamba sólo hablaban en ella, lo que hace suponer que no se habrá extinguido sino muy avanzado ya el siglo XVIII.

Es muy de advertir que el obispo fray Luis López de Solís encomendó a un mismo sujeto, el presbítero Gabriel de Minaya, el traducir el catecismo y el confesionario en puruhá y en cañari, lo que puede ser porque éste, siendo ambas lenguas diferentes, dominase las dos, o porque entre ellas existiese gran parecido. Este parece era el caso.

Fray Juan de Paz Maldonado afirma que los indios de San Andrés de Xunxi Chundi hablan la lengua «puruhay que es la suya propia... y los mitimas, que son de Condesuyo... hablan unos con otros su lengua, que es la de aquella tierra, y, todos, la del inga». En la descripción de la villa del villar don Pardo (Riobamba) se -86- dice: «los indios usan la general del inga y su puruhay lengua».

Cieza señala Mocha como el lindero meridional de los panzaleos y escribe: «muchos pueblos hay en esta provincia de los Puruhaes, a una parte y a otra; que no trato dellos por evitar prolijidad. A la parte de levante de Riobamba, éstas otras poblaciones que confinare con los nacimientos del río Marañón y la sierra Ramada Tungurahua; al rededor de la qual hay assi mismo muchas poblaciones... A la parte del poniente está otra sierra nevada; y en ella no hay mucha población, que llaman Urcolazo».

En la descripción anónima de los pueblos del corregimiento de Riobamba, al principiar por Calpi la descripción de los pueblos que hoy forman parte de la provincia del Chimborazo, advierte que está en «la provincia de los indios puruhuayes».

En Alausí y Chunchi se hablaba «la lengua general quichua, del inga; los más, la lengua particular dellos que la cañar de la provincia de Cuenca y en parte revuelta con la de los puruhuayes de la provincia de Riobamba. Hay otras diferentes lenguas en estos mismos indios, más por estas dos lenguas se entienden todos».

En el corregimiento de Chimbo había mitimas de Cajamarca, Huamucho «*puruaes e panzaleos*».

De lo expuesto anteriormente se deduce que los Puruhaes ocupaban en el siglo XVI toda la actual provincia del Chimborazo y buena parte de la de Bolívar. El nudo de Sanancajas era el límite norte; el del Azuay y el cañón del Chanchán, el meridional; Chunchi y Aalusí estaban en el lindero donde se mezclaban cañaris, puruhaes y campaces o colorados; la cordillera central separaba a puruhaes de jíbaros. En el valle del Chimbo, donde los incas establecieron numerosas colonias de -87- mitimas, se mezclaban puruhaes con panzaleos y campaces.

El estudio minucioso de la toponimia puruhá revela que es muy semejante a la cañara, a la de la sierra y costa del Perú, hasta los departamentos peruanos de Junín y Lima, de lo que hemos deducido que el puruhá era emparentado con el mochica, o yunga, de la costa del Perú; hemos, pues, constituido la familia puruhámochica, que pertenece al phyluru-macro chibcha, del super-phylum hokan-sionan-macro-chibcha.

El *cañari*.-En San Francisco de Puelensí, o Pelensí del Azogue, hablaban la dicha «lengua de los callares entre ellos»; el cura beneficiado de Paute dice, en 1582: «las lenguas que tienen es la callar, que la suya propia»; y del de Pacaybamba o Leoquina -actual cantón de Girón- «su lenguaje es callar que en esta provincia se entienden y en las demás y en poco diferencian»; el de Cañaribamba -hoy el Pucará, Chaguarurco y Machala- el «lenguaje que hablan se dice cañar, es todo uno, aunque diferencia este pueblo de los demás pueblos cañaris en algunos vocablos; empero todos se entienden, sin que haya otro lenguaje entrellos».

El cañari es, como recordamos, una de las lenguas mentadas por el Sínodo del obispo Solís.

El área en que se hablaba en el siglo XVI puede limitarse así: por el norte el nudo del Azuay y el cañón del Chanchán; por el ONO, una línea imprecisa que une la desembocadura del Chanchá en el Chimbo, con la del Naranjal, en el canal de Jambelí; por el oeste, la línea del litoral, entre este último punto y los deltas del Jubones; por el sur, el cauce de este río, quedando, por lo menos parte de sus orillas meridionales, fuera del dominio cañari; por el este, las cumbres de la cordillera central.

-88-

El Cañari, a juzgar por los topónimos y apellidos, era una lengua muy semejante al Puruhá.

El *manteño o manabita, o lengua de la confederación de mercaderes*.- Bartolomé Ruiz partió de la Isla del Gallo y avanzó hasta un grado y medio de la equinoccial, o sea hasta la región comprendida entre el cabo de San Lorenzo y la isla de Salango. Estando en Cabo Galera, que parece corresponder, o a la punta de San Mateo o a la de Jaramijó, vio venir una gran balsa indígena con vela latina que era un «navío de tractantes de aquellas partes, que venían a hacer sus rescates, en el que venían hasta veinte personas, hombres, mujeres e muchachos», de los que tomó tres que le sirvieron de intérpretes, entre los cuales se contó el famoso Felipillo, estos «tomaron nuestra lengua muy bien: parece que ellos eran de una tierra que se dice Calangane (cerca de la isla de Salango)... y a lo que parece ellos tienen sujeción sobre los indios de Tacamez (Atacamez) y de la bahía de San Mateo (desembocadura del Esmeraldas) y de Nancabez y de Tovirsini y Conilope (Canilloa) y Papagayos (Pasaos) y Toloma (Chondama) y Quisimoso (Cojim) y Coaque y Tonconges y Orampagos y Pintagua (Patagua, Pantagua, parcialidad de Catarama o Yagua en el valle de Portoviejo) y Caraslóbez (quizás Catarama) y Amarejos (quizás Jaramijó) Cames (parcialidad de Jaramijó) y Amotospe, Apelope, parcialidad de Jipijapa y Docoa, todos pueblos de la dicha tierra llana que van descubriendo por la costa y de todo lo otro de la costa. En aquel pueblo de Calangane donde ellos son,

hay cuatro pueblos juntos, todos de un señor, que son el dicho Calangone, Tusco, Seracapez y Salango».

Cieza de León escribe: «en esta costa y tierra subjeta a la ciudad de Puerto viejo y a la de Guayaquil hay dos maneras de gente, porque desde Cabo de Pasaos y Río Santiago (el Mira o el actual Santiago, en todo caso al norte de Pasao) hasta el pueblo de Calangos (isla de -89- Salango al sur de Pasao) son los hombres labrados el rostro... y los principales pueblos donde... usan labarse son Passaos, Xaramixo (Jaramijó), Pimpaguace, Peclansemeque (parcialidad de Jipijapa) y el valle de Xagua (en el río Portoviejo) Pechonse y los de Monte Cristo, Apechigue (parcialidad de Jipijapa) y Silos y Canilloha y Manta Zapil (parcialidad de Manta) Manabí yaraguagua (Charapotó o Yopotó); y otros que no se cutan que están a la una parte y a la otra... Los caraquez y sus comarcanos es otro linaje de gente... Algunas de estas gentes, especialmente los que están bajo del pueblo de Colima, a la parte del norte, andan desnudos y se contratan con los indios de la costa que va largo hacia el río de San Juan... Este pueblo de Manta está en las costas... la tierra adentro hay más número de gente y mayores pueblos y difieren en la lengua de los de la costa».

Del testimonio de Sámanos se desprende la existencia de una especie de liga hanseática, o confederación de mercaderes, desde la bahía de San Mateo hasta el territorio Huancavilca; del de Cieza, que el idioma de los costeños, que da a entender era uno que difería del de los serranos, que son los campases o colorados, pero advierte que en el mismo litoral vivían dos clases de gentes, una de las cuales eran los Caráquez, que habrán hablado otra lengua. Los pueblos de los que se labraban los rostros, que enumera Cieza -salvo Pasao- todos quedan al sur de Caráquez y al norte de Salango; así hay que entender que habían otros entre Pasao y el río Santiago.

La situación lingüística de la costa la caracteriza Oviedo, quien dice: «Toda la tierra situada entre la costa de Anegadizos (al norte del río Mira) y la punta de Santa Elena e aún la que se dirá, es de diversas lenguas tanto que cada población tiene su lengua, e aunque con los vecinos se entienden es con mucha diversidad de vocablos mezclados con otros comunes».

Tales palabras tienen una traducción precisa: había infinidad de dialectos de un solo idioma, no tan diferenciados, que impidiese entenderse entre sí los que los hablaban.

El obispado de Quito, en 1593, fecha del sínodo del obispo Solís, comprendía, en Piura, las doctrinas de Ayavaca, Guancabamba, Piura el viejo, Olmos, Motupe, Cala, Penachi, Jayanca, Pacora, Sechura, Catacaos y Paita. La mayoría de estas doctrinas están en territorio Tallan, pero en Guancabamba y Motupe se hablaba Mochica. El sínodo menta la lengua de los Llanos y Atallana, ésta es el Sec; la de los Llanos sería el Mochica, o la Manabita, o Montaña.

El estudio de la toponimia demuestra que la lengua manabita era muy parecida al puruhá y al cañari; esto es de la familia Puruhá-mochica del phylum-macro-chibcha.

El territorio en que se hablaba el manabita, puede limitarse así: por el norte, el Mira; por el este una línea casi paralela al océano y a poca distancia de él, desde el Mira hasta cabo Pasao, en donde se interrumpía su dominio; desde la sierra del Bálsamo por el septentrión hasta la de Colonche, por el mediodía y la de Campaces, por el oriente.

El *Guancavilca* y *Puneño*.-Idioma, a juzgar por la toponimia, muy parecido al anterior. El territorio Guancavilca principiaba en Colonche, comprendía la sección seca de la provincia del Guayas y las orillas del golfo; en el interior húmedo moraban los chonos, que parecen haber sido los mismos colorados.

El *tallan*.-Oviedo escribe: «En el río que llaman de la Piura... hay una lengua, e llámase Tallanes».

El territorio tallán era el desierto de Sechura.

En lengua independiente.

El *Jíbaro, palta o malacato*.-Los paltas y los malacatos ocupaban la actual provincia de Loja y por el sur llegaba hasta Jaén.

Sabemos, por el testimonio de Benavente, que el jíbaro y el malacato eran un mismo idioma; poseemos cuatro voces paltas que comprueban se trata de un dialecto, jíbaro.

Los jíbaros ocupan el alto Pastaza, las hoyas del Morona y el Santiago y están establecidos en la ribera meridional del Marañón, desde el pongo de Rentema, por el sur, hasta el río Cahuapana, por el oriente, y las faldas de la cordillera central, por el occidente. El territorio jíbaro se extiende, pues, desde 14 de latitud meridional, hasta 6°30', desde 80°30' hasta 77° de longitud occidental.

Dentro del territorio jíbaro se hablaban antiguamente las lenguas rabona y bolona.

El jíbaro es una lengua mezclada, producto del contacto de un pueblo profundamente arawaquizado, o quizás Arawako, con los dos pobladores que antes vivían en la región que hoy ocupan, pertenecientes, posiblemente, al phylum-macro-chibcha.

Encontramos pues que en el Ecuador occidental e interandino se hablaban lenguas pertenecientes al phylum-macro chibcha; una independiente, el tallán, atallá o sec y otra profundamente arawaquizado, el jíbaro o palta.

El phylum-macro-chibcha es, a su vez, uno de los componentes del super-phylum-hokan-siouan-macro chibcha y se divide en:

a) lenguas paleo-chibchas.

b) lenguas chibchas.

-92-

a) grupo arcaico u occidental

- 1) sub-grupo talamanca
 - 2) sub-grupo barbacoa
 - 3) sub-grupo guatuso
 - 4) sub-grupo cuna
- b) grupo intermedio del Pacífico
- 1) Sub-grupo ístmico
 - 2) sub-grupo colombiano
- c) grupo intermedio interandino
- d) grupo evolucionado u oriental
- 1) sub-grupo de Cundinamarca
 - 2) sub-grupo Aruaco
 - 3) sub-grupo Centroamericano
- c) Lenguas timotes
- a) grupo kuika
 - b) grupo timote
- d) Kofane
- e) murato
- f) lenguas del grupo miskito-xinca
- g) lenguas Puruhá-mochicas
- h) Cholona.

El phylum-macro-chibcha se extiende, pues, desde 19° de latitud septentrional, hasta 13° al sur de la línea ecuatorial, por lo menos y - probablemente por 11° más al mediodía-, desde la costa del océano hasta el 66° de longitud occidental.

El phylum-hokan ocupa la costa del Pacífico, desde el Oregón hasta Nicaragua, y el Siouan llega hasta el Atlántico, en Norteamérica. Es, pues, este super-phy-lum el que mayor extensión tiene en el Nuevo Mundo y posee carácter panamericano, ya que se habló en el norte, centro y sur del Nuevo Mundo; según Rivet no estaría limitado a América, pues a él pertenecerían también las lenguas de Melanesia, cuestión acerca de la cual no estamos preparados para emitir nuestra opinión.

Hemos esbozado la distribución lingüística de la población precolombina de la región andina del Ecuador, tal cual era en el siglo XVI, pero los pueblos de que hemos hecho mención no habían permanecido estáticos y de sus movimientos prehistóricos encontramos claras huellas en la toponimia.

Los últimos venidos al Ecuador fueron, seguramente, los jíbaros. El doctor Coba Robalino recogió en Píllaro la tradición de que las gentes salidas de las montañas, desde el Anzu y Canelos, invadieron la provincia de Cotopaxi. Las guerras que los cañaris de San Francisco de Pacha y San Bartolomé Aroxxapa «tenían» antes de la conquista española, «era con los indios xíbaros por les quitar sus mugeres, y con los zamoranos sobre y en razón de defender las salinas. Están así los xíbaros como los zamoranos de la otra parte de la cordillera». La cerámica del último período preincaico de Puruhá revela una fuerte penetración amazónica... No sólo la provincia de Loja está llena de topónimos y apellidos puruhá-mochicas (47,84%), sino también el territorio donde hoy viven los jíbaros -el vicariato de Méndez y Gualaquiza- -94- (12,71%) la cerámica de Loja, es de factura jíbara, a partir de un tiempo posterior a la irradiación septentrional del arte tiahuanacuense. En el vicariato los nombres jíbaros son el 60,17%, en Loja sólo el 9,69%; en el Oro el 3,33%.

Esto que, en parte, ha de explicarse por la permanencia jíbara en el vicariato, demuestra la penetración de este a oeste.

Ya recordamos que en el territorio propiamente jíbaro convivían con el shuar, en el siglo XVI, otras dos lenguas, que no son desconocidas, el rabona y el bolona.

El murato y el shafra son idiomas macro-chibchas y con ellos tiene vinculación estrecha el chirino, hablado en Chirinos y Cumbaraza, lo que revela que los jíbaros, rompiendo la unidad de los pueblos muratos, empujaron a éstos hacia el este, separándolos de los Quijos y panzaleos, dejando arrinconados en Jaén a los chirinos.

La extensión de los puruhá-mochicas fue en otros tiempos mayor que la que en el Ecuador tenían en el siglo XVI, como lo revela el que en el toponimia del país pasto, haya un 0,67% de hombres pertenecientes a estas lenguas, en el caranqui, el 0,16%, en el panzaleo el 6,15%.

Parece que en el país panzaleo, por lo menos en el sur, hubo dos épocas de dominación puruhá-mochica, una muy antigua, anterior quizás al establecimiento definitivo en él de los panzaleos, aunque posterior a la aparición de estas gentes en el Ecuador; otra, relativamente reciente, que corresponde al período de elén-pata, durante el cual el valle de Ambato fue conquistado por los puruhaes.

El panzaleo también tuvo en una época una expansión mucho mayor que la que poseía en el siglo XVI. En efecto, en el país Pasto hay un 0,95% de voces panzaleas, -95- en el caranqui el 6,40%, en el puruhá el 14,67%, en el cañari el 17,72%, en el palta el 8,38%, en el jíbaro (vicariato de Méndez y Gualaquiza) el 14,40%, en la costa, excepción hecha de la provincia de El Oro, el 3,58%, y en ésta el 1,11%. Casi puede sostenerse que en un tiempo en todo el Ecuador se habló este idioma.

Formando un sustrato más antiguo aún, encuéntrase que en el occidente y el callejón interandino las voces se derivan de aquel idioma, del cual se

derivaron con el transcurso de los tiempos el caranqui, el cayapa, el nigua y el colorado; así en el sur del territorio pasto hay un 3,24% de nombres que pertenecen a este idioma; en el panzaleo el 4,63, o; en el puruhá el 9,72%; en el cañar el 3,33%; en el jíbaro y palta, en Loja el 3,70%; en el vicariato de Méndez y Gualaquizo el 3,39%; en la costa, al norte del golfo de Guayaquil el 32,28% y al sur el 6,66%.

No todos los caranquis -cayapa- colorados llegaron a un mismo tiempo, pero podemos vislumbrar las rutas por donde penetraron, primero, al callejón y luego al litoral.

Es muy revelador el que existen dos centros importantes de topónimos de esta lengua, fuera del hábitat histórico de las gentes que lo hablaban; el uno en la cuenca, por donde el Patate rompe la cordillera central, la otra en el Chinchipe, los que indican una ocupación antigua más intensa y revelan la ruta de inmigración desde la región amazónica. No creemos que el Pastaza y el Chinchipe hayan sido los únicos caminos seguidos por los cayapa-caranqui-colorados; suponemos que debieran usar también las otras rutas naturales, entre el oriente y la sierra; el del Putumayo, el de Pimampiro, el de Guamaní y quizás estos de preferencia, sólo que en ellos no se descubre la huella claramente, por coincidir los dos últimos con el territorio ocupado por ellos, en tiempos históricos.

-96-

Los que penetraron por el Guamaní y el Pastaza debieron establecerse en las provincias de Pichinchas, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo; deben ser los colorados, que desalojados de la sierra por los panzaleos, se refugiaron entre sus congéneres ya radicados en la costa.

Los cayapas, cuyas tradiciones señalan a Imbabura como su sede nativa, debieron ser los que penetraron por Pimampiro. Los que entraron por Putumayo, habrán dominado un tiempo el país pasto, pero fueron sojuzgados por la población más antigua, la que conquistó también Imbabura (época de los sepulcros en pozos); entonces, quizás, se verificó la emigración al litoral, de

que hablan las tradiciones cayapas, luego sobrevino el surgimiento de los «angos», caranqui-cayapas-colorados, aculturizados en la costa, en donde aprendieron a construir las «tolas», los que fueron conquistando más tarde territorio panzaleos, proceso histórico que debe haber estado en vía de desarrollo a la llegada de los incas.

Los pastos, a la época del descubrimiento, se dividían en: pastos propiamente dichos, en la región interandina; coayqueros, o barbacoas, en la costa; muellamúes en los repechos de la cordillera occidental; colimas en el valle del Daule. Este territorio no era más que un resto de su antigua expansión, como se ve por el estudio de los nombres indígenas; así en el territorio caranqui, pertenecen al pasto el 3,11%; en el Panzaleo el 0,25%; en el Cañar el 0,38%; en el palta el 0,32%; en la costa hasta la provincia del Guayas el 6,05%.

Antes de los pastos se establecieron en el Ecuador los esmeraldeños; el 0,40% de los topónimos del sur del país pasto pertenecen a este idioma; en el caranqui el 0,98% en el panzaleo el 1,27%; en el cañari el 0,45%; el 0,16% en el palta; el 13% en la costa, al norte del Oro, en donde no se encuentran. Otros idiomas, entre los cuales seguramente el tallán o sec, en el sur, especialmente -97- en El Oro, debieron hablarse en esta época en el Ecuador, a los cuales pertenecen las voces de origen desconocido, que se encuentran en varias regiones, cuya naturaleza no nos es dable reconocer.

Estos movimientos de pueblos que hemos bosquejado son, en parte, ecos y consecuencias de los que en América se verificaban.

Los pueblos chibchas debieron vivir en un territorio continuo. En una época muy remota, gentes paleo-chibchas-yaruros, esmeraldeños, poseedores de una cultura primitiva, de cazadores y recolectores de semillas, parecida a la de los sirionó y makú, o a la de los chagos, uros y pescadores primitivos de Arica, debieron ocupar casi todo el territorio de las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador, como demuestra el encontrarse los yaruros en el extremo oriental del territorio del phylum-macro-chibcha, los esmeraldeños en el

occidental. Es probable que este estado de cosas se haya extendido no sólo hasta Nicaragua sino a regiones mucho más septentrionales a todo el dominio del super-phylum-hokan-siouanmacro chibcha.

Las lenguas del grupo miskito xinca representan, quizás, la primera diversificación de los idiomas paleochibchas, pero ésta no es sólo producto de evolución interna, pues hay lengua como el xinka, que son idiomas mezclados.

Los pueblos chibchas del grupo occidental o arcaico, debieron en una época, también remota, ocupar un territorio continuo, quizás al este de los Andes, en las fuentes del Orinoco o de los afluentes septentrionales del Amazonas. Los barbacoas (pastos, coayqueros, muellamúes y colimas), los caranqui-cayapas-colorados, son de este grupo, los que mayores afinidades tienen entre sí; los guatusos parecen más diversificados y lo son, sin duda, los cunas; así los primeros en separarse del tronco -98- común debieron ser los talamancos, dirigiéndose hacia el norte, los barbacoas, encaminándose al sur.

Los chibchas del grupo intermedio del Pacífico debieron vivir en una zona continua; una fuerte presión del este los dividió, quedando unos en el Istmo de Panamá, otros en la costa colombiana, al sur del territorio Chocó; lo mismo se observa en el grupo intermedio interandino y en el grupo evolucionado u oriental, dividido en ramos en Centroamérica, en Aruacos, en la sierra de Santa Marta y en pueblos de la cordillera oriental y sus versantes amazónicos.

Los timotes son un grupo retrasado, la retaguardia del Phylum, con los cofanes y muratos.

Los puruhá-mochicas jugaron un papel preponderante en el pasado precolombino, siendo, quizás, los que primero avanzaron al sur.

Un motivo aparece claramente como causando estos desplazamientos, es la invasión hacia el este de los pueblos caribes, que tras largas migraciones irrumpen en Colombia, que desde Venezuela ocupan las partes bajas del Magdalena y el Cauca, desparramándose, luego por la costa del Pacífico, pero la caribe es tan sólo una de las oleadas de pueblos que empujan del este al

oeste; ellos habían sido precedidos por arawakos, tucanos, etc., etc. Hay en todo el pasado de América una constante corriente migratoria que sigue en orden inverso el curso de las aguas que bajan por el Orinoco, el Amazonas y el Plata hacia el Atlántico y otra que partido de la región boreal de Norteamérica, avanza hacia el sur; a esta se debe, con toda probabilidad, la dispersión del super-phylum hokan-siouan-macro-chibcha y, ciertamente, la del phylum macro penutian; a la primera la del araeako, macro caribe y tupi-guaraní, en el orden en que los hemos mentado.

-99-

△▽

Capítulo VIII Protohistoria

(Fragmento)

-[100]- -101-

PASTOS.-El vestido de los pastos en la época de la «cerámica negativa» era para los varones un tapa rabo, sostenido por un cinturón y que cruzaba entre las piernas; para las mujeres, un paño envuelto a la cintura y que les llegaba a la rodilla. Los varones usaban una especie de banda cruzada sobre el pecho y un gorro que se adaptaba al contorno de la cabeza y, dejando libre la frente, caía sobre las orejas. En la época de Cuasmal, parece que se había introducido el uso de la *cushma*, camisa sin mangas, de igual ancho arriba que abajo, con una abertura para la cabeza y otras dos para los brazos, la que se ceñían a la cintura con una faja (véanse las representaciones humanas de las dos épocas).

Su arma preferida era la estólica.

Eran agricultores. Por ser la tierra fría, cultivaban poco maíz (Cieza), alimentándose principalmente de patatas.

CARANQUIS.-Durante la dominación incaica usaban, como vestido, la cushma y una manta cuadrada de vara y tres cuartas de largo, a guisa de capa, anteriormente -102- «una manta grande algodón que les daba dos vueltas al cuerpo» (Sancho Ponce de León.)

Manteníanse -principalmente- de maíz, preparado como bebida (chicha) o cocido (mote), de ciertas hiervas cocidas (yuyos) fréjoles, papas, camotes. Comían la carne del cobayo (cuy) que lo tenían domesticado en sus casas; la carne de llama era manjar reservado a los caciques. Completaban la dieta el maní y las frutas americanas. Servíanse mucho de la coca. Poseían una ave doméstica.

Había cazadores de oficio, que vendían la carne de venado hecha cecina.

Pescaban las preñadillas (pimelodes cyclopum) en las noches oscuras, «con unos garlitos de caña que ponen a la boca de las fuentes».

Labraban la tierra con palas de madera, del tipo bien conocido por los ejemplos encontrados en la costa del Perú. Cultivaban en Pimampiro la coca con esmero y para su labranza acudían a gentes de distintas partes del Ecuador, que alquilaban su trabajo en cambio de la preciosa hoja por determinado número de días. Conocían la propiedad privada y el contrato de trabajo. Tenían canales para el regadío.

Las casas se levantaban sobre las tolas, eran redondas; las paredes de palos entretejidos y embarrados de barro, por dentro y fuera -bareque- y con techo de paja; las de los caciques eran más grandes, con una viga grande en el medio.

Las fortalezas, según Cabello Balboa, eran eminencias, con varias cercas de piedra. Para la batalla de Yaguar-cocha, cuenta Montesinos, hicieron unos andamiajes en ochos corpulentos sauces en donde se atrincheraron más de 2000 personas. Hilaban el algodón que cultivaban y tejían mantas que negociaban con otros indios.

Comerciaban con los moradores de las selvas orientales, de los que adquirirían muchachos y muchachas (esclavos) a trueque de mantas, sal y perros; además les compraban achiote, pira, monos, papagayos, contrayerba y palas.

En los caminos, para pasar los ríos, hacían puentes colgantes.

Como armas empleaban la estófica, las lanzas, las piedras arrojadas con o sin honda.

No existía un Estado organizado. Cada pueblo, cada parcialidad importante tenía su jefe y vivían entre sí en frecuentes guerras. Si en éstas una de las partes vencía totalmente a la otra, ésta quedaba sometida a su dominio. Formábanse así unidades políticas mayores, pero de organización débil e inestable.

El que más podía y más valiente era y mejor labranza tenía, ese era reconocido por cacique.

Existía la propiedad privada de la tierra y se transmitía por herencia.

En tiempos de peligro común, como cuando la invasión cuzqueña, se confederaban entre sí estos diversos cacicazgos.

En Capi, cuando moría el dueño de la casa, al irlo a enterrar iban por un camino y al volver del sepelio regresaban por otro; y abriendo un boquerón en la pared de la casa, por donde sacaban todo el menaje y luego abandonaban la habitación. En la ruta recorrida por el cadáver encendían fogatas para espantar al espíritu del difunto.

En Lita adoraban a los altos montes y, a veces, al sol; en Caguasquí y Quilca, al cielo, a los montes eminentes. En Pimampiro tenían ídolos de piedra y de madera, en un cerro alto, al que consultaban todo negocio -104- grave (soñadores como los de los jíbaros y actualmente el Imbabura para los indios del contorno) En Coaque decían apareció una serpiente monstruosa, de poderes mágicos.

PANZALEOS.-Según Cieza, los indios de Quito eran «gente mediana de cuerpo y grandes labradores... antiguamente eran... mal vestidos y sin industria en el edificar».

De los de Panzaleo dice: «Andan vestidos con sus camisetas sin manga, ni collar, no más que abiertas por los lados, por donde sacan los brazos y por arriba, por donde asimismo sacan la cabeza -cushma- y con sus mantas largas de lana y algunas de algodón»... por zapatos traen unas ojotas de... cabuya y por la cabeza traen puestos sus ramales. Las mujeres, algunas, andan vestidas a uso del Cuzco. «Tenían grandes adoratorios y diversos dioses». «Las casas que tienen, todas son de piedra y cubiertas de paja».

Eran polígamos.

Enterraban con el señor, algunas de sus esposas y las que lo sobrevivían se cortaban el pelo y hacían grandes lloros durante un año.

«Tienen cuidado en hacer sus arreetos o cantares, ordenadamente asidos los hombres y mujeres de las manos y andando a la redonda; a son de un atambor, recontando en sus cantares y endechas las cosas pasadas, siempre bebiendo hasta quedar muy embriagados».

»Creen en la inmortalidad del alma»

«Usan para pelear de lanzas de palma y tiraderas y dardos y hondas».

Tenían cierta organización estatal, el Ati de Tigualó y el Hacho de Latacunga; parece eran los jefes más poderosos.

Según González Suárez, los de Píllaro, Patate y Pelileo creíanse provocados por el Langanate (Llanga-a-Ati) y en Ambato y Latacunga mostraban piedras con las pisadas de un héroe cultural semejante a Viracocha.

PURUHAES.-Vestían los varones cushma y manto de lana, las indias anacos y liquedas; el algodón estaba reservado a los caciques.

Tenían «los cabellos muy largos y se los entrenchaban muy menudamente».

En perdiendo la virginidad, en el primer parto o a la muerte del marido, las mujeres se cortaban el pelo.

Eran agricultores, los campos estaban cercados con plantas de agave y poseían canales para regadío.

Poseían llamas domésticas, desde muy antiguo y en tiempos incaicos había rebaños dedicados al Chimborazo.

Las casas de la porción oriental eran de piedra; las camas de paja; los caciques poseían duhos, o tenían asientos.

La jarcia de cabuya era su principal granjería.

El matrimonio, se contraía con la dación de presentes; eran polígamos y parece había cierto género de prostitutas.

Celebraban fiestas en lugares apartados, a las que llevaban mozas de buen parecer y a las que regalaban, en pago de su asistencia, mantas y preseas, obsequiadas al dueño de la casa por los concurrentes.

«Cuando el maíz está ya cuajado, hacen una gran borrachera y arman un indio muy dispuesto a uso de guerra, el cual va... por los cerros que hay alrededor y dando voces diciendo que si hay alguno que se quiera matar -106- con él, y como no hay nadie que le

responde, vuelve victorioso a la borrachera y dice que el campo está seguro».

Las sepulturas están en los huertos de los difuntos. Las mujeres salían a buscar al muerto, y como no lo hallan, vanse a sus casas, se cortan el cabello y embadurnan la cara con betún negro; después de ciertos días se van al río y se bañan para olvidar al difunto.

Abandonaban la casa mortuoria y a los caciques los enterraban sentados en su duho.

Adoraban al Chimborazo, al que creían varón y al Tungurahua su esposa. Junto a la nieve del primero tenían un templo donde se sacrificaban vírgenes y llamas, de las que tenían rebaños consagrados al monte que creían era su progenitor.

A los cinco o seis años imponían el nombre a los niños cortándoles mechones de pelo. A las mujeres les era prohibido decir el nombre de su marido.

Abandonaban las casas con su mueblaje, cuando caía un rayo y los dueños de ellas ayunaban muchos días, sin comer ni sal ni ají.

Temían al arco iris y antes de entrar a los papales floridos a quitarles las flores, azotábanse los pies con ortigas.

En cuanto el señor se levantaba de su asiento, «un paje», que estaba siempre detrás, lo volteaba, pues de lo contrario se sentaba el diablo.

LOS CAÑARIS. «Llevaban el cabello largo y enrollado en la cabeza con una corona de palo, a modo de ara de cedazo. Vestían lana y algodón y en los pies *-oshotas-* sandalias».

Las mujeres labraban los campos, los hombres se quedaban en casa, tejiendo, hilando, aderezando sus armas y ropas y curando sus rostros.

Las casas eran pequeñas, de piedra con techo pajizo. Eran polígamos.

Cristóbal Molina cuenta que estando Cañaribamba bien poblada, sobrevino el diluvio, salvándose dos hermanos en la cueva de un monte. Pasada la inundación, el uno de ellos se desposó con una guacamaya, que enseñó la agricultura y fue la madre de los cañaris.

Tenían guerras unos con otros, «nostante que eran de una lengua».

Para pelear se pintaban con achiote y ponían unas camisetas de plumas de papagayo y adornos de plata. Sus armas eran hondas, tiraderas, macanas y rompecabezas de piedra.

En San Francisco de Pacha, las casas eran unas redondas, otras largas, las de los caciques tenían patio a la entrada.

Tenían guerra con los jíbaros, «por les quitar sus mujeres y con los zamoranos sobre y en razón de defender las salinas».

Manténían comercio con la tierra caliente, trocando puercos, venados, conejos, con algodón y coca.

En Paute adoraban a una imagen que a veces se aparecía, en figura de un muchacho rubio, a los caciques. Allí las casas eran de bahareque.

Los azogues adoraban al monte Abgna.

LOS PALTAS.-Vestían cusman y manta, usaban *oshotas*. «Las casas donde habitan son las paredes de palos o tablas y algunas cubiertas de barro a manera de tabique -108- y otras con paja, la cubija, en general, de la misma paja. En medio de la casa... ponen dos o tres estantes, o más y de las paredes a ellas ponen sus varas bien atadas y tejidas y sobre ellas ponen sus cobijos de paja muy bien obrados y grandes».

LOS PUEBLOS DE LA COSTA.-Pizarro y sus compañeros sólo encontraron poblaciones pobres y primitivas en la costa al norte de San Mateo. En la bahía de este nombre vieron diez y ocho canoas grandes «las proas e popas muy grandes e altas, con ciertos edificios de madera en ellas, de alto de un hombre, e venían a la vela e al remo e llenas de gente con armaduras de oro e de plata... y en aquel edificio que traían en las popas de las canoas puestas allí muchas piezas de oro».

De allí pasaron a Atacames, «en que las gentes tenían muy buen orden de vivir y los pueblos con sus calles y plazas», «hallaron en todas las casas mucho mantenimiento de mahís muy grueso e fesoles e pescado e habar de comer; pescan con chinchorros... Podría aber mill casas».

En Coaque, pueblo de «hasta cuatrocientas casas», encontraron objetos de oro, plata, esmeraldas y «ropas de lana y algodón ricas».

Los de Pasao eran «gente belicosa y grandes adoradores de ídolos de muchos dioses». En los templos «donde sepultan los muertos, usan de desollar el cuerpo y quemar la carne y el cuerpo (cuero) aderezado como badana, le envisten, la carnaza afuera, de paja y así aspado, los brazos en cruz, le cuelgan del techo... y así ponen gran muchedumbre de ellos. Las cabezas, sacados los huesos, sin alterar las facciones, las reducían a un tamaño pequeñísimo y las guardaban en arcas en los templos. En Pasao y en Coaque tenían balanzas romanas, de media vara de largo con su cuenta y número en ellas y su pilón».

-109-

Los de Caráquez eran «otro linaje y no son labrados los rostros y eran de menos saber que sus vecinos, porque eran behetrías». Se deformaban el cráneo. Tenían sobre las puertas de los templos unas figuras de hombres con un vestido a modo de dalmática. Cieza compara a los que no eran Caráquez, los que se labraban el rostro, con los moros, Zárate dice que son «de gestos ajudiados, hablan de papo, andan trasquilados... hácense coronas a manera de frailes, aunque adelante ni atrás no traen ningún cabello sino a los lados».

Usan camisetas sin manga... se cubren las vergüenzas con una benda de algodón, la cual por detrás casi llega al suelo, a manera de cola de caballo. Las camisetas eran cortas hasta el ombligo. Las mujeres vestían «nahuas o mantas de la cinta abaxo». Usaban muchas joyas de oro en las orejas y en las narices, así como esmeraldas. «Atanse los brazos y piernas con muchas cuentas de oro, plata y de turquezas menudas y de contezuelas blancas y coloradas y caracoles, sin consentir traer a las mujeres ninguna cosa destas».

Comen tortillas de maíz y pescado crudo. Las indias sembraban el grano, lo molían y amasaban.

Navegaban el mar en canoas faleadas y en balsas. Estas eran hechas de tres, cinco, siete u once palos, el del medio más largo y los otros menos, a medida que se alejaban, con un mástil y una vela latina. Cuando en el mar les sobrevenía una calma, arrojaban a las aguas, como sacrificio, pan, frutas y otras cosas, para que volviese a soplar el viento. Eran comerciantes y recorrían grandes distancias.

Las casas eran de madera y techo de paja.

Las puertas de los templos hacia el oriente, las tapaban con unos paramentos de algodón «y en cada templo hay dos figuras de bulto de cabrones negros» (¿sillas?), -110- ante las cuales quemaban la perfumada leña del «palo santo».

Los cueros de hombres aspados en cruz, eran de los indios sacrificados. «Si habían preso a algunos de sus comarcanos con quien tuviesen guerra... después de haberse embriagado y haber hecho lo mismo del preso, con sus navajas de pedernal o de cobre el sacerdote mayor de ellos lo mataba y, cortándole la cabeza, la ofrecía con el cuerpo al maldito demonio».

Tenían ídolos en forma de serpientes.

Sacrificaban a sus divinidades más que en otra parte del Perú, en los templos; a sus tiempos y horas decían los sacerdotes cantares y hacían ceremonias.

En Manta había una diosa, una esmeralda de gran tamaño, curaba las enfermedades y le ofrecían como don, otras esmeraldas. Velasco dice se la llamaba *umiña*.

Benzoni vio al son de tambores y cantos que se preparaban a ofrecer en sacrificio a un ídolo de arcilla, en forma de un tigre dos pavos y otros pájaros. Esto ocurrió en Charapotó.

Eran sodomitas, y a los muchachos los tenían muy «enchaquirados e ordenados de sartales de muchas joyuelas de oro».

Antes del casamiento los parientes del novio desfloraban a la que se iba a desposar.

Heredaban los hijos y a falta de éstos los hermanos y, a carencia de ellos, los hijos de las hermanas.

Cieza habla de sepulturas en hoyos profundos, pero tales enterramientos no se han encontrado -que sepamos- en la costa ecuatoriana.

Al sur de los manabitas o manteños vivían los Huancavilcas, «los destentados», que en honor de sus dioses -111- se sacaban tres dientes de cada mandíbula. En algunos pueblos los principales se «clavaban los dientes con puntas de oro».

El vestido de los Huancavilcas difería del de los de Manabí en que las mujeres usaban dos mantas, una de la cintura abajo y otra para tapar los pechos.

Benzoni dice que el primer pueblo de los huancavilcas, viniendo del norte, era colonche y que el cacique vestía una camisa roja sin mangas, un collar de oro finísimo, en la mano un anillo, en las orejas muchas joyas y piezas de oro,

en el brazo izquierdo un espejo de piedra, para conservar la vista; que las mujeres llevaban una tela envuelta en la cintura, que les llegaba a la mitad de la pierna.

Ofrecían sacrificios humanos y corazones de hombres cuando hacían sus sementeras y cuando los jefes caían enfermos «y para hacer estas cosas tenían sus atambores y campanilla e ídolos, algunos figurados, a manera de león o de tigre».

Las costumbres de los de Puná, al decir de Oviedo y Zárate, eran las ya descritas.

«El señor de esta isla, escribe el primero, se sirve con mucha pompa e cuando sale de su casa es con trompetas e etabales; tiene porteros e guardas de sus mujeres, e porque estos no le parezcan bien a ellas traen cortados los bezos e narices e los miembros genitales».

Tenían guerras con los comarcanos, especialmente con los de Túmbez. Sus armas eran: tiraderas, hondas, porras de plata y cobre, lanzas con el hierro de oro de baja ley.

En la isla vecina de Santa Clara o el Muerto, tenían un santuario y en él «el retrato de una huerta con los arbolillos y plantas de oro».

-112-

Al sur de Bahía de Caráquez, «especialmente los que están abajo del pueblo de Colima, a la parte del norte, andan desnudos».

La tierra adentro, al este de la costa manabita, vivían otras gentes, los campaces o colorados, de diferente lengua; eran sus casas de madera, pequeñas, la cobertura de paja o de hoja de palma... Andan vestidos.

De «Política conservadora»
(Tomo I, págs. 97-209)

Gestación de la nacionalidad: el nacimiento de la nacionalidad. Un siglo de vida △▽
(Fragmento)

-[114]- -115-

Gestación de la nacionalidad

El reparto de la tierra

El conquistador bravío que venía de una Europa que acababa de salir del feudalismo y hacía pininos en el sendero de las monarquías absolutas, pensó, al tomar posesión de la nueva tierra, ser en ella señor de los vasallos que a la corona de Castilla ganaba con el valor de su espada. Forjose, quizás en su fantasía con vivos colores un cuadro halagüeño: América estaba muy distante del poder real; sería en ella un noble tan independiente y dueño de su feudo como los barones más reacios para obedecer al soberano, allende las fronteras españolas, en donde los privilegios de que gozaban las villas, la pequeñez de los Estados antes de la unión de Castilla y Aragón habían impedido que el feudalismo tuviese la importancia que el de otros países.

-116-

Pero como era castellano celoso de sus prerrogativas, para que no fuesen conculcadas por sus iguales, las poblaciones que fundó las llamó villas o ciudades y las dotó de cabildos encargados de administrar justicia, a imagen y semejanza de los que existían en la madre patria, que contrapesaban los anhelos feudales, al mismo tiempo que servían para mitigar la absoluta autoridad de la corona.

Los monarcas que en la Península veían con malos ojos lo que era obstáculo al ejercicio de su poder, no permitirían que en el Nuevo Mundo

reflorecesse el feudalismo y se constituyese una aristocracia poderosísima, señora no de títulos cortesanos y cuantiosas fortunas, sino de provincias y vasallos.

Por esto, Hernán Cortés pasó tan tristes días; por tal motivo, Carlos V ofendió con sus ordenanzas a los conquistadores del Perú; a demoler el feudalismo que estaba fundándose, mandó a Vaca de Castro, al virrey Blasco Núñez y sobre todo al astutísimo La Gasca.

Las guerras civiles del Perú fueron la lucha entre la monarquía absoluta del siglo XVI y las formas sociales más antiguas que los conquistadores querían hacer retoñar en el Nuevo Mundo. El sentimiento de lealtad al rey, el apoyo de la Iglesia, empeñada en mejorar la suerte de los indígenas, la obra de los letrados que veían mayores probabilidades de medrar si triunfaba el partido del soberano, vencieron la causa de los conquistadores con la cooperación de muchos de entre ellos que así defraudaban sus propias ambiciones.

Mientras los galeones iban repletos con los quintos reales tomados de los despojos que se hacían a los indios, no se pensó en ordenanzas que mitigaran los sufrimientos de los hombres de color, ni preocupó la esclavitud a que eran reducidos; mas cuando ya no hubo templos idolátricos que desnudar del oro que cubrían los muros, ni vajillas de metal precioso que fundir, entonces la corona -117- cobró celos del poderío de los conquistadores, pensó que no estaban bien las encomiendas perpetuas, y empezó a estrujar a los indios, cuando ya los indios eran yesca, para que dieran jugo de riqueza con que calmar la sed que sentía el tesoro español, siempre exhausto por las gloriosas aventuras de Flandes, Italia, Francia y Alemania; mas esto no se hizo sin dejar la mita, el repartimiento y otros medios adecuados para que los criollos pudieran a su vez extorsionar a los indios.

¡Cuestión toda de conveniencia! Si ya Fernando el Católico andaba receloso del virreinato de las Indias concedido al primer almirante, Carlos V podía aún tolerar la constitución de un nuevo feudalismo, mientras había un

rescate de Cajamarca que quintar; pero no desde el momento en que se empezaban a trabajar minas y cultivar haciendas.

Golpe de muerte para lo que puede llamarse la primitiva constitución de la sociedad española en América, fue el que recibió el feudalismo conquistador en Jaquijahuana; pues las luchas posteriores, como las de Hernández Girón y don Sebastián de Castilla, representan sólo los estertores de la agonía de una concepción muy cara a ánimos esforzados, para que pudiese desaparecer calladamente.

El español fue, en un principio, señor de vasallos; la posesión de la tierra le importaba únicamente en cuanto necesitaba de ella para la casa y huerta o para mantener un hato; su riqueza no consistía en la posesión de cosas sino en el dominio de hombres que debían tributo perpetuamente a él, a sus herederos y sucesores.

La monarquía quitó la perpetuidad, hizo que las encomiendas fuesen por una o dos generaciones; relajó los vínculos que unían al indígena con el encomendero; poco a poco fue cuidando que no se encomendasen los indios vacos, y se los adjudicase a la real corona, con lo -118- cual destruyó el feudalismo naciente, pero no su organización.

La propiedad territorial privada no existía en la mayor parte del antiguo Perú; había tierras asignadas al inca, a los dioses, a los caciques y a los aíllos; las dos primeras con la dominación española pasaron a ser realengas; los caciques siguieron poseyendo lo que antes usufructuaban; las tierras de los aíllos se convirtieron en propiedad de las comunidades indígenas.

Vino luego la reducción de la tierra, hecha con fines civilizadores, pero no siempre logró libertarse de la influencia de los intereses personales. Las parcialidades indígenas eran pequeñas y vivían desparramadas; era preciso concentrar la población para que recibiese el influjo de la cultura europea. Los pueblos aborígenes, con excepción de unos cuantos centros importantes, eran tan sólo el sitio donde estaba la *huaca*, vivía el cacique, y donde los naturales tenían unas cuantas casas en que hospedarse cuando se reunían, mientras la

mayor parte del año moraban cabe las *chacras* o agrupaciones fortificadas que se erguían en un risco de la cordillera. La concentración de los aíllos en pueblos alteró profundamente la forma en que estaba dividida la población y produjo cambios en el emplazamiento de las tierras de comunidad. Estas se señalaron en la cantidad que se juzgó necesaria para satisfacer las necesidades de la agrupación, fuese mayor o menor de la que antes estaba destinada para que cultivasen. Por pequeños que fuesen los adelantos que la conquista introdujo en la agricultura, por lentamente que adoptase el indio el arado, el buey y las herramientas de fierro, el cultivo del suelo llegó a ser más intenso, y menos preciso el turno de los terrenos sembrados unos años, abandonados otros; con lo que disminuyó la extensión que requerían las parcialidades para trabajar su sustento; lo que les quedaba sobrante podían enajenarlo, previo permiso de la autoridad y en muchas ocasiones lo hacían.

-119-

La comunidad a veces con el transcurso de los años dejaba de existir, y era reemplazada por el mestizaje, por un pueblo de blancos, a los cuales sólo para el pastoreo interesaba la propiedad común; en tal evento, la venta de las tierras cuando no llegaban a ser tenidas por realengas o del Estado, era segura, conservando cada familia no en usufructo sino en propiedad la parcela que cultivaban, que por lo mismo entraba en el comercio con lo cual no era raro que llegase a ser el núcleo, alrededor del cual el blanco formaba una hacienda o era absorbida por la heredad vecina.

Las tierras asignadas a los caciques en tiempo de la gentilidad, eran de ordinario extensas y situadas en las regiones más fértiles; con ellas debía subvenir el curaca a los gastos que demandaba su categoría; atender a las necesidades de sus súbditos; eran hacienda pública. Al hacerse la reducción de la tierra, común fue que éstos conservaran sus campos, que podían quedar distantes del pueblo, y entonces pronto eran considerados patrimonio particular del cacique, quien disponía de él a su antojo, que ordinariamente consistía en venderlo poco a poco a un criollo y despilfarrar la hacienda hasta quedarse pobre, sumándose a la masa proletaria de sus hermanos de raza.

Las tierras realengas que comprendían todas aquellas que pertenecían al inca y a las huacas y cuantas quedaban vacantes, la corona no las iba a conservar improductivas; ni era compatible con la organización española el cultivarlas por cuenta del erario público, como hacían los soberanos del Cuzco, y como podían haberlo hecho con los *mitayos*; así fueron cedidas a los españoles previo pago de una suma al erario, que contaba con el producto del repartimiento de tierras, como uno de sus más importantes ingresos.

Generalmente el repartimiento se hacía durante la visita del reino. El visitador (hombre prominente en la -120- administración, a veces el virrey, como cuando Toledo recorrió gran parte del Perú, en otras, un miembro de la Audiencia, es decir siempre un personaje grave) principiaba por el empadronamiento de los naturales, a fin de conocer cuántos eran los que estaban obligados a pagar el tributo al encomendero o a la corona; determinaba luego la tasa de lo que debían tributar, y fijaba el número de indios que debían trabajar en las mitas, por cuánto tiempo y dónde; hecho esto, señalaba las tierras pertenecientes a la comunidad, de acuerdo con las necesidades de ésta; daba extensión poco más o menos grande al curato; examinaba los títulos de propiedad de los terratenientes vecinos, y sacaba a remate las tierras vacas, asignándolas al mejor postor.

Como las visitas se repetían periódicamente ya que la hacienda real estaba siempre escasa de dinero, natural era que paulatinamente se fuesen vendiendo las heredades sin dueño y menguando los lotes asignados a la comunidad y al curato.

El español, peninsular o el criollo de Indias o el mestizo rico que pretendía pasar por noble, no iban a trabajar con sus manos la hacienda que adquirían; así, juntamente con el terreno recibían el derecho a determinado número de mitayos, o sea jornaleros que debía proporcionar la parcialidad indígena vecina.

Las tierras del curato podían venderse previo el permiso del ordinario y de las autoridades reales; y, frecuentemente, se enajenaban para atender a los

gastos de la construcción de la iglesia, de una nueva torre o altar o por motivos menos justos, y pasaban a formar parte de las haciendas particulares.

Los blancos, que vieron defraudadas las esperanzas de ser señores de vasallos, comprendieron bien pronto que su porvenir estaba en la adquisición de bienes inmuebles, que redituaban bien si para trabajarlos disponían -121- de suficiente número de indígenas que eran de más provecho, mientras más vinculados con la tierra que labraban. Así el feudo de vasallos se trocó en el de fundos, a los cuales, como el caracol a la concha, quedaban vinculados los vasallos. En vez de una aristocracia de guerreros hubo una de terratenientes, la que de ningún peligro era para la corona, ya que en derecho la jurisdicción que el hacendado tenía sobre sus súbditos era sólo aquella inherente al contrato de trabajo.

¿Cómo pudo acontecer esto? Hemos dicho que, después de la derrota de Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana, fue destruido el feudalismo, pero no su organización; poco importaba para el indígena que la encomienda en vez de ser perpetua fuese por una o dos generaciones y que vaco por la muerte de tal conquistador o de su nieto, se le encomendase a un chapetón recién llegado o al descendiente de un personaje de nombre; su condición, por ello, no mudaba, aun cuando cambiase el apellido del señor; así, el pasar de la encomienda al concertaje no significaba para él mucho; trocar un vasallaje por otro y cuando éste era más ventajoso no era cosa para pensarla dos veces.

El mitayo que trabajaba en las tierras de un terrateniente encontraba provecho en quedarse a vivir en la hacienda del señor, que así tenía amo propio que mirase por él y le tratase más benignamente, que si sólo había de atender a sacar el mayor fruto del trabajo que temporalmente debía darle de bracero.

El repartimiento era otra institución que favorecía el concertaje. Con el humanitario propósito, en apariencia, de enseñar a los indios a trabajar y a valerse de los productos de la civilización europea, pero con el verdadero fin de economizar el salario de los corregidores y otros funcionarios subalternos, el

rey facultó a éstos la introducción de cierta cantidad de mercaderías, la que -122- proporcionalmente debía repartirse entre los indígenas; quienes quedaban obligados a pagar su valor después de cierto tiempo. ¿Qué más natural que el pobre indio pagara el precio del repartimiento trabajando la heredad del corregidor, si la tenía en la provincia, no obstante serle prohibido o de su agente, o de uno de sus amigos y si, como sucedía muy a menudo, al cabo del año no había reunido la cantidad precisa para satisfacer al corregidor y el tributo, antes que sufrir el remate de sus pocos bienes y la prisión por lo que aún debía, continuar prestando sus trabajos por un crédito que cotidianamente iría acumulando con los nuevos repartos y la imprevisión peculiar de su raza?

Si era libre y no tenía protección, si le embargaban cuanto poseía e iba a caer en la cárcel, ¿qué podía hacer para dar alimento y vestir a su familia, sino empeñarse a sí mismo, como garantía de un préstamo, vinculándose a la hacienda en donde trabajarían él y sus descendientes?

Visto bien y consideradas todas las cosas, para él era menos mal conseguir amo que por él velase que quedarse en los pueblos expuesto a los vejámenes del corregidor, el cacique, los principales mandones, para que le exigiesen el pago del tributo, el trabajo de la mita, el precio del repartimiento o la satisfacción de sus caprichos. En una hacienda tendría quien vele por él, como cosa propia; quien, como igual, pusiese a raya al funcionario blanco abusivo, a la autoridad indígena, el peor tirano y lobo rapaz de las comunidades, al decir de respetados escritores de los siglos XVI y XVII, quien como superior reprimiese, sin que, por eso renunciase el indio al derecho de acudir a los funcionarios reales, cuando los excesos del amo requieran remedio.

Han pasado muchos años desde que se abolieron la mita, el tributo y el repartimiento; ¿no viven hoy más -123- seguros los indios a la sombra de una hacienda que en los anexos a merced del teniente político, el alcalde o cualquiera que pretenda ser tenido por blanco?

Mas todo lo dicho no bastaría para explicar la existencia del concertaje, si no correspondiera condiciones inherentes al espíritu aborigen. El imperio

incaico y las organizaciones políticas que le precedieron, modeladas libremente, sin imposición ni influjo extraño, por el comunismo *teocrático* que caracterizaba a todos, no tenían en cuenta al individuo, cuyos derechos y libertad desaparecían ante los del aillo, del imperio, padre y tutor de los súbditos, cuyas necesidades debía prevenir, y a los que a su agrado obligaba a trabajar. Estas instituciones modelaron el carácter del aborigen después de haber sido hechas según las tendencias del espíritu. Fueron posibles por la imprevisión propia de la raza, imprevisión que acentuaron con su vigencia. Como infante, el indio necesitaba siempre de ayo; éste eran el Inca, el cacique, quizás ellos mismos tan imprevisores como sus subordinados, pero sujetos a la costumbre y que no tenían embarazo en ordenar trabajos que no ejecutarían, en disponer que se hiciesen economías que no le causarían privaciones. Y el natural, hecho a este régimen, encontraba ventajoso: buscar amo que tuviese graneros repletos, para el día de escasez, graneros que sustituían a los que el inca mantenía con igual objeto en las provincias; y que le diese una muda cuando la que traía puesta se le hiciese pedazos en el cuerpo, sin haber pensado en sustituirla.

¿No tenía el inca, con igual propósito, depósitos de ropa, siempre llenos? Al llegar el día de las fiestas, quién le proporcionaría el maíz para hacer chicha en cantidad suficiente, para la gran borrachera con que estaba acostumbrado a celebrarlas, si el curaca no conservaba como antaño los graneros llenos; ¿quién sino el amo? ¿Qué le importaba, en cambio, pignorar su libertad obligándose -124- a ruda faena diaria, si el trabajo forzado y en beneficio ajeno era el único que conocía; si de todos modos tendría que ir a la mita, que tomar parte en las mingas de su comunidad? Así el hacendado fue y es para el concierto, su nuevo cacique, su flamante inca; él le construye la casa; él subviene a los gastos del matrimonio, del entierro; él le da vestido nuevo, comida cuando le falta, dinero para la fiesta. A trueque tenía que trabajar toda la vida, sin redimir la deuda que él por su parte gustoso acrecentaría aun cuando tuviesen sus nietos que satisfacerla. ¿No era indio plebeyo, destinado a perpetua labor?

El indígena tiene el corazón singularmente apegado al suelo que cultiva, al pedazo de tierra en que nació, pasó la niñez, vivió su juventud; puede recorrer, como arriero o mercader, muchas provincias, mas al pueblo nativo vuelve siempre; no en vano los escritores castellanos enumeraron, entre las mayores tiranías de los incas, la traslación de los mitimaes; para comprender cuan duro haya sido el cumplimiento de esta ley, es preciso haber visto a un indio andino ponerse flaco y macilento, llorar como niño y volverse melancólico sólo por permanecer unas pocas semanas lejos del lugar donde estuvo su cuna.

Este apego fue el lazo más fuerte que unió al indio con la hacienda donde trabajaba, en la que tenía *huasipungo* que cultivar para sí y en donde estaba su casa. ¿Siempre había sido usufructuario de la parcela que le daba la comunidad, qué le venía a él con no ser dueño de su chacra?

Tan íntimo era este vínculo, que el concierto llegó a formar parte de la propiedad inmueble, después de un siglo de república, cuando se han dictado leyes para abolir el concertaje, se han visto negocios de importancia deshacerse, ¡por cuanto el vendedor llevó a otro fundo suyo uno o más peones!

-125-

Mientras esto acontecía y obraban las causas ya apuntadas, haciendo que la propiedad de la tierra comunal se trocase en particular y que en vez de ser patrimonio de los indígenas, fuesen de blancos o mestizos españolizados, actuaban por otros medios que siendo al parecer opuestos, ya que en vez de dividir juntaban, cooperaron al mismo fin, es decir, a la formación de una aristocracia de terratenientes, nos referimos a los mayorazgos, vinculados, censos y capellanías.

La acción de los primeros era semejante, consistía en mantener en el poder de una misma familia, un fundo extenso que quedaba fuera del comercio; como el vínculo o mayorazgo sólo podía crearse cuando se poseía fortuna considerable, estimulaba, hasta cierto punto, no sólo con las ventajas económicas que causaba, sino más que todo con el honor que producía,

porque el tener tal propiedad era considerado como atributo de la alta nobleza el acaparamiento de tierras.

Las capellanías o censos consistían en la obligación con que se gravaba una propiedad, pagando renta determinada sobre el capital acensuado o satisfaciendo ciertos gastos. Estas instituciones, al parecer, facilitaban la multiplicación de los propietarios, que podían adquirir un inmueble sin disponer de la suma necesaria para pagar todo su valor. Eran instituciones no sólo buenas sino óptimas, que contribuyeron poderosamente al desenvolvimiento de la sociedad hispanoamericana; su abolición ha causado muchos perjuicios. La filantropía, patriotismo o caridad encontraban en ellas el medio de asegurar la perpetuidad de una obra benéfica, librándola de los vaivenes de la fortuna; medio de que hoy carece quien desea fundar o favorecer un establecimiento benéfico. Mas aconteció que se abusó de la facultad de imponer censos o crear capellanías; por lo cual el propietario del fundo trocábase en mero administrador, veíase en la imposibilidad de pagar las pensiones; el predio salía a -126- remate; y era adquirido por un terrateniente que contaba con suficientes recursos para afrontar a todos los gastos; cuando no lo conservaba en su poder el beneficiario de la renta.

Las instituciones pías o las familias dueñas de cuantiosos censos contaban con renta saneada, que si no se empleaba íntegramente en el objeto para el que la destinó su fundador, acumulada servía para adquirir nuevas haciendas. En ocasiones, indiscreto celo o administración imprevisora de una fortuna traían por consecuencia gravar más a las haciendas que lo que obrando prudentemente se hubiera debido establecer; y en tal casa a más de los trastornos económicos que esto causaba, venía a corroborar a la formación de latifundios, favorecida por las tendencias de la época.

¿En qué podía emplear un negociante próspero sus economías sino en adquirir una hacienda? No producían éstas no sólo bienestar material sino que a la vez daban importancia social al dueño? ¿Qué otro medio igualmente firme había para asegurar la prosperidad de los descendientes?

Así, mientras se formaba la sociedad ecuatoriana, en los tres siglos de coloniaje, se constituía una aristocracia de terratenientes, basada en la propiedad de fundos extensos, trabajados por indios conciertos, la que subsiste íntegra, después de cien años de vida independiente y que ha sido, digámoslo así, la espina dorsal de la nueva nación. Hoy, parece un tanto arcaica y a nadie se oculta la necesidad de adaptarla a las nuevas condiciones del mundo, a las ideas y sentimientos del siglo; es evidente que necesita mayor flexibilidad, a fin de que desaparezca el carácter parasítico que hemos dicho tiene la cultura occidental de nuestros países y para que los elementos subordinados de la sociedad adquieran todo su valor, para el perfecto desarrollo del organismo; pero, al hacer, -127- debemos tener en cuenta cuán delicada es la trabazón de las vértebras, cuán indispensable su estabilidad para la vida y obrar con cuidado, con prudencia suma.

Las castas

La conquista produjo, como natural consecuencia del vencimiento a los aborígenes, la formación de castas, dentro del complejo social que, entonces, se originó. Los sentimientos aristocráticos que prevalecían en occidente, en el siglo XVI, facilitaron este fenómeno; el que, por lo demás, es consecuencia inevitable de todo sentimiento de un pueblo a otro, aun cuando aquello no sea fruto de la guerra, sino de la riqueza o de la diplomacia. Los dominadores siempre forman grupo social superior, que tiende a guardar para sí los privilegios que su situación le ofrece y a colocar a los sometidos en condición inferior.

Si, como en América, el conquistador pertenece a otra raza distinta, no sólo por la lengua y peculiares rasgos fisonómicos sino también por el color y el aspecto general de la persona; si a esto se añade la posesión de cultura inmensamente más eficaz y perfecta, esta división en castas se acentúa y, mientras más marcadas son las diferencias entre dominadores y dominados, mayor profundidad y permanencia adquiere la separación de las castas.

Puede ocurrir como en ciertos lugares de la América inglesa, que la nueva sociedad prescindiera de los elementos autóctonos, para las condiciones propias de éstos, ineptos para la convivencia en la colonia; mas no, por esto, desaparece la casta; por el contrario, era y es tan honda la separación, que los que tienen la piel roja eran perseguidos y aniquilados cual bestias de caza.

-128-

La América precolombina, especialmente en donde existían Estados constituidos, como en México, el Perú, tenía organización aristocrática muy compleja, con nobleza que por grados, que la costumbre había fijado con toda rigidez, iba desde el emperador hasta los caciques de las pequeñas parcialidades; los españoles, al principio, la respetaron cuidadosamente, pues cuadraba bien a sus ideas y sentimientos, a tal punto que, muerto Atahualpa Pizarro cuidó de coronar inca, que sometido a él sustituyese al que había hecho ajusticiar; y no uno sino dos fueron los soberanos que recibieron el *llauto* de las manos del conquistador.

El aprecio a la realeza indígena, la estima que se hizo de los blasones americanos se tradujeron en enlaces, en títulos y escudos de armas concedidos a los descendientes de algunos señores aborígenes, y tuvieron manifestación dramática en la pretensión de la coya por Gonzalo Pizarro, aquel singular y acerado espíritu, que representó más que nadie las tendencias feudales de sus compañeros, tan ingenuamente narrado por Tito Cusi Yupanqui.

De allí se originó que la sangre de los Monteczumas circule en las venas de algunos grandes de España, y la de los incas esté mezclada con la de ciertos infanzones e hijos-dalgos.

Pero éste fue fenómeno momentáneo y hasta cierta punto excéntrico; corresponde, sobre todo, a la época feudal; el que aspiraba a ser señor de vasallos era muy natural que pensase sería bueno para sus hijos unir a los títulos del padre los legítimos derechos de la madre. Bien pronto el indígena, aun de sangre real, fue tenido por inferior a todo blanco por humilde que fuese

su cuna; no podía ser de otro modo si el marqués don Francisco fue en la Península guardián de marranos, y el adelantado don Sebastián de Benalcázar salió prófugo de su pueblo por haber matado a palos a un burro que cargado -129- de leña arreaba. Estos ejemplos y otros muchos tendían a igualar, en Indias, a cuantos a ella venían, sean gentilhombres de la corte, segundones de preclaro abolengo, hidalgos de solar conocido o humildes pecheros. En el Nuevo Mundo, eran las hazañas y la suerte las que darían brillo a los blasones viejos, o fundarían otros recientes, no menos valiosos.

La nobleza aborígen en cuanto representaba una tradición sacerdotal, fue abolida inmediatamente; y los visitantes de idolatría procuraron que se perdiese toda traza de ella, ya que con razón la estimaban peligrosísima para la fe de los indios; aun a los caciques miraban con mal ojo, por considerarlos depositarios de la tradición pagana y propensos a recaer en la adoración de las huacas y mallquis, con los que les enlazaban la tradición y la historia familiar.

Así en el transcurso de pocos años no quedó de la aristocracia aborígen, más que los cacicazgos venidos muy a menos que sólo los indios estimaban en algo, y que a los criollos interesaban únicamente como un intermedio para mandar a los indígenas. Los debilitados restos de esta secular institución desaparecieron con los albores de la república; el curaca fue un indio como cualquier otro, un simple capataz, que vigila a sus semejantes, sin importancia social; el noble aborígen, o se sumó a la sociedad española, desapareciendo absorbido por la clase de los mestizos pues la familia que había adquirido su herencia por conveniente alianza, procuraba ocultar como una vergüenza, su origen indio, o por la masa común, en donde perdiendo todo rango se igualaba a los demás.

El color de la piel, la contextura del cabello, las costumbres y prejuicios hacían que la clase social constituida por los indígenas fuese una verdadera casta, la ínfima del nuevo organismo.

La importación de esclavos africanos, que comenzó poco tiempo después de descubierta América, vino a complicar -130- las cosas. Otra clase social iba

a constituirse, que basada no sólo en diferencias accidentales, sino especialmente en la coloración de la piel, tenía que ser estable y volverse una casta.

El negro llegaba a los nuevos países acompañando al amo, formaba parte de su séquito del conquistador; por baja que fuese su posición, pertenecía a los invasores, y se consideraba superior al indio; a la esclavitud misma se acercaba al blanco y le daba ciertas prerrogativas; el servicio doméstico de etíopes era manifestación de riqueza.

En el Ecuador, la inmigración africana tuvo poca importancia. El clima de la sierra no era propicio al negro; así, su número fue muy pequeño; ni en los valles calientes, en donde se destinaba a los esclavos al cultivo de la caña cuando eran escasos los braceros indígenas, llegaron a constituir núcleos considerables. En el litoral, abundaron más, pero existiendo en ciertas regiones numerosa población indígena, la clase de mestizos absorbió casi toda la sangre africana, habiendo lugares en los que casi no quedan huellas de su influjo, mientras en otros subsiste pura en pequeño porcentaje de los pobladores. Si no fuera por la provincia de Esmeraldas, podría decirse que el elemento negro en el Ecuador es tan pequeño que no necesita ser tomado en cuenta; pero allí aconteció que los verdaderos conquistadores de los aborígenes fueron los náufragos de un buque negrero, tan prolíficos que en poco tiempo modificaron el aspecto étnico de este territorio.

La situación del negro fue y es comparable a la del indio, si bien un tanto superior para lo cual bastaría que no tengan lengua propia y hablen y piensen en castellano.

El blanco, el indio y el descendiente de África constituyeron las tres castas principales en las que el color de [-131-](#) la piel, las formas exteriores dividieron la sociedad que se formó en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Sencillo sería el cuadro, si sólo estos elementos principales lo completaran, pero al Nuevo Mundo vinieron más hombres que mujeres, y la mezcla de sangre verificose en todas las proporciones imaginables entre los tres tipos,

produciendo un complejo mosaico étnico; el castellano no desdeñó a la india para mujer, o concubina; la negra diole hijos y las dos razas subalternas no dejaron de juntarse. Mientras el fruto de estas uniones tuvo la piel más oscura, menor fue su estimación; si conservaba el rostro blanco, no era mucha la distancia que de los criollos le separaba. Estas clases medias fueron cada día más numerosas; como entre unas y otras la separación no era marcada, no tuvieron entre ellas la seclusión propia de las castas; formaron, eso sí, una intermedia entre la superior y las dos inferiores, cuya importancia colectiva creció continuamente. La independencia rompió las barreras que la separaban de la europea; el mestizo culto pudo, desde entonces, llegar a los más altos puestos.

Hasta cierto punto pudo considerarse durante el coloniaje como casta especial la de los nacidos en la península; las guerras civiles hicieron que la corona desconfiase de los indianos y procurase que los puestos importantes los ocupen los nativos de la metrópoli; mientras los criollos ni por su número ni preparación no sintieron los efectos de esta preferencia, la cosa careció de importancia; pero, más tarde, las leyes que regulaban la *alternativa*, la exclusión de los empleos públicos que significaban mando efectivo, volviéronse la piedra del escándalo en la paz de las colonias. En el clero y las comunidades religiosas fue en los que primero se notó esta injusticia.

Tal es la forma en que se sedimentó la sociedad en el largo período en que bajo la dominación hispana gestó la nueva nacionalidad; estas fueron las características del embrión que atenuadas subsisten.

-132-

En el interés de la prosperidad del organismo está que los linderos se borren; preciso es que lo acontecido con la casta intermedia se realice en las demás; la obra es difícil, mas por lo mismo requiere que se la emprenda seriamente.

Nada se gana con desconocer lo que de hecho existe; el mal no se evita con no mencionarlo, o declarar solemnemente que no se lo padece; antes, para

extirparlo, es preciso ponerlo en evidencia y buscar el antídoto para obtener la salud.

Mas así como un individuo que tuviese las piernas raquílicas no iría al cirujano para que se las cortase, sino que buscaría al médico que con paciente tratamiento las fortificase y haría metódicos ejercicios que les den la robustez indispensable; así es preciso huir en este caso de los recursos radicales, es decir que no altere el choque de todo el organismo social, para que éste no se destruya, que aunque enfermizo, es necesario y mañana quizás será fuente de vigor.

Y sobre todo nadie olvide que las leyes no reforman lo que antes no corrigieron las costumbres.

Las clases sociales

Descritas quedan en las páginas precedentes, las castas en que fatalmente se dividió la sociedad hispanoamericana en los países andinos (consecuencia ineludible de la diversidad de elementos étnicos que la compusieron y del sojuzgamiento de unos a otros, por sus relaciones históricas y el diverso grado de cultura), castas que tenían constitución estable ya que eran las formas físicas correspondientes a distintas mentalidades, las que las constituían no una ley arbitraria. Pero por esto mismo, lejos -133- de ser como las de ciertos países herméticas, podían ser salvadas por hombres excepcionales o circunstancias imprevistas.

La casta mestiza con sus imprecisos límites, formaba algo así como escala y atenuaba las rigideces de la clasificación etnográfica.

Junto a esta división existía otra, la de las clases sociales que es necesario tener también en cuenta.

La primera y más alta formaban la de los gobernantes, casi todos peninsulares, quienes por sus entronques y amistades en la Madre Patria

ejercían influjo decisivo que se extendía no sólo a los depositarios del poder real sino a todos sus paisanos.

Seguíanle en categoría la nobleza criolla y los eclesiásticos. Estos, por las instituciones coloniales, la riqueza de que en conjunto disponían, los privilegios de que gozaban y sobre todo por haber sido frailes, curas y obispos, los autores de casi cuanto de bueno y noble se hizo en la América española, eran en ella poderosísimos; por lo cual los gobernantes civiles veíanlos con envidia, de que nacían continuas disputas, en las cuales fue, de ordinario, la iglesia la defensora de la libertad y el bienestar de los nativos, y si no siempre aconteció así, cúlpese en parte a la imperfección de que no se libra el hombre en ningún estado de vida y a que el gobierno de Indias prefería ver en los altos cargos, aun cuando fuesen eclesiásticos, a sujetos nacidos allende el Atlántico. No quiere significar lo dicho que menospreciamos la obra de quienes no fueron criollos; la civilización venía de occidente y preciso era que los que la introdujeron hayan sido europeos; mandatarios civiles hubo tan benéficos como el insigne presidente de la Real Audiencia de Quito, Luis Héctor, Barón de Carondelet, que los próceres pocos días después de rebelados contra España decretaban que se le erigiese una estatua, deuda aún no pagada por la capital del Ecuador.

-134-

Lo único que pretendemos afirmar es que cuando se producía colisión de intereses entre los de los americanos y los de la madre patria, no siempre los obispos o frailes peninsulares lograban libertarse totalmente del influjo del grupo a que pertenecían, aun cuando muchos lo consiguiesen, sin que falten ejemplos de americanos tan ansiosos de ser siempre gratos al monarca, que traicionaran al lugar de su nacimiento.

La aristocracia vencida en las guerras civiles sólo adquirió plena conciencia de su misión, al finalizar el dominio español; actuó desde un principio en los cabildos y fue, por consiguiente, utilísima para moderar el absolutismo que pretendían ejercer los representantes de la corona. Al iniciarse la vida

republicana era la depositaria casi exclusiva de hombres preparados para gobernar y dirigir a los nuevos pueblos.

A ella pertenecían o pretendían pertenecer gran parte de aquellos que hemos llamado en otro lugar aristócratas terratenientes que no tenían necesariamente que ser nobles y en ocasiones eran mestizos y bien podían descender de pecheros españoles. El señor de blasonada alcurnia era, salvo caprichos de la fortuna, dueño de fincas; el que las tenía podía carecer de pergaminos nobiliarios, pero la posesión de haciendas heredadas de padres o abuelos daba lustre y bienestar. De estas familias y de las nobles salían, de ordinario, los que se dedicaban a profesiones liberales o ingresaban al clero, es decir, cuantos en las colonias representaban al elemento intelectual y no eran peninsulares, si se exceptúan, hasta cierto punto, la medicina, la pintura y la escultura.

Los hijos de peninsulares de oscuro nacimiento que no habían logrado enriquecerse en Indias, al cabo de poco tiempo se confundían con la población mestiza que si vivía en las ciudades se ocupaba de los oficios manuales o se dedicaba al comercio en pequeño, formando así la burguesía o el obrerismo urbano de las nuevas sociedades, -135- al que frecuentemente ingresaban los hijos ilegítimos de las clases superiores.

Si moraban en los campos y lograban ser dueños de parcelas, eran los elementos directivos de las parroquias o asentamientos, elementos que, paulatinamente, absorbían a los indígenas o los alejaban a los anexos, de tal modo que con el transcurso del tiempo la mayor parte de las poblaciones rurales han llegado a estar constituidas casi exclusivamente por este elemento. Fácil sería hacer larga lista de los pueblos de indios del siglo XVI que hoy sólo están habitados por blancos.

Los trabajos agrícolas, la obra de braceros eran patrimonio del indio, a quien incumbía también ciertas faenas domésticas, constituyendo así uno de los proletarios de las comunidades hispanoamericanas.

El negro, esclavo o no, se radicaba en los climas ardientes, cuando no iban a las ciudades a ser el sirviente de lujo de sus amos.

La articulación territorial

Si la sociedad se estratificaba en capas, simultáneamente se articulaba, repartiéndose orgánicamente por el territorio.

El reino de Quito era unidad social antes de que llegaran los castellanos y la forma en que se verificó la conquista robusteció y confirmó esta unidad; la ciudad de Santiago de Quito fundada para llenar urgentes necesidades del momento, no existió sino en el acta notarial que la creaba. Pudo haber sido trasladada del campo estratégico que Almagro y Benalcázar escogieron para resistir a las huestes de Alvarado, a los suntuosos aposentos de [-136-](#) Cajabamba, que quizá estaban en el sitio en que nació la villa del Villar de don Pardo o Riobamba la vieja, como parece indicarlo el nombre que aún lleva uno de los caseríos que de sus ruinas nacieron; pero más al norte existía ya una población, centro del dominio incásico, categoría que se repartía con Tomebamba, capital del sur. Esta había sido duramente castigada por Atahualpa; Quito, de donde partió el ejército vencedor del inca y que era como la base de su poder, pudo encontrarse entonces en el apogeo de su importancia indígena. A ella tenía que ir Benalcázar, si quería vencer la tenaz resistencia de Rumiñahui y los otros capitanes que salvaron el honor del imperio, el cual de rodillas cayó ante Pizarro en la celada de Cajamarca; y la villa de San Francisco de Quito estaba destinada a ser la capital y cédula matriz de la nueva nacionalidad. ¿Por qué Benalcázar, en vez de fundar una nueva población como hizo Pizarro en la ciudad de los reyes, escogió para cabeza del reino el sitio en que estaba emplazada la fortaleza fabricada por Túpac-Yupanqui, para extender las conquistas hacia el norte y proteger a los países recientemente ganados? ¿Quizás porque no sintió, tanto como su jefe, la necesidad de tener el mar a la mano, o porque separadas las tribus cultas del litoral de las de la sierra por extensa zona de bosques vírgenes, una ciudad

ribereña se prestaba mal para centro del nuevo país o porque no podía él llamarse descubridor de la costa? ¿Cuál fue el motivo por que se prefirió Quito a Tomebamba? ¿Influyó, acaso, la destrucción por Atahualpa o el deseo de alejarse de Pizarro para facilitar el desarrollo de sus ulteriores proyectos?

El hecho es que, fundada la villa de San Francisco de Quito, fue el centro de la nacionalidad en ese momento engendrada.

Los españoles no ocuparon un país desierto, sino bastante habitado y en el que existían seguramente mayor número de pueblos de los que hay actualmente, en los -137- que moraban los aborígenes; para ejercer autoridad sobre éstos y conservarlos sujetos, encontraron bien pronto que las distancias que separaban a Quito de San Miguel de Piura o de cualquiera de las otras poblaciones del sur o de Pasto, eran demasiado grandes; así, a medida que aumentaba la población castellana fueron fundándose otras ciudades o villas, centros a su vez del influjo castellano o bases para proyectadas conquistas; así nacieron Cuenca, Loja, Guayaquil, Portoviejo y otras; cuando el sitio escogido fue seleccionado con acierto, prosperaron; de lo contrario desaparecieron poco más o menos pronto. La selección hizo que subsistieran sólo aquellas que correspondían a una división geográfica; cada una de éstas fue la sede de un cabildo. Fundáronse, en veces, en un sitio cualquiera que al parecer reunía condiciones privilegiadas; pero lo más corriente fue fundarlas donde ya existía un caserío aborigen. Dichas ciudades a su vez fueron núcleos de donde irradiaba la nueva vida y alrededor de los que se constituían otros pueblos españoles o adquirían importancia en la administración castellana, los de indios. Así, pues, antes de que se pensase en la organización de provincias, distribuirse automáticamente la población, constituyendo las regiones. Estas venían a componerse de un cabildo o varios, entre los cuales existía uno principal aun cuando ante la ley fuesen iguales; de asiento sedes de un corregidor, si eran muy importantes; subordinados a éste, si de menos consideración, y de simples pueblos de indígenas, de los cuales los más poblados eran la residencia del curaca, cuya jurisdicción se extendía a otros menores. Como esta distribución se hacía dejando obrar la realidad, sin ponerle cortapisas, era fundada en la naturaleza y estable. Con el transcurso

de los años se ha desarrollado; lo que fue pequeña planta ha crecido; el retoño se ha convertido, en ocasiones, en robusta rama; pero la estructura general del árbol es la misma, aun cuando la legislación actual ignore ciertos elementos o pretenda darles otra forma.

-138-

La existencia del reino de Quito fue confirmada oficialmente con la creación de la Real Audiencia; desde entonces la nación ecuatoriana adquirió personalidad propia que con el correr de los años se robusteció y acentuó. Las audiencias fueron la base de las nacionalidades independientes, sobre todo aquellas que habiendo sido fundadas en los albores del coloniaje subsistieron hasta la época de la independencia. Los virreinos en América meridional influyeron poco en la formación de los Estados.

El alma religiosa

Este cuerpo social completo necesitaba espíritu que lo vivificase, elemento que uniese entre sí los diversos componentes, y esta alma de la sociedad hispanoamericana andina, que a ambos lados de la línea ecuatorial se formó en las centurias décima sexta, décima séptima y décima octava, es la religión católica apostólica romana.

Así comprendieron quienes llegada la hora dieron autonomía a las colonias; pues, sintiendo que el alma religiosa era la que daba vida a los pueblos por cuyo bienestar sacrificaban cuanto como hombres podían ofrecer en holocausto, cuidaron de jurar conservar incólume la santa religión que todos profesaban, como piedra fundamental del nuevo edificio.

No podía ser de otra manera; la cruz, para el aborigen vencido, era escudo que le amparaba contra los golpes de codicia y crueldad de sus amos; para el etíope esclavo, la carta de hermandad que volvía iguales al negro y al blanco, ante el precio de la Sangre de Cristo, por unos y otros derramada; no valía sólo un puñado de dinero sino un tesoro inestimable, del cual tenían que rendir

cuenta el siervo y el señor; para el mestizo era cariñosa -139- guía, para el español freno y para el criollo esperanza.

Cuanto de noble y bueno se hizo en América hispana se ejecutó al amparo de la iglesia o en su nombre; suprimid de la historia la labor del sacerdote, los anhelos de perfeccionamiento de algunos seculares, inspirados en todo caso por fuerte sentimiento religioso, entonces la conquista y colonización del Nuevo Mundo serían episodio sombrío, en que campearían la codicia, la crueldad, la perfidia y la brutalidad más desencadenadas. Sin el freno del sacerdote, todas las expediciones descubridoras serían las salvajes hordas comandadas por Lope de Aguirre.

¿Quién defendió al indio contra los excesos del conquistador? ¡El fraile o el clérigo!

Los historiadores, aún los de ánimo más prevenido contra el catolicismo, recuerdan con admiración a fray Bartolomé de las Casas a aquel dominicano de alma ardiente y apasionada, soñador y quimérico que consumió su vida luchando en pro de sus hermanos los indios, provocando la ira del rey contra las faltas de los conquistadores, exagerándolas hasta la hipérbole. Mas lo que se olvida con frecuencia o se procura no recordar es que él no fue excepción, su espíritu latía en casi todos los corazones de los buenos ministros de Dios que había en las Indias; sólo que no todos podían dedicarse a pintar ante el monarca la desgracia de sus súbditos del Nuevo Mundo, sino que preferían quedarse entre ellos ejercitando la caridad evangélica, llamando a cuenta a los españoles, recordándoles continuamente la ley de Dios. Cuando libres de sus apostólicos cuidados tomaban la pluma, sea para escribir la historia de los pueblos dominados, sea para dar a conocer los afanes de los que en el cuidado de la nueva viña les habían precedido, o para dominar las lenguas aborígenes y hablar en su propio idioma a los indios, del Divino Señor de Nazareth jamás dejaron de -140- condenar los abusos de los blancos, interceder por los débiles, predicar caridad a los fuertes, y enseñar la virtud a todos.

¿Será preciso recordar aquellas obras en su género tan distintas de *Las Virtudes del indio*, de Palafox, *La destrucción del Perú*, de Molina o el elocuentísimo trabajo de Atienza? ¿No basta, acaso, en confirmación de lo dicho, ojear cuantos libros escribieron los sacerdotes en los primeros tiempos del coloniaje? ¿Será necesario recomendar el examen de los infinitos memoriales que obispos, curas y misioneros dirigían sin cesar al soberano, llamándoles la atención sobre cuanto convenía al descargo de su real conciencia y para que los naturales fueran bien tratados, de cuyos memoriales están llenos los archivos de España y de los que sólo una pequeña parte ha sido publicada? ¿Los que tanto celo manifestaban en estas ocasiones habránse dormido cuando podían laborar con mayor eficacia? ¿Habrán descuidado su misión moralizadora, en el púlpito y el confesionario?

Cuando un seglar, digamos Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés o Pedro Cieza de León levantó su voz en defensa de los maltratados indios, ¿en nombre de qué lo hizo? En el de los principios y enseñanzas de la Iglesia católica. ¿Qué los movió cuando no fue el interés oculto de dejar mal parado a un rival o vengarse de algún gobernador del que estaban quejosos? La moral de Cristo predicada por sus ministros. ¿Quiénes enseñaron a los aborígenes los rudimentos de la civilización occidental, juntamente con la doctrina cristiana? Los frailes y los curas.

No se olvide que el primer colegio fundado en el reino de Quito fue el de San Andrés, para los indios, especie de escuela de artes y oficios, en la cual los franciscanos enseñaban no sólo las primeras letras sino hasta humanidades, el canto y oficios mecánicos a los muchachos aborígenes.

-141-

El primer trigo fue traído por fray Jodoco Ricke y así infinidad de adelantos se debieron a quienes vestían hábito talar.

Con razón el indio sintió bien pronto profunda reverencia e intenso amor por el sacerdote, y fue sinceramente cristiano, aun cuando su mentalidad primitiva no le permitiese penetrar en todos los arcanos de dulzura y belleza que

encierra la fe de Cristo. Cien años después de la conquista, el indio, a quien no alcanzó la jurisdicción del santo oficio pues la inquisición era inhábil para conocer las causas de los naturales, había casi por completo olvidado a sus dioses. Bastaron unas cuantas enérgicas gestiones de los visitantes de idolatrías para que los cultos gentilicios desaparecieran, sobreviviendo sólo en lugares muy apartados, únicamente en forma de oscuras supersticiones, de que no está libre pueblo alguno de la tierra.

En el cuidado de los menesterosos, indios, blancos o mestizos ¿quién se ocupó? La Iglesia. Obras Pías fueron los hospitales que pronto se fundaron en todas las ciudades importantes; los hospicios se constituyeron siempre al amparo de la cruz; la limosna misma se pedía y se daba por amor a Dios.

La imprenta llegó siempre a América cubierta con el manto de un religioso; la primera prensa, los primeros tipos que hubo en el Ecuador, los trajeron los jesuitas. La primera obra que salió de esos talleres fue un librito con devotas oraciones en loor de la Santísima Virgen.

La primera escuela gratuita para niños la debió Quito al padre García, preclaro dominico, a quien, como a su compañero fray Ignacio de Quesada, debe nuestra patria la inmortalidad del bronce. Antes, mucho antes, existían ya escuelas, colegios y hasta universidades fundadas, dirigidas y costeadas por institutos religiosos.

-142-

No sólo en Quito, en todos los países americanos la creación de establecimientos de enseñanza fue siempre obra de eclesiásticos; en nuestra patria, basta mencionar el seminario de San Luís, el colegio de San Fernando, las facultades universitarias de San Gregorio Magno, Santo Tomás de Aquino y San Fulgencio.

La cultura colonial que hizo que estos remotos países no fueran oscuras factorías, sino centros llamados con el tiempo a figurar entre naciones

civilizadas fue todo de origen eclesiástico, católica por inspiración, esencialmente cristiana por su naturaleza.

Y esta cultura era el alma de la nueva sociedad.

Nuestra arte, de que tan orgullosos debemos estar los ecuatorianos, arte vigoroso, de que nada tiene de provincial, ¿no es, acaso, enteramente religioso? En los conventos nació, en ellos se conserva, fueron las comunidades monásticas, ricas e influyentes las que hicieron posible su espléndido florecimiento.

En remoto risco andino hay la choza de un indio, es el descendiente de los antiguos dueños del país; observemos con cuidado para advertir qué es lo que une a la infeliz familia de este indio con la sociedad, a que con su trabajo beneficia. No por cierto, los anhelos del lucro; satisfecho vive en medio de su pobreza, ni siquiera cruza por la mente la idea de mejorar de condición; no seguramente el amor, patria apenas posee nociones de que es ciudadano de un país, del que no tiene otro testimonio que las *exacciones* del teniente político o del cobro de algún impuesto; tampoco el del idioma, él habla y piensa en su propia lengua. ¿Cuáles son, pues, los vínculos? La iglesia del pueblo a que acude los días festivos, a oír la santa misa, iglesia en que ha sido bautizado y recibirán nombre sus hijos, en donde ha sido bendecida la unión con su compañera y constituido el hogar, en donde se elevarán preces por su eterno descanso el día -143- en que muera; iglesia a cuya sombra está el cementerio, llamado a guardar los restos suyos, con los de sus padres y descendientes, cubiertos con la misma tierra bendita que la de los huesos del mestizo y del blanco, hasta que para unos y otros suene la trompeta de la resurrección y comparezcan el pobre gañán y su amo el hacendado ante un mismo Juez, para ser juzgados según los talentos que hayan recibido y sólo en atención a sus virtudes. Sabe que entonces la pena que le aguarda si ofendió al Señor o el premio que recibirá, serán semejantes para él y para el blanco.

La iglesia en cuyos templos se congregan igualados todos ante la Sangre de Cristo, dominadores y dominados, la que ora indistintamente por los hombres sea cualquiera el color de la piel.

La fe en un Dios que por todos murió en una cruz y al que el infeliz peón puede, con el mismo título llamar padre y pedir el pan cotidiano, como el más encopetado criollo, sabiendo a ciencia cierta, que sus preces son igualmente escuchadas; la fe, decimos, en Dios, sublime y consoladora.

He allí lo que el aborigen ha recibido del conquistador o mejor dicho del sacerdote que le acompañaba; la hermandad de Jesús, la fe en el Crucificado, la divina moral enseñada por Cristo, las bienaventuranzas predicadas en la Montaña, las sublimes y ciertas perspectivas de una dicha eterna, para los pobres de espíritu y los humildes de corazón. Rico e inestimable don que hizo desaparecer para siempre los sacrificios humanos, los ritos lascivos, las tenebrosidades de los cultos gentílicos. Timbre de orgullo para la Madre Patria fue su catolicismo; su más limpia gloria, la pureza de la fe; su mayor grandeza, el ardor que puso siempre en defender y propagar las enseñanzas de Cristo. Y ese espíritu animaba a los descubridores, aun cuando, de carne flaca e impulsados -144- por ardientes pasiones, sucumbiesen con frecuencia a los embates de la codicia o del orgullo, engendrando crueldades, homicidios y otros crímenes que no se pueden disculpar, pero sí atenuar en algo, si se tiene en cuenta la magnitud de la empresa en que estaban empeñados, lo pequeño de los medios de que disponían, la falta de freno en países lejanos, en donde se sentía tan poco el poder de la justicia y adonde no venían los virtuosos sino los más audaces y aventureros.

Católicos sinceros (pues a Dios volvían de sus extraviados pasos, cuando la vejez, la desgracia o la muerte cercana apagaban el hervor de las pasiones, manifestando arrepentimiento a veces con acentos de trágica elocuencia, como en el testamento de Marco Sierra Leguizano), al constituir las nuevas sociedades y fijar sus hogares en los países recién descubiertos, diéronles organización esencialmente cristiana.

La religión presidía los actos todos de la vida, cuya concepción misma era católica. Con el bautismo, recibía el criollo el nombre que usaría; sus padres enseñarían de consuno luego al niño a invocar a Dios, la doctrina cristiana y las oraciones serían lo primero que aprendiese, y en la mente tierna gravaríanse profundamente la esperanza del cielo o el temor al infierno. Los actos litúrgicos, las preces comunes afirmarían más tarde estas instrucciones, que se completarían luego en la escuela o colegio dirigidos por sacerdotes y las impresiones de la niñez y la juventud no harían sino robustecerse hasta el día en que descansase en la paz del Señor o sufriera eterno castigo.

Para el mestizo las cosas no ocurrirían de distinta manera; pudiera ser que la madre, los tíos maternos le iniciasen en la tradición aborigen y sus teogonías, pero no por ello sería su fe menos firme. Garcilaso de la Vega apegadísimo fue a todo lo aborigen y usó con orgullo el -145- título de inca; pero esto no amenguó su religiosidad cristiana.

¿Habéis leído alguna de las muchas y patéticas relaciones de lo que hacían los moradores del reino de Quito cuando un volcán amenazaba ruinas con columnas de humo y fuego, con espesas tinieblas y pungentes olores sulfurosos, o cuando la tierra se sacudía en formidables convulsiones? ¿Podrá encontrarse prueba más convincente de que la fe cristiana era la carne de la carne, la sangre de la sangre, de la nueva sociedad? Ricos y pobres, nobles y esclavos, hombres y mujeres, criollos, mestizos, indios y negros ambulaban por las poblaciones con los pies descalzos, las cabezas cubiertas de ceniza, los cuerpos de cilicios, haciendo penitencia y clamando compasión a Dios; allí eran las confesiones, públicas pregonando a gritos los pecados secretos; allí era el unirse en matrimonio los amancebados; allí el devolver lo hurtado los ladrones; el restituir las ganancias ilícitas el usurero.

Flor de esta sociedad, cuya alma era la religión, no tan sólo culto externo sino caridad viva y ardiente, es aquella mujer joven esposa de Cristo, de cuyo martirio quiso ser participante, la Beata Mariana de Jesús, la quiteñilla lozana, a la cual ajaron las más rigurosas penitencias, que se consumió en holocausto por su pueblo, que hizo de su casa una ermita y fue lirio de pureza, por lo cual

de su sangre brotaron azucenas. Y ella no fue única, aun cuando sus imitadores sean menos conocidos; todo un capítulo y uno de los más interesantes de nuestra historia está por escribirse, el de las vírgenes excelsas que honraron a su patria y amaron a Dios. Juana de Jesús, Juana de La Cruz, la inspirada poetiza, la Santa Teresa americana, la Madre Catalina de Jesús Herrera, pruebas son de que el catolicismo nuestro era capaz de llegar a las más altas esferas de la mística.

Que el catolicismo de la colonia era verdadero fuego de amor y no simple fórmula ritual, demuéstranlo no -146- sólo los nombres de aquellas audaces penitentes y arrebatadas místicas, una de ellas elevada por la iglesia infalible a los altares, sino el de muchos claros varones que aquí podríamos mencionar, tales como el obispo Solís, el ilustrísimo Villarroel, fray Pedro Bedón, el venerable Urraca, los padres Ontaneda, Bolaños y otros muchos. Pero mucho más decisivo es el testimonio de los misioneros, principiando por el recuerdo del primer jesuita que penetró en las selvas amazónicas, en donde pereció por servir a su Dios, convirtiendo infieles, el padre Rafael Torres, hasta el del ilustrísimo Plaza, el apóstol del Ucayali.

La vida del misionero sujeto a innúmeras privaciones, alejado aun de sus hermanos de hábito, encerrado en la espesura de las selvas, expuesto a mil peligros, sin más compañía que la de rudos salvajes, volubles como el viento, que con cualquier pretexto abandonaban o trocábanse en enemigos, padeciendo hambre y desnudez muy de ordinario, amenazado de continuo por las pestes del trópico, roído el cuerpo por llagas o minado por fiebres malignas, sin más recurso que las hierbas del campo, los cuidados de seres primitivos o los consuelos que podía esperar de un compañero, víctima de los mismos tormentos y del que le separaban considerables distancias, no es vida de aquellas que se emprende por placer, sino únicamente a impulsos de ardoroso idealismo, o con la certeza de pingües ganancias.

¿Y cuál era la que esperaba el misionero? ¿Cuál su ideal? Ganar almas para Cristo, hacer meritoria la suya, purificada por el sufrimiento en obsequio a su Criador. ¿Iba a adquirir riquezas? ¿Por qué otros no han ocupado el puesto

que dejó vacío cuando el filosofismo volteriano dejó a los indios del Amazonas sin pastor ni padre? ¿Por qué, de los que han sido atraídos por el caucho, lejos de quedar recuerdos indelebles de virtud, han dejado regueros de sangre y estigmas de crueldad? ¿Iba el misionero -147- en busca de honores? Oh, sí, de honores celestiales. En cuanto salía de las selvas ansioso volvía a ellas la mirada, dábale prisa en reparar las menguadas fuerzas para solicitar nuevamente permiso al superior, para internarse en ellas... No, no eran ambiciones terrenales las que daba frutos de tan excelsa caridad.

La historia de las misiones de Mainas, de la Compañía de Jesús parece una leyenda toda entrelazada con sacrificios y heroicidades supraterráneas; pero leyenda cierta, documentada. ¿Dígase ahora si esta comunidad religiosa que tenía casas y colegios en casi todas las poblaciones importantes del reino de Quito y que en su seno abrigaba una legión de varones apostólicos que en medio de la oscuridad de la selva virgen, venciendo tamañas dificultades, servían con tanto lustre al Rey de los reyes, no habría contado con predicadores llenos de espíritu de Dios que con su palabra y ejemplo inculcasen al pueblo la moral de Cristo; con prudentes confesores que dirigieran las conciencias de los penitentes que a ellos acudían, por los senderos del Crucificado, con virtuosos maestros que formaran a la juventud por ellos educada, de acuerdo con el espíritu de Jesús?

Al lado de los jesuitas y las misiones de Mainas, en menor escala, es verdad, pero no por ello menos meritoriamente, dominicos y franciscanos ejercitábanse en la conversión de los indios infieles. ¿Lo que se afirmó de los unos no podrá con igual verdad aseverarse de los otros?

Franciscano y nativo de Quito fue aquel varón inflamado en amor a Jesucristo, fray Fernando de Jesús Larrea, fundador de los colegios de *propaganda fidei* de Pomasqui, Popayán y Cali.

A las misiones que las otras comunidades religiosas sostuvieron en lo que ahora es el Ecuador, ha faltado un historiador. Cosa igual habría acontecido quizás con las de la Compañía, sin la expulsión decretada por Carlos -148- III

pues, exceptuando la obra del padre Rodríguez, casi todas se escribieron cuando durante el ostracismo, imponiendo a sus autores forzoso descanso, éste se les hizo dulce recordando las fatigas pasadas.

Al parecer existe palmaria contradicción entre lo dicho en las líneas que acaban de leerse y los disturbios, escándalos y sacrilegios que la historia nos cuenta que sucedieron en los conventos de Quito en la época colonial y los primeros tiempos de la república.

Aquellos son ciertos, constan de documentos auténticos; de ellos queda prueba plena; muchos de ellos fueron narrados con verdad por nuestro historiador el ilustrísimo señor doctor don Federico González Suárez, quien fue sacerdote, canónigo de las catedrales de Cuenca y Quito, obispo de Ibarra y por último Arzobispo de Quito. Su testimonio no puede ser tachado de parcial contra el clero y las instituciones monásticas; él no obró de ligero, estudió cuidadosamente; por lo tanto, sabía lo que escribía y lo hizo cuando estuvo cierto de contar la verdad; no procedió atropelladamente, consultó su conciencia y escribió seguro de proceder de acuerdo con los dictámenes de la moral.

Nosotros, lejos de rebatir sus afirmaciones, podemos añadir, sin temor de equivocarnos, que revolviendo los archivos de España y el Ecuador, podría aumentarse mucho el número de los acontecimientos, escándalos unos, criminales otros, sacrílegos los más, que se podrían contar que los que fueron culpables miembros del clero secular o del regular, que el ilustre historiador o no conoció o no creyó del caso recordar, por no tener importancia para la historia de nuestra nación.

¿La contradicción se acentúa? Lejos de ello hemos aceptado lo de la relajación monástica, afirmamos el hecho de que hubo escándalos y, sin embargo, sostenemos que la fe de la colonia era viva, traducida en obras de -
149- excelso amor a Dios; que el clero, en conjunto, era el causante de este fervor religioso que mantenía la moral cristiana y dignificaba a la sociedad; añadimos que tal cosa aconteció en los siglos XVI y XVII; que a fines del XVIII,

justamente en el período que menos escándalos registra la historia, fue más general la corrupción y que los mayores excesos se cometieron en los primeros tiempos de la república.

«¿Sabéis por qué un malvado de gran talento compromete, por decirlo así, la reputación de los demás, prestando ocasión a que de algunos casos particulares se saquen deducciones generales?» escribía Balmes, «porque en un malvado de gran talento todos piensan, de un malvado necio nadie se acuerda; porque forman un vivo contraste la iniquidad y el gran saber y este contraste hace más notable el extremo feo; por la misma razón que se repara más en la relajación de un sacerdote que en la de un seglar. Nadie nota una mancha más en un cristal muy sucio; pero en otro muy limpio y brillante, se presenta desde luego a los ojos el más pequeño lunar».

La observación perspicaz del filósofo español no necesita comentarios; ella nos dispensa de insistir en el motivo por el cual la mayoría de los lectores de la *Historia General de la República del Ecuador*, por el ilustrísimo González Suárez no prestan atención alguna a los largos capítulos en que se cuenta la edificante vida de los obispos que han ilustrado la sede quiteña, sus múltiples aciertos en el gobierno de la diócesis, la fundación de recoletas por frailes ansiosos de perfección, la generosidad de los que daban sus bienes para la creación de centros de enseñanza y beneficencia, el encendido amor a Cristo que animaba a nobles doncellas o recatadas viudas que establecían nuevos monasterios. Esto y mucho más de laudable se narran en aquel ponderado libro del que con frecuencia sólo se citan la picante aventura o sacrílego amorío de algún tonsurado. A ello contribuyen la defectuosa -150- distribución de la obra, distribución que relega para un tomo especial y él último, la vida intelectual, como si no fuera parte integrante de la historia civil, e indispensable para comprender el estado social de cada época.

De las misiones también trata en tomo separado, como si fuesen sucesos independientes que no se relacionasen con los narrados en el cuerpo de la historia, aun cuando esta división puede justificarse más que la otra, no deja de ofrecer serios inconvenientes. La riqueza de la compañía, que se pone de

manifiesto al tratar de su expulsión, requería saber cómo y en qué se empleaba y para ello era preciso saber lo que los jesuitas hacían en Mainas.

González Suárez como explorador de la historia del período colonial, tenía forzosamente que limitarse a tratar de los sucesos externos que conmovían a la sociedad, dejando para sus continuadores el perfeccionar la obra y ocuparse en la vida del pueblo; y claro está que el acertado trabajo de un director de conciencia, la predicación de un sacerdote animado por divino celo, la educación de la juventud por maestros virtuosos, no son acontecimientos ruidosos, de que quedan en los archivos voluminosos procesos. Son acontecimientos de todos los días, que se ejecutan modestamente y que sólo cuando la investigación ha penetrado las entrañas del pasado aparecen a la vista del estudioso. Por ser la excepción, por eso los escándalos y crímenes dejan tras sí la huella de numerosos testimonios, mayores mientras más peregrino es el suceso.

Que el clero de la colonia no era despreciable, demuéstranlo mil incontrovertibles testimonios. No sería aquí ocioso recordar que el ilustrísimo Oviedo afirmaba que los profesores que enseñaban en la facultad universitaria de San Gregorio Magno podían, con su ciencia honrar las cátedras de Salamanca o Alcalá de Henares, si no tuviéramos -151- constancia fidedigna de lo que valían los miembros de una comunidad religiosa que íntegra e intempestivamente fue trasladada del remoto reino de Quito a Europa, en donde los jesuitas criollos supieron honrar a su patria y al instituto en que se habían formado, con su ciencia y virtud: Aguirre, Orozco, Illescas, Velasco y otros muchos figuraron con honor en Italia.

La misma comunidad que encerraba hombres tan depravados como fray Gamero, por la misma época de los famosos acontecimientos del monasterio de Santa Catalina, contaba con elementos valiosísimos y era capaz de tan nobles acciones, como el establecimiento del Colegio de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás de Aquino. ¿Cómo explicar ésta, al parecer, insondable contradicción entre un hecho laudabilísimo, fruto de santo patriotismo y nobilísima generosidad y aquellos excesos? ¿Cómo sino

recordando que mientras pocos eran los corrompidos que escandalizaban con su maldad, hubo muchos buenos frailes animados de cristiano fervor?

Examínese la vida de aquellos serafines, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, y se encontrará que junto a ellos y a otras almas privilegiadas existían uno que otro fraile o monja perversos, espíritus tibios y flacos que se dejaban arrastrar por los acontecimientos en contacto con otros virtuosísimos, entre cuya influencia y la de los malos fluctuaban los débiles. Cosa parecida acontecía en los monasterios y conventos quiteños. Sor Catalina de Jesús Herrera, en su preciosa autobiografía (inédita aún por desgracia, que la literatura patria se ve así privada de una de sus más preciadas joyas) describe, con encantadora sencillez, un estado de cosas muy semejante. La relajación de pocas sirve para hacer resaltar la virtud de las demás y la santidad de algunas, entre las que sobresale la mística escritora.

Monasterio que produjo flor tan fragante, monasterio que encerró en sus muros a una Juana de la Cruz, no era -152- no pudo ser antro de perdición, cueva de sacrilegios, como podría suponerse por la relación verdadera de los escándalos que acontecieron en el siglo XVII.

La más virtuosa profesión no muda la naturaleza humana, ni destruye la inclinación a lo malo, no suprime las pasiones aun cuando les ponga cortapisas. Nada tiene pues de sorprendente que existan frailes perversos y monjas deshonestas; que los haya en una época dada no es indicio de que tales defectos sean peculiares de toda comunidad, a que pertenecían los escandalosos; lo único que ello significa es que por cualquiera circunstancia los frenos morigeradores de las bajas inclinaciones del hombre no funcionaban normalmente.

Cuando nada anormal perturba la organización monástica, el individuo que apartándose del espíritu religioso, lejos de buscar la perfección que para alcanzarla tiene a la mano todos los medios adecuados, se entrega a lamentables desvaríos, es bien pronto llamado al orden y si prosigue en sus errores, separado del instituto. Si tal cosa no sucede, es síntoma de que algo

perturba la marcha regular del monasterio y que si no se remedia aumentarán diariamente las notas discordantes y escandalosas, será cada día mayor el número de los extraviados, sin que por ello sea preciso que todos, ni aún la mayoría de los religiosos sean indignos de su ministerio.

La vida secular andaba demasiado mezclada con la del claustro en la época colonial; esto dependía, en parte, de la misma importancia social de los conventos y de la quieta existencia de nuestras poblaciones. La elección de un superior por la influencia que tal acto ejercía en la sociedad, era asunto de trascendencia, con el que estaban vinculados intereses materiales y morales de los seglares; además había tan pocos motivos de preocupación pública que lo que debía tener resonancia tan sólo dentro de los muros del convento lo tenía en toda la población. El -153- espíritu mundano penetraba así el claustro con el consiguiente quebranto de la disciplina.

Era tan alta la importancia del clero, tan exiguo el medio ambiente que influía en todos los asuntos terrenales, y los sacerdotes en semejantes ajeteos no siempre lograban conservarse recogidos.

Las poblaciones indígenas necesitaban pastores celosos y ¿quiénes podrían serlo más que los regulares? Se les confiaba, pues, curatos sacándoles de la vida de la comunidad, lo que a la larga era grandemente perjudicial a su espíritu.

El patronato real daba injerencia a los funcionarios civiles en asuntos eclesiásticos que eran resueltos con criterio mundano; del quisquilloso cuidado de las regalías, nacían rivalidades entre el poder real y el de los obispos, con seguro menoscabo del orden de la iglesia; los díscolos buscaban el apoyo de la autoridad que creían conveniente para sus pretensiones, sin perjuicio de recurrir después a la contraria si a sus fines convenía.

He allí manifestadas someramente las causas principales de la relajación de una parte del clero, y el porqué sus excesos tenían gran eco, porque no eran reparados en su origen y cómo el extravío de pocos afectaba a los más, aun cuando no participaban de él.

La elección de un superior es natural que produzca cierta pacífica contienda entre los electores en nada contraria a la perfección evangélica, siempre que designada el que debe mandar se olviden los ardores de la víspera y se reconozca de corazón en el designado al ungido por el Señor para mandar; utópico sería que en tales empeños no se mezclasen intereses personales y sólo se mirase por el bien de las almas y la gloria de Dios; mas aun suponiendo a todos buenos no es posible imaginarlos perfectos; por lo cual nada de raro hay que asomen puntillos -154- de mundanales preocupaciones. Mas ¡ay!, si de estas discusiones salvan los muros del convento y en ellas se mezclan los seculares; entonces aquel fuegucillo inocuo truécase en voraz hoguera que consume la paz del claustro, la disciplina monástica; el orgullo, el amor propio, atizados por el viento que penetra por la puerta (que debió tener cerrada la clausura) dan al traste con el juicio de muchas cabezas; y sólo las llenas de espíritu divino resisten a la furia de la tempestad que tarda poco más o menos tiempo en apaciguarse con el consiguiente quebranto de la disciplina. Y esto acontecía en la colonia con frecuencia. La cerrada puerta cedía, juguete de dos, violentas presiones: la del mundo que quería penetrar los más ocultos rincones del convento; la de los frailes que movidos de impulso laudable, a veces como el de ensanchar el campo del ministerio o por disipación deseaban mezclarse en todos los negocios terrenos.

En la pequeñez del medio quieto de la colonia, los accidentes de la elección de un prior o una abadesa preocupaban a toda la población, por curiosidad, ya que no había cosa de más monto en que entretenerse por la enorme influencia que con su superioridad intelectual y la moral ejercían las comunidades religiosas y hasta por sus riquezas y por el papel descollante que desempeñaban en la vida social de aquel entonces.

Incompleto sería este bosquejo de las causas que alteraban la disciplina monástica si no nos fijáramos en la formación del clero.

El descubrimiento de América reveló la existencia de vastas poblaciones que no había oído la predicación cristiana; y es natural que inmediatamente los espíritus animados de amor a Jesús quisiesen volar a estas regiones en que

tantas nuevas almas podían ganar para el Señor; pero las Indias eran también los países de las riquezas inauditas, fáciles de ganar, en donde la ley andaba rota y la moral maltrecha, como acontece en todos los -155- *dorados*, hállese cualquier lengua, sea cualquiera su latitud, y junto con los sacerdotes sedientos de ganar almas venían otros que ansiaban acumular tesoros; verdad es que los codiciosos de dinero más abundaban entre seculares que regulares, y esto no sucedió sólo en un principio. Por otra parte, el ingreso al estado religioso era apetecible, pues daba influjo y aseguraba el pan de cada día; de allí provino que segundones de familias principales vistiesen hábito talar por voluntad propia o paterna, aun cuando tuviesen más vocación para soldados, mercaderes o aventureros.

Aquellos elementos corrompidos y éstos que fácilmente se corrompían, eran los causantes de los escándalos, arrastrando momentáneamente en ocasiones, como cuando de alguna prerrogativa de la orden se trataba, hasta a los verdaderos religiosos.

Estos y otros inconvenientes no obstaron para que el clero ejerciera misión, laudabilísima en la sociedad colonial que por ello fue esencial y sinceramente católica.

El hogar, tanto del indio como del criollo era cristiano y por esto ofrecía hermoso espectáculo de virtudes; la educación era profundamente religiosa, la confianza en Dios y la sumisión a la iglesia presidían a todos los actos de la vida; tan católica que aún hoy no existe un espíritu que pueda ser realmente neutral en este terreno; hay fieles y enemigos de la religión, católicos y anticatólicos pero no acatólicos. El alma religiosa penetra, fortísima, toda la sociedad, domina aun a aquellos que pretenden combatirla.

La formación de la cultura

Nada de extraño encontrará el lector que afirmemos que la cultura que adquirió la sociedad indohispana del -156- reino de Quito fue esencialmente

católica. Primero, por cuanto era reflejo y trasplante de la de España, que es y ha sido modelada por la religión profesada por esta nación; segunda, porque tenía que expresarse y concebirse en un idioma forjado bajo la influencia de las ideas religiosas; y, en fin, porque siendo una variedad de la cultura occidental o europea, tenía que ser cristiana como ésta.

No se constituyó en América una nueva civilización; los aborígenes contribuyeron tan sólo en grado mínimo para la de los nuevos pueblos; se adoptó una ya formada y en pleno vigor; desde las artes mecánicas hasta las ideas filosóficas, todo fue originario y dependiente de las de Europa.

El cultivo de la inteligencia lo debieron los americanos casi exclusivamente a los cuidados del clero; no sólo las primeras escuelas fueron fundadas por religiosos, salvo alguna rara excepción; se crearon seminarios en cumplimiento de lo dispuesto por el concilio tridentino y en ellos se educó la juventud del Nuevo Mundo; las universidades nacieron junto a estos colegios, ante todo como facultades de teología y cánones para coronamiento de la formación eclesiástica. Las bellas letras se introdujeron como auxiliares de la predicación; de allí se originó que la mayoría de los escritores vistan sotana y haya la preponderancia de las obras del género religioso, hasta entre las escritas por seglares.

La arquitectura rara vez se ejercitó edificando palacios; en la construcción de iglesias y monasterios lució sus primores; decorando los claustros de un convento, las naves o fachadas de los templos, los artistas americanos aprendieron los secretos del arte y desplegaron sus excepcionales habilidades.

La pintura, salvo contados retratos fue por lo menos en Quito -metrópoli artística de Sudamérica- siempre -157- religiosa; cuadros devotos produjo para satisfacer la demanda de una sociedad creyente, que quería imágenes sacras para adornar la morada y orar ante ellas; pero sus obras maestras las reservó para cuando se le encomendase la decoración de un altar o monasterio.

La escultura no conoció otros asuntos que los místicos; el arte del decorado sólo encontró campo vasto en que desplegar delicados entalles, cubiertos de brillante oro, cuando trabajó al servicio de la fe y devoción de los colonos.

Las letras y las ciencias fueron en América hasta fines del siglo XVIII provincianas, con excepción de la etnografía y la lingüística. Fray Bernardino de Sahagún en México recogiendo en lengua azteca las tradiciones y mitos de los indios no fue en zaga a los modernos cultivadores del folklore, y superó enteramente a su época; otro tanto hicieron Molina y Ávila en el Perú, y junto a éstos habría que nombrar a muchos otros preclaros investigadores.

La labor filológica de misioneros y predicadores no puede ponderarse; gramáticas y diccionarios brotaron en todos los rincones del Nuevo Mundo, cuyas lenguas nunca antes escritas quedaron libres de las contingencias del tiempo.

Pero en Quito, en este rincón apartado de los Andes, ni la arquitectura ni la pintura ni el decorado fueron provincianos; produjeron en el siglo XVII obras maestras llenas de vigor y hermosura, de las que algunas en su género son productos maestros del barroco español o de la pintura sagrada, tales como si hubiesen sido trabajados en los centros artísticos más florecientes del otro hemisferio.

Las artes manuales importadas de España en manos de obreros indígenas y en la reclusión de las colonias, -158- adquirieron cierta originalidad; en poblaciones serraniegas, Cuzco, Huamanga; Cuenca y Quito, cuando ya en la madre patria las incrustaciones de maderas de diversos colores, a la manera morisca, habían caído en desuso, siguieron trabajándose primorosamente, con dibujos propios, en que perduran recuerdos de arabescos, mezclados con el de decoraciones aborígenes.

En Pasto nació un arte especialísimo: la goma que producen los árboles de esas montañas y que ya sabían los incas aprovechar para ornamento de vasos de madera, sirvió de materia prima a decoraciones esplendentes que algo tienen de chinescas, mucho de españolas y no poco de americanas.

La textilera guardó algo de lo que debía a los aborígenes; pero tomó de occidente los procedimientos industriales y produjo, durante largos años, la riqueza del reino de Quito.

En agricultura fue más notable la deuda de las nuevas sociedades a la raza vencida; pero el arado, la yunta y las herramientas de hierro junto con el trigo, la cebada y mil otras plantas, transformaron la faz de los campos.

La sociedad hispana de los Andes ecuatoriales, en el período de desarrollo, asimiló gran parte de la civilización española, pero no produjo cultura propia. La occidental recibió en América ciertos contingentes y modificaciones, adaptándose al nuevo medio, aun cuando, por todos sus elementos superiores y orientación general, siguiera y sigue siendo fruto de importación que vive al rescoldo del hogar nativo; y esta falta de raíces y de vigor nativo de la civilización, que se advierte al constituirse en naciones independientes las flamantes repúblicas, se acentúa en los cien años de vivir autónomo en que rotos los vínculos con la madre patria se busca la inspiración, no en el español que es lo propio, sino en las tendencias y aspiraciones de otros pueblos de distinta raza.

-159-

La vida económica

Quintos reales y tributos de indígenas fueron las principales entradas de la hacienda pública, juntamente con la parte que le cabía en el diezmo, en los primeros tiempos del coloniaje; más tarde se introdujeron la alcabala y los estancos, dando cada uno ocasión para levantamientos populares; se cobraban, además, derechos sobre la introducción o salida de ciertos artículos, no sólo cuando el intercambio se verificaba con la Península, sino con varias provincias de Indias; a estos ingresos hay que añadir los que producían la venta y composición de tierras, las lanzas y medias anatas, la venta de empleos y muchos otros de menor cuantía.

Como en el reino de Quito la minería no fue próspera, el principal ingreso de las cajas reales consistía en el tributo que pagaban los naturales, y por demás está decir que consiguientemente no era de los dominios ricos y era exiguo lo que producía a la corona.

País donde no se elaboraban metales, y del cual se procura extraer la suma posible, de ellos para remitirlos en los galeones; país que debía pagar la renta de los funcionarios públicos, casi todos forasteros, cuyo anhelo era formar fortuna con que volver a la madre patria, o trasladarse a las sedes de los virreinos; país que necesitaba adquirir de España muchos artículos de primera necesidad, como el vino, el papel y el aceite, de lujo otros, comprándolos en Portovelo a subidos precios, a los agentes de los comerciantes que tenían monopolizado el tráfico de Indias, a quienes en Lima los revendían; país era en que tenía que escasear la moneda, bajar los precios de los productos naturales y languidecer toda actividad económica.

-160-

Menos mal mientras las bayetas y paños de Quito encontraron buen mercado en el Perú, Nueva Granada y se negociaba en Chile, Buenos Aires y Guatemala; pero cuando se abrió la ruta del Cabo de Hornos y el río de la Plata, cuando se pusieron trabas y cortapisas a los obrajes, la situación financiera del reino se volvió angustiosa en extremo.

La vida debió haber sido fácil, en cuanto pequeñísima suma bastaba para llenar las necesidades más apremiantes, tales como las de alimentación; los precios de los víveres eran mínimos así como el del vestido para el que se satisfacía con el tosco jergón de los obrajes y el tocuyo de la tierra; pero no para quien, por su condición social, requería sedas y brocados, holandas finas o paños europeos. Pero si la vida era barata, escaso era el trabajo y bajísimos los jornales o sueldos, a excepción de los que ganaban los funcionarios civiles o eclesiásticos.

No podía ser de otra manera, los productos de la agricultura tenían que venderse en los mercados internos; si se aumentaba la producción, faltaban

compradores; bastaba, pues, producir lo indispensable para el consumo, con el menor esfuerzo y gasto; se trabajaba casi por nada, por un pedazo de tierra en que cultivar lo suficiente para un mísero sustento, o por unas cuantas medidas de granos que llevados al mercado apenas significaría unos pocos maravedís; el servicio doméstico se daba por bien pagado con la comida y una muda por año.

Nada de extraño pues que en medio de la abundancia hubiera no sólo pobreza sino hambre y miseria.

En tan aflictivas condiciones no se podía esperar que la agricultura prosperara o que nacieran empresas audaces y productivas; las fortunas representaban el fruto de pacientes labores, de capitales reunidos dolorosamente maravedí por maravedí, durante varias generaciones, salvo el caso de que un buen empleo público, un corregimiento, -161- por ejemplo, o un provechoso remate de diezmos hubiese permitido acumular con rapidez una suma apreciable.

Natural efecto de estas circunstancias tenía que ser el que la economía doméstica tomara tintes de avaricia; no era el espíritu de empresa, el despliegue de las actividades del cuerpo y del alma que conducían la holgura, sino una parsimonia extremada en los gastos y un meticuloso cuidado de recoger las más pequeñas entradas; pero como a ello se avenía poco el espíritu rumboso del criollo, siempre propenso a la ostentación, iban mezclados el derroche aparente y ocasional con la parsimonia judaica en el trato íntimo; con poner estrados lujosos y dormir en el suelo, con vestir seda por fuera y andar sin camisa, con tener en la ciudad casa decente y vivir todo el año en misérrimo aposento en la hacienda. Entre las preciosas figurillas que nos han dejado los escultores de fines del siglo XVII y del XVIII, hay una que se encuentra con bastante frecuencia, conocida con el nombre de *majestad y pobreza*. Representa un mancebo apuesto, de semblante aristocrático, lleno de garco y que complacido ostenta las más finas galas de su época, pero tan raídas y despedazadas, que ha perdido medias y zapatos y camina descalzo; la camisa es un harapo; los calzones y chaqueta están raídos, el chambergo

mismo roto, sin que por ello el joven tipo verdadero de gran parte de la sociedad colonial ande menos ufano. El que se tuviese por aspiración suprema conseguir un puesto en la administración pública o un beneficio eclesiástico (cosa difícil, ya que la mayoría estaba reservada para los peninsulares) creaba nocivo espíritu burocrático. El que se prefiriera depender de otro, por censo, capellanía o de cualquier otra manera, antes que buscar por sí mismo el modo de llenar las necesidades; el que se optase el dulce ocio, antes que un trabajo tan poco remunerador, fueron gérmenes perniciosos.

-162-

Esto en cuanto a los elementos directivos de la sociedad; que en lo que se refiere a las clases mestizas, no hacía sino estimular los sentimientos heredados del indio y segar los anhelos de mejoramiento, igualándolos en ellos a sus progenitores de piel más oscura.

El cuadro que acabamos de bosquejar corresponde mejor a la época final de la colonia, aun cuando para aplicarlo a toda ella bastaría rebajar poco, muy poco, los tintes oscuros.

En los dos primeros tercios del siglo XVIII, edad de oro del reino de Quito, no hay duda de que el activo funcionar de los obrajes daba cierta holgura a las familias principales y al pueblo más ocasión de ganar el sustento; pero este bonancible tiempo no fue largo ni libre de violentos contrastes, algunos de fatal repercusión para los proletarios, como la clausura de aquellos talleres que no tenían permiso real y donde el trabajo era libre.

Para complicar las cosas, sucedió que se impusieron muchos censos o capellanías, en épocas de prosperidad, cuando la propiedad tenía mayor valor y los frutos se vendían a mejor precio, que obligaban a pagar determinada pensión perpetuamente a los propietarios del fundo; renta que con la disminución de los capitales, vino a ser exorbitante, con la consiguiente quiebra de muchas fortunas, lo que aumentaba la pobreza general.

Hemos expuesto someramente las causas por las cuales la vida financiera del reino de Quito era por demás escuálida; por estas, unas dependían, otras eran agravadas por la errada política económica del gobierno de Indias o por desastres que en materia de riqueza sufrió España, sea por absurda dirección de sus negocios públicos o por circunstancias externas. Estas y esas son bien conocidas y se encuentran descritas con toda amplitud en cualquier libro que de historia colonial trate, por lo cual nada al respecto diremos.

-163-

La penuria paralizó el progreso social; la falta del estímulo del lucro detuvo el desarrollo del espíritu de empresa, y habituó a las gentes a contentarse, primero, con el menor esfuerzo luego a desechar como absurdo el pensar en obras de aliento y vivir día a día guardando los previsores, lo que a fuerza de privaciones podían ahorrar de los exiguos ingresos o comiéndose el patrimonio quienes no podían resistir a la constante tenacidad de ostentar riquezas.

Para compensar esta falta de actividad, sólo se ofrecían al criollo, las intriguillas y habladurías sociales, el sutilizar sobre puntos de cánones o leyes; la investigación científica profunda no podía encontrar cabida en mentes incapacitadas para un trabajo intenso por la quietud del ambiente; la producción literaria tenía que ser escasa en donde todo producto era pequeño y rutinario. No faltaban sujetos ilustrados y hasta eruditos, pero iban como abejas libando gota a gota la miel de los libros que leían por placer, faltos de ordinario de energía para por su cuenta construir algo propio con los elementos acopiados, salvo cuando en ocasión dada tenían que ejecutar una obra de encargo y sabido es que las tales, de ordinario, son mediocres.

El raquitismo económico del organismo social en la época del desarrollo ha pesado duramente en el siglo de vida autónoma; produjo deficiencias y vicios que no se han remediado aún, tales como anhelo de conseguir renta segura mediante un empleo público; ver en éste más que la obligación de prestar sus servicios, motivo para gozar muellemente de una gollería; rehuir todo esfuerzo intenso y acomodarse suavemente a la rutina; fluctuar de continuo entre la avaricia y el despilfarro en la administración del patrimonio particular; concebir

como medio casi único de hacer fortuna, la ninguna salida, en vez de propender a conseguir grandes entradas. Por esto el desarrollo financiero de la nación ha sido tan lento, -164- siempre años atrás del desenvolvimiento en otros campos de actividad, desarrollo que a su vez ha sido espacioso, preso en un medio económico atrofiado.

El imperio está enfermo

El estancamiento económico, la decadencia artística del siglo XVIII, la pobreza intelectual y otros lunares de la colonia, algunos de los cuales señalados en las páginas precedentes no se pueden explicar si sólo se tienen en cuenta las condiciones particulares de cada colonia, o las de los dominios de Indias en general; hay que verlos desde un mirador más alto, donde la vista se explaya por remotos confines.

No escribimos historia, si extendemos ante el lector un cuadro somero hecho de generalizaciones, cuadro en que procuramos suprimir el dato concreto, nombres, fechas y casos particulares, para que aparezcan tan sólo las características de la sociedad que se formaba en el regazo de la madre España, es con el exclusivo fin de manifestar su constitución íntima, tal cual la modeló el tiempo.

Las colonias hispanoamericanas tomadas en conjunto sin que falten excepciones, se fundaron a principios del siglo XVI y crecieron rápidamente, caminando a trancos gigantescos por la ruta del progreso; en momento dado, sus pasos se vuelven vacilantes; son luego más lentos, hasta que les sobreviene una especie de parálisis; la edad de oro del coloniaje se esfuma en la historia; un momento aún de brillantez aparente y se inicia un largo período de decadencia en el cual la vitalidad que encierran en sí los pueblos del nuevo mundo lucha, lenta y dolorosamente, por salir a flor de tierra; logra al fin cuando -165- en el horario del destino se aproxima el minuto del alumbramiento; pero esta segunda época la prosperidad que precede como autora a la lucha por la independencia es provinciana, lunar de que está exenta la primera.

¿Cómo explicar esta curva, en apariencia caprichosa? ¿Por qué se detiene el ritmo del progreso, frustrando las esperanzas; al parecer bien fundadas de un brillante porvenir para la Nueva España, Nueva Castilla y Nueva Granada? ¿Cuál es la causa por que los oscuros establecimientos de la América del Norte, que de 1550 a 1650 eran en todo y por todo inferiorísimos a los españoles, pronto los superan y los dejan rezagados en cultura y riqueza?

La civilización española había adquirido madurez cuando la Península estaba dividida entre los reinos cristianos de Aragón y Castilla, y el enclave árabe de Granada; al unir Fernando e Isabel los católicos con sus personas la suerte de los pueblos de que eran reyes y al expulsar a los moros a las costas africanas, con la extensión de los dominios no sólo a Italia, en donde los aragoneses tenían ya casa propia, sino en Flandes y Alemania, esta civilización, en fin de primavera, desparramó toda la savia acumulada para florecer maravillosamente en el siglo de oro, con actividad inusitada, no sólo en el campo de las letras y artes, sino adquiriendo el cetro de la guerra y constituyendo un imperio, en cuyos lindes no se ponía el sol.

Esta obra portentosa, síntoma era de que la cultura española, había llegado a la plenitud del vigor; de que estaba en la cumbre de la vida, a que de cerca siguen la vejez y el agotamiento.

Vino más rápidamente por cuanto por falta de un organismo político cuya robustez fuera comparable a la que tenía la cultura, había estado como represada, para desbordarse torrentosa en cuanto a la unidad de España -166- le dio un instrumento proporcionado a los altos hechos que debía ejecutar, semejante a aquellas plantas que crecen en parajes en que las nieves perduran hasta que el sol casi en la canícula las deslíe y que en pocos días se visten de hojas, flores y frutos, consumiendo la vitalidad de que están repletas.

Fin de primavera fue el reinado de los reyes católicos, con su arte plateresco tan lleno de originalidad, con sus escritores que aún usaban la rima antigua y hablaban castellano un tanto arcaico, con sus hombres tan repletos

de originalidad y vigor libre, llámense Gonzalo de Córdoba o el cardenal Cisneros o sea un italiano españolizado, como Cristóbal Colón.

El verano principió con Carlos V y terminó con la destrucción de la armada invencible; Hernán Cortés, Francisco Pizarro fueron hijos de esta época, en que el frescor de la vegetación no ha sido marchito por la canícula; arte y letras pregonan la plenitud de la fuerza de la cultura. El organismo del Estado se transformó bajo Felipe II; perdieron en importancia los reinos y provincias, la vida toda de la nación se concentró en las manos de este gran estadista. Las masas inmensas estudiadamente sobrias y desnudas de El Escorial son heraldos, que anuncian el otoño frío.

Frutos sazonados como los que ofrece la naturaleza cuando las plantas van a despojarse de la verdura; dulces, con toda la savia acumulada, son las obras de los príncipes del lenguaje, contemporáneos de los últimos Felipes: Cervantes, Lope, Calderón, o las telas de Murillo y Velázquez. Cuando algunos de ellos se acercaron a la tumba, las nieves invernales han cubierto la tierra en donde brotó la cultura que produjo el imperio en que no se ponía el sol. Culteranismo y conceptismo, artes muertas son, como lo es la arquitectura churrigueresca de fines del siglo XVII.

-167-

Y la época de decadencia se extendió desde que Carlos II subió al trono hasta la invasión napoleónica, no obstante los esfuerzos de los monarcas borbones; en la metrópoli misma toda cultura fue provinciana, la capital espiritual fue París, aun cuando políticamente toda España haya sido absorbida por Madrid.

Muchas páginas podrían dedicarse a explicar lo apuntado en pocos renglones; pero basta, a nuestro objeto, saber que el imperio español estuvo enfermo con los achaques de vejez, mientras se modelaban las sociedades hispanoamericanas.

Echad una piedra en un estanque, el sitio herido por ella es el centro de ondas que van propagándose hacia la periferia, cada vez más débiles; las vibraciones, a medida que se alejan del foco, son menos intensas y llegan más tarde; lo propio acontece en los fenómenos de cultura lo que sucedía en la Península sentíase en Indias, después de cierto tiempo y no siempre sin que se mezclaran dos o más movimientos en origen distintos; así a nadie extrañe ver una fachada plateresca, datada de año en que en la metrópoli este estilo había caído en desuso, ni que se encuentre un escritor culterano al tiempo en que en la corte todos se afanaban por seguir a los clásicos franceses. Estos anacronismos son más frecuentes en la senectud del imperio, cuando la vida latía con ritmo lento.

Toda la máquina social resintiose en Indias de la decadencia española, con grave mengua para la prosperidad de los Estados que allí se formaban... La ancianidad en la madre perjudica al embrión que en el seno abriga.

Y aquí es donde debe buscarse la causa por la cual las colonias inglesas superaron tan pronto a las ibéricas, no en absurdas superioridades etnográficas ni en pretendida perfección de método colonizador que la historia niega.

-[168]- -169-

El nacimiento de la nacionalidad

El deseo de los indios de separarse de España y tener gobierno propio remonta casi a la época de la conquista. Gonzalo Pizarro y su teniente Carvajal lo sintieron y hasta intentaron ponerlo en obra, disgustados con las nuevas ordenanzas de Carlos V. Igual anhelo palpó en los disturbios posteriores a la pacificación del Perú por La Gazca; y observador tan avisado como el visitador Muñatón de Briviesca, lo advirtió, dio consejos para impedir que tal separación pudiese verificarse, y trató de satisfacer hasta cierto punto las aspiraciones de los americanos, trasladando el centro del gobierno a Panamá, en donde debía residir el consejo de Indias; y constituyendo en la ciudad de los

reyes un consejo formado «por personas de aquellas provincias», para resolver todas las cuestiones gubernativas. De haberse seguido las insinuaciones del perspicaz oidor, no hay duda -170- que con el transcurso del tiempo, América habría conseguido la autonomía, sin segregarse del imperio castellano. Una de las postreras manifestaciones de este deseo de independencia de la primera hora fue, a no dudarlo, la revolución de las Alcabalas en Quito.

El sentimiento de fidelidad al soberano estaba tan arraigado, que los colonos sólo se aventuraban a sublevarse contra sus ministros en ocasiones en que un nuevo impuesto, una ley que hería sus intereses personales, sacábanles de quicio; entonces, en medio del tumulto y cuando se hallaban como fuera de razón, se aventuraban a pronunciar palabras malsonantes a la lealtad, de las que luego se arrepentían como de grave desvarío, avergonzados de haber llegado a tales excesos.

No puede afirmarse si este anhelo de autonomía desapareció del todo o sólo se adormeció en los ánimos criollos, al terminar el período turbulento de las guerras civiles; parécenos más probable lo primero, pero el hecho es que los dominios castellanos gozaron de larga época de completa paz, sólo interrumpida por las irrupciones de piratas, ingleses, holandeses o franceses, que daban ocasión para manifestar acendrada lealtad al soberano.

Crisis tan grave como la Guerra de Sucesión pasó en las colonias desadvertida, sin que se discutiera si había de prestarse juramento de obediencia al príncipe Borbón, o a sus rivales de la Casa de Austria; y así como Felipe V fue el victorioso y reinó quietamente en las Islas y Tierra Firme del mar Océano, pudo serlo cualquiera de los otros, que nadie habría negado aquende el Atlántico, sumisión a quien mandase en Castilla.

Pero con el crecimiento de las nuevas sociedades fueron advirtiéndose síntomas de descontento: primero, ocurrió la rivalidad entre criollos y peninsulares, pues éstos ocupaban casi todos los altos cargos civiles y, de preferencia, -171- aun los eclesiásticos, cosa que pudo pasar desadvertida mientras el número de los nativos idóneos para desempeñarlos fue pequeño;

mas, luego; hubo necesidad de regular la alternativa, disponiéndose que en los cargos subalternos, tales como los de Alcalde en los ayuntamientos o los de superiores de las comunidades religiosas, fuesen un período criollos, y otros, europeos; de éstos no había muchos que reuniesen las cualidades requeridas para tales empleos, de modo que quien podía aspirar a ellos y había nacido en España, estaba seguro de lograr la distinción apetecida, mientras que para el americano la perspectiva era lejana; los primeros disponían, por ende, de mayor influencia, con la cual y con el apoyo que preferentemente les prestaban las primeras autoridades por razón de paisanaje, se aumentaba el desprecio con que miraban a sus iguales en raza pero nacidos en América. Agravaba esta situación el que los venidos de la Península agrupábanse constituyendo núcleos, de que quedaban excluidos los oriundos de Indias; cuando la prosperidad de Potosí, la selección se hacía hasta entre los mismos españoles, de acuerdo con la provincia de nacimiento, formándose grupos antagónicos que llegaron a batirse entre sí.

En la época a que vamos refiriéndonos, *chapelón* se contraponía a *criollo*.

La alternativa no se extendía a los empleos superiores, ni siquiera a las sillas de los coros de las catedrales o a los empleos de corregidores; un presidente de audiencia indiano era caso extraordinario; por dos oidores criollos, miembros casi siempre de una audiencia distinta de aquella en que nacieron, había muchísimos oriundos de la metrópoli; rara vez un clérigo americano llegaba a ser obispo, y tenía menos probabilidades de ser canónigo que un chapelón.

-172-

Las restricciones puestas al comercio y que beneficiaban a los mercaderes de Cádiz, eran otro motivo de continua queja para los criollos.

Los gobernantes, muchas veces, más que el bien de la tierra buscaban conseguir el favor real para lo que no había medio más seguro que el de enviar fuertes sumas al real erario; ajero al país, ansiosos por salir de él cuanto antes y ricos, se ocupaban de preferencia en sus intereses personales y los de sus

paisanos antes que en volver próspero el territorio que les estaba encomendado.

La administración misma de Indias tenía como norte no tanto el progreso de las colonias, cuanto que ellas produjeran gran renta a la corona, siempre escasa de fondos.

Estos y otros motivos hicieron que los americanos se convenciesen primero, de que eran injustamente tratados como vasallos de inferior calidad, a la de los peninsulares; segundo, de que el gobierno ejercido por personas extrañas que no conocían las necesidades del Nuevo Mundo no cuidaba de los verdaderos intereses de sus pobladores. El consejo de Indias, decían ellos, está muy lejos para que sepa lo que debe hacer; lo componen en su mayor parte; chapetones que antes fueron presidentes u oidores en Indias, en donde formaron parte de la casta peninsular, nuestra opresora, a quien siguen sirviendo; los informes que de ordinario recibe son los que le envían, las autoridades locales que adolecen de igual parcialidad; los encargados de cumplir con las órdenes del consejo son también chapetones, esto es adversarios nuestros. Las verdaderas necesidades de América no serán, por consiguiente, nunca atendidas, ni nuestros méritos recibirán recompensa. Nos es preciso tener gobierno propio, para que el rey pueda acertar en la administración de sus colonias.

El anhelo de autonomía llegó, así, a ser muy general aun cuando pocos se atreviesen a confesarlo de temor al castigo, y más todavía por no pasar por traidores ni súbditos -173- desleales del monarca, ya que el sentimiento de fidelidad al rey estaba muy arraigado en los corazones de los indios.

Sólo la obstinación con que la metrópoli se resistió a conceder la autonomía apetecida; el rigor e injusticia con que fueron tratados los próceres que buscándola se atrevieron a hacer lo que con aplauso ejecutaron los españoles, para resistir a la invasión napoleónica, y por lo que aquellos fueron severamente castigados y tildados de traidores; y el empeño desplegado por ambos bandos para someter por las armas al contrario pudieron socavar la fidelidad de los nativos y llevarlos a desconocer como autoridad extraña y

abominable al amado Fernando, el sucesor de los reyes, a quienes ellos y sus mayores veneraron.

Miranda, cuando se presentó en son de guerra contra el monarca, fue visto con horror por los venezolanos que poco más tarde le confiaron el mando del ejército de la Junta suprema de Caracas, para que sometiese a las autoridades peninsulares que amenazaban al nuevo gobierno.

Este anhelo de autonomía que nació en el elemento eclesiástico criollo, porque era el que más duramente palpaba la injusticia de la alternativa, llegó a ser general en América a mediados del siglo XVIII; en la audiencia de Quito manifestóse, por vez primera, claramente como sentimiento popular, en la revolución del Estanco, cuyo grito de guerra fue «Viva el rey. Abajo el mal gobierno». Que estaba extendido por todo el continente, demuéstalo la simultaneidad con que en todas partes se aprovechó la ocasión propicia para realizarlo.

El emperador de los franceses que había ocupado a España con sus tropas, con pretexto de las desavenencias domésticas de la corte y del motín de Aranjuez, obtuvo que abdicase Carlos IV y su hijo Fernando VII, estando - 174- éste prisionero en Bayona; el título así adquirido a la corona de España lo traspasó a su hermano José.

América no era propiedad de España según la legislación colonial, sino que estaba unida a ella por cuanto pertenecía al rey de Castilla que lo era también de los demás reinos en que estaba dividida la Península. Presa el soberano, obligado a abdicar, siendo la cesión de la corona a favor de José Bonaparte, nula y contraria a las leyes, evidente era que América quedaba libre de toda sumisión a la Metrópoli y en aptitud de gobernarse por sí misma. En Europa los dominios españoles obligados a defender su independencia (siendo hecho notorio que mucho antes de la cautividad del monarca, un favorito ambicioso, amigo del usurpador, era quien en verdad había gobernado) reasumieron la soberanía, depositándola en juntas soberanas que después de vencer no pocas dificultades lograron establecer un poder central no muy estable. Lo que

había sido no sólo lícito sino meritorio en la Península, tenía que serlo también en Indias. En España se creyó que las juntas debían defender la independencia, y que había llegado la época de remozar el caduco organismo político. En América se juzgó lo mismo y se aprovechó al vuelo la oportunidad que se presentaba de conseguir la ansiada autonomía. Así, en 1810, en casi todos los reinos de Indias se establecieron juntas soberanas, encargadas de ejercer la autoridad real, mientras durase la cautividad del soberano, y de defender estos dominios de cualquiera usurpación externa, para lo cual fueron depuestas las autoridades existentes. El celo que desplegaron en la organización de los países respectivos, reuniendo congresos para que dictasen las constituciones de los nuevos Estados, demuestra claramente que no pretendieron hacer obra provisional sino que su fin fue constituir nuevas sociedades, dotadas de gobierno autónomo, sin desconocer el vínculo debido al monarca. La mayoría de los congresos soberanos le reconocieron expresamente y sólo más tarde se llegó a desconocer la autoridad [-175-](#) real cuando los acontecimientos volvieron imprescindible tal medida.

No se procedía de modo diverso en España: en cuanto hubo ocasión para ello reuniéronse las cortes constituyentes que dictaron la nueva constitución de la monarquía, aprovechando también allí de las circunstancias para modificar cuanto anticuado y perjudicial había, a juicio público, en la organización del Estado.

Mas aconteció en el Nuevo Mundo que por los peninsulares y las autoridades que no fueron oportunamente desconocidas por no haber sido simultáneo el movimiento en todas las capitales o por tener sede en villas de segundo orden, acudieron a las armas para someter a los criollos que habían osado perturbar la sumisión en que según ellos debían vivir los americanos, pues opinaban que cualquiera que fuese la suerte que corriera la Península, igual debía ser la de sus dominios, desconociendo la verdadera constitución de éstos si hubiesen sido patrimonio de la nación española, y no partes integrantes del imperio, a igual título que los de Aragón o Navarra, por tener todos común soberano.

Principió de esta manera la guerra que había de prolongarse 14 largos años y que produjo la separación completa de las colonias y destruyó el imperio español. La pendiente fatal de los hechos condujo a los americanos al desconocimiento del monarca, lo que fue inevitable desde el momento en que éste se sumó al bando de los peninsulares, la lucha no fue desde entonces entre regionales y europeos sino entre realistas y patriotas.

Quito fue la primera ciudad en el norte de Sudamérica en la que se estableció una junta suprema, una de las capitales en que más vivo era el deseo de autonomía; adelantose varios meses a las demás, como lo hicieron otras dos poblaciones andinas, Chuquisaca el 28 de mayo de 1809, y La Paz, a ejemplo de ésta, el 16 de julio. La -176- revolución de Quito del 10 de agosto del mismo año; fue movimiento del todo independiente de las anteriores, hecho sin sospechar siquiera lo que en el altiplano del alto Perú acontecía.

Cercada la junta soberana por todas partes con los ejércitos que lograron levantar los gobernadores de Popayán, Guayaquil y Cuenca, quienes acusaban a los próceres de traidores al rey cautivo, y recibieron decidido apoyo de los virreyes Abascal del Perú y Amar y Borbón de Nueva Granada, hubo de capitular bien pronto, después de pocos meses de gobierno empleados en dictar algunas providencias de poca monta para la organización del reino; defenderse de las acusaciones que les hacían los peninsulares; acopiar medios para repeler el ataque inminente de fuerzas superiores y hacer la propaganda de su causa.

Esta fue activísima y bien dirigida, por cuyo motivo pudo Quito ser llamado con razón «Luz de América», ya que alumbró muchos entendimientos con las elocuentes proclamas y manifiestos que sin reposo brotaban de las plumas del marqués de Selva Alegre, Morales, Quiroga y Larrea y otros conductores de la revolución que tinosamente esparcidos por villas y ciudades distantes fueron parte eficaz para que en ellas se repitiese lo que en Quito se había hecho.

Y no hay duda de que los argumentos con que los próceres justificaban su conducta, aún desde el punto de vista del derecho español, eran irrefutables.

En medio del fondo de la defensa jurídica y apenas velada por ella palpitaban el dolor de los americanos de verse preteridos en su propia patria, la amargura de sentirse pospuestos a los peninsulares, y la airada queja contra el despotismo con que eran tratados por los nativos de España, sentimientos comunes a la mayoría de los criollos ilustrados, mucho antes de que nadie se atreviese a expresarlos, -177- y de que había sido ardoroso apóstol el mestizo quiteño don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Mucho se ha exagerado el supuesto influjo de la revolución francesa y el de los escritores que la precedieron como Rousseau y los enciclopedistas en la iniciación de la Independencia. Indudable es que Nariño conoció y tradujo la declaración de los derechos del hombre, que Miranda estaba imbuido del espíritu de los revolucionarios franceses así como algunos otros próceres, mas éstos eran minoría pequeñísima y aun ellos en su mayor parte sentían verdadero horror por los excesos cometidos por los revolucionarios y por la impiedad de que dieron tan atroces pruebas. En cuanto a la casi totalidad de sus conductores del movimiento no sólo simpatizaban con convencionales, la Gironda o la Montaña, sino que habrían perseguido, como a criminal, a quien se hubiese atrevido a proponer como modelo a los regicidas de Francia.

La independencia se basó en sentimientos y necesidades americanos. Su ideología hasta muy avanzada la guerra fue netamente española, deducida de los principios y doctrinas que se enseñaban en las universidades públicas con la aquiescencia del santo oficio, libres de toda sospecha de herejía. Para proclamar la soberanía del pueblo una vez que el monarca se hallaba incapacitado para ejercerla, para afirmar que en defensa de sus derechos amenazados por usurpadores o tiranos era lícito requerir las armas, no necesitaban acudir a Rousseau, bastábales consultar a Santo Tomás de Aquino o a sus expositores.

La Junta suprema de Quito ante la incapacidad de defenderse del ataque de fuerzas superiores que contaban con la cooperación material y moral de los virreyes de Lima y Santa Fe, capituló salvando la bondad del principio revolucionario y obteniendo promesa jurada de que los autores del movimiento no serían perseguidos. Pero -178- entre las autoridades españolas era doctrina

corriente que las capitulaciones firmadas aun con los más solemnes juramentos, no obligaban si habían sido pactadas con rebeldes, a quienes se desconocía del derecho de tratar con los representantes del soberano. De allí provino que en cuanto el conde Ruiz de Castilla se juzgó suficientemente fuerte para tomar medidas represivas, encerró en la cárcel pública a los patriotas que pudo aprehender e inició la famosa causa de Estado que habría conducido al cadalso a cuantos tomaron parte decisiva en la revolución de agosto; pero la suerte de éstos era muy cara a la comunidad, y una conjuración netamente popular, no aristocrática como la precedente, atacó el 2 de agosto de 1810 el cuartel en que estaban detenidos los presos. Fatal para ellos fue tan atrevido arrojo, pero también para el gobierno peninsular que incapaz de resistir a la indignación de un pueblo enfurecido por los crímenes cometidos por la soldadesca sufrió una derrota, no por disimulada, menos grave, ya que cedió en toda la línea ante las exigencias de la muchedumbre.

Las tropas auxiliares debieron retirarse, y don Carlos Montúfar y Larrea, hijo del revolucionario marqués de Selva Alegre, tildado hacía poco de reo de lesa majestad, entró a Quito triunfalmente, ornado con el título de comisario regio; poco después se instalaba la junta superior, fruto de la victoria alcanzada con lágrimas y sangres el 2 de agosto por un pueblo que supo imponerse a soldados bien armados y numerosos.

En el tiempo que duró el segundo gobierno autónomo de Quito, la situación de los patriotas era al parecer mucho más favorable, porque toda América ardía de entusiasmo por alcanzar la apetecida independencia administrativa, y en toda ella se combatía con ardor entre criollos y peninsulares, con excepción del bajo Perú, en donde el poderío español no había amenguado y cuyo virrey desplegaba inusitada actividad, poniendo en juego los recursos -179- inmensos de ese país, centro del imperio castellano en la América meridional, para domar a los que él consideraba rebeldes. Mas este cambio era aparentemente beneficioso, pues los patriotas quiteños seguían aislados envueltos en un círculo de fuego.

Verdad es que el virreinato de Nueva Granada estaba casi todo en poder de los patriotas que movidos en gran parte por el ejemplo de Quito habían establecido gobiernos autónomos; pero es preciso no olvidar que Pasto, la indomable fortaleza del realismo, se interponía entre unos y otros, y que con sus legiones valientísimas amenazaba ya al norte ya al sur, desafiando a todos y esperando tranquila tras inexpugnables parapetos naturales un ataque poco menos que imposible, viviendo satisfecha en un país fértil que produce cuanto es necesario al holgado sustento de sus frugales moradores, sufridos y valerosos, cual nuevos espartanos.

Aun cuando Quito tenía, por el Mediodía, preocupaciones de mayor cuenta, comprendió bien la importancia de tener expedito el camino del septentrión para comunicarse, auxiliar y recibir socorro de sus hermanos de Nueva Granada y salvando el infranqueable Guáitara ocupó con sus tropas la ciudad de Pasto. Pudo entonces el presidente de Popayán, don Joaquín Caicedo, venir libremente hasta Quito, y si celillos territoriales no hubiesen malogrado el resultado de esta campaña, y si Caicedo, quien reclamó como perteneciente a su jurisdicción la ciudad ocupada, hubiese sabido guardar tan valiosa presa, quién sabe cuán distinta historia nos narraran los anales del Nuevo Mundo y cuántos años antes se hubiesen librado las batallas decisivas que los patriotas ganaron en Junín y Ayacucho.

El mérito de esta expedición, la importancia de la toma de Pasto sólo pueden aquilatarse teniendo en cuenta las malogradas campañas emprendidas con igual objeto por las autoridades de Popayán; la que desde Cundinamarca - 180- trajo Nariño, y los titánicos esfuerzos que para domar a la provincia empecinada cuando ya el imperio español estaba roto en pedazos, debieron hacer Bolívar, Sucre y Flores.

Por el sur, Guayaquil y Cuenca amenazaban al nuevo Estado y unidas al Perú eran bases desde las cuales el virrey Abascal podía emprender operaciones contra el gobierno de Quito, como en efecto lo hizo bajo la dirección de Montes, vencedor de los quiteños, con las armas y la sagacidad.

Infeliz fue la junta en sus ataques a Cuenca en que había algunos decididos patriotas, ciudad que con furor había abrazado la causa realista, contando con el apoyo de Guayaquil.

En este importante puerto todos al parecer eran por entonces decididos partidarios del gobierno español, a lo menos así se manifestaron los vecinos principales, entre ellos don José Joaquín de Olmedo y don Vicente Rocafuerte.

La falta de salida al mar fue muy perjudicial a los patriotas; pronto escaseó cuanto de Europa venía, no hubo plomo de que hacer proyectiles y la carencia de sal llegó a ser desesperante; males que la ocupación momentánea de la costa de Esmeraldas no remedió, ya por fugaz ya por ser casi intransitable la montaña que la separa de los centros poblados de la sierra.

Después de dos años de mantener continua guerra en todas las fronteras, el gobierno de Quito sucumbió en los campos de Mocha, Panecillo, San Antonio de Imbabura y Yaguacocha, no tanto por el empuje de las fuerzas comandadas por Montes, sino de agotamiento. Desde entonces quedó Quito en poder de los peninsulares, y sirvió de cuartel general para los esfuerzos que desde el Perú se hacían para someter a la Nueva Granada, no sin que -181- en ellos se empleasen sus propios recursos, impidiéndole salir de la postración en que se hallaba. No en vano habíase lanzado a la refriega un año antes que las demás ciudades y mientras sus compañeros en la heroica empresa recibieron continua ayuda de los patriotas de Buenos Aires que libres de zozobras en su propia casa pudieron enviar expedición tras expedición al alto Perú y socorrer a los guerrilleros de las republiquetas, tuvo que batirse sola ya que los próceres granadinos apenas se bastaban para sí mismos, hasta que ganada la batalla en Boyacá, pudo Bolívar enviar a Sucre a libertarla.

El desarrollo de la independencia quedó descabal en nuestro suelo, lo que le colocó en notoria inferioridad a las otras secciones de Colombia, pues al unirse a esta república careció de guerreros y estadistas que tuviesen el brillo de la victoria y experiencia en el manejo de los negocios públicos.

Parte en ello tuvo la discreta sagacidad de Montes, con la que rindió muchas voluntades, y en un pueblo empobrecido sumido en espantosa angustia fue como suave bálsamo curativo.

Mas no se piense que el astuto pacificador de Quito era amable por naturaleza. Usó del terror, como todos sus congéneres de aquel bando y época, pero sólo en un principio, hasta tener a sus enemigos inermes; pero comprendió bien pronto que a un pueblo aniquilado en la lucha convenía más tratarle con dulzura, para que sintiendo el bienestar de la tranquilidad se resignara con la desgracia y temiese engolfarse en nuevas aventuras, mientras experta mano le sustraía (casi sin que de ello se apercibiera) lo que hubiera podido vigorizarle para volver a la anhelada demanda de libertad. Ni la conciencia del poder recuperado, ni la desesperación que produce el maltrato eran así móviles para impulsar al pueblo a la guerra, y sufrió resignado el dominio peninsular. Cuando -182- el partido español intransigente logró separar a Montes del gobierno, Ramírez y Aymerich extremaron las medidas de rigor, sin otro efecto que encender los aquietados ánimos que debatiéndose entre la exasperación y la impotencia forjaron planes descabellados y hasta criminales para sacudir el yugo peninsular.

Quizás este perspicaz gobernante viviendo en íntimo contacto con los criollos que formaban su sociedad predilecta, llegó a convencerse de que la autonomía de América era ineludible sin que fuera forzosa la disgregación del imperio, pero el puesto que ocupaba en la administración, por secundario, la desconfianza con que le vigilaban sus paisanos le impidieron tal vez exponer abiertamente su pensamiento, que pudo coincidir en el fondo o, en sustancia aunque no en los medios con los ideados por Aranda y Godoy, quienes previeron la separación de las colonias y con ser tan influyentes ministros no fueron escuchados. Asidero a tal suposición dan algunos indios, entre otros, la opinión expresada por él de que si le nombrase visitador general de América invistiéndole de omnímodas facultades semejantes a aquellas con que Carlos V revistió a La Gasca, al patriota quiteño el magistral Rodríguez Soto, en poco tiempo terminaría la guerra, con beneficio para España y sus Indias.

La guerra interrumpida por el triunfo de Montes, encendióse nuevamente después de siete años, a los once de haber principiado, y para concluir con la victoria definitiva de los independientes.

En 1820 la situación de los dos bandos beligerantes era completamente distinta de la que fue en 1813. La escuadra chilena se había adueñado del Pacífico, el ejército unido, conducido desde la Argentina por San Martín después de atravesar victorioso el continente, ocupaba Lima y el poder español en el Perú parecía encontrarse en el ocaso, sin que nadie pudiese prever los contrastes -183- que padecerían los patriotas antes de que las batallas de Junín y Ayacucho sellasen la independencia de la patria de los Incas. Bolívar triunfador en el norte absorbía la atención de los realistas de Quito que debían guardar el baluarte de Pasto e impedir que el Libertador marchase sobre la «Luz de América», en donde sus insurgentes moradores de seguro le recibirían con los brazos abiertos y le ayudarían con todos los recursos que pudiesen.

Entonces, cuando ya naves patriotas habían osado penetrar el golfo hasta hacer fuego sobre los fuertes de Guayaquil, los vecinos de este puerto, cuya opinión no se puede saber desde cuando se volvió propicia a la independencia, depusieron a los representantes del rey sustituyéndolos con una junta. La hora de este pronunciamiento fue tan bien escogida que la ciudad se libró de las calamidades inherentes a las pacificaciones o reconquistas españolas que padeció dos veces Quito, y de las que no se escapó Cuenca, mas no pudieron ser los cálculos humanos tan acertados que se librase Guayaquil de las contingencias de la guerra. El Protector del Perú no pudo prestar la ayuda solicitada sino muy escasamente, pues con rapidez su situación desahogada se volvió inquietante, y el sol de ventura que había alumbrado sus pasos desde Mendoza a la ciudad de los reyes descendía apresuradamente al ocaso.

El socorro vendría, no del Perú sino de Colombia, pero la distancia, la difícil comunicación harían que llegase tarde y no desde un principio y en cantidad suficiente, para con la cooperación de los países del sur, de los Granaderos de los Andes argentinos y la división peruana de Santa Cruz, dirigir la campaña en

que se dieron las batallas de Tapi y Pichincha que sellaron la independencia del reino de Quito.

Así Guayaquil sostuvo por su propia cuenta y con sólo sus fuerzas la guerra en un principio, hasta que la suerte fue adversa en Huachi a las fuerzas que comandaba -184- Luis Urdaneta; con el auxilio de Colombia y la dirección de Sucre durante la segunda expedición destruida en el mismo sitio que la anterior y como auxiliar de Colombia en la tercera campaña, hasta la capitulación de Aymerich. Gloria es de aquel puerto y su provincia haber hecho más que ninguna otra sección de Colombia en pro de la libertad del Perú, teniendo parte muy grande en las victorias en Junín y Ayacucho.

En el tiempo transcurrido entre la toma de Quito por Montes y el 9 de octubre de 1820, se había producido profunda transformación en la mentalidad de los patriotas. Desde que fue evidente que el gobierno español impulsado sobre todo por los peninsulares residentes en Indias y especialmente por los que tenían cargo de autoridad no toleraría jamás que América se gobernase a sí misma; que consideraría traidores y castigaría como a tales a quienes se atrevieran discutir la absoluta sumisión en que juzgaba debían vivir los criollos; preciso fue combatir no sólo por la autonomía, sino por la completa separación de España. Ni discutirse pudo el punto desde el momento en que libre Fernando VII del cautiverio napoleónico extremó las medidas coercitivas contra los patriotas. Desde entonces, el rey fue odiado al igual que los chapetones y la malquerencia a los peninsulares se extendió a la Madre Patria.

«¡Viva el rey! ¡Abajo el mal gobierno!» fue el grito de guerra de la revolución quiteña del estanco; el mal gobierno contra el que clamaban era el predominio de los nativos de España. En formas cultas y académicas, la exclamación del populacho exasperado alienta en los discursos y proclamas de las juntas suprema y superior y de cuantas se formaron en América en 1809 y 1810.

Estaban los americanos descontentos del gobierno que tenían, pero rotas las vallas de la sumisión, caldeados los ánimos con la guerra, exasperados por la crueldad empleada por las autoridades para reprimir a los patriotas, -185-

irritados con la injusticia que se cometía al exigir obediencia a las juntas españolas y combatir a las americanas, cuyo establecimiento era tan legítimo como el de las primeras, tenían que preguntarse ¿quién era el responsable del mal gobierno contra el cual se alzaban en armas? ¿Quién nombraba a virreyes, presidentes y gobernadores? ¿Quién, sino el rey?

La lealtad, heredada con la sangre, fortificada por la leche materna, habrá encontrado paliativos y excusas a tan tremenda acusación, suficientes para disculpar al monarca, como aquellos, de que estaba muy lejos y no podía conocer nuestras necesidades; que los gobernantes le ocultaban la verdadera situación de estos dominios y le engañaban acerca de la capacidad y méritos de los criollos; que privados perversos como el príncipe de la paz han gobernado a su nombre, sin que él ni supiese los males que se causaban a sus vasallos. Estas contestaciones, en un principio sostenidas por la tradicional fidelidad, habrán podido parecer satisfactorias; mas luego con las peculiares condiciones del momento, tenían que aparecer cándidas disculpas, aun a riesgo de desconocer lo que en ellas había de justo. Dos sentimientos obraban contrapuestamente, ambos ofuscando la rectitud del criterio el uno el amor al rey y señor natural con todo el peso de lo tradicional, el otro el furor de la lucha impulsada por el instinto de conservación. Vacilar entre ellos fue posible hasta que Fernando VII vuelto del cautiverio abrazó con ardor la causa que defendían las autoridades españolas en América.

Así, combatiendo al mal gobierno, terminaron por luchar contra el rey y la monarquía. Se identificó al rey con el detestado gobierno; fácil era confundir al monarca con la monarquía, sobre todo cuando para ganar adeptos se acudía a la oratoria y dejándose llevar por la pendiente literaria siguiendo los gustos de la época se llenaban -186- páginas con ideas generales de dudosa exactitud y con períodos declamatorios.

Si en los escritores contemporáneos de Europa encontraban abundante material para perorar contra los reyes llamándolos tiranos, y probar la bondad de la democracia, con citas de las historias de Grecia y Roma, contrahechas y pésimamente entendidas; en la corte abundaban ejemplos, hechos como para

socavar la lealtad más acendrada, comenzando por la privanza de Godoy, la torpe vida de la reina María Luisa de Parma, la estultez de Carlos IV, la bajeza con que él y su hijo obedecieron a Napoleón, la traición a la patria de personajes de viso que se sometieron dócilmente a José Bonaparte, y los continuos jurar y perjurar la constitución del amado Fernando.

Depuestas las autoridades peninsulares, preciso fue construir una nueva administración. Doctrina corriente, enseñada por las universidades fieles a la tradición escolástica, era que el pueblo recuperaba la soberanía, faltando o volviéndose indigno el depositario, y de acuerdo con este principio obraron los próceres, sea reuniendo clandestinamente un grupo de vecinos que nombraban una junta suprema, sea designándola por medio de un cabildo, abierto, convocado en consonancia con las tradiciones españolas y las instituciones vigentes que legalizaban aquella venerable herencia de la edad media. El nuevo organismo era sancionado luego en reunión pública, a la cual concurrían los tres Estados, el clero, la nobleza y el pueblo y el ayuntamiento de la ciudad, con la cual era ya legal su autoridad que se extendía a todas las poblaciones del reino, cuyos cabildos debían nombrar representantes que integraban aquel consejo a la vez ejecutivo y legislativo.

Mas como el nuevo Estado necesitaba una constitución (pues así lo exigían las ideas corrientes en el mundo inspiradas por el ejemplo de la Gran Bretaña) había que [-187-](#) reunir un congreso que la dictase. A él irían representantes de los tres Estados y de los cabildos de todas las poblaciones. No de otro modo se procedía en la Península. Hasta aquí puede decirse que ningún influjo ejercían ni la revolución francesas ni el centro social; eran más bien las doctrinas de Montesquieu las que dirigían la organización de estas monarquías constitucionales, a la inglesa, al igual de lo que acontecía en Francia en la época en que los Estados generales se transformaron en la gran convención.

Los congresos debían dictar la carta fundamental del nuevo Estado; el ensayo no era satisfactorio; la autoridad de ordinario dividida entre varias personas, resultaba ineficaz para la dirección de la guerra y el mantenimiento del orden, naciendo rivalidades entre los caudillos y las diversas poblaciones.

Si es soberana Santa Fe, ¿porqué no ha de ser Cartagena por ejemplo? ¿Por qué causa la capital va a nombrar más número de delegados que las otras villas? El caos sustituía al orden; la guerra fratricida no siempre se evitaba. Mientras tanto un adversario unido avanzaba sobre las poblaciones rebeldes, dejando en cada paso estigmas de terror. La necesidad de la defensa hacía nacer saludables dictaduras que si no salvan siempre a la patria permiten resistencia decorosa; dictaduras transitorias, porque nadie tiene títulos suficientes para descollando entre los demás como gigante asumir definitivamente el poder supremo. Además era opinión entonces corriente en todo el mundo y lo será por muchos años que la felicidad o desgracia de un pueblo se debe a la perfección o imperfección de su carta política y que basta cambiarla para que todo mal se remedie; así a un ensayo sucedía otro, pero mientras tanto se había roto el vínculo dinástico con la repudiación al monarca; había que proveer el vacío que esto dejaba y hacer obra estable; ya no se trataba sólo de dar la ley fundamental, a un Estado autónomo del gran imperio, sino de crear la -188- máquina para administrar una nación soberana. ¡Encargo difícil en verdad! ¿Qué huellas, qué ejemplo seguir? Robespierre y el terror estaban ya medio olvidados; habían acontecido tantas cosas singulares en el mundo que aquello poco se recordaba; las águilas imperiales habían volado muy alto hasta dorar con la sombra de sus alas las escenas horripilantes de la revolución. El curso había suscitado tanto odio y respeto que la vista volvía atrás y se encontraba placentera la época del directorio, ilustrada por el sol napoleónico en oriente. La coronación de Bonaparte fue un crimen de la ambición del tirano que encadenaba a su carro triunfal a los pueblos que el 14 de julio rompieron las cadenas y ligaduras de la esclavitud. Aquel hecho que en un tiempo pareció la piedra fundamental del orden el Ararat en que descansaría el arca en que la autoridad se salvó del diluvio de la anarquía, se miraba luego como funesto en que fracasa la nueva humildad que iba a nacer a la luz de las antorchas encendidas por los pensadores del siglo XVIII. ¿Los ejércitos del segundo Alejandro no triunfaban acaso con la bandera de los derechos del hombre, conculcados por su jefe?

¿El tirano destructor de la democracia no era Bonaparte? ¿El terror no sería la obra de los demagogos? Tiranía y demagogia son los dos enemigos de la democracia antigua. ¿No le mostraba así la historia de Grecia y Roma en la que se leía que cuando uno y otro escollos se evitaban, largo tiempo la república era la encarnación de la soñada edad de oro con la austeridad de las costumbres, el respeto a la libertad y el reinado de todas las virtudes? En la historia antigua, entonces en boga, tan contrahecha y lejana de la verdad, era donde las generaciones de fines del siglo XVIII y principios del XIX buscaban, de preferencia, normas de conducta. ¿Y dónde iban a encontrarlas sino allí; no era el imperio romano fruto de la depravación de las costumbres y preludio de la decadencia; la Edad media, noche de barbarie, hasta -189- que el Renacimiento, dando vida a la antigüedad disipó las tinieblas?

Vistos a esta luz los acontecimientos de Europa, el terror y el imperio parecían los extravíos pasajeros de una obra óptima iniciada en la gran convención e interrumpida por Bonaparte, después que con la caída de la montaña recuperó su curso normal. No sucedería lo mismo en América; la lección estaba aprendida, bastaba, reprimir a los demagogos, e impedir que surgiese un César, y si éste aparecía en el horizonte, acudir aun cuando fuese al puñal de Bruto, como en la conjuración fracasada en setiembre contra el Libertador.

Mas esto no había sido suficiente para vencer la repugnancia que inspiraba la Revolución Francesa con la impiedad y desorden que le caracterizaron; pero en el mismo continente vivía un pueblo feliz, gobernado según los postulados de la república democrática -los Estados Unidos de Norteamérica- en que parecía haber renacido la república soñada de la antigüedad; y este ejemplo era suficiente para disipar los más fundados temores.

Miranda, el girondino, contribuyó -a no dudarlo- poderosamente a acelerar esta evolución en el norte; en el río de la Plata se obró con más lentitud; la democracia se estableció legalmente allí más tarde.

Es indudable que Bolívar conoció en Europa las obras de Rousseau y que empapó su espíritu con las enseñanzas del ginebrino, enseñanzas que encontraban eco profundo en los pliegues románticos de su corazón de poeta. Era además el *Contrato social* el alma de la democracia y de acuerdo con él debía organizarse la nueva sociedad; pero su inteligencia era muy práctica y apta para gobernar por lo que no prestaría pleno asentimiento a las utopías de aquella doctrina; la sensibilidad le volvería apóstol de una fe en que creía muy a medias, y el contacto con la realidad le haría desechar por perniciosa.

-190-

Léanse el manifiesto escrito en Jamaica y el mensaje al congreso en Angostura, y se podrá apreciar cuan verdadero es lo que afirmamos. En la constitución boliviana hay aún reminiscencias literarias de Rousseau; pero el pensamiento va por cauce diametralmente distinto, que el genio ha descubierto en medio del caos pero que sólo él veía claramente. Pasará un poco más de tiempo, las lecciones de la realidad serán más duras, y el Libertador vacilará entre ceñirse la corona o colocarla en las sienes de un príncipe europeo; vacilación trágica, pues uno u otro partidos significaban renegar de sus años más gloriosos, despedazar el ídolo ante cuya belleza se postró de hinojos en la juventud, y despojarse del lauro de Libertador. Iturbide en el Patíbulo y Napoleón en Santa Elena eran advertencias para alejarse de tal empresa y recordarle sus juramentos pasados. Lucha tremenda en la conciencia de un hombre gigantesco, en la cual transigiendo consigo mismo a impulsos de la implacable realidad, optó por la dictadura que alejándole por unos instantes el peligro, por transitoria e ilegal agravaba la dolencia que pretendía remediar.

Muchos, y entre ellos muy claros ingenios, juzgaron que para el bien de América convenía el establecimiento de monarquías constitucionales; tal era por ejemplo la opinión de San Martín, quien sea por temperamento sea porque su educación exclusivamente militar le libertó hasta cierto punto del virus de Rousseau, sea porque para él amaneciera, antes que para Bolívar el día de los desengaños fue partidario de los gobiernos monásticos cuando al Libertador le parecía monstruoso el pensamiento de erigir nuevos tronos en América,

paraíso futuro de la libertad y la democracia. El que el héroe del Plata pensase así muestra, bien a las claras, que los más puros patriotas podían ser monarquistas; pero surgía, desde luego, un equívoco. Durante la guerra los defensores del poder español se habían llamado realistas; realistas eran los aborrecidos enemigos; ¿no era traición a -191- la causa de América volver al vasallaje de un rey? Se había luchado por ser libres; ¿no era crimen desear ser nuevamente vasallos? Peregrina confusión de ideas; la libertad por la cual se habían hecho tantos sacrificios, la que significaba primero gobierno autónomo, luego soberanía, se confundía ahora con la democracia; tal era el resultado de la verbosa y declamatoria literatura patriota, cortada sobre patrones franceses, bajo la inspiración del pensador ginebrino.

Los realistas vencidos en la refriega defendían no una forma de gobierno sino la absoluta sumisión de América a España. ¡Avasallador influjo de las palabras, a cuyo conjuro muchas veces se embrollan las ideas! ¡No en vano los antiguos magos creían que, conociendo los nombres de los dioses y de las cosas, dominarían la naturaleza!

Tuvo en un tiempo el *Contrato social* poder misterioso y no lo ha perdido todavía del todo, de emanar sutilísimo tóxico del que no se libraban ni los adversarios del filósofo de Ginebra; esencia impalpable que se propagaba con la velocidad de la luz y que con su aroma exquisito embriagaba, sacando de quicios hasta a los que ni noticias tenían de su autor. ¿Exageramos? Léanse los periódicos políticos de oposición al régimen bolivariano de 1828, 1829 y 1830, y aun los defensores del Libertador, véase si nos quedamos cortos; consúltese si se quiere mayor abundancia de pruebas, toda la literatura política americana de la primera mitad del siglo XIX, la que pudiera llamarse conservadora, como la radical, y se verá que en lo dicho no hay hipérbole.

Pues bien, aquel veneno había cundido ya tanto hacia el final de la guerra de independencia, que era ir contra corriente, y pretender casi lo imposible, proyectar hacer de los países americanos monarquías constitucionales.

La Santa Alianza, agrupando con España a todas las grandes potencias del continente europeo, para aniquilar con la fuerza todo germen democrático, restablecer, el poder absoluto de los reyes, aboliendo las constituciones, aumentaba la repugnancia con que en América se veían los proyectos monárquicos. Además la corriente espiritual del momento, hasta en el Viejo Mundo era favorable a los principios democráticos; allá se coaligaban los príncipes para defender el absolutismo; en el Nuevo Mundo dicha corriente obraba libremente.

Pero otra dificultad de más peso no hemos mencionado aún, dificultad que frustraba los planes de los monárquicos. ¿Quiénes podían reinar en los nuevos Estados? No bastaba encontrar un príncipe, se necesitaban varios. La familia Borbón, reinante en España, parecía ser la indicada, pero Fernando VII no permitiría jamás que ninguno de sus miembros ocupase el trono de un país que contra él se había sublevado; no sería en este asunto menos testarudo que lo que fue el gobierno español en el de la autonomía. Y un príncipe español tenía también, para ser aceptado por sus flamantes vasallos, serios inconvenientes. La guerra había sido contra los peninsulares; ¿cómo obedecer a uno de éstos que llegaría con una corte de nativos de España? ¿No se malograba así el fruto de la campaña renaciendo la sumisión a la Metrópoli? Las mismas dificultades ofrecían fijarse en un príncipe Borbón de las ramas italianas y para rechazarle existían más motivos que impedían escoger uno francés. La Gran Bretaña convencida por la experiencia de Buenos Aires y otras anteriores de la imposibilidad de adueñarse de las Indias, había auxiliado discretamente a los patriotas ansiosa de debilitar el poder español, y adquirir el dominio mercantil en América; y la Gran Bretaña no convendría jamás en que estas naciones viniesen a quedar bajo el predominio de un rival más temible y poderoso como lo hubiesen sido Francia o Austria, Borbones y Ausburgos quedaban, así, excluidos.

-193-

La opinión de la Gran Bretaña sería decisiva, pues adversaria de la Santa Alianza, su amistad era indispensable a los patriotas que veían en la liga de los

príncipes, un grave peligro y porque además era la nación que con el prestigio de su poder servía de intermediaria a los nuevos Estados con las demás potencias europeas.

Quedaba pues una sola posibilidad y bien remota: un príncipe inglés. A ello se oponían pero en sentido inverso las mismas causas que para uno nativo de Francia. Las potencias continentales y los Estados Unidos no podrían tolerar tal crecimiento del poder de la Gran Bretaña, porque a nadie se ocultaba que si príncipes ingleses reinaban en América, estas naciones quedarían virtualmente sometidas a la Gran Bretaña. Europa toda deseaba la paz, después de las guerras napoleónicas, y ésa se mantenía gracias al inseguro equilibrio político y no era cosa de aventurarse a romperlo por un trono inestable, pues no se ignoraba la resistencia que a la monarquía presentaba gran parte de la opinión pública en el Nuevo Mundo. A los pueblos americanos no podría tampoco agrandar la elección de señores de índole y raza distintas que vendrían rodeados de amigos y cortesanos ajenos al país, y más todavía si éstos y su séquito profesaban una religión distinta.

Se optaron, pues, instituciones semejantes a las que regían en la América inglesa, las que a juzgar por el bienestar que gozaba esa nación, parecían perfectas; los espíritus exaltados, es decir los más infeccionados del virus roussoniano, las encontraban poco avanzadas para naciones que según el decir general estaban predestinadas para ser el edén de la democracia.

Difícil, en verdad, parece que hubieran podido constituirse en otra forma, las naciones hispanoamericanas; la independencia se efectuó por los criollos, para su beneficio. La población indígena fue mera espectadora de la lucha, o plegó indistintamente a uno u otro bando, según -194- las vicisitudes de la fortuna; eran pues los criollos de sangre española y los mestizos que con ellos habían colaborado quienes iban a organizar para gobernarse a sí mismos, las nuevas nacionalidades. Al terminar la contienda había dos aristocracias, la de sangre y de los próceres, casi exclusivamente militar ésta, formada en gran parte por elementos de la primera. La nobleza fue la iniciadora del movimiento revolucionario. Las primeras juntas están formadas por personajes de lo más

granado de la sociedad colonial, y muchos de los prohombres de la independencia llevaban blasonados apellidos; bastará citar un ejemplo: Bolívar. Algunos habiendo figurado en la época de la iniciación, atemorizados por el primer fracaso, habían en la época álgida de la contienda guardado reserva sin que por ello renunciaran a los títulos que les daba su actuación en la primera hora. De los infanzones realistas los de mayor prestigio abandonaron el Nuevo Mundo juntamente con las huestes españolas; los demás plegaron aunque forzosamente a la situación impuesta por la victoria de las armas americanas.

Los libertadores habían conseguido el apoyo eficaz y a veces decisivo como el de los llaneros de gentes de baja condición social de que salieron algunos de los más prestigiosos jefes; para estos elementos la libertad era sinónimo de supresión de toda aristocracia que pudiese oponerse a su ascensión a los más altos cargos de la república.

La nobleza realista o que no tenía galones conquistados en los campos de batalla, no estaba tampoco dispuesta a soportar que las familias de los guerreros vencedores, entre las que no faltaban algunas de color oscuro, hasta semejante al ébano, formasen clase preponderante; apenas toleraba que fuesen ciudadanos dotados de iguales derechos, ya que no podía impedirlo a los dueños de la fuerza, pero los miraban como a inferiores, zahería con el desdén y las sátiras.

-195-

Los letrados clérigos o seculares quienes necesariamente abundaban en los congresos y constituyentes y que por su mayor versación teórica en las ciencias políticas ejercían en esas asambleas poderoso influjo, tenían que mirar con terror la formación de una aristocracia militar a que quedarían subordinados y cuya tendencia a la violencia y al abuso les era bien conocida por diarios desmanes de la soldadesca. Aquellos hombres, por lo demás, carecían de experiencia para el manejo de la cosa pública, eran académicos teorizantes. Si en la época colonial ocuparon algún cargo administrativo, éste fue secundario; la organización de la república les había dado ocasión para elaborar toda clase de quimeras y para empaparse en todas las utopías en

boga, pues la guerra con sus necesidades imperiosas, con sus inevitables dictaduras, había establecido forzado divorcio entre las leyes y el gobierno; se legislaba para después, para cuando concluido el fragor de las armas fuese posible regir a los pueblos según las ideales normas de gobierno descubiertas por los sabios magistrados que encerrados en sus gabinetes indagaban la naturaleza de la democracia perfecta por las normas dictadas por Solón, Licurgo o por los estadistas de Francia o los Estados Unidos de Norteamérica, sin dignarse mirar al pueblo en que vivían, a fin de conocer su constitución real y determinar cuales eran las instituciones que le convenían. Confiaban ciegamente en el porvenir seguros de que las miserias del presente desaparecían por encanto en cuanto la libertad fuese efectiva.

Para vencer en los comicios y dominar al auditorio qué medio más seguro que un bello discurso en que a la parte de citas en la antigüedad, campeasen pensamientos encumbrados y líricas declamaciones, y el orador más elevado, el que más ensalzase a la libertad denigrando a los tiranos, encareciendo los méritos de la democracia, arrastraba tras sí el parecer de la mayoría con lo cual predominaban de ordinario las ideas más avanzadas. Discutiose -196- por ejemplo con ardor si convenía la federación o el gobierno unitario, aduciendo numerosos argumentos en pro y en contra de cada tesis como si se deseara determinar un problema de metafísica, y descubrir cuál de los dos sistemas era en abstracto el perfecto, sin pararse a considerar cuál era el más adecuado a la nación.

El idealismo intelectual de los letrados de entonces y el interés personal de no quedar supeditados a los guerreros, convirtiéronlos en gran parte en apóstoles no sólo de la república sino de la demagogia para lo que contaron con la cooperación de algunos soldados que sinceramente pensaban como ellos o buscaban el modo de satisfacer sus ambiciones, eclipsando a un superior prestigioso, o saltando por encima de compañeros de igual mérito o más distinguidos. El caso del general José María Obando, realista hasta casi el fin de la guerra en Nueva Granada y rebelde contra la dictadura de Bolívar es a este respecto, típico.

No hay que olvidar que en los ejércitos libertadores había jefes de color oscuro para negros y mulatos como el heroico Padilla; para éstos la democracia era no sólo ideal sino algo indispensable. La entrada de estos individuos en la aristocracia colonial fundada, en la sangre, la debilitaba, y excluirlos era imposible, pues habría sido preciso desconocer sus méritos, iguales a los de los otros libertadores. Los títulos y prerrogativas de la nobleza provenían de mercedes de los reyes de España; darles vigor era como prolongar la soberanía de los monarcas, después de haber sacudido su yugo; sabían a coloniaje, y era natural desconocerlos.

La administración española había cuidado solícitamente de que en Indias no se constituyese ninguna organización poderosa.

En las colonias no existía al terminar el siglo XVIII, ninguna fuerza organizada que pudiera dominar el resto de la sociedad; las familias nobles, por muy poderosas -197- que fueran, nunca llegaron a disponer ni de la fortuna ni de las influencias de los grandes de España y habían estado supeditadas por los gobernadores peninsulares y por sus paisanos, los nativos de España, que constituían la casta privilegiada; no formaron Estado superior ni siquiera el eclesiástico que no obstante la riqueza reunida por algunas órdenes religiosas, estaba a merced de la corona, a consecuencia del patronato. Muchos eran miembros de la aristocracia pero carecían de organización de casta, no estaban dispuestos a concederse preeminencias mutuamente. Faltaban, pues, a la sociedad hispanoamericana en sus clases dirigentes los elementos fundamentales para una organización monárquica; para ello habría sido precisa la venida de príncipes extranjeros que trajesen corte y diesen cuerpo a la aristocracia nativa, escogiendo sus componentes de entre los hijosdalgo de raza y de soldados gloriosos. Ya hemos visto que esto era imposible; además a ello se oponía el espíritu nacionalidad que la guerra había exaltado.

La independencia fue obra de un grupo selecto, reclutado, en su mayor parte, entre las familias distinguidas y las gentes de letras a cuyo grupo se sumaron elementos de las clases inferiores que en las vicisitudes de la refriega encontraron ocasión propicia para dar a conocer sus aptitudes. El pueblo al que

pertenecía la tropa combatía, movido del odio a la dominación europea o impulsado por sentimientos de fidelidad al rey o porque creía que la rebelión contra el monarca era una especie de impío atentado contra la fe católica. Para él, si era patriota, lo que le importaba era conseguir la independencia de la tierra nativa de todo yugo extranjero sin tener siquiera idea del gobierno que sustituiría al español; por supuesto si los jefes le hablaban de igualdad de todos los ciudadanos, de supresión de preeminencias sociales, de libertad y fraternidad, claro está que con entusiasmo esperaba el advenimiento de la democracia; si, -198- además, le decían que durante siglos ha sido víctima de injusticias, que la desigualdad social era fruto de usurpación y tiranía, no sólo amaría las instituciones democráticas sino que miraría con odio lo que a ellas fuese contrario.

Los dirigentes al dictar las constituciones de los nuevos Estados juzgaban por las condiciones peculiares a ellos y para gobernar entre iguales evidente es que sólo encontraban aceptables aquellas instituciones que consagraban esta igualdad.

Las corrientes espirituales de la época por lo demás eran marcadamente republicanas; las nuevas sociedades no iban a organizarse de acuerdo con normas que los intelectuales de Europa reputaban anticuadas, indignas de las luces del siglo y de los progresos de la civilización y tenidas por restos de barbarie; corrientes tanto más poderosas cuanto que seducían a los inferiores con la perspectiva de mejores días, y atraían a los superiores por la generosidad y desprendimiento que suponía en ellos el defenderlas, medio seguro de conquistar popularidad. Sólo la presión ejercida por un poder respetable habría podido contrariar esta tendencia del tiempo, y en América no había quien la ejerciese.

Inevitable era por consiguiente que los países hispanoamericanos adoptasen la forma republicana, y circunstancias que hemos puesto de manifiesto hicieron que se prefiriese la democracia.

La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley fue así dogma que a poco volviere indiscutible aunque no correspondiera a la realidad social. En efecto en un pueblo compuesto de elementos diversos en raza y cultura, imposible era que esta igualdad pudiese ser efectiva; los componentes inferiores de la Nación tenían que quedar en posición ficticia, pues tanto por su nivel intelectual -199- como por las condiciones materiales de su existencia estaban incapacitados para la vida democrática. Por otra parte leyes hechas para la porción culta de la sociedad no podían proteger eficazmente a quienes no tenían la capacidad necesaria para valerse de sus derechos. La igualdad y la fraternidad eran impracticables en colectividades en que no sólo existían las diferencias de fortuna y educación inevitables en todo concierto humano sino otras más profundas como las de cultura.

En países en donde convivían no sólo clases sociales sino verdaderas castas no fundadas en precepto legal sino en la naturaleza humana, la democracia no podía establecerse sino en nombre, participando de ella una porción de los asociados mientras el resto quedaba al margen de la vida nacional.

Y este desequilibrio entre las constituciones escritas y la real de las naciones hispanoamericanas, es una de las causas que han entorpecido su desenvolvimiento en el siglo que llevan de vivir autónomas, durante el cual en larga y sangrienta evolución han ido adaptándose a la vida democrática que ha llegado a serles indispensable aunque en alguna de ellas como en el Ecuador, un elevado porcentaje de la población, la masa indígena, permanezca aún alejada del vivir nacional.

-[200]- -201-

Un siglo de vida

(Fragmento)

El 24 de mayo de 1822 terminó oficialmente la guerra de independencia en el territorio del reino de Quito que por resolución del pueblo de la capital decidió el 29 de dicho mes y año «reunirse a la república de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia». Riobamba y Cuenca habían tomado ya igual resolución, Guayaquil vacilante entre anexarse al Perú o formar república separada, se decidió al fin no sin que Bolívar ejerciese presión para ello, a seguir unido a la Nación a que pertenecía por su historia y geografía, de la que era imposible separarse sin grave daño para sí y los demás pueblos, de cuya comunidad formaba parte.

Mas si la guerra concluyó nominalmente en realidad prolongose hasta abril de 1825, pues fue preciso combatir ~~-202-~~ incesantemente a los realistas de Pasto, que con heroísmo sin precedentes defendieron la causa que creían santa. Por lo demás sabido es que el Ecuador sirvió de base para las operaciones que dirigió el Libertador en el Perú y por consiguiente todo se subordinó a las necesidades de la campaña que terminó en Ayacucho.

Al ingresar nuestro país en la Gran Colombia, estaba ya constituida ésta, es decir, se habían dictado las leyes del Estado, en cuya elaboración el Ecuador no tomó parte, mas preciso es recordar que por entonces, salvo en provincias alejadas del teatro de la guerra, las prescripciones de la carta fundamental no tenían efecto sino en cuanto no fuesen contrarias a las necesidades militares; los encargados del mando quedaban así virtualmente investidos de una dictadura ilimitada.

El Ecuador por motivo de las revueltas de Pasto y por la vecindad al Perú, fue unas de aquellas secciones en que el Jefe superior por delegación de Bolívar disponía de omnímodas facultades, y sea porque la vigilancia del Libertador fuera eficaz o porque el temperamento de los designados para el cargo y por las aptitudes de que estaban adornados, el hecho es que no abusaron del poder y gobernaron al país con acierto, en aquellos tormentosos y difíciles tiempos en que todo quedaba subordinado a las necesidades bélicas,

en que era preciso atender de preferencia al envío de auxilios al ejército libertador, obteniéndolos por la coactiva si era necesario; fueron tan ingentes las necesidades, tan premiosas las órdenes de Bolívar que no siempre guardaban la equitativa proporción las contribuciones que se exigían con los recursos del pueblo contribuyente, por lo cual el de Quito llegó a elevar tristes quejas que disgustaron al Libertador.

Pero haya influido para ello el temperamento sosegado de los pobladores o la prudencia de las autoridades o ambas circunstancias a la vez, guardaron esta discreta -203- moderación con lo cual evitaron las escenas de terror y las medidas demasiado violentas a que acostumbrados estaban otros pueblos desde las épocas de la guerra a muerte. Mantúvose así el sur en quietud sólo perturbada por los escándalos que de vez en cuando promovían soldados, hechos a las intemperancias y crueldades de la pasada campaña, antes de que fuese regulada la guerra por el convenio firmado entre Bolívar y Morillo.

Aquellos años en que ni se daba ni se recibía cuartel, habían acostumbrado a la tropa a toda clase de desmanes; privado el contrario hasta del derecho a la vida, con razón no se respetaban ni su honor, ni sus bienes. La norma última de conducta eran la violencia y cualquier crimen, con tal de que se redundaran en perjuicio de un adversario, se justificaban. La precaria subsistencia de los ejércitos mal provistos de víveres y vestidos, era causa de que estos males se agravasen. Años de semejante vida hicieron que la conciencia de muchos militares encalleciese, que se despertara en ellos morbosa inclinación a la sevicia, que ha dejado honda huella en ciertos pueblos, recrudesciendo periódicamente con ocasión de las numerosas guerras fratricidas.

Aconteció que en el Ecuador la contienda interrumpiose durante el período más álgido de la guerra a muerte y que fuese Montes el jefe de los ejércitos de la reconquista española, por lo cual, salvo unas ejecuciones capitales, no se vieron en Quito los macabros espectáculos que en Bogotá y otras ciudades del norte, señalaron el ingreso de las huestes españolas y que reanudada la guerra en 1820 estuviese ya regularizada y viniesen las tropas colombianas al mando del jefe más benigno y humano de cuantos figuraron en la lucha de Sucre.

Librose por esto la población ecuatoriana de ser testigo de tantas horripilantes crueldades como las que presenciaron otros pueblos.

-204-

No estaban pues nuestros antepasados de los primeros tiempos de la república acostumbrados a la violencia; por lo mismo dolíanles más los atropellos de la soldadesca, ordinariamente reprimidos por las autoridades aun cuando no siempre con el debido rigor, que en veces se veían precisados a tolerar los desmanes para evitar mayores dificultades y en otras acostumbradas a ellos, los miraban con reprensible indiferencia.

Estos inconvenientes fueron menores de lo que pudieron haber sido, porque Sucre fue quien en un principio ejerció la autoridad superior en el sur y por haber sido luego largo tiempo jefe superior del sur el general Bartolomé Salom, quien si más inclinado a la dureza que la suavidad, poseía corazón recto y justiciero.

Desde 1822 a 1825 hubo relativa tranquilidad. Suscitábanse eso sí disputas que tenían poca resonancia, con motivo de la aplicación de las leyes colombianas y la intromisión de los funcionarios civiles en asuntos que pertenecían a la jurisdicción eclesiástica; disputas ocasionadas por la oscuridad que entonces reinaba respecto al patronato; pero el país permanecía en orden que mantenían las autoridades militares dirigidas por Bolívar, mientras en la Nueva Granada en donde la constitución estaba en vigor, agolpábanse ya las nubes que producirían la tempestad política en los años venideros. Una de las causas a que a ello contribuía era la división de la república en dos secciones, la una de los países en Asamblea en que la suprema autoridad era Bolívar, la otra aquella en que regían las normas de la carta fundamental, en donde gobernaba el vicepresidente, general Francisco de Paula Santander; éste, por ausencia de la capital del Libertador, era de acuerdo con la ley el jefe del Estado y su jurisdicción debía extenderse a todo el país, pero mientras en unas provincias mandaban él y el congreso, otras por ley especial estaban sujetas a Bolívar, que tenían consigo en el Perú gran parte del ejército y las necesidades -205- de la campaña le obligaban para mayor rapidez de las operaciones, a

impartir directamente órdenes a los militares acantonados al norte de Pasto, órdenes que aunque se comunicaban al ejecutivo, a veces antes de que éste las confirmase se cumplían.

Por lo demás no siempre Bolívar quedaba satisfecho del modo como Santander cumplía con sus encargos; y éste, por su parte, quejándose en ocasiones de las exigencias del Libertador. Mientras tales cosas pasaban directamente entre ellos no tuvieron mucha importancia ya que el presidente estimaba a su segundo, y éste sentía por él aunque en menor grado que otros veneración. Mas si se mezclaban subalternos, volvíanse agrias las diferencias con lo que iban éstos dividiéndose en dos facciones, cuyos resentimientos llegaban hasta los jefes que paulatinamente fueron mirándose con recelo. Estas desavenencias fuera del carácter personal muy lamentable, ya que Santander a más del lato cargo que desempeñaba, gozaba de merecido prestigio sobre todo entre los civiles, por su gestión administrativa y de no escasa reputación, militar por la participación que tuvo en la campaña que produjo la victoria de Boyacá, tenían doble cariz muy peligroso; el vicepresidente estaba respaldado por las leyes y el congreso con lo que aparecía como el portaestandarte de los principios republicanos, además era granadino como la mayoría de los tribunos de Colombia, mientras Bolívar era venezolano como gran parte de los principales guerreros. Las desavenencias entre ellos tenían que convertirse en lucha de principios y de nacionalidades.

Mientras tanto Bolívar en el Perú era investido con omnímoto poder y en Lima la ciudad entonces más famosa de la América meridional (en donde residía la universidad de tan alto renombre como la de San Marcos, en donde la permanencia larga de la corte virreinal produjo estadistas de tradición a quienes debe la diplomacia -206- peruana, la habilidad que aún conserva) se pregonaban el fracaso de las normas constitucionales y la necesidad de que el jefe del Estado tuviese libres las manos de toda traba, en horas de peligro para la nación y de que dispusiese de poderío suficiente para reprimir con eficacia a la anarquía y la demagogia.

El Libertador anunciado por las trompetas de la fama como el guerrero invencible, recibía honores extraordinarios del pueblo peruano; Bolívar, coronado con los laureles de Junín y Ayacucho era coronado como semidiós.

Estos hechos tenían que repercutir de distinto modo en los partidarios de un gobierno fuerte y en los fanáticos de la democracia, entre los allegados al Libertador y los que con él estaban resfriados por alguna causa; para los unos eran precedente y lección; para los otros una advertencia. Bolívar que ya sabía muy bien que si no se cerraba el paso a la demagogia la libertad por él conquistada en cien batallas sería ilusoria; que los españoles serán desalojados del Perú ni consolidada la independencia si no podía obrar libre de cualquier estorbo legal que veían en los honores que se le tributaban un medio de aumentar su fuerza y el prestigio del ejército, una recompensa a los infinitos trabajos que él y sus subalternos habían padecido largos años y un ornato para su idolatrada Colombia; complacíase en las manifestaciones extraordinarias de admiración y gratitud del pueblo y hasta parece que las buscaba. Esto no pasaba desapercibido para aquellos a quienes por rivalidades, resentimientos personales o convicciones políticas, la gloria del Libertador les hacía sombra.

Más allá de las fronteras del Perú y Colombia Bolívar era tildado de disfrazarse de Libertador del Perú, cuando en realidad se prometía conquistarlo. Por el cual Colombia y él eran vistos con recelo que ya existía provocado por el poder militar de la gran república y su -207- arrogancia. Comparábase la actitud de San Martín con la de los colombianos; el primero había ido con un ejército auxiliar, los segundos eran cuerpos enviados por su patria para independizar el Perú, cuerpos que mantenían la cohesión con el país nativo, y a los que el ejército peruano quedaba subordinado. El protector no era sino un general del Río de la Plata; el Libertador, el presidente de Colombia, el general en jefe de todo el ejército, el ídolo de su pueblo. Atisbábase pues sus actos para denunciar cuanto en ellos se encontrase de antirrepublicano; y como con frecuencia debió proceder autoritariamente, no faltaron ocasiones en las cuales pudieron acusarle. Estas acriminaciones llegaban a Colombia y robustecían el partido opositor al Libertador, partido que veía o pretendía ver en él un peligro para las instituciones que regían a la

república. De este modo aun cuando para la extrema izquierda de la democracia colombiana, la constitución de Cúcuta era deficiente en torno de ella y de Santander, jefe del gobierno constitucional, se agrupaba junto con todos aquellos a quienes disgustaba la dictadura.

Entre los militares colombianos existía de antemano cierto descontento contra las legislaturas, los mandatarios civiles y los gobernantes de Santa Fe; parecían y quizás no sin algún aparente fundamento que eran cicateros en el reconocimiento de sus servicios y que entorpecían con motivos fútiles las operaciones militares; queja igual ha surgido siempre en todos los ejércitos contra los parlamentos, y en Colombia los desplantes del militarismo y el temor de que amenguase la democracia hacían que el gobierno cuidara de hacer sentir su autoridad en las filas combatientes.

Reafirmábase esta crítica entre los oficiales que estaban en el Perú al ver cuanta desproposición había entre los recursos que se enviaban del sur, sujeto a un régimen especial y los del resto de la república, en donde imperaba la constitución.

-208-

Los acontecimientos políticos del Perú que tan profundamente impresionaron al Libertador, al autor del manifiesto escrito en Jamaica, del discurso pronunciado en Angostura, al que escribió la constitución boliviana, produjeron hondo escepticismo acerca de la bondad del régimen adoptado por los Estados americanos en aquellos de sus tenientes que poseían espíritu crítico en los que más de cerca le rodeaban o en los que por sus ocupaciones estaban más en contacto con la vida política. Y en efecto, el espectáculo no era edificante: Riva Agüero, apoyado por el ejército que comandaba Santa Cruz, se había impuesto al congreso y usurpado la autoridad legítima, aun cuando luego fuese rehabilitado el título; antes el mismo San Martín había renunciado el protectorado, encaminándose a voluntario ostracismo, minada su autoridad por las intrigas; vinieron en seguida las rivalidades entre el congreso y el ejecutivo, tanto más escandalosas cuanto se produjeron a la vista del enemigo que ocupaba la capital, y que en momento en que se cerraba el cerco de la

fortaleza del Callao, que servía de refugio al gobierno nacional; y en aquellos días de angustia suprema Sucre, el único hombre capaz de salvar a la patria, viendo la confusión y desorden que en todo lo relativo a la defensa introducían las providencias de las autoridades rivales e ineptas, había exigido para hacerse cargo del mando que con ruegos se le ofrecía, que se le invistiese de poder omnímodo en el teatro de las operaciones. Sucedieron, luego el fracaso de la campaña de Intermedios, en el que todos veían un fruto de las rencillas políticas; y la inacción forzada de Valdés, en Lima, impedido de obrar, porque primero se atendía a los intereses de los partidos antes que a la salvación de la patria. Tumultos unos en pos de otros, se sucedieron hasta dar el inaudito espectáculo de que Riva Agüero y Torre Tagle, jefes rivales, traicionaran a su país poniéndose en secreta inteligencia con los realistas; con lo que se puso en evidencia tan plena como la luz del medio día que el -209- Perú sería independiente sólo en caso de que en él no imperase otra ley que la voluntad soberana de Simón Bolívar.

△▽

De «Sebastián de Benalcázar»

(Tomo I, cap. XI)

El nacer de un Estado

(Quito, del 6 de diciembre de 1534 al 22 de mayo de 1538)

△▽

-[212]- -213-

Cuando en 1534 las huestes castellanas hollaron, por vez primera, la Sierra del Ecuador, no hacía ni un siglo desde que Pachaentea o Inca Yupanqui, según sea la cronología que se adopte, llegó a las más australes tierras de nuestra Patria, con ejércitos cuzqueños, que más que en son de conquista, vinieron a verificar pasajeras correrías¹³.

Fue Túpac Yupanqui el primer Inca que emprendió la conquista de lo que hoy es Ecuador; y trajo sus armas victoriosas hasta el lindero meridional de los Caranquis; lo que parece probable que debió ocurrir entre 1455 y 1465. Las actuales provincias de Imbabura y Carchi sólo -214- fueron anexadas al Imperio por Huaina-Cápac, entre 1480 y 1497¹⁴.

Estas fechas indican la época inicial, para las diversas secciones del Ecuador interandino, del influjo de la cultura incaica, pero no el de la sumisión total de todas las tribus, pues las Incas principiaban por ocupar los puntos estratégicos y obtener la sumisión -más o menos real- de los principales jefes aborígenes, para luego guarnecer las vías de comunicación con el Cuzco y las provincias sólidamente incorporadas al Imperio, con un complicado y perfecto sistema de pucaraes, de construcción ligera, emplazados en las alturas, dispuestos alrededor de otras fortalezas de mayor importancia, conectadas con los tambos, entre los cuales había algunos que, por su magnitud, eran verdaderas ciudades; en éstas había grandes colonias de mitimaes, menores en los de segundo orden, pequeñas junto a los pucaraes. Entonces la vida incaica, con toda su organización, iba absorbiendo, rápidamente a la masa conquistada y se emprendía en la sujeción de las parcialidades periféricas, las que, en los valles apartados, conservaban su autonomía, mucho después de que en aquellos por los que atravesaban los caminos reales, había palacios y templos hechos por los Incas¹⁵.

En la costa ecuatoriana el dominio incaico fue, puede decirse, nulo, si se exceptúa la hoya del Guayas y la Isla de la Puná en donde ha de calificarse de nominal.

-215-

Así, en 1534 había en el Ecuador varias naciones con usos, costumbres, instituciones y lenguas diversas, más o menos influidas por los Incas; quienes habían logrado hacer suyas a las castas dominantes, a la nobleza aborígen, no sin haber sido a su vez, los cuzqueños, hasta cierto punto, incorporados por los pueblos vencidos; y núcleos extraños, los mitimaes, que pertenecían a diversos pueblos, pero que habían adoptado totalmente la civilización incaica.

Sólo en la Sierra había: Paitas, Cañaris, Puruhaes, Panzaleos, Caranquis y Pastos, que seguían siéndolo tal como lo fueron sus progenitores, antes de la llegada de los Cuzqueños; otros un tanto adaptados por la cultura incaica; una nobleza ya cuzqueña por sus usos; otra que era tan aborígen como incaica por la sangre; todo ella junto a ejércitos de Orejones, que la larga ausencia de la Metrópoli había hecho que mirasen como su hogar el país donde residían y núcleos de mitimaes, oriundos de distintos parajes, que, en veces conservaban su propia lengua y religión, pero que eran dóciles instrumentos de la política imperial.

Huaina-Cápac había nacido en Tomebamba, y tan cañari era de corazón - por lo menos- que fundó el ayllu de Tomebamba, y en su tiempo estuvo la fortaleza del Cuzco guarnecida por Cañaris. De seguro, de no haber sobrevenido la conquista española cuando se verificó, sino treinta o más años después, habría habido un ayllu imperial Caranqui, y se habrían olvidado las guerras de Huáscar y Atahualpa y la prole *quilago* o imbabureña, del último.

Montesinos cuenta cómo Huaina-Cápac «tuvo noticia cómo la gente de la otra banda del río. Pisque¹⁶ se había rebelado, y cómo gobernaba la gente una Señora -216- llamada Quilago. Huaina-Cápac... partió a aquella parte con su ejército y llegó a la vista de los contrarios... hubo muchas escaramuzas, quiebras de puentes y muertos de ambas partes... Prendió a la señora Quilago, hízole muchos agasajos; dióle ricas presas; solicitola a su gusto, ella le entretuvo con algunos achaques, nacidos de la voluntad»¹⁷.

Esta *Quilago* o sea princesa o doncella noble que tal es el significado de esta palabra en lengua caranqui fue quizás la madre de Atahualpa, que parece que las tolas de Cochasqui, que queda al otro lado, yendo de Quito, del río Pisque fueron palacio de este Inca o de algún otro gran señor su coetáneo, que como él tuviese la sangre imperial de los *Cápac*, mezclada con la de algún *Ango* o Señor Caranqui, pues Atahualpa no era oriundo del Cuzco «sino de la provincia del Quito y Cayangui o Carangui donde era» su «naturaleza y asiento»¹⁸. Una noble aborígen fue probablemente madre de Rumiñahui, hijo también de Huaina-Cápac, que al igual de otros de los grandes jefes indios, fue

hijo del Inca o de alguno de los miembros de la familia Imperial, en mujeres pertenecientes a las dinastías de los principales caciques aborígenes.

De este modo habíase, para la época de la llegada de los blancos, hecho la quiteñización del incario, la fusión de conquistadores y conquistados, en un nuevo pueblo, que ganó el Cuzco para su jefe y supo resistir a los españoles, cuando Manco II y la nobleza cuzqueña obraban como sumisos aliados de Pizarro.

-217-

Con las guerras de Huáscar y Atahualpa fraccíonase en dos mitades lo que es ahora Ecuador: el sur, del Nudo del Azuay en adelante, con Tomebamba por capital, sigue el partido de Huáscar, mientras que el Norte, de que es centro Quito, obedeciendo al impulso de los Huambracunas o imbabureños, abraza la causa de Atahualpa. Esta división, perdura en los primeros años de Coloniaje.

A lo largo del callejón Interandino son centros desde donde se ejerce el gobierno incaico, en los que se produce la amalgama quiteño-cuzqueña, principiando por el N: Gualmatán; la fortaleza edificada cerca de La Paz en el Carchi; Tuza; Caranqui donde había templo del Sol, convento de acllas y guarniciones militares; Otavalo; Cochasquí; Guayllabamba; Quito la capital septentrional del Imperio, lugar fuerte por excelencia; Panzaleo; Mulaló donde existían grandes depósitos; los «grandes aposentos llamados de la Tacunga, que eran tan principales como los de Quito... donde también esta cantidad de vírgenes dedicadas para el servicio del templo;... en este pueblo tenían los señores Ingas puesto Mayordomo Mayor, que tenía cargo de coger los tributos de las provincias comarcanas y recogerlos allí, adonde asimismo había gran cantidad de Mitimaes». Seguían al sur los tambos de Muliambato; los de Ambato; los «sumptuosos aposentos de Mocha»; «los grandes... de Riobamba» los de Cayambi; los de Tiocajas; los «aposentos principales que llaman Tiquicamanbi» y los de Chanchán. Desde este lugar hasta Tomebamba, que era «casi veinte leguas..., está todo repartido de aposentos y depósitos, que estaban hechos a dos, tres y cuatro leguas, entre los cuales están dos principales, llamado el uno Cañaribamba¹⁹ y el Hatuncañari». Tomebamba era

ciudad incaica, rival casi del Cuzco -218- en grandeza, aun cuando de construcción ligera. Saliendo de Tomebamba se llegaba a los aposentos de Cañaribamba, luego a los de Las Piedras y a Tambo-Blanco²⁰.

Estos tambos y plazas fuertes, que acabamos de mencionar, estaban dispuestos a lo largo del camino imperial, que por la Sierra, y atravesando el Cuzco, iba del límite Norte al meridional de Tihuantinsuyo.

Saliendo de Quito hacia Caranqui, sí deben haber existido varios senderos, uno de los cuales aprovechó Benalcázar para traer a Quito al Virrey, antes de la batalla de Ñaquito, parece que existía una sola vía que formaba parte de la red troncal del Imperio; no así en la dirección contraria, hacia el Sur, donde existían dos caminos, el uno que seguía las faldas de la Cordillera Occidental, y el otro que tomando primero las alturas de Puengasí, se inclinaba al Oriente y por Limpiopongo y el Rumiñahui. para dirigirse por las estribaciones de la Cordillera Oriental²¹.

A más de estas rutas principales había otras, dotadas de sus posadas y depósitos, que no pretendemos enumerar pero de las que citaremos, como ejemplos; la en que, por Píntag y el Inca iba a Quixos²²; la que de Cotocollao conducía al territorio de los Yumbos²³ ; la que de Quito, por Cumbayá , iba a Puenbo y Pifo²⁴.

Junto a los tambos o aposentos incaicos, de que nos hemos venido ocupando, existían los núcleos de población -219- más o menos importantes, a los que podía aplicarse ya el nombre de aldeas, ya el de ciudades: mas eran creación de los Incas, pues la verdadera población aborigen, vivía repartida en pequeños grupos, por los campos de cultivo, como hoy los indios de pura raza, en las haciendas de la serranía. Un Templo o huaca, -esto es un lugar sagrado, quizás desprovisto de construcciones-, la casa del cacique y la fortaleza, eran los centros de reunión de estas comunidades dispersas, y a ellos podía darse el nombre de pueblos, ya que en ellos, en ciertas ocasiones, se reunía la comunidad.

La situación en la Costa era diversa: en el interior de las montañas, la población estaba repartida más o menos, como ahora en la Amazonía; a la orilla del mar existían, verdaderas ciudades, como Atacames, Coaque y Manta.

Concorde con esta distribución de las poblaciones era la de la tierra, en cuanto fuente de producción.

Junto a los centros incaicos debemos suponer existía el reparto de los terrenos de acuerdo con los cánones imperiales: propiedades cultivadas en comunidad unas en beneficio del Sol y los demás santuarios, otras del Inca y las múltiples necesidades del Estado; y parcelas de las que eran usufructuarias las familias, que las trabajaban; con la cooperación de las vecinas²⁵. Donde la población aborígen conservaba sus usos, las cosas debieron tener otro aspecto.

En la región Caranqui existía la propiedad inmueble individual; las chacras eran de quien las cultivaba y se transmitían por herencia; cacique, o jefe de la parcialidad, era el más valiente, el que mejor labranza hacía y tenía más recursos para dar de comer y beber a sus -220- paisanos²⁶; los curacas poseían, además, tierras cuyo fruto servía para subvenir a los gastos de la comunidad.

Entre los Panzaleos parece que también existió la propiedad privada²⁷.

Estos campos cultivados, ya poseídos por un individuo, ya por una parcialidad, ya por el Estado, debemos suponerlos emplazados en los lugares más fértiles y donde, de acuerdo con los métodos de que disponían los indios, el cultivo era más fácil y provechoso; esto es donde había la humedad suficiente, o era hacedero el regadío, debiendo tenerse en cuenta que en muchos parajes, los aborígenes construyeron atrevidos canales. Así, aun suponiendo que la población fuese en el Callejón, Interandino, tan numerosa en el siglo XVI como ahora, la ocupación de la tierra no puede haber sido tan extensa como lo es actualmente, en que quedan grandes extensiones, por una u otra razón, incultas.

El indio no era ganadero, y por grandes que supongamos hayan sido sus rebaños de llamas, del terreno apropiado hoy, habrá que descontar toda la superficie destinada a dehesas, así como la que se ocupa en el cultivo de la caña de azúcar; y, aun admitiendo que los cultivos de maíz, patatas, quinua y demás plantas alimenticias conocidas por los indios, hayan igualado en extensión a los que en la era presente se destinan a ellos y a los del trigo, cebada y más plantas de origen español, forzoso será el admitir que la mayor parte de las tierras cultivables del Callejón Interandino, estaban, para la época de la llegada de los Castellanos, incultas.

-221-

La Sociedad aborígen era de débil contextura política; el Ecuador recientemente incorporado al Incario, no formaba una unidad étnica; ya hemos recordado la rivalidad que para el tiempo de la Conquista española, existía entre Tomebamba y Quito; entonces aún se usaban diversas lenguas, a las que correspondían culturas y tradiciones distintas. Hasta dentro de las que podemos llamar nacionalidades faltaba la organización de un Estado: cada Cacique era soberano en su colectividad, las que a menudo traían guerras con las vecinas, de resulta de las cuales se formaban temporalmente Señoríos más o menos extensos²⁸.

Un ejemplo típico nos cuenta Cieza: «Son muy enemigos los de Carangue de los de Otávalo: porque cuentan los más dellos, que como se divulgasse por toda la comarca de Quito... de la entrada de los españoles... estaban aguardando su venida... Y en este tiempo dicen, que el mayordomo o señor de Caranque, tenía gran cantidad de thesoro en sus aposentos. Y OTAVALO... llamó a los más de sus indios y principales, entre los quales escogió y señaló los que le parecieron más dispuestos y ligeros, y a estos mandó que se vistiesen de sus camisetas y mantas largas; y que tomando varas delgadas y cumplidas, subiesen en los mayores de sus carneros y se pusiessen por los altos y collados, de manera que pudiessen ser vistos por los de Carangue; y el con el mayor número de indios y algunas mugeres, fingiendo gran miedo y mostrando ir temerosos allegaron al pueblo de Carangue, diziendo como

venían huyendo de la furia de los Españoles... Puso, según se dice grande espanto esta nueva... y sin tiento querer hazer lo mismo, se quedó en la recaga con su gente, y dio la buelta a los aposentos destes -222- Indios de Carangue, y robó todo el thesoro que halló»²⁹.

En todo el Imperio de los Incas, oficialmente el culto dominante era el del Sol, con su serie de Raimies o fiestas mensuales, pero junto a él, en el mismo corazón de Tihuantinsuyo, había infinidad de otras adoraciones más vivas, eficaces y sentidas que la heliaca. En los territorios recientemente incorporados al Incario, eran estos cultos locales los que tenían raigambre en el alma colectiva.

El Indio ecuatoriano no poseía una religión que diese unidad a las colectividades que formaban el conglomerado étnico del Reino de Quito.

En 1534 la vida aborigen, sacudida en el curso del siglo anterior por la conquista incaica, fue bruscamente interrumpida por la llegada de los castellanos.

Una nueva sociedad iba a formarse, que ni sería la copia fiel de la organización europea, como las que más tarde se crearon en las Colonias Inglesas de Norte América, ni una continuación de las antiguas comunidades indígenas.

La nueva sociedad estaba basada en dos fundamentos esenciales: el uno, el dominio de la raza cobriza por la blanca, como consecuencia de la Conquista y en virtud de la cual el castellano usufructúa del esfuerzo y trabajo indígena, se apodera del gobierno y se adueña, -como de botín de guerra- de todo cuanto le es útil para su vida; el otro es la adopción por parte del conquistador del conquistado, como miembro de la misma comunidad espiritual -la de los redimidos por Cristo- en virtud de lo que procura incorporarlo a la Iglesia Católica su madre, reconociendo en él a un prójimo.

Las dos columnas fundamentales de la fundación de los países indo-hispanos son: la conquista, hecho de fuerza, -223- epopeya dolorosa, cruel y

sanguinaria con su secuela de opresión y despojo de un pueblo por otro; y la evangelización, proceso de amor y caridad, todo poesía, silencioso, humilde, callado y tesonero.

El conquistador va siempre acompañado de los misioneros, y él lo es un tanto, aun cuando no sea fraile ni sacerdote; éstos son también, hasta cierto punto, conquistadores; de allí que la conquista se dulcifique y la evangelización no sea el poema divino de las andanzas de Francisco Javier por el Asia.

Predicación de Jesucristo y obediencia al Rey de España requieren que se organice la sociedad española, se transforme el medio castellanizándolo, y se indianice el castellano; esto es, que se verifique el connubio de dos razas.

El hecho de la conquista ha sido narrado en los capítulos anteriores; ahora vamos a estudiar, en cuanto los documentos lo permiten, la transformación de la sociedad india que hemos bosquejado someramente en los párrafos precedentes, en la comunidad castellana del Reino de Quito.

La piedra angular de la organización castellana, es la creación del Cabildo, Justicia y Regimiento, en la población, núcleo del futuro Estado.

El Municipio, junto con el Gobernador o su Teniente, representan la autoridad Real, que gobierna, administra justicia y provee a las cosas concernientes al bien de la comunidad.

El Cabildo de Santiago del Quito, como recordará el lector, constó de dos alcaldes y ocho regidores, que fueron designados por Almagro, y sin que sepamos la causa, -224- dos de los regidores, para el 28 de agosto de 1534, pasan a ser Alcaldes³⁰.

Los ocho Regidores y los dos Alcaldes de San Francisco del Quito fueron también elegidos por Almagro como Teniente General y de Gobernador en el Quito, por delegación de Pizarro; esto es, recibieron la autoridad que iban a ejercer, no de la soberanía que los filósofos y políticos escolásticos reconocían en el pueblo³¹ y del que éste usa en los Cabildos Abiertos, sino mediante

mandato de la Corona, transmitido por el órgano legítimo del Gobernador nombrado por el Rey y del Teniente escogido por el Gobernador.

Los primeros Alcaldes fueron, como queda consignado, Juan de Ampudia y Diego de Tapia³². Cuando el primero se ausentó al Cauca, fue reemplazado por Juan Díaz Hidalgo³³; en vez de Tapia, por estar él ausente primero y por haber pasado a ser Teniente después, fueron Alcaldes: Alfonso Hernández y Juan de Padilla³⁴.

En 1536 fueron Alcaldes: Juan Díaz Hidalgo y Rodrigo Núñez de Bonilla³⁵; en 1537: Gonzalo Díaz de Pineda y Juan de Padilla³⁶; cuando el primero fue preso por orden de Benalcázar, los Cabildantes escogieron -225- a Hernando Sarmiento para que momentáneamente le sustituyese³⁷.

En 1538 los elegidos para Alcaldes fueron: Alonso Hernández de Jamaica y Juan del Río³⁸, cuando éste renunció la vara por ir con Benalcázar a Popayán, fue elegido en su lugar Martín de la Calle³⁹.

Respecto a la designación de Alcaldes encontramos que por estos años no existe la distinción de Primero y de Segundo voto, que más tarde se observa en el Ayuntamiento Quiteño, y que se hace con procedimientos que no son uniformes. Al fundarse la ciudad, es el Teniente quien por sí y ante sí los nombra en las elecciones ordinarias de 1536 a 38 los cabildantes eligen cuatro candidatos «cada uno por sí,... para que, de las personas... dichas el.... Señor Capitán escoja para Alcaldes... las personas que le pareciesen más abiles e suficientes»⁴⁰. Mientras los capitulares votan, el Teniente está fuera del lugar en que se encuentran reunidos, y luego designa a los agraciados que, posteriormente, en otra sesión del Cabildo, juran desempeñar fiel y lealmente su cargo, del que toman posesión. Cuando Hernández sustituye a Tapia (15 de febrero de 1535) es el Alcalde el que escoge su sustituto⁴¹, y al ser el mismo Tapia reemplazado por Padilla (11 de junio de 1535), no se sabe si es el Alcalde o el Teniente, ya que ambos cargos se encontraban en una misma persona, el que elige el reemplazo⁴². Preso Gonzalo Díaz de Pineda, Sarmiento fue elegido directamente por los Capitulares, elección con la que se -226-

conformó Benalcázar, si bien el Regidor Diego de Torres opinó que era a éste a quien tocaba hacerla. Al ausentarse Juan del Río, volvieron a elegir Alcalde directamente los miembros del Cabildo, pero esta vez el Teniente -Benalcázar- votó como si él también fuese un capitular.

Con ocho regidores, cuyos nombres consignamos oportunamente se fundaron los Cabildos de Santiago y San Francisco del Quito.

En el período de 1534 a 1535 ocurrieron los siguientes cambios de Regidores: en lugar de Pedro de Puelles y Melchor Valdez fueron elegidos el 22 de diciembre de 1534, Martín Alonso de Angulo y Hernán Sánchez Morillo; en vez de Juan de Esuinosa, el 26 del mismo mes, Juan Díaz Hidalgo; a cambio de Diego Martín de Utrera, el 15 de febrero de 1535, Fernando de Gamarra; en reemplazo de Añasco, Sánchez Morillo y Utrera, Francisco García de Tobar, Isidoro de Tapia y Juan Díaz de las Cumbres, el 11 de junio de 1535.

En 1536 fueron elegidos Regidores: Francisco de Londoño, Diego de Torres, Martín de la Calle, Jorge Gutiérrez, Juan Gutiérrez, de Pernia, García de Balmaceda, Fernando de Gamarra y Juan del Río.

Pizarro, en virtud de una Real Cédula, de Toledo, de 4 de mayo de 1534 nombró, en San Miguel de Piura, 12 de marzo de 1536, Regidores Perpetuos; a Rodrigo de Ocampo, Hernando Sarmiento y Melchor de Valdez, posesionándose los dos primeros el 28 de mayo. Entonces, debió hacerse un reajuste en el Cabildo, que venía a tener once regidores; dejan de figurar como tales -227- Londoño, Torres, de la Calle, Gutiérrez y Gutiérrez de Pernia, y aparece Alonso Hernández como Regidor, desde el 17 de Junio.

En 1537 Pedro de Puelles, aduciendo una Real Cédula, redujo a seis el número de los Regidores; tres perpetuos y tres cañaderos; fueron escogidos para dicho periodo: Francisco de Londoño, Sancho de la Carrera y Diego de Torres.

Rodrigo de Ocampo, el 4 de abril de 1537, renunció su Regimiento perpetuo en favor de Martín de la Calle, que fue recibido como tal el 18 de Junio. El 8 de

agosto Diego de Sandoval, presentó ante el Cabildo una provisión de Pizarro, expedida en Lima el 2 de mayo, en la que se le daba el Regimiento que había sido de Ocampo; el Cabildo, para no dejar de obedecer a Pizarro y no descontentar a Martín de la Calle, aumentó el número de Regidores, haciendo que ambos lo fuesen a la vez.

Rodrigo de Ocampo, vuelto de Pasto el 18 de setiembre, pidió «le admitan e buelvan el dicho cargo de Regidor perpetuo» por no haber consentido el Gobernador Pizarro en el traspaso que él voluntariamente hizo, [...] cosa con la que no convino el Ayuntamiento.

Así, a fines de 1537 había cuatro Regidores perpetuos; Benalcázar olvidando la reducción hecha por Puelles eligió seis que fueron: Rodrigo de Ocampo, Juan de Padilla, Juan Gutiérrez de Pernia, Juan Marques, Alonso de Miguel y Juan Lobato, para el año siguiente, diciendo que «señalava dos regidores más de lo que es costumbre, en esta villa, porque unas personas regidores van a la guerra, e otras a sus grangerías».

Rodrigo de Ocampo no quería aceptar la elección, por temor de que hiciese caducar sus pretensiones al Regimiento perpetuo, pero al fin, dejando éste a salvo, se conformó a servir el cargo.

-228-

Elegido Alcalde Martín de la Calle, el 7 de febrero de 1538, fue nombrado Regidor Antonio de Rojas.

La elección anual de Regidores se hacía en la misma forma, y simultáneamente, que la de Alcaldes, a mediados o fines de diciembre, para que se posesionaran del cargo en el año nuevo, sólo para 1535 no hubo elección, de modo que los designados por Almagro el 28 de agosto de 1534 terminaron su período el 31 de diciembre de 1535.

En los casos de vacancia, durante el año, de que hemos hecho mención, el reemplazo hacíase guardando la misma formalidad que para la elección

principal, esto es votando por dos candidatos, para cada regimiento, de los que escogía el Teniente el de su agrado.

En los Regimientos perpetuos, el propietario designa su sustituto en un caso, si bien el Gobernador hace caso omiso de la cesión; en otro el Cabildo y el Teniente, de consuno, hacen la elección directa.

Además del Teniente y el Cabildo compuesto de Alcaldes y Regidores, la reciente Colonia necesitaba de otros funcionarios.

Lope Ortiz fue nombrado Procurador de la Ciudad de Santiago de Quito el 17 de agosto de 1534 y Pedro Solano de Quiñónez de la Villa de San Francisco el 25 de enero de 1535; habiéndose éste ausentado se designó, en su lugar, el 2 de mayo a Alonso Fernández de Jamaica. El año de 1536 fue Procurador Juan Gutiérrez de Pernia, en el siguiente Juan Lobato y en el del 38 Juan Gutiérrez de Medina.

Todas estas elecciones fueron directamente hechas por el Cabildo, salvo la de 1537 que hízola por sí y ante sí el Teniente Pedro de Puellas, la que fue declarada nula por el Ayuntamiento, si bien eligió a la misma persona que la escogida por el Teniente.

-229-

En 1538 los Capitulares tuvieron a bien reunir en una sola persona el cargo de Procurador y el de Mayordomo de la Ciudad o administrador de sus rentas o propios; antes lo habían sido, en Santiago de Quito Antonio Redondo en San Francisco en 1536 primero Pedro de la Mota y luego, por ausencia de éste, Juan del Río, Juan Gutiérrez de Medina en 1536 y Juan Bretón en 1537.

El 25 de enero de 1535 nombró el Cabildo de Quito al primer Fiel Ejecutor, esto es, a la autoridad encargada de vigilar a los carniceros, panaderos, taberneros, fruteros y otros vivanderos, y el agraciado con este cargo fue Pedro de Frutos; sucedióle en el oficio Juan del Río, el 20 de octubre de 1536; Pedro Cortez, en 3 de enero de 1537, y Francisco Ballesteros, el 10 de enero de 1538.

En Quito, eran por entonces obligaciones del Fiel Ejecutor, además de las ya mentadas; «aferir las medidas de pan, vino o azeite e otras semillas que se hayan de medir; e afinar los pesos; y acer medir los solares y estancias y tierras de pan sembrar; y amojonar las dichas estancias»... poner «taca en los precios de todas las cosas, que a esa Villa se vengán á vender».

Ayudante del Fiel Ejecutor, en algunos de sus trabajos era el Alarife, Arquitecto o Maestro de Obras, que debía resolver las dudas que sobre las construcciones sobreviniesen, visitar los conductos de las fuentes y los edificios públicos. El Almotacén -mayordomo de la hacienda Real- y Alarife del Cabildo Quiteño tenía a cargo: «medir los solares y estancias que se han proveydo o proveyeren... a los vezinos»; hacer.

«thener limpias todas las calles...
a cada vezino su pertenencia».

El primer Alarife de Quito, de quien tengamos noticia, es Joan de Lara que ejercía el cargo por julio de 1535, luego reelegido; el 37 fue Almotacén y Alarife Juan Anríquez o Enríquez, Portero del Ayuntamiento y Pregonero -230- público, después de Pedro de Navarro, que lo era el 18 de marzo de 1535.

En todas las poblaciones de españoles, en que no había Caja Real, al principio de cada año, el Cabildo debía designar a uno de los Alcaldes y a un Regidor, para que en asocio del escribano de Cabildo fuesen los Tenedores de Bienes de Difuntos.

Pedro de Puelles había sido el tenedor de dichos bienes en el ejército de Alvarado, así el Cabildo de Santiago del Quito, el 28 de agosto de 1534, le ordenó rendir cuenta de ellos.

El 11 de junio de 1535 los capitulares de la Villa de San Francisco dijeron «que por quanto a su noticia es venydo, que por mandado del Señor Capitán

Benalcázar, fue tomada cuenta a Pedro Solano de Quiñones, de ciertas scripturas tocantes e pertenecientes a los byenes de defuntos abyntestato, pocos días a; las cuales dichas scripturas abyan quedad en esta dicha villa, e no ay la orden que conviene a Su Magestad manda que se guarde; para que los tales bienes estén a buen recabdo, por no aver como no hay caja ny cerraduras e llaves... y entre tanto para que aya el recabdo que convyene... señalaban e elegían e proveían por tenedor general en esta villa e provincias de Quito, de todos los byenes... de defuntos avyntestato a Alonso Fernández».

En 1538, el 3 de enero, el Cabildo nombró Tenedores, al mismo Fernández de Jamaica, que era Alcalde, y a Martín de la Calle Regidor, habiendo éste pasado a ser Alcalde, el 28 de marzo, ocupó el puesto que había tenido Fernández y fue reemplazado por el Regidor Juan de Padilla.

El Escribano de Cabildo, era uno de los Tenedores de Bienes de Difuntos; así conviene hablar ahora de los que ocuparon este cargo.

-231-

En la escritura de venta de la armada de Alvarado, celebrada en Santiago del Quito, el 26 de agosto de 1534, actúa como escribano Domingo de la Presa, pero en las actas del Cabildo de esa ciudad y en las del de la Villa de San Francisco el notario es Gonzalo Díaz de Pineda, hasta el 17 de junio de 1536 por lo menos, siendo probable que dejase de ser escribano cuando fue en 1537 elegido Alcalde; recordará el lector que fue preso por Benalcázar, saliendo entonces de Quito, a donde sólo volvió cuando fue nombrado Teniente por Pizarro.

El 15 de enero de 1535 fue nombrado Escribano Público y del Concejo Juan de Argüello. Desde el 17 de junio de 1536 hasta el 26 de marzo de 1537 escribe las actas del Cabildo Cristóbal Rodríguez, a quien sustituye el Escribano Gómez Mosquera. El 28 de octubre de 1537 presentó Pedro de Valverde «una carta Real... de escribano de su Majestad» en virtud de la cual ordenó el Ayuntamiento que Mosquera le entregue «las escrituras públicas, e procesos, e abtos judiciales; e las cosas tocantes a este dicho Cabildo; e

hincha, e firme todas las escrituras e otros abtos, que ante él han pasado, como escribano, e las entregue todas».

Los cargos de que hasta aquí hemos hecho mención, fueron creados o conferidos por el Cabildo, para la buena organización del gobierno civil en la naciente Colonia; tócanos ahora hablar de aquellos que eran de un origen distinto, puesto que eran nombrados por el representante del poder Real, no por el Ayuntamiento, en nombre de la comunidad.

Tenientes fueron en el Reino de Quito: Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar, Diego de Tapia, Juan Díaz Hidalgo, Pedro Puelles, Pedro de Añasco y Diego de Torres, hasta el 22 de mayo de 1538, en que fue recibido por tal, Gonzalo Díaz de Pineda, como quedó consignado en los capítulos anteriores.

-232-

Un cargo que existió poco tiempo es el de Alcalde Mayor de las Provincias de Quito; que lo ejerció, el 28 de agosto del 1534, Juan de Espinosa.

En efecto, en el acta del Cabildo de Santiago, de esa fecha, se lee: «el dicho Juan de Espinosa; Alcalde Mayor pidió a los dichos señores le resciban por vezino desta dicha cibdad; los quales rescibieron por tal vezino, al dicho Juan de Espinosa, Alcalde Mayor»; y en la de fundación de la Villa de San Francisco firma; por Almagro, «Juan de Espinosa, Ecribano de Su Magestad, e Alcalde Mayor en estas provincias de Quito, por Su Magestad». Este sujeto, que fue nombrado Regidor de la nueva villa, en la misma acta, se volvió al sur con Almagro, para quien era persona de mucha confianza.

Llamábanse, en Nueva España, Alcaldes Mayores, a los que en el Perú se titulaba Corregidores, esto es, a los Gobernadores que había «en todas las ciudades y lugares que eran cabecera de provincia». Cuando el distrito de su jurisdicción era muy dilatado, dice Solórzano y Pereira, tienen estos Alcaldes Mayores «títulos de Gobernadores, como son el de Cartagena, Popayán» etc.

Aun cuando sólo con fines honorarios -si es que no tuvo otros- haya dado Almagro este nombramiento a Espinosa, de todos modos, significó una preterición del verdadero descubridor y conquistador de Quito, de Sebastián de Benalcázar.

El Alguacil Mayor era el encargado de hacer ejecutar las ordenanzas de la ciudad, de cumplir mandatos de la autoridad y de reducir a prisión a los delincuentes.

El primer Alguacil Mayor que hubo en Quito fue Pedro de Añasco, quien recibió su nombramiento de manos de Almagro, esto es antes del 28 de agosto de 1534, cargo en que fue confirmado por Pizarro, el 14 de enero de 1535; antes de recibir esta provisión, Añasco, partió al descubrimiento del Cauca, y sin renunciar a su derecho, -233- pidió que Benalcázar designe su sustituto «hasta que él vuelva» lo que el Teniente hizo en la persona de Alonso de Mendoza el 29 de marzo de 1535. Diego de Sandoval era Alguacil Mayor en mayo de 1536.

Mientras tanto, Pizarro, disgustado con Benalcázar y los que con él partieron al Cauca, olvidó la provisión dada a Añasco, o quiso revocarla, expidiendo otra a favor de Melchor Valdez, el 17 de marzo de 1536, quien ya usaba del título de Alguacil-Mayor, el 17 de Junio, pero que sólo tomó posesión solemne del cargo el 8 de Agosto.

Valdez se ausentó y entonces el Cabildo nombró Alguacil Mayor a Francisco Paniagua, el 23 de marzo de 1537.

En esto aconteció la vuelta de Benalcázar, reconciliado con Pizarro y protegido por la Corona, y Añasco presentó su provisión dada por Pizarro y fue recibido como Alguacil Mayor, o mejor dicho se reconoció que no había dejado de serlo -al igual que Dn. Sebastián, Teniente- con lo que terminó Paniagua su Alguacilato el 15 de Junio. De regreso Valdez a Quito, quiso usar de su derecho, pero el Cabildo se lo negó, suscitándose pleito con Añasco; pendiente la litis, éste renunció a sus pretensiones en favor de Valdez, que entró en posesión del cargo el 19 de setiembre de 1537, ejerciéndolo hasta el 20 de

febrero de 1538, en que, estando de viaje, dejó la vara, que se entregó a Alonso López, que «presentó una provisión de Alguacil Mayor».

Valdez nombró Alguacil Menor a Juan Galíndez, el 8 de agosto de 1536, Añasco a Alonso Miguel, el 15 de Junio, de 1537, quien sólo debió serlo hasta el 19 de setiembre, en que volvió a ocupar tal puesto Galíndez, ya que por su ausencia nombró el Cabildo a Pedro de Frutos, el 10 de enero de 1538, nombramiento nulo, y que fue sustituido con el que Valdez hizo en la persona de Miguel Roca, el 23 del mismo mes.

-234-

El Alguacil Menor, a más de ayudante del Mayor y su Teniente, debió ser el carcelero, por lo que, en Quito, tenía obligación de vivir en las Casas del Cabildo.

El 22 de marzo de 1538, por cuanto había muchos yanaconas e indios de repartimientos huidos, el Cabildo nombró Alguacil del Campo a Hernando Ortiz.

El primer nombramiento referente a la Administración de la Real Hacienda, de que hay constancia en las actas Capitulares, es el Receptor de Penas de Cámara, que se hizo el 8 de febrero de 1535; en la persona de Rodrigo Núñez de Bonilla.

El 9 de abril de ese mismo año se da ya a Núñez de Bonilla y a Diego de Tapia los títulos de Tesorero y Veedor, y el 31 de Mayo, «por ciertas provysiones que mostraron pidieron que los resciban» al primero en el cargo de Teniente de Tesorero y el Contador Tapia en el de Veedor.

Los Contadores, como su nombre lo indica, son los que llevaban las cuentas del tesoro; los Veedores tenían por obligación «el mirar por la hazienda real, y encaminar el mayor beneficio della, que se pudiera, en su distribución conservación y buen cobro».

De los tres cargos esenciales, dos estaban provistos, faltaba por proveerse el de Factor, esto es el funcionario encargado de hacer las compras que fuesen

necesarias; para la buena marcha del Estado, puesto para el cual, el Cabildo eligió el 12 de marzo de 1537, a Juan Díaz Hidalgo, si bien ya para entonces había muerto el Contador Tapia.

En fin, el 9 de julio de 1537 el Ayuntamiento designó a Gregorio Ponce Alcalde de Minas.

Tal es la historia de la organización del poder civil, en los cuatro primeros años de la vida de la naciente Colonia.

-235-

Lo que sucedía en Quito, en menor escala, con mutación de nombres y de fechas, habrá ocurrido en Portoviejo, pues Guayaquil puede decirse que aún no estaba fundado, y Tomebamba no tenía título de población española, por más que haya razón suficiente, para creer que algunos castellanos residían en ella.

Ocupémonos, ahora, de la vida eclesiástica; esta significa el elemento civilizador, como el poder civil es el que expresa la dominación y la fuerza.

El Cabildo de Jauja dijo terminantemente, de modo que no quedara lugar a duda: «Quando el Gobernador vino Despaña a estos Reynos, Vuestra Magestad le mandó traer seis Padres, frayres de la Orden de Santo Domingo..., e de todos ellos no quedó más que uno, porque los dos dellos murieron, e los tres se volvieron, de manera que quedó sólo Fray Vicente de Valverde».

En la lista del reparto del rescate de Atahualpa, no figura otro clérigo, que el Padre Juan de Sosa, Vicario del Ejército.

En el acta en que constan los nombres de los primeros pobladores del Cuzco -23 de marzo de 1534- no figura el de ningún presbítero; y en la repartición de solares, de 29 de Octubre, no se encuentra otra asignación para sacerdote o templo, que la Iglesia Mayor, en la que, sin duda, debía oficiar Fray Vicente Valverde. Todo lo cual nos confirma en la idea de que, hasta terminar el año de 1534, no había otros presbíteros, en el ejército de Pizarro que Sosa y el futuro Obispo del Cuzco, y nos hace creer que Naharro, al asegurar que con

Pizarro fueron de España Fray Juan de Vargas, Fray Miguel de Orenes, Fray Sebastián de Trujillo y Castañeda, Fray Martín de Vitoria y Fray Diego Martínez, de la Orden de la Merced, es una de tantas afirmaciones desprovistas de verdad, con que, antiguamente, los historiadores monásticos pretendían volver más remoto el origen -236- de sus conventos; todo hace suponer que los primeros mercedarios que se establecieron en el Perú -no en el Reino de Quito- no lo hicieron antes de 1535.

Seguramente, es también falso que, cuando Benalcázar se juntó con Pizarro, fuesen con él, los Mercedarios Fray Francisco Bobadilla, Fray Juan de las Varillas y Fray Jerónimo de Pontevedra.

Se recordará que Benalcázar salió de San Miguel llevando consigo los refuerzos que habían llegado a ese puerto después que Pizarro partió de Cajamarca, y que Almagro recogió, en el mismo lugar, la mayor parte de la gente, con que vino al Quito a vigilar a Benalcázar y detener a Alvarado.

Con el uno, con el otro, o con ambos, vinieron algunos sacerdotes; así entre los vecinos de Santiago del Quito figuran, el 17 de agosto de 1534, «el Reberendo Padre García» y «Juan Rodríguez Clérigo Presbítero»; siendo probable que, para entonces, hubiese en el campamento de Almagro más de un sacerdote, además de los nombrados; así sabemos que Bartolomé Segovia, de 35 años de edad, poco más o menos, clérigo «por mandado del... Señor Mariscal fue al Real del.... Adelantado para hablar con él dos veces».

Es además, muy probable, que con Almagro y Benalcázar, estuvo en Riobamba el Mercenario Fray Hernando de Granada, que en julio de 1537 dijo, bajo juramento: «Que vido venir al... Tesorero Rodrigo Núñez, con el Mariscal, a estas partes de Quito, e sabe que redundó mucho bien de la venida del Mariscal, por la venida de Don Pedro de Alvarado, que estuvo en muy poco para llegar en rompimiento, y que vido en la plaza de Riobamba al dicho Tesorero con sus armas e caballo, e le vido estar en favor de su capitán».

Y decimos, muy probable, por cuanto aun cuando el sentido más natural de las palabras citadas, es el que -237- Fray Hernando estaba entre los

compañeros de Almagro, bien pudo ver, lo que dice vio, desde las filas de Alvarado.

Si con Almagro y Benalcázar; en agosto de 1534, se encontraban, por lo menos, tres sacerdotes, y probablemente un religioso de la Merced, a Alvarado dice le acompañaban: «de la orden de San Francisco, aprovados, personas de toda religión, buena vida y exemplo, tales, con que la conciencia Real de Vuestra Magestad descargue; que llevo otros dos de la Redención, de no menos estima; y por cumplir en todo el servicio de Dios y Vuestro, teniendo noticia del Bachiller Pedro Bravo y de sus letras, y buena vida, trabajé cuanto pude para le llevar, y por servir a Vuestra Magestad, pospuestas su casa y reposo, azeté la jornada de verdad. Llevó, así mesmo, otros cinco sacerdotes, buenas personas, porque el culto... se celebrase en muchas partes y nuestras consciencias se reformen, con tales religiosos y eclesiásticos».

Según esto salieron con el Adelantado, unos seis religiosos y seis presbíteros; no todos habrán llegado a Santiago del Quito, pues es posible haya alguno muerto en el camino. El Bachiller Pedro Bravo fue de los que con Almagro se volvieron al Sur, otros de los clérigos debieron hacer otro tanto, ya que sólo parecen haberse quedado en el Quito el P. Francisco Jiménez, uno de los primeros vecinos de la villa de San Francisco, y el P. Ocaña.

No hay ningún documento, que conozcamos, que fije de un modo exacto el número de los franciscanos, ni que dé los nombres de los dos mercedarios, de allí que vacilemos al interpretar las afirmaciones transcritas de Fray Hernando de Granada, ya que nos parece extraordinario, que si hubiese habido en los dos campamentos rivales, miembros de una misma orden, no hubiesen estos sido, elementos principalísimos en el avenimiento entre Almagro y Alvarado.

-238-

Sabemos si el nombre de uno de los franciscanos y es éste de los más famosos en la historia de América, Fray Marcos de Niza.

Así en Santiago del Quito, en agosto de 1534, había representantes de las dos Órdenes Religiosas más antiguas en el Ecuador, Fray Hernando de Granada y Fray Marcos de Niza.

Ocupémonos de este último; natural de la ciudad cuyo nombre usó como apellido, perteneció a las gloriosas falanges franciscanas, cuyo teatro de acción fue México; según Torquemada partió de Europa para la Nueva España por 1531, y llegó a la Isla de Santo Domingo o la Española, de donde, contrariamente a lo que afirman todos sus biógrafos, no fue al Perú, sino a Nicaragua o Guatemala, embarcándose con Pedro de Alvarado, de quien fue Capellán, y con el cual se volvió a Centro América. Su permanencia en Sudamérica fue brevísima; su acción espiritual en Quito, muy pasajera...

Vetancourt dice expresamente que Niza al volverse del Perú dejó «a los religiosos que llevó consigo». ¿Quiénes eran éstos? ¿serían acaso Fray Jodoco Ricki, Fray Pedro Gosseal y Fray Pedro Rodeñas, esto es los fundadores del Convento de San Francisco en Quito? Sospechamos que sí.

Es sabido que el Monasterio de San Francisco en Lima no se estableció antes de 1536, y que la residencia franciscana en Pachacamac, anterior a la fundación de la Ciudad de los Reyes, de que habla Córdova y Salinas, no existió sino en las pías leyendas recogidas por el curioso cronista; luego, mal pueden haber los compañeros de Niza ido a establecerse en la actual república del Perú; en cambio, sí hemos de creer a los historiadores franciscanos que, señalan el 25 de enero de 1535, como la fecha de la erección del convento de Quito, tenemos que se vuelve muy probable el que Fray Jodoco, y los ~~239~~ dos frailes que con él se establecieron, se hayan incorporado en Riobamba a las huestes de Benalcázar; que llegaron al sitio escogido para la creación castellana de la villa de San Francisco, el 6 de Diciembre; así no habría pasado sino cerca de mes y medio desde la instalación del Cabildo, hasta la erección del convento.

Para probar que Fray Jodoco se encontraba por entonces en el Quito, se ha aducido a Castellanos, que cita su testimonio al tratar de la muerte de Chamba,

pero no nos parece que se deduzca, de las palabras del cronista versificador, el que haya estado presente cuando se ajustició al Cacique felón.

Según Córdova y Salinas -que se basa en Sedulio- Fray Jodoco entró al Ecuador por Portoviejo; ahora bien, el camino directo de Quito a Manabí, no fue por entonces una vía expedita; pero por Portoviejo se internó Alvarado, a quien acompañaba Niza, cuando vino a dar en Riobamba.

Contra estas hipótesis, contra la constante tradición sanfranciscana, cabe aducir que las primeras menciones que las actas capitulares de Quito hacen de la orden Seráfica, son: la de 5 de enero de 1536 que dice: «dende una cruz questá de aquel cabo del Señor San Francisco ques de la cofradía, hasta abajar al camino real» y, la de 12 de setiembre cuyo tenor es: «en el sitio arriba de San Francisco, por do viene el agua».

Y hay que advertir que ambas se encuentran en el «Expedientillo de Señalamiento de Tierras» en el que las diversas anotaciones no guardan orden cronológico, lo que demuestra que fueron hechas, desordenadamente, y sólo en 1537, con no poco descuido, especialmente en materia de fechas.

Fray Jodoco Ricki el 31 de abril de 1537 envió al Cabildo la siguiente solicitud:

-240-

«Muy nobles señores:

»Fray Jodoco, franciscano, parezco ante vuestras mercedes y digo, que me hagan merced de unas tierras, que son pasando el río, a las espaldas desde monasterio de San Francisco, desde el depósito que solía ser, hasta adelante, para que los yndios que sirven o servirán a la casa puedan, sembrar sus papales y mayz, y en esto harán servicio a Dios y a mí, y a la casa muy gran limosna -Jodoco Rijcgz-francisco».

Petición en la que recayó el decreto que a continuación transcribimos: «En treynta en un días del mes de abril lo presentó al Cabildo, e los Señores le proveyeron e como lo pide, sin perjuizio -Gomez Mosquera- Serivano Público y del Concejo».

De este documento se desprende, con claridad meridiana, que ya para entonces existía el convento, aún cuando sólo el 18 de junio del mismo año, se adjudicasen legalmente «los solares de la casa de Señor San Francisco».

Fray Jodoco Ricki, nacido en Gante, por 1494, hijo de Jodoco Ricke y Juana Marzelair, pasó a Nueva España, con permiso del general de la Orden por 1532 en compañía del P. Fray Juan de Granada Comisario General de la isla Española, quien le envió a Panamá y Nicaragua, desde donde, si no estamos equivocados, pasó al Ecuador, en compañía de Alvarado, embarcándose en el Puerto de la Posesión, junto con Fray Marcos de Niza, siendo él uno de los cuatro religiosos que según Gonzaga pasaron al Perú a establecer conventos de su orden, fundador del Colegio de San Andrés; vivió largos años en Quito y falleció en Popayán, a los ochenta años de edad.

Pero como queda dicho, si la tradición franciscana, señala el año de 1535, como el de la fundación del convento de Quito, la primera mención que de él se hace en [-241-](#) las actas capitulares es de 1536 y la adjudicación oficial de los solares, en que se alza el monasterio, de 1537.

Veamos si hay algún documento que comprueba lo afirmado por los historiadores de la Orden Seráfica. Existe en primer lugar una carta de Fray Jodoco, de 12 de enero de 1556, dirigida desde Quito al Guardián de Gante, en la que se lee «Nocat tua reverentia, me resedisse in civitate divi Patris nostri Francisci de Quito viginti duobus annis, in his partibus messis magna et messorum non habentur, cum tamen omnes fiden sitiant».

Hay además una declaración jurada de Fray Jodoco, en la que el 17 de abril de 1553, afirma «ha residido en la casa e monasterio, del Señor Sant

Francisco, de esta ciudad, desde diez años a esta parte, que se había comenzado a fundar».

Según el primero de los textos, Fray Jodoco residía en Quito desde 1534, al tenor del segundo el Convento Franciscano se había fundado en 1535, todo lo que concuerda, admirablemente, con lo afirmado por los historiadores de la Orden Seráfica.

Córdova y Salinas señala el 15 de enero de 1535, día en que la Iglesia celebra la Conversión del Apóstol de las Gentes, -fundándose en una relación suscrita por el Provincial, Guardián y cuatro frailes graves sus coetáneos- como la fecha de la fundación del Convento de San Pablo. Es posible que, en efecto, algún acto canónico se haya hecho entonces, pero Fray Jodoco y sus compañeros estaban, casi seguramente, en Quito desde el 6 de Diciembre, no porque para entonces hayan podido principiarse las grandiosas obras arquitectónicas del monasterio, ya que en 1573 se decía «el monasterio del Señor San Francisco tiene un dormitorio, demás de su buena iglesia, aunque no es muy grandes».

Cuenta Córdova y Salinas: «A los tres años de la fundación del Convento... el Padre Fray Jodoco Rique -242- juntó los frailes de su Orden, que se hallaban en aquellas tierras...; y abiendo hecho reconocer la Bula del Santo Padre Adriano VI, que comienza, Exponi nobis fecisti, su data en Zaragoza a 10 de mayo de 1522, en que se da facultad a los religiosos mendicantes... para que en las Indias puedan juntarse en congregación, y elegir de entre sí mismos Prelado que los gobierne si no le tuvieren. En virtud della, el año de 1538, celebraron congregación en el dicho Convento de San Pablo, y salió electo en Custodio el mesmo Fray Jodoco... y el primer Guardián fue Fray Pedro Gocial».

La acción espiritual y civilizadora que, desde su convento, ejerció Fray Jodoco, fue, a no dudarlo, en esos primeros años, la gigantesca labor que caracterizó su vida entera, y que hizo de él, el educador por antonomasia del indio quiteño, y no podía ser de otro modo, en varón tan ilustre, que había

aprendido el oficio de Misionero y apóstol, en los gloriosos conventos franciscanos de México.

En el *Espejo de Verdades* se lee de él «Enseñó (a los indios) a arar con bueyes, hacer yugos, arados y carretas... la manera de contar en cifras de guarismos y castellano... a leer y escribir... y tañer los instrumentos de música, tecla y cuerdas, salabuches y cheermías, flautas y trompetas y cornetas, y el canto de órgano y llano;... enseñó a los indios todos los géneros de oficios».

De la obra evangelizadora de los franciscanos, en el período que nos hemos propuesto estudiar, las actas capitulares conservan el recuerdo de una cofradía, que desgraciadamente no se dice cuál era, y, el cuidado para que los indios que servían al Convento, tuviesen donde hacer sus sementeras.

El Convento de La Merced es tan antiguo como el de San Francisco, siendo improcedente la polémica sobre cuál de los dos fue fundado antes, ya que ambos tienen -243- la misma edad, habiendo nacido al mismo tiempo que la Villa de San Francisco del Quito.

La primera mención que en las actas capitulares hay del Convento de La Merced es de 28 de junio de 1535, esto es anterior con casi medio año a la referente al de San Francisco, pero que como ésta, supone ya la existencia del Monasterio; dice así: «por el camino que viene el agua a la Merced».

El 26 de enero de 1537 la orden Mercedaria tenía ya tierras en el regadío de Pomasqui, y no sólo la comunidad sino también Fray Hernando de Granada.

El 3 de abril adquirían los mercedarios otras «dos fanegas de tierra en sembradura en la halda del cerro (el Pichincha), que está frontero de las casas que heran de pazer de Guaynacava (el Placer o Normal Juan Montalvo), lynde con Pedro (Martin Monttanero) e con Juan del Río»; que, como se ve son la que hoy forma la recolección del Tejar y la Hacienda de Tiotío-uco.

Esta asignación fue confirmada al día siguiente, 4 de abril de 1537 en que los cabildantes dijeron, además «que señalavan... para Nuestra Señora de La

Merced, cuatro solares (una manzana), en el sitio que está arriba del solar de Juan Lobato, como deciendo el agua y va la calle sobre man derecha, lynde con unos edificios antiguos, donde estaban unas casas de placer del Señor Natural».

La adjudicación de los solares en que se erigió el Convento, como se ve, fue con más de dos años posterior a la existencia de él mismo.

Las propiedades territoriales de los Mercedarios se extendían rápidamente: el 25 de junio del mismo año el Cabildo, a pedimento del Padre Fray Hernando de Granada, frayle de la Merced, le proveyó de una estancia para sembrar y otra para puercos «ques en el sitio camino -244- de Pinta, en llegando al río de Chillo, sobre la barranca a mano yzquierda del camino». (Hoy La Merced de Dn. Luis Robalino Dávila Dávila, y varias de las haciendas del contorno, en la Parroquia de Sangolquí).

Como vimos, parece probable, que Fray Hernando de Granada no haya venido a Quito con Alvarado, sino con Benalcázar, corrobora esta hipótesis, aun cuando no demuestra, el que el Padre afirme haber visto a Pedro Martín Montanero «alistarse bajo la bandera de Benalcázar».

Se ha dicho que el P. Granada fue con Dn. Sebastián al Cauca en 1536, pero las adjudicaciones de solares y tierras, que acabamos de recordar hacen evidente la falsedad de tal afirmación, en cambio, es seguro que Fray Hernando partió con el fundador de Quito en 1538, y con él fue a España por Bogotá y Cartagena.

¿Si este religioso vino con Benalcázar, quiénes fueron sus compañeros o viajaba solo? ¿Cómo se llamaban los dos mercedarios que trajo Alvarado?

Salmerón nombra como el fundador del convento de Quito al P. Fray Martín de Victoria, en lo que coincide con Vargas. El P. Monroy sospecha que en 1534 y 1535 estuvieron además en Quito los Padres Antonio de Solís, Gonzalo Vera y Hernando de Talavera. Puras suposiciones las últimas, tradición constante, mercedaria, la recogida por los cronistas citados. Fundándose en la carta del

Licenciado La Gama sólo puede afirmarse que, en Santiago de Quito; en agosto de 1534, hubo un mercedario y sabemos que allí se encontró Fray Hernando de Granada; pero el haber venido dos religiosos de la Merced con Alvarado y la fundación del Convento, demuestran que Fray Hernando no estaba solo.

Si fuéramos a creer a ciertos cronistas de las Órdenes Religiosas, no sólo la Franciscana y la Mercedaria se establecieron en Quito al mismo tiempo que se fundó la ciudad, sino también la Dominicana.

-245-

Fray Alonso Fernández enumera a Alonso de Montenegro, entre los religiosos dominicanos que en número de siete pasaron al Perú, y entre los que se contaba el P. Valverde; igual cosa hace Meléndez, si bien reduce en uno el número de los compañeros del futuro Obispo del Cuzco. Historiador contemporáneo y muy bien documentado no cita al Padre Montenegro entre los primeros dominicos que vinieron al Imperio de los Incas.

De los seis religiosos, que por orden del Emperador debían acompañar al Conquistador del Perú, dos murieron y tres se regresaron, quedando sólo el P. Valverde.

El mismo Meléndez afirma que con Benalcázar salió de Piura el P. Montenegro en lo que concuerda con Montalvo, -quien cita, con falsía, en su apoyo a Herrera al que hace decir lo que ni pensó en afirmar el Real Cronista-, igual es el sentido del P. Quesada.

Mas la pretendida presencia del Padre Montenegro, en Quito, por 1534 y 1535, queda relegada al terreno de la leyenda, en virtud de un documento concluyente: el 10 de junio de 1541 Fray Gregorio de Zarazo pidió al Cabildo sitio para hacer el Monasterio de la Orden de Predicadores. Hemos visto, cómo semejantes peticiones, no implican la no existencia anterior del convento, pero el tenor de la hecha por el P. Zarazo es muy diverso. En primer lugar, si el Padre se presenta en el Cabildo, interviene también un apoderado de la Orden,

Rodrigo Núñez de Bonilla; además se dice expresamente que se va a fundar el convento «por la falta que hay en esta tierra, e a avido, de la palabra de Dios»; añadiéndose para mayor claridad «no aver avido hasta aora monasterio», de dominicanos debe entenderse, y por último, el Cabildo, lejos de despachar inmediatamente la solicitud, como se habría hecho si se hubiese tratado de legalizar una situación ya existente, deja la resolución para cuando vuelvan a juntarse los capitulares, para entonces «aya memoria -246- donde pide el dicho sytio e solares, y que siendo sin perjuyzio, se le provea».

Según Díaz de la Calle fue el Padre Zarazo el fundador del Convento de Santo Domingo el 10 de julio de 1541.

Dos Órdenes religiosas, gobernada la una por varón tan ilustre como Fray Jodoco, cuya acción civilizadora culminó en obras memorables semejantes a las que sus hermanos de hábito realizaban en México; la otra encarnada en la persona del activo y emprendedor Fray Hernando de Granada, se ocupaban de la evangelización del Reino de Quito entre 1534 y 1538. Parécenos, -quizás simple ilusión nuestra-, que mientras el P. Granada se ocupaba de obtener estancias y de servir a los castellanos, Fray Jodoco empleaba su celo en la conversión de los aborígenes.

Pero el clero regular no era el único que había en Quito por esa época, que con él se encontraba el secular al cual sabemos pertenecían: el P. Ocaña, compañero de Alvarado y que quizás partió al Cauca con Añasco y Ampudia, o por lo menos con Benalcázar en su primer viaje y del que nos ocuparemos luego; Juan Rodríguez vecino de Santiago y San Francisco del Quito desde el primer día Francisco Jiménez clérigo, posiblemente venido con los de Guatemala, uno de los primeros pobladores de San Francisco, y posteriormente Diego Riquelme.

El P. Juan Rodríguez en el período que estamos estudiando adquirió el 22 de julio de 1535 una estancia en Pomasqui de la que se confirmó la donación el 26 de enero de 1537, fecha en que se le dio otra suerte en el mismo lugar; el 22 de abril del mismo año le concedió el Cabildo «asiento para sus caciques

que tras San Francisco» y tenía además, otro de indios, junto al de los caciques Juan Gutiérrez de Pernia, que estaba a las espaldas de la Vera Cruz.

-247-

Poseía también un solar, pegado a la Iglesia parroquial, para ensanchar la cual, el Cabildo lo compró a los herederos de Rodríguez, el 29 de julio de 1541.

El P. Francisco Jiménez, tuvo entre 1534 y 1538 encomienda de indios en el Valle de Chillo, justo a lo que fue hacienda de los Mercedarios y estancia en Pomasqui.

Diego de Riquelme parece haberse establecido en Quito sólo a fines 1537.

La primera vez que el Cabildo, usando del Patronazgo Real, interviene en asuntos eclesiásticos fue el 36 de setiembre de 1535, en el acta de este día se lee: «Los dichos Señores Justicia e Regidores, con acuerdo e parecer del Reverendo Padre Juan Rodríguez, cura de esta Santa Iglesia desta villa, al cual dixeron que señalavan e señalaron en nombre de Su Majestad, por tal cura, atento que en él concurren las calidades requeridas, e que se a hallado en el descubrimiento e conquista destas provincias, e le encargaron la concencia, para que en todo lo al dicho officio, tocante e dependyente, lo haga byen fiel e delygentemente, como buen sacerdote es obligado; el cual dixo que lo aceptava e se encargava dello. E con su parecer señalaron por Mayordomo de la dicha Santa Iglesia, a Rodrigo Moryel, vezino desta dicha villa, para que tenga cargo de todo lo tocante al dicho officio de Mayordomo, rescibiendo a cargo, los propios de la dicha Iglesia e otras cosas».

La lectura de las frases anteriores demuestra que, aun cuando el nombramiento oficial de Párroco, sea diez meses posterior al establecimiento en San Francisco de Quito de los castellanos, el P. Rodríguez había sido ya el jefe espiritual de la nueva colectividad, desde mucho antes, por eso su mismo nombramiento se hace previo su propio acuerdo y parecer.

Para el 12 de Noviembre, esto es cuando Benalcázar se encontraba empeñado en preparar su definitiva expedición -248- al Norte, el Padre

Rodríguez se había ausentado, por lo cual Don Sebastián, estando reunido el Cabildo, hizo el nombramiento de Cura de Quito «hasta en tanto que su Majestad e el Obispo destas... provincias provean otra cosa» en la persona de Diego Riquelme.

El 7 de enero del año siguiente los Capitulares debieron saber la probable vuelta del P. Rodríguez, con quien debían estar disgustados pues «acordaron de escrevir una carta al Obispo, para que no enbie a esta villa a Juan Rodríguez, e escribió otra carta, para Juan Rodríguez, para que no venga a esta villa por cura, porque no le han de rescebir».

El domingo 28 de abril, después o antes de oída misa en la pajiza iglesia parroquial, los capitulares se reunieron «para ver cierta provysión que el P. Juan Rodríguez traya del Sen Obispo» Fray Vicente Valverde, en desobedecimiento de la cual, el 6 de Mayo, ordenaron al Mayordomo de la Iglesia no dar ornamentos sagrados para dezir mysas al Padre Juan Rodríguez clérigo. El Estado Sacristán había nacido entre nosotros al mismo tiempo que la primera parroquia, y los buenos de los Capitulares suspendían arbitraria y sacrílegamente a su pastor.

Ya vimos como fue nombrado Rodrigo Moriel Mayordomo de la Iglesia; para el año de 1537 fue escogido para tal cargo Alonso Villanueva, a quien reeligió el Cabildo en el siguiente.

El 23 de agosto de 1536 el Cabildo, intervino nuevamente en asuntos eclesiásticos, señalando lo que había de pagarse, en oro, por el diezmo de los potros, ordenando que para los demás productos el diezmo se pagase en especie, en el lugar de la producción, a donde iría a recogerlo a diezmero.

Antes de terminar la reseña de lo ocurrido de 1534 a 1538 en la organización de la Iglesia en San Francisco -249- de Quito, réstanos tan sólo tratar de cuál fue el primer templo que existió en nuestra ciudad..

El Ilustrísimo González Suárez, haciéndose eco de la tradición, dice terminantemente que fue la actual iglesia de El Belén y aduce en favor de su

afirmación: la inscripción que allí hizo poner en el Presidente Villalengua; el informe que acerca las obras públicas hechas por éste elevó al Rey el Cabildo de Quito; el que dicho Presidente escribió para su sucesor, y una cédula Real citada por Ascaray.

La lápida colocada por Villalengua y Marfil no prueba más que, en su tiempo, se juzgaba que ese templo había sido el primero que se erigió en Quito; pero 1787 dista mucho de 1534, para que esa opinión constituya prueba. En el Informe del Cabildo sólo se dice que el Presidente se interesó «con el más prolijo afán en la reedificación de la Capilla titulada de la Vera-Cruz, en memoria de la Gloriosa Conquista de Quito».

Villalengua en su *Relación* escribe que, la Capilla de la Vera-Cruz era el «primer templo en que, según constante tradición, se dio culto al verdadero Dios».

El cuarto testimonio en que fundamenta González Suárez su afirmación es el siguiente: «Por tradición se sabe que» el Virrey Blasco Núñez de Vela «fue enterrado en la Capilla de la Santa Vera Cruz.... por cuya razón, y la de que se conserve la memoria de haberse celebrado en dicha Capilla la primera misa en la conquista, mandó S. M., por Real Cédula del año de 1648... se refaccione la expresada Capilla».

Aun si la referencia de Azcaray, a una Real Cédula de 1648, fuese perfectamente fundada, tendríamos un documento posterior con más de cien años a la fundación de Quito, y por tanto, de dudosa autoridad.

Fue el P. Fray Valentín Iglesias quien, por vez primera, expresó la duda de que el Belén, o la Vera Cruz, -250- hubiese sido la primera Iglesia de Quito, aduciendo lo absurdo que era el admitir que los castellanos, cuyo real se encontraba en lo que hoy es el centro de la ciudad histórica, esto es entre los Conventos de San Francisco, la Merced, Santo Domingo y San Agustín, hubiesen hecho el primer templo en paraje que, cincuenta años después de fundada la ciudad, estaba aún fuera de poblado.

En la *Relación* de Lope de Atienza de 1583, se mencionan como existentes en Quito las siguientes iglesias: la Catedral, San Sebastián, San Blas, Santa Bartola, La Concepción, San Francisco, La Merced, San Agustín y «una ermita en el humilladero que llaman Añaquito, donde los tiranos, en la batalla, mataron a vuestro Visorrey Blasco Núñez de Vela».

Rodríguez de Aguayo cuenta que la iglesia de San Francisco era «buena» y de piedra; las de Santo Domingo y la Merced pobres; «la Iglesia Mayor es de cantería, grande, buena torre, la Capilla Mayor de bóveda, buen maderamiento de cedro y artesones, a partes y a partes de otra labor».

En la *Descripción* de 1573 no se nombra tampoco a la capilla de la Vera Cruz, y sí sólo a los templos que ya hemos mencionado, de los que se dan curiosos detalles.

Si la Vera Cruz hubiese sido la primera iglesia edificada en Quito, estos documentos no habrían dejado de mencionarla.

La población de la Villa de San Francisco estaba dentro las cavas o fortalezas, y El Belén fuera de ellas y a considerable distancia, mal podía, pues, haber sido la primera Iglesia de Quito.

La Capilla del Humilladero de La Vera Cruz, debió, no obstante no ser primera iglesia de Quito, existir como una ermita, como un lugar de romería, situado fuera de -251- la población, en paraje destinado para asiento de caciques, desde los primeros años de la ocupación española, así, el 26 de marzo de 1537, se proveyó a Juan Gutiérrez de Pernia «un pedazo de tierra, para asiento de sus caciques, que a las espaldas de la Vera Cruz».

Narrado queda como se organizó, en San Francisco de Quito, el poder civil y la Iglesia; tócanos historiar cuál era la base de sustentación económica de la nueva sociedad indo-hispana.

Esta reposa, en primer término, en la explotación de la energía personal del aborígen, en beneficio del conquistador, sea en la forma de «encomienda»,

«mita» o, «servicio personal», y en el dominio de la tierra y las principales fuentes de producción, por el blanco.

La encomienda es la feudalidad trasladada a América. El conquistador, si plebeyo aspiraba a ser noble; si noble no quería dejar de serlo; apetecía riquezas, pero ante todo quería señorío; las tierras le interesaban en segundo término, lo que le importaba es un feudo perpetuo, para sí y para sus herederos.

Los conquistadores formaban una compañía, a la que desde el jefe hasta el último soldado aportaban algo, y de cuyos provechos todos esperaban mucho - ilusiones colmadas o defraudadas- no así los aportes, que, por lo menos, eran de riesgos y fatigas para los más menesterosos; de caballos y armas que valían una fortuna para los de mediana condición; de naves, víveres y buenos pesos de oro para los más ricos. Y en esta compañía había un socio invisible, celoso y avaro, que nada arriesgaba si no eran unas cuantas cuartillas de papel, que gozaba de gran veneración, con lo que se ganaban inmensos reinos y que cobraba por lo pronto el quinto de todas las ganancias: este socio era el Rey.

La conquista del reino de Quito había terminado virtualmente dejando, más en los labios de los soldados de [-252-](#) Benalcázar la sed de oro, que en sus bolsas áureos tejuelos, cuando a petición del Regidor Alonso Fernández dejó, el Cabildo, el 25 de junio de 1535, disuelta, en parte, la Compañía de la Conquista, resolviéndose que el oro y plata, que en adelante se encuentre, «se distribuya entre los dichos vezinos e moradores desta dicha villa e no entre otra persona alguna, pues ellos no gozan, ni an de gozar, de lo que ganen o ganaren de aquy adelante los que an ido a hazer» «la conquista e población de Quillacinga» y «la población de Tunybamba».

Es en virtud de esta Compañía, que el Cabildo, como representante de la Comunidad, da en usufructo tierras y solares, para con el transcurso del tiempo y con la intervención del Teniente o el Gobernador, delegado de la autoridad del Rey, adjudicarlas en propiedad, dándolas por servidas. Así, cuando ausente

Benalcázar, le compró sus casas Puelles, lo que el fundador de Quito enajena es el edificio, el terreno lo concede el Cabildo.

Pero vasallos, esto es indios, sólo los otorga el Teniente o el Gobernador, sin intervención del Cabildo.

Después de verificada una Conquista, lo primero que los castellanos hacían es repartir la tierra, esto es, dar encomiendas a los conquistadores, lo que ejecutó Benalcázar con anterioridad al 2 de junio de 1535, fecha aproximada de su partida para San Miguel de Piura, y Santiago de Guayaquil.

Este primer repartimiento lo hizo a título provisional, Don Sebastián, y fue aprobado luego por Pizarro.

Poco es lo que se sabe de él. El 28 de junio de 1535, el Teniente Diego de Tapia, dijo que: «señalava, e señaló, por térmynos, juredisción desta dicha villa de San Francisco, todos los pueblos e provincias quel Señor Capitán Benalcázar, señaló en depósito e repartimyento, a los vezinos desta dicha villa», por lo cual venimos a saber -253- que el repartimiento comprendió desde el límite de la provincia del Chimborazo con la de Cañar, y el pueblo de Chilintomo en la de los Ríos, hasta el río Mayo; desde el principio de la llanura de la Costa, hasta Hatunquijos.

Como en todas las Indias, en Quito, los encomenderos tenían obligación de tener armas y caballos para la defensa de las nuevas poblaciones, así el 31 de mayo de 1535, el «Señor Capitán» Benalcázar y los «alcaldes e regidores, dixeron; que a su noticia es venido que algunos de los vezinos desta villa de San Francisco, abiéndoles dado su repartimiento de yndios, an vendido e venden, cada día, los caballos que tienen, e se saca afuera desta villa, lo qual no convyene, porque dello podrya redundar daños e desocio e atrebymyento en los yndios nuevamente conquistados, para cometer alzamyento, e otras cosas. Por tanto que, mandavan e mandaron, apregonar públicamente, que de aquy adelante nyngún venda su caballo o yegua, que tiene e tenya al tiempo que se le dio repartymyento de yndios, e si después acá lo ha bendido... lo torne asy, e tenga como de antes, para ayudar a sustentar esta dicha villa,... e

más con apercebymiento de los indios que le obyeren deposedado e dado en repartymiento, se darán a otra persona, que en su defecto ayude a sustentar; con sus armas a caballo, esta dicha villa».

En 10 de noviembre de 1537, el Cabildo, prohibió a los encomenderos ir a los repartimientos sin permiso del Teniente.

Antes el 22 de mayo de 1535 había resuelto que «para aclarar las dudas... entre los vezinos,... que tienen repartymiento... conforme al huso que hasta agora se a usado e acostumbrado en las otras governaciones, asy de la Nueva Castilla, como de las provincias de Nycaragua, e otras partes, hizieron y establecieron, -254- en ordenanza, para que de hoy más se huse e guarde, en todos e qualesquier yndios e yndias, que al tiempo que el Señor Capitán y españoles llegaron a la provincia de Riobamba, donde es la entrada destas provincias, bibían, que no embargante que agora e de aquy adelante, resyden en otras partes, sean e los ayan por naturales del pueblo e pueblos donde a la dicha sazón, que el dicho Señor Capitán llegó a Riobamba, vevían e resydian, e que por esta dicha ordenanza se juzgue e declare e sean mandados bolber a donde a la dicha sazón estaban, e se ayan por naturales della».

Casi puede asegurarse que todos los vecinos de Santiago y de San Francisco del Quito recibieron indios en encomienda, pero desgraciadamente no existe el acta del repartimiento...

Más completos son los datos que podemos ofrecer a los estudiosos sobre el aprovechamiento y ocupación de la tierra, como base del establecimiento de la propiedad territorial, en la ganadería y agricultura, estilo europeo. El 30 de abril de 1537, se suscitó una curiosa discusión entre el Cabildo de Quito y el Teniente de Gobernador, Pedro de Puellas, quien pidió a los Alcaldes y Regidores que en «adelante no se entrometan en proveher tierras, cavallerías, solares, ny peonerías a los vezinos desta villa, porque le compete e competia, el proveymiento de lo susodicho, como Teniente del... Señor Gobernador, a quien su Magestad tiene hecho merced de ello». Aducía al efecto de demostrar su tesis, una Real Cédula de Toledo su fecha 21 de mayo de 1534,

en la que se daba en realidad a Pizarro la facultad de dar propiedades territoriales, a los que hubiesen residido cinco años.

El Cabildo adujo que se le hacía «notorio agravyo», pues desde la fundación había gozado de la facultad de conceder propiedades, por lo que suplico de la Cédula, -255- ante el Rey y el Concejo de Indias, siguiéronse luego las protestas y requerimientos de estilo, que terminaron con las adjudicaciones de un solar y una estancia, por el Ayuntamiento, en el mismo día del incidente, a Francisco Londoño y Diego de Sandoval.

Dos teorías habían en aquel día entrado en coalición; la una según la cual las tierras, por el hecho de la Conquista, venían a ser propiedad del Rey, quien las adjudicaba a sus servidores; la otra, de acuerdo con la cual, por lo menos en lo que al dominio del suelo se refería, daba el derecho de disponer del botín de la Conquista, a la comunidad -la compañía de conquistadores- representada por el Cabildo.

Estas dos doctrinas son las que, en el fondo, defienden, por una parte, La Gasca, por la otra Gonzalo Pizarro, y en Quito, en el Cabildo, venció la derrota en Jaquijahuana.

Las estancias, así como los solares, se adjudicaban primero, en algo como usufructo, de tal modo que al ausentarse el poseedor o al morir, volvía la nuda propiedad del suelo a la Comunidad, que disponía nuevamente de ella por medio del Ayuntamiento, transcurrido cierto tiempo los usufructuarios adquirían el pleno dominio.

El 31 de mayo de 1535 es un día en la historia del Ecuador, tan memorable como el de la fundación castellana de la villa de San Francisco del Quito, pues en él nació, en esta porción de América, la propiedad privada del suelo agrícola, en la sociedad castellana, pues ya vimos que en ciertas comunidades indígenas existía con anterioridad a la Conquista. En efecto ese día se hicieron las primeras adjudicaciones de estancias en las personas de Juan de Ampudia y Juan Díaz Hidalgo, lo que no implica el que antes los españoles no hayan

cultivado la tierra, pues sabemos, de positivo, que ya de antemano tenía sementeras Diego de Tapia.

-256-

El día en que el dominio de la tierra pasó del usufructo a la propiedad plena, fue el 4 de abril de 1537. El 25 de enero de 1535 el Cabildo acordó dar «por lymytes de qualquier estancia que se pidiere y se diere a cualquier vezino desta villa para tierra de puercos y ovejas e otros ganados, que la tal estancia se le de e goze de media legua, que sea después de puesto el asiento della, que se myda en torno e quadra, fasta un quarto de legua a cada parte»; esto es aproximadamente 75 1/2 de hectáreas.

Esta resolución fue modificada el 11 de abril de 1538 en el sentido de «que las estancias para vacas e ganados que se proveyeren, en esta villa, por el Cabildo della, que se provean una legua de estancia», poco más o menos 151 hectáreas.

En el acta del 25 de enero de 1535 se lee además: «Y ten que todas las tierras que se dieren a cada un vezino, a la redonda desta villa, sean cantidad en que puedan sembrar ocho hanegas de sementera. A la qual se diere y donde abaxo se de menos cantidad a la persona a quien se diere, e questo quede a la deternynación de los dichos Señores Justicia e Regimiento».

En cuanto a lo que llaman las actas capitulares «el regadío desta villa» que es el valle de Pomasqui, indicando así que allí estaban los únicos terrenos regados de las inmediaciones de Quito, estuvieron el 25 de junio de 1538: «se a de repartir por suertes, para que cada uno syembre el, tenga mayz para en el tiempo de mayor necesidad. Mandavan e mandaron, que la mayor suerte que en él se señaláre, sea de cuatro hanegas y dende abaxo conforme a la que los dichos Señores justicia e Regidores les paresciere».

Nacía pues la propiedad territorial de bien ponderadas dimensiones, ni latifundio, ni microparcela: la destinada -257- a la ganadería tenía un máximo

de 151 hectáreas o 14 caballerías; la de pan sembrar de un poco más de cinco hectáreas, algo así como media caballería.

No por ser las estancias relativamente pequeñas y grande el territorio recién ganado a la Corona de Castilla, faltan las disputas por apeo y deslinde; ejemplo es la que el Cabildo resolvió el 27 de enero de 1537, en la que el Escribano Cristóbal Rodríguez, reclamaba una suerte en el Regadío, dada anteriormente a Martín de Mondragón.

Estas discusiones debieron ser frecuentes en Pomasqui, por lo cual, por el deseo de despojar de sus propiedades a Benalcázar y a los que con él fueron al Cauca, el 19 de enero de 1537: «aviendo platicado en el... Cabildo, dijeron que acordavan o acordaron, que por quanta las suertes que se dieron e señalaron a personas, vezinos desta villa, los Cabildos pasados, en el valle de Pomasque, del Regadío, no se an amojonado hasta agora y segund paresce, en el dicho valle hay suertes para poderse dar y repartir, entre todos los vezinos desta villa, acudiendo más cantidad en cada una suerte, de lo que se señaló por los dichos cabildos. Por tanto, que no perjudicando, ny deshazyendo lo suso dicho, más antes añadiendo, que para anadyr y hazer amojonar todas las tales suertes, para que cada un vezino sepa lo que le cabe e de que a de gozar, e no tengan unos vezinos con otros pleytos e diferencias, como lo an tenido fasta aquy y por otras cabsas, que dixeron que les paresce ser convinceytes, que señalavan e señalaron y encargaban y encargaron, a Juan Díaz Alcalde, e a Sancho de la Carrera Regidor... para que vayan al dicho barrio de Pomasque, e lleven consygo al alarifel Juan Anriquez, al qual hagan medir e amojonar, todas las suertes que oviere, en el dicho valle de Pomasque, acrescentando y haziendo aserca dello, todo lo que les paresciere ser más convinyente».

-258-

Algo semejante se ordenó para Cumbayá, aun cuando con menos solemnidad y dando menores poderes al Fiel Ejecutor, el 30 de abril de 1537.

Los indígenas de acuerdo con las leyes de la Corona, debían conservar sus propiedades, y las que se dieran a los castellanos ser sin perjuicio de los aborígenes; del respeto a estas órdenes se encuentran en las actas del cabildo las siguientes huellas:

Al dar a Juan Lobato una estancia se dice «con tanto que no sean tierras de Panzaleo» -20-XII-36.

«Al Cacique Collazos, porque solía tener allí sus bohios, se le señaló, antes de la suerte del dicho Juan del Río, un pedazo que donde están unas paredes viejas».

Las encomiendas desaparecieron hace ya siglos, pero las bases y fundamentos de la actual propiedad territorial fueron puestos en el período que estudiamos...

Pero si muchos de los primeros pobladores de Quito no adquirieron propiedades, hay otros que las tuvieron y no se encontraron presentes a la fundación de la ciudad pero sí antes de la vuelta de Benalcázar de regreso de la fundación de Guayaquil (28 de diciembre de 1535) en este caso se encuentran: Martín de la Calle, Antón Díaz, Vasco Fernández, Pedro González, Jorge González, Juan Gutiérrez de Pernia, Juan de Lara, Francisco Paniagua, Juan Prado, Bernaldino de Santamaría e Isidoro de Tapia; de estos algunos son quizás compañeros de primera hora del Conquistador de Quito que no creyeron convenirles el tomar vecindad en Santiago ni en San Francisco, otros probablemente vinieron al Ecuador con posterioridad al 6 de diciembre de 1534.

Vinieron a Quito con Benalcázar cuando volvió de Piura y Guayaquil o antes de la Tenencia de Pedro de Puelles: Pedro Cortez y Rodrigo de Ocampo: en el período -259- en que gobernó Puelles; Sancho de la Carrera, Castrillón, Martín Gallego, Pedro Gutiérrez, Francisco López, Diego Ponce, Cristóbal Rodríguez,

Hernando de Sarmiento, Tordesillas y Melchor Váldez; después de la vuelta de Benalcázar del Cauca Pedro Valverde.

En el corto espacio de tiempo que abarca nuestra reseña algunas propiedades cambiaron de dueño ya sea por haberse ausentado el anterior poseedor, como acontece con una de Benalcázar, que se adjudicó a Puelles, con las de García de Tobar quien debió partir al Cauca con Ampudia o Añasco; pues de sus bienes se dispone el 7 de enero de 1536, antes de la primera salida de Don Sebastián para el Norte; en otras ocasiones estos cambios son causados por el fallecimiento del anterior terrateniente, como pasa con las haciendas de Diego de Tapia, o sencillamente porque el poseedor no ha cumplido con los requisitos legales, de lo que es ejemplo una estancia de Pedro Frutos.

Como dijimos las propiedades territoriales entre 1534 y 1538, eran pequeñas; de los 93 propietarios 17 poseían menos de dos hectáreas; 20 entre dos y 20 (menos de dos caballerías); dos entre cuarenta y cincuenta; veintiséis entre 70 y 80 (de seis a ocho caballerías); dos, más de noventa y menos de ciento; seis, entre 150 y 170; siete entre doscientos veinte y doscientos sesenta; tres, trescientas; uno trescientas veinte, otro trescientas cuarenta: sólo de los conquistadores, en ese tiempo, Diego de Torres, podía llamarse latifundista, poseía unas 600 hectáreas, o sea cincuenta y pico de caballerías. Después de él los más ricos en tierras eran: Rodrigo Núñez de Bonilla (cerca de quinientas hectáreas) Alonso de Miguel Juan del Río, Alonso Fernández, Juan Lobato, Juan Márquez.

En 1573 los vecinos más ricos eran «Rodrigo de Salazar y Francisco Ruiz que valdrán sus haciendas de casas, estancias y ganados a cincuenta mil pesos... Martín -260- de Mondragón tiene sesenta y dos años... valdrán sus estancias, casas, ganados y contrataciones veinticinco mil pesos. Lorenzo de Cepeda... vale su hacienda treinta y cinco mil pesos... Los demás vecinos tienen de diez mil pesos para abajo y algunos están adeudados.

»Demás de los moradores arriba dichos, habrá otros cincuenta hombres que viven de mercaderías y tratos de ropa de España y de la tierra. Los caudalosos son: Pedro de Ortega Guillén; valdrá su hacienda veinte mil pesos; Juan de Ortega, valdrá su hacienda veinte mil pesos; Diego de Castro, vale su hacienda veinte mil pesos; Álvaro Rodríguez; valdrá su hacienda quince mil pesos para arriba; Alonso de Troya, valdrá su hacienda veinte mil pesos; Pedro de la Plaza, valdrá su hacienda diez y ocho mil pesos».

El reparto de estancias se hizo casi todo a mediados de 1535, al iniciarse la época del verano, en la que se cosechan las sementeras, pero en gran parte debió tener el carácter de formalidad legal, destinada a amparar una posesión anterior, así se explica el que se diese en julio tierras a Ampudia y a Añasco que de cierto estaban a muchas leguas de Quito.

Los Conquistadores, por los repartos que hicieron, se ve que en primer lugar estimaron el valle de Pomasqui, luego el de Cumbayá o Tumbaco, y el de Chillo. Sólo andando el año de 1538, las propiedades castellanas se extendieron a lugares que hoy quedan fuera de la provincia de Pichincha.

No eran las estancias la única clase de propiedad territorial poseída por la raza blanca, que además de estos dominios individuales, trasplantó a América los de comunidad o ejidos, más conformes con las prácticas indígenas. El 25 de enero de 1535 se señaló para ejido de la villa «dende los Arquillos que están en saliendo desta -261- villa hasya Cotocollao (más o menos donde está el monumento a Bolívar), hasta la postrera laguna (El Totoral); e que leguen los dichos ejidos desde el cerro de man derecha, hasta el camyno de man yzquierda», reservando «desde el dicho camyno, azia mano izquierda, hasta la halda de la Sierra Grande» (Pichincha).

Los ejidos del Sur, o de Turubamba, creados, por resolución del Cabildo del 18 de junio de 1585 comprendían «desde el camino real que va sobre man izquierda o Panzaleo, hasta el otro camino real que va sobre man derecha, por las aldas de la Sierra Grande, todo lo que ay de camyno a camyno, hasta el Pueblo del Monte (Uyumbicho), que se entiende hasta la bajada que hazen

yendo al camyno del Monte, donde están los arroyuelos, y está allí una ciénega, de la una parte y de la otra del camyno, que es a donde durmió el Señor Capitán Benalcázar cuando vinimos a poblar esta dicha villa, la segunda vez que a ella vyno».

Esta inmensa riqueza territorial la conservó casi íntegra el Ayuntamiento de Quito, hasta que de ella dispuso el Libertador Simón Bolívar, no porque faltasen desde los primeros años quienes quisieran convertir los ejidos en estancias, sino, por cuanto el Cabildo la defendió con tesón; así, en 5 de junio de 1537 Martín Gallego, Gonzalo Martín, Juan Bretón y Juan Márquez fueron notificados, «so pena de cien pesos de oro para la Cámara de Su Majestad», no tuviesen ganados ni edificasen en sus estancias situadas en Iñaquito «por quanto es perjuzio del ejido».

En los ejidos los vecinos podían tener sueltas sus yeguas y otras bestias «y questo sea de día, e que de noche tengan atadas las tales bestias, donde no, que si algún riesgo corriere sea a culpa e cargo de la persona que lo contrario hisyeren y no al de la compañía» de los conquistadores.

-262-

El 18 de junio de 1535 se dio, a más de las disposiciones referentes al ejido sur, otra cuyo tenor es el siguiente: «Yten, señalaron para pastos del (conquistador o conquistadores) oblygado e oblygados, que obyere, para dar carne en la carnerya desta villa, el termyno que está, desde la pasada la segunda laguna, que es el fin del... ejido, yendo hazia Cotocollao e hasya Caranque, todas las tierras que no fueren de sementeras».

Disposición amplísima, por la cual, todo cuanto no estaba sembrado, quedaba a disposición de los castellanos, para tener sus ganados.

Los españoles al radicarse en las tierras recientemente descubiertas, al adquirir estancias, no era para seguir viviendo la vida indígena, sino para transformar los países nuevamente conquistados, en cuanto el medio lo permitiera, en nuevas Castillas, Andalucía o Galicias, esto es, en parajes en

que, aprovechándose del sudor del aborigen, de la riqueza del suelo americano, pudiesen ellos, llevando hasta cierto punto vida española, adquirir fama y riqueza, comodidades y gloria, que algunos atesoraban para volver después -dorados con las hazañas y los pesos de Indias- a figurar en la Corte, pero que los más querían para transmitir las a sus herederos, junto con un vínculo, una capellanía o una encomienda, radicadas en el reino, que ellos con su brazo habían creado, y que mediante esta adopción, por paternidad, conquistaba a sus conquistadores.

Había que vivir, en lo posible, vida española en las tierras americanas, aprovechando del trabajo aborigen, y así se producía una doble transformación: el conquistador, muchos de cuyos hijos eran mestizos, tomaba no poco de la cultura india, y su casa -si se exceptuaba lo religioso- era la de un cacique; en su mesa los manjares precolombinos predominaban, mientras los campos del Nuevo Mundo se iban poblando de plantas y -263- animales desconocidos antes, y en las ciudades y aldeas nacían talleres, en que se continuaban las tradiciones artísticas e industriales, que la Europa del quinientos había heredado, perfeccionándolas, de los milenios precedentes.

En ningún campo la transformación tenía que ser más completa como en la ganadería. Si se exceptúa a algunos pueblos de Sudamérica Andina, especialmente los Atacameños, en el Nuevo Mundo no se conoció el pastoreo, y el de la llama no pudo tener jamás la trascendencia económica que el de las bestias domesticadas por los pueblos de Asia y de África.

Para el castellano, el primero de todos los animales fue el caballo; su compañero en las batallas; su fortaleza viviente; su principal aliado para desbaratar las huestes aborígenes, que huían despavoridas a la vista de los para ellas, nunca conocidos, tenebrosos monstruos.

Las primeras yeguas y caballos llegaron al Ecuador con los ejércitos de Pizarro, Benalcázar, Almagro y Alvarado.

Ya vimos como el 25 de enero de 1535, a los cincuenta días de arribados los castellanos por segunda vez a Quito, se daban disposiciones, no sólo para conservar los traídos para el servicio, sino con fines de procreación.

El 23 de agosto de 1536, dada la importancia no sólo comercial, sino política, de la posesión de caballos, se hizo que respecto a los potros no rigiesen las disposiciones generales para el pago del diezmo, que eran que: «se llebe de diez uno, e que sea obligado la persona que quisiere desmar a requerir al desmero, que vaya a rescebir el dicho diezmo donde lo obiere de desmar» ; disponiéndose, que ese año, «se lleve de diezmo, de cada potro y potranca... diez pesos de oro».

Un año después, se estimaba el precio de un caballo en cien pesos de oro de minas.

-264-

Cuenta Cobo que en los primeros tiempos, esto es antes de terminada la Conquista «solíase vender un caballo... por tres y cuatro mil pesos de oro... Uno de los primeros conquistadores del Perú... el Capitán Diego de Agüero, yendo desde el Cuzco a la conquista de la provincia de Quito, habiéndosele cansado su caballo en el camino, lo trocó por otro que estaba holgado, y dio, encima, mil pesos de oro».

El mismo autor dice, que en su tiempo -cien años después de la Conquista- en Lima, valía «un buen rocín de carga» «de seis a doce pesos, y si es de camino, cuando muy extremado , apenas llega a cuarenta pesos; un caballo regalado de carrera, ya hecho, suele valer de doscientos a trescientos pesos».

En Oviedo se lee: «En esta Isla Española, ni en parte alguna destas no avía caballos, e de España se truxeron los primeros e primeras yeguas, e hay tantos que ninguna nescessidad hay de los buscar ni traer de otra parte: antes en esta isla se han fecho, é hay tantos hatos de yeguas, e se han multiplicado en tanta manera, que desde aquesta isla los han llevado a las otras islas que están pobladas de chrispstianos donde los hay assi mismo en mucho número e

abundancia; e a la Tierra Firme, e a la Nueva España, e a la Nueva Castilla se han llevado desde aquesta isla, e de la casta de los de aquí se han fecho en todas las otras partes de las Indias donde los hay. E ha llegado a valer un potro o yegua domada, en esta isla tres, o cuatro o cinco castellanos, o pesos de oro, e menos».

No sabemos cuándo ni quién trajo al reino de Quito los primeros asnos, de los que dice Acosta que en las Indias, «no hay tanta copia, ni tanto uso; y para trabajo es muy poco lo que se sirven de ellos»; que lleváronse de «España a la Isla Española los primeros, y al reino del Perú los trajo de la isla de Jamayca, el Capitán Diego Maldonado, uno de los primeros conquistadores».

-265-

En Lima, a mediados del siglo XVII, valía un jumento quince pesos, una mula de carga de treinta a cuarenta «y una de caballería, de sesenta a ciento, y una muy escogida y aventajada, llega a valer de doscientos a trescientos pesos»; pero en 1549, para las recuas que se necesitaban para conducir la plata de Potosí al Puerto de Arequipa, estimaba La Gasca, que las mulas valen «a ciento y a ducientos y a trescientos pesos».

No hay seguridad acerca de la fecha en que se introdujo el ganado vacuno al Ecuador. El 16 y el 28 de julio de 1535 se proveyeron estancias para ganado, sin especificar de qué clase, a Antón Díaz y Juan del Río, iguales provisiones se hicieron en marzo y mayo de 1537.

El 26 de marzo de 1536 pidió en el valle de Chillo una «estancia para vacas» el Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla, y es la primera dada claramente para tal objeto. La cría de reses, debió, por otra parte, desarrollarse con gran rapidez, ya que el 11 de abril de 1538, nada menos de nueve españoles adquirieron haciendas para vacas, en diversos y alejados parajes, tales como Chillo, Añaquito y Riobamba; estos primeros ganaderos fueron Alonso Fernández, Juan de Padilla, Martín de la Calle, Diego de Torres, Juan Lobato, Juan Gutiérrez de Pernia, Alonso Miguel, Pedro de Valverde y Juan Márquez.

González Suárez, apoyándose en la Información de Méritos y Servicios de Hernández de Jamaica, afirma que fue éste el que trajo las primeras vacas de la isla cuyo nombre usaba como complemento de su apellido.

Según Oviedo y Valdés las primeras vacas se llevaron de Castilla a la Isla Española, donde se multiplicaron tanto, que no sólo se propagaron desde allí a las otras partes de la América Española, sino que para 1535 ya había tan grandes hatos, en lo que hoy es Haití, que «vale una vez un peso de oro; y muchos las han muerto -266- e alanceado perdiendo la carne de muchas dellas, para vender los cueros y embiarlos a España».

En cuanto al Perú, cuenta el bien informado Cobo: las primeras reses «se trujeron... a esta ciudad de Lima tres o cuatro años después de su fundación. Porque el año de 1539, a 20 de junio, presentó una petición ante el Cabildo y Teniente desta ciudad Fernán Gutiérrez, regidor, pidiendo en ella que, atento a que había traído vacas para que se perpetuasen en la tierra, le diesen un sitio para una estancia en la Sierra de Arena... en el mismo año pidieron otras personas asientos para vacas».

Fue Benalcázar quien trajo los primeros cerdos al Ecuador, habiendo siempre tenido especial interés en la cría de estos animales.

La primera referencia que sobre esta clase de ganado se encuentra en las actas capitulares, es la de 9 de abril de 1535, fecha en la cual el Ayuntamiento dispuso «se apregone, públicamente que todos los criadores de ganado porcino traya cada uno su pastor con el dicho ganado, fuera desta dicha villa, e que de noche los tenga encerrados, por manera que no anden desmanados, con apercebymiento, e so pena, que sy andando fuera de la orden susodicha, que sy les mataren alguno o algunos de los dichos ganados, sea a culpa e cargo del dueño dellos y no de la persona que lo hisyere».

El 7 de julio de 1537 ocupose, nuevamente, el Cabildo de la cría de puercos, ordenando que «ningún vezino, estante, ni abitante en esta villa, sea osado de teneo hato, ni cría de puercos, en esta villa ni un cuarto de legua a la redonda, so pena de diez pesos de oro, aplicados la tercia parte para obras

públicas y las dos partes para juez y acusador; si no fuere seys cabezas para su comida».

A estos, a los destinados para el gasto en las casas castellanas, ya que suponemos que las disposiciones del -267- Ayuntamiento no eran letra muerta, debe referirse lo resuelto el 10 de noviembre del mismo año, «que los puercos no anden para las calles».

Nuevamente el 7 de enero de 1538 el Cabildo resolvió «que ninguna persona traiga puercos ni puercas por esta villa, desde la cruz que va el camyno de Caranque (el humilladero de la Vera Cruz o sea el Belén, o la Sábana Santa -entre el Teatro Sucre y la Iglesia de San Blas- sin que quede del todo excluida la posibilidad de que sea la hermita de Chaupi-Cruz), en las plazas de San Francisco e de Diego de Torres (la de Santo Domingo), so pena de perdidos los puercos que por allí trajeren, so pena que la manada que hallare, que llegare a diez cabezas, lleve de pena el pregonero una cabeza de ellas, la que le fuere dada, e el dicho pregonero quysiere tomar, e si no llegare la manada a diez cabezas, paguen un peso, de pena, e fasta que le sea pagada la dicha pena, del dicho peso, pueda llevar a su casa una cabeza de puerco, hasta que se lo paguen».

Los marranos debían propagarse rápidamente, por lo que vemos que más o menos en 1538, su precio era el de un peso, habiéndose establecido para la cría porcina en 1535 por lo menos dos estancias; seis en 1536, nueve en 1537.

No sólo fue Benalcázar el introductor de los puercos al Reino de Quito, sino al de la Nueva Granada, así Castellanos canta, si canto es el suyo:

«cantidad de jamones bien curados,
porque tenían ya buenas manadas
de puercos desde que vino Benalcázar,
que trajo los primeros de la tierra.
Hubo también capones y gallinas,
que se multiplicaron desde vino
Nicolao Fedriman de Venezuela,
que al Nuevo Reino trajo las primeras».

Cieza de León cuenta que cuando los indios de Buga mataron a Cristóbal de Ayala «se vendieron sus bienes en almoneda, a precios muy excesivos, porque se vendió una puerca en mill y seyscientos pesos, con otro cochino: y se vendían cochinos pequeños a quinientos... y los mill y seiscientos pesos de la puerca y del cochino cobró el Adelantado don Sebastián de Benalcázar de los bienes del Mariscal Dn. Jorge de Robledo, que fue el que lo mercó: y aun vi que la misma puerca se comió un día que se hizo un banquete, luego que llegamos a la ciudad de Cali con Vadillo. Y Juan Pacheco... mercó un cochino en doscientos y veynte y cinco pesos...».

El bien informado Cobo refiere «Son estos animales los primeros que llevan los españoles a los descubrimientos que hacen de provincias y tierras nuevas, no sólo para perpetuallos en ellas, sino también para mantenerse dellos en las tales jornadas, si se viesen necesitados de bastimentos; que por ser ganado tan fecundo da muy en breve copioso fruto. Y así los trujeron consigo los primeros españoles que entraron en este reino del Perú con su conquistador el Marqués D. Francisco Pizarro, el año de 1531; y crecieron e multiplicaron tan en breve, que la primera carne de Castilla que se pesó en la carnicería desta ciudad de Lima, luego que se fundó fue la de puerco. Porque habiéndose fundado esta ciudad en 1535, el siguiente de 36, a 14 días del mes de agosto, mandó el Cabildo que se matare cada día un puerco, y se pesase a veinte reales la arroba, sin que se matase por algunos años carne de otros ganados de los de España»..

En 1549 valía en Lima, «cada cabeza de puerco, hecho de maíz, para matar en la carnicería a once y a doce pesos, con haber, según me dicen en los términos catorce mil cabezas».

A mediados del siglo XVII valía en Lima «un cebón de ocho a diez pesos».

En las actas capitulares de Quito, se habla, el 31 de mayo de 1535, de las ovejas de Juan de Ampudia; el 18 de junio; de las de Sebastián de Benalcázar, y el 2 de mayo de 1537 se concede a Alonso de Villanueva una estancia para la cría de estos animales, que, por lo demás, no estamos seguros si eran de los de Castilla, o de los de la tierra; o llamas.

Según Cobo las primeras ovejas las llevó al Perú el Capitán Salamanca «dentro de cuatro o seis años que se conquistó este reino» y las primeras cabras en 1536.

Al juzgar por las disposiciones dadas por el Ayuntamiento de la Ciudad de los Reyes, en 1539 y 1541, la ganadería estaba más adelantada en Quito, que en el valle del Rímac, quizás por obra de los compañeros de Alvarado.

Marcas para ganado, cuando ya fueron importantes los hatos, concedió el Cabildo a: Pedro de Puelles; Francisco Londoño; Gonzalo Díaz; Cristóbal Rodríguez; Diego de Torres; Diego de Sandoval; Antonio de Rojas; Juan Lobato; Pedro de Valverde, y Martín de la Calle.

En materia de vegetales necesarios para la vida, pueden señalarse como los más importantes, entre los traídos de Europa, a la altiplanicie ecuatoriana; al trigo; la cebada y casi todos aquellos que se designan con el nombre genérico de hortalizas.

Fray Jodoco Ricki fue el introductor del primer trigo al Ecuador, trájolo, según tradición constante, en un jarro de loza de fabricación alemana, que se conservó en el Convento de San Francisco, en esta ciudad de Quito, hasta entrado el siglo XIX, época en la cual, un Provincial obsequiolo, como joya preciosa, al General Juan José Flores, que era entonces Presidente de la República, perdiéndose luego en los azares de la persecución, de que fue víctima este mandatario y su familia, después de -270- 1845. El primer trigal lo sembró Fray Jodoco en la plaza que queda delante de su convento. La inscripción puesta en 1785 en la portería del monasterio franciscano, afirma que se cogió el primer trigo en 1534, pero en ello debe haber un error; siendo sólo probable que esa sea la fecha en que se lo sembró, pues si fue traído

directamente por el P. Ricki de Europa, probablemente de Flandes, su tierra -el jarro era de fabricación tudésca- la siembra la habrá hecho a poco de su llegada a Quito, días después del 6 de diciembre de 1534.

El trigo diose bien en los Andes Ecuatoriales, y si no puede decirse con certeza que los terrenos «para sementera de pan» dados a Alonso Miguel el 27 de febrero de 1536, hayan sido para el cultivo de este grano, es sí seguro que el 20 de mayo de 1538, había suficiente trigo para que se creyese oportuno el establecimiento de siete molinos; con catorce moleduras.

Son estos: el que pretendía fundar Juan Lobato «en el desagadero de la alaguna de Añequyto (riachuelo de "El Batán"), en un camyno que por allí passa, de una parte e de otra»; para el cual le dio el Ayuntamiento «un sitio en que quepa la cassa del molino, con dos moliendas, e que para esto tome el agua del dicho desagadero, el la deje yr libre para que si otro adelante quysiere moler, muela».

El que solicitó Alonso Fernández «en el camino que va desta villa, por detrás del serro, en la primer agua, por la calle que va desta villa, de casa del Tenyente Torres». Este molino, por lo que entendemos, quedaba en la hoy cegada quebrada de Jerusalén, por la calle Morales, y el camino de que se habla es el que iba por detrás del Panecillo, los valles de La Magdalena y Chillozallo, al Cuzco.

El que pidió Diego de Torres «de dos moliendas, en la junta de los dos ríos questán junto a esta villa, (la -271- ya mentada quebrada de Jerusalén o Santa Rosa y el río Machángara) camyno de Panzaleo». Hasta hoy existe en ese paraje un molino, el de «El Censo».

«Asy mysmo Juan de Padilla... pidió... le fagan merced de otro asiento, como el suso dicho, luego abajo del molino de Alonso Fernández».

«Juan Marquez... pidió... le fagan merced de la dar otro assiento para un molino, con dos moliendas, junto al molino de Lobato, abajo dél, en el dicho dessaguadero».

Juan Gutiérrez de Peruya, pidió «otro asiento para molino... por abajo del Tenyente Torres, junto a la estancia de Frutos».

Y por último, Pedro de Valverde obtuvo otro asiento, más abajo del de Juan Márquez.

En Lima, la introductora de trigo, fue la ilustre dama Dña. Inés Muñoz, esposa, en primeras nupcias, de Francisco Martín de Alcántara, quien murió en defensa de su hermano Francisco Pizarro, cuando éste fue asesinado por los Almagristas, había esta señora sido «la primera mujer española que entró» al Perú; y viuda de su primer esposo, contrajo matrimonio con Antonio de Rivera. Había, en la época del dominio de Almagro el Mozo, conocido las penalidades de la prisión y el destierro, volviendo desde Manta a Piura a juntarse con Vaca de Castro. Fue una de las personas más ricas de su tiempo, dueña de obrajes, estancias y encomiendas. Y cuando por segunda vez quedó viuda, fundó, dotándole espléndidamente, el Monasterio de la Concepción, en 1573, del que fue monja y donde murió a la edad de ciento diez años, en 1594.

Esta singular mujer fue además «la que hizo el primer obraje de lanas de Castilla, en su repartimiento y encomienda de indios del valle de Jauja, dando traza -272- como las lanas, que hasta entonces se perdían, se aprovechasen...; hizo traer de España los más de los árboles y plantas que ahora goza esta tierra; y ella, finalmente, fue la que dio el trigo a este reino del Perú».

Según Cobo, en 1535, llegó a Martín de Alcántara un barril de Arroz, y Dña. Inés Muñoz preparaba un guiso para Dn. Francisco Pizarro, cuando advirtió que, entreverados con los de arroz, había unos granos de trigo, recogiólos cuidadosamente y sembrólos en una masetta, la que dio tan buen fruto, que, poco a poco, se propagó el trigo, hasta que en 1539 se hicieron los primeros molinos.

Cuenta las cosas de modo diferente Mendiburú, pues atribuye la importación del trigo a otra mujer. Dña. María Escobar, esposa de Diego de Chávez, la que había traído de España medio almud de trigo, probablemente

en 1540. «Se repartió dando 20 a 40 granos a los agricultores de Lima y de diferentes lugares. El primero que se cogió fue en Cañete».

Nada sabemos acerca de la introducción de la cebada al Reino de Quito, que, en cuanto al cultivo de hortalizas, lo que podemos decir es que, el 18 de setiembre de 1536 se dio a Sancho de la Carrera sitio «para que haga una huerta» y el 12 de octubre del mismo año «el... Señor Capitán Pedro de Puelles, e los... Señores Justicia e Regidores, dijeron que porque Diego Rodríguez, ortelano, pidió en este Cabildo para hazer huerta para hortaliza, un sytio questá serca del Monasterio de Señor San Francisco, e se le dió el dicho sytio, como le está señalado por el dicho Señor Capitán, y no se le ha señalado la parte de agua que a de aver, que viene a esta villa por el dicho monasterio, y si se le obiesen de dar toda, sería en juicio del dicho monasterio, e de Gonzalo Díaz, bezino desta villa, porque a muchos días que hizieron traer la dicha agua y es razón que gozen della, por tanto, -273- que señalaban e señalaron, al dicho hortelano, e le daban licencia para que tome la dicha agua, para regar su huerta, tres días de cada semana y no más, y estos salteados un día sy y otro no, y ni los dichos tres días arreo; y lo demás días que resta no se entremeta a tomar la dicha agua, so pena que si averiguare quel dicho ortelano tomare la dicha agua, si no fuere en los dichos días, que ansy se le señalan, que pierda la dicha guerta e lo en ella edificado, e desde agora se aplica para propios desta villa...; e mandaron se le notefique e que no edifique de otra manera en la dicha guerta».

El 30 de julio de 1535 ante el Cabildo, y por orden de éste, compareció «Juan de Lara, Fiel desta villa, con una medyda de almude, que trajo a este Cabyldo, la selle con una C, que a de ser nueve señales, a los lados e juntos, e en lo llano del, e que por allí vendan e reciban, o por otro como el dicho almud, sellado ahertado por él, e del dicho fiel, so pena que pyerda todo el mahyz e otra que vendyere, qualquiera persona, la mytad para el que lo acusare y la otra mytad para obras públicas desta villa. E que aya de derecho el dicho Fiel, por la señal, medio peso de oro, por cada medyda, ora sea hanega, o media hanega, o medio almud, e que le eche las señales que de suso se contienen».

El 8 de noviembre del mismo año se señaló «para sytio de carnicería desta villa, el sitio que está a las espaldas del solar del Padre Juan Rodríguez (parte de lo que ahora es La Catedral, la casa del Cabildo Eclesiástico, la Capilla Mayor y la Casa Cural) hazia la caba, todo lo que obyere por dar, desde como va la calle a man derecha» . Quedaba pues la primera carnicería, en la porción sur de la manzana circunscrita por las carreras Venezuela, Sucre, García Moreno y Plaza de la Independencia.

El 20 de mayo de 1535, Benalcázar «dio Lycencia a todos los españoles, que están e resyden en esta dicha -274- villa, o de aquy adelante estuvieren, para que puedan rescatar... con los yndios del tianguéz (mercado) délla, todo el oro, e plata, e piedras e perlas, que los dichos yndios les quysyeren dar, por su voluntad, con tanto que todo lo que asy resgataren, con los dichos yndios, lo lleven juntamente con los dichos yndios, les qysyeren dar, por su voluntad, con tanto que todo lo que asy resgataren, con los dichos yndios, lo lleven juntmente con los dichos yndios, a lo resgatar en presencia del... Señor Beedor Diego de Tapia, para que bea como es de los dichos yndios, e con su voluntad se resgata, e se tenga quenta e razón del quynto e derechos reales a Su Magestad pertenezcan, e se sepa qual es de campaña, e qual de personas particulares».

Un mes y un día después, se derogó esta licencia prohibiendo a los conquistadores «yr al tiangués... so pena de doze pesos de oro, por cada vez que fuere tomado, e a cada negro o negra de cien azotes, y la dicha pena sea aplycada en la manera suso dicha la de la pecunya». Nuevamente el Cabildo se ocupó del asunto el 26 de julio, resolviendo «que atento que los yndyos padecen necesidad, en no tener qué comer, e que dizque tienen oro par aresgatar, e por que el quinto de tal oro aya Su Magestad es que alzaba el alzó el pregón e mandó... que se hizo sobre que nynguna persona resgate oro ny plata, e que dava e dyo licencia para que en esta villa, qualquier español resgate con los yndios desta provincia, según e conforme e con las condiciones quel Señor Capitán Benalcázar dyo licencia para resgatar».

A más de una reflexión se presta esta orden. ¿Padecían los indios necesidad de comida? Si esto era así, habrá sido efecto de la guerra de conquista, de los profundos trastornos que en el régimen económico se causaron con la llegada de los blancos, pero si tal hubiese sido la verdadera situación, éstos no habrían estado mejor -275- parados. Puede suponerse que los Conquistadores disponían de los graneros incaicos, pero si así hubiera sido todo se remediaba dándole su verdadero destino, el de servir a la colectividad.

Así, en el fondo, y leyendo entre líneas, se ve un afán castellano, el de obtener de los aborígenes los preciados metales, sometiéndoles, quizás, a un tormento colectivo, ya que los aplicados a los jefes no daban resultados, el del hambre, para obligarles, a los indios, a entregar imaginarios tesoros, o simplemente una excusa para justificar el permiso.

Sea lo uno o lo otro, encontramos aquí uno de tantos ejemplos de la humanidad, tan decantada, de las Leyes de Indias, máscara hipócrita y astuta, destinación a encubrir la codicia, la hambrienta necesidad de oro de la Corte, o sus celos ante el nacimiento de una nobleza criolla, sea: cuando destruye las encomiendas perpetuas; regula la mita; u organiza el sistema de repartimientos de mercaderías, para volver productivas las Cédulas con que se nombran Corregidores.

El oro de los primeros tiempos de la Conquista, era el que las viejas civilizaciones americanas habían arrancado al suelo, para devolverlo a él, junto con los cadáveres de los curacas; para quintar el recogido como botín se resolvió establecer casa de fundición.

Así en el acta de 31 de mayo de 1538 se lee:

«Los dichos Señores, Alcaldes e Regydores, estando presente el dicho Señor Capitán» Dn. Sebastián de Benalcázar «dijeron.... por sy y en nombre de esta villa, que ya Su Merced del dicho Señor Capitán, sabe y le consta como la ciudad de Santiago, que se fundó en Riobamba está despoblada... y al presente no ay otro pueblo fundado más desta dicha villa, e que la yntención del Señor Gobernador Don Francisco Pizarro, e de los Oficiales Reales que en

estas partes residen, es que en -276- estas provincias se haga casa de fundición, e todo lo necesario para fundición de oro, segund por los poderes que dello le abyan enbyado, al dicho Señor Capitán le consta; por ende, que pues esta villa al presente está poblada y en el comedio e concurso de la tierra, le pedían e pidyeron mande que agora, e de aquy adelante se funda en esta dicha villa, e marque e quilate todo el oro o plata que sea abydo e abyere e señale casa de fundición para ello». Oído lo cual Benalcázar resolvió, en virtud de los poderes de que estaba investido, «que en esta dicha villa se haga fundición de todo el oro e plata, que se obyere e a abydo, e que señalava e señaló para Casa Real de Fundición, el donde al presente tienen su casa de morada Alonso de García, e Juan López de Guevara, e que la dicha fundición se haga en cada un año, que escomyenza, desde el primero día de marzo próximo venidero».

La primera mención acerca del trabajo de minas, se hace en la reunión del Cabildo de 22 de marzo de 1537; en el que «por quanto Dios Nuestro Señor a sydo servido que en esta villa se ayan descubierto minas ricas... e las an descubierto Martín de la Calle e Francisco Gómez, e Ginez de Medina... mandaron se apregone, que qualquiera persona que descubriere mynas de oro..., trayendo e presentando las muestras de las tales mynas en este Cabildo, e haziendo las diligencias, conforme a lo que Su Magestad manda, que le señalaban e señalaron, cient pesos de oro, de prometido, de más de los otros cient pesos que los oficiales de Su Magestad, que en esta villa residen están prometidos, los quales cient pesos se pagaran a tales personas, por todos los vecinos desta villa dentro del término que se suele e acostumbra pagar».

Los cronistas nos enseñan, como en tiempos prehistóricos, el comercio a base del trueque de sal, estaba muy desarrollado, y bien sabido es como el cambio de -277- la presentación de este artículo fue para los soldados de Jiménez de Quesada, el anuncio de su aproximación a Bogotá. Este comercio, quizás, no cesó con la Conquista, pero las salinas de importancia, entre 1534 y 1538 parecen haber sido las de Tomabela, pues habiendo el Procurador Joan Lobato denunciado que Pedro Martín Montaner «defiende el agua de las salinas de Tomabela, para que nynguno haga sal, salbo quyen el quisiere,

como cosa suya propia», resolvieron los Cabildantes el 26 setiembre de 1537 que fuesen «realengas todas las aguas e salynas de cualquier manera en que se pueda hazer sal, questan descubiertas, oy dicho día, e de aquí adelante se descubrieren».

Los indios sudamericanos no conocieron el empleo de morteros para unir los bloques de piedras de sus construcciones, pues el simple barro, que sólo sirve para llenar intersticios, pero no se incorpora a los materiales líticos, no puede ser tenido por tal; a los indios la cal sólo les servía como sustancia básica, para mezclada con la saliva extraer los alcaloides de las hojas de la coca, mas los castellanos necesitaban cal para sus construcciones, así el 20 de diciembre de 1536 se habla del «cerro de la calera» y el 22 de marzo del año siguiente del horno de cal.

Ya dijimos que, en un principio, los solares los tenían los conquistadores en usufructo, siendo dueños solamente de las construcciones. Las hechas por Benalcázar para su morada, y en las que se reunía el Cabildo, antes de adquirir casa propia, situadas en la parte suroeste de la manzana rodeada por las calles Olmedo, Pichincha, Manabí y García Moreno, las vendió su apoderado Juan Díaz Hidalgo a Puelles, como ya se dijo, el 6 de marzo de 1537, en doscientos pesos oro.

Por tres ocasiones, en los años que vamos historiando, el Cabildo estipuló lo que unos vecinos debían pagar por la demasía en sus solares.

-278-

El 12 de abril de 1538 estableció que Bartolomé de Zamora pagase «para propios, tres manos de papel, e cincuenta clavos de un jeme» por la demasía «que está cabe sus solares, fasta la calle del puente, que sale de la casa de Rodrigo Docampo, dejando la calle real esenta». El 15 del mismo mes, Alonso Fernández pidió «le fagan merced de ciertas demasías, que hay por la calle real, questa de la plaza, al tianguez biejo, pasando el solar de Alonso de Villanueva, quiedando la calle en medio, desde allá fasta la cava, e corre hacia

el puente, dos solares de largor». Accedió el Ayuntamiento al pedido, con tal «que se igualen las calles, e que dé para el Cabildo dos manos de papel».

El 29 el mismo Fernández alegó que había hecho mal negocio, y pidió que «pudiese passar la cava, que le cumplan un solar de anchor, e dos solares de largo, corriendo la calle abajo»; en cambio, se le obligó, esta vez, a allanar «ambas calles, en la cava, que puede pasar por la dicha cava, un cavallo corriendo, sin peligro».

Otra demasía se dio en esa fecha al Escribano Pedro de Valverde, para que la pague con lo que el Cabildo debía a su antecesor Mosquera.

Antes se habían dado demasías de solares a Rodrigo de Ocampo y Alonso López.

Los conquistadores trajeron al Reino de Quito negros esclavos; Alvarado los menciona expresamente en sus cartas a la Corte y en el padrón de los vecinos de Santiago del Quito figura Antón, de color negro, que es también de los fundadores de la Villa de San Francisco.

A los negros o negras que fueran al mercado de los indios, se condenó en junio de 1535, en cien azotes.

El 26 de marzo de 1538, se resolvió «que qualquier negro, que se fuera de poder de su amo e estuviere huydo -279- seys días, caya e incurra en pena que le sea cortado su myembro, con sus compañeros, e por la segunda vez que se fuere e estuviere el dicho tiempo huydo, yncurra en la pena de muerte corporal».

El 9 del mes siguiente se pregonó «que nyngun negro, horro ny esclavo, sea osado de traer nyngunas armas, ofensyvas ny defensivas, sy no fuere con su amo a alguna parte, o estubiere con él, quando saliere del pueblo, syno fuere un machete, so pena de las armas, perdidas, aplicadas, la mytad dellas para el español, que se las tomare, e la otra mytad para las obras públicas».

«Otro sy mandaron, que qualquier negro que se tomare a palabras con español, e alzare mano con armas o sin ellas, para el tal español, que el dicho español le pueda matar al dicho negro o negros, syn que en ello yncurra en pena nynguna, lo qual mandaron porque la tierra este pacífya e no se alze, e el tal español, que matare al tal negro... ha de dar información... e el que le matare syn culpa, lo pague a su amo, e yncurra en las penas sobre ello en derecho establecidas».

En muchas de las colonias, los negros cimarrones, o sea los que abandonando a sus amos se iban a buscar libertad -de ordinario bravamente defendida- en los campos, habían constituido una seria amenaza para el dominio español. Los negros, más audaces que los indios, dotados de mayor espíritu guerrero y dominador; poseedores de más elementos culturales, propios de sus civilizaciones africanas, ya tomados de la cultura de sus amos, convertíanse a poco que en libertad y animados de odio, para con los españoles, entraban en contacto con las poblaciones aborígenes, en capataces y guías de éstas, que contentas admitían la coyunda negra, con tal de libertarse de la blanca.

La preocupación de este peligro palpita en las atroces prescripciones Capitulares transcritas, mientras el impedir -280- la procreación entre africanos e indios parece inspirar la primera.

Se quiso, sin duda, impedir que en las vecindades de Quito aconteciese lo que poco después ocurría en Esmeraldas.

Pero la sociedad colonial, por aquel entonces, no sólo conocía la esclavitud negra sino también la indígena, perseguida y vista de mal ojo por la Corona, pero que se imponía a los americanos que no se doblegaban ante el señorío castellano.

De esta clase de esclavos, es de los que hablaba el Cabildo, cuando dando instrucciones a su apoderado ante Pizarro, al tiempo del alzamiento de Manco II, decía: «Otrosy que porque los españoles, vasallos de Su Magestad, vezinos e abitantes desta villa, están muy probes y adeudados, y porque los caciques e

yndios... tengan themor de se rebelar, que su Señoría nos haga merced de embiar el hierro, que de Su Magestad para herrar esclavos tiene, y juntamente la orden que se ha de tener en herrar a los tales esclavos».

El sueldo del escribano de Cabildo se fijó el 4 de abril de 1537 en cien pesos de oro anuales, tomaderos de «penas públicas y propios y que entre tanto, que no ovyere penas ny propios, no se le paguen». El del pregonero y portero del Cabildo, fijado el 26 de marzo de 1537, era de cincuenta pesos de oro «los quales los aya e cobre de las condenaciones que se hizieren, para obras públicas».

[...]

En 1537 el Cabildo no tenía propios ni rentas de ninguna clase; el 20 de mayo de 1535, habiendo mandado Benalcázar que se haga una arca para guardar los papeles del Ayuntamiento los «regydores dijeron: que al presente - 281- no hay tablas, ny madera de que se pueda hazer, ny esta villa no tiene propios para la poder fazer, e que en aviendo algunos propios o penas, están prontos a lo hazer»; 24 de enero del año siguiente se hacía constar, que hasta entonces «no abya podido aver lybro, ny papel para lo hazer, en que se asentasen las cosas que les convenya probeer, tocantes al buen regymiento desta villa». El 16 de marzo de 1537 no había papel en que se pudieran escribir aranceles, y se esperaba tenerlo, en un mes, poco más o menos.

Las más insignificantes cosas de Castilla eran principesco lujo en aquellos días, y por muchos años después, de las que el pródigo conquistador quería disfrutar, más que todo por ostentación; el culto de lo suntuario, de lo importado, tomaba así carta de naturaleza en la psicología indo-hispana, y el frugal labriego de la Península se trocaba en el derrochador criollo, mientras la necesidad, con sus imperativos y duros mandatos indianizaba la vida del castellano, que sólo con lo regnícola, que por serlo, aun siendo oro, casi carecía de valor, podía satisfacer los requerimientos vitales. De la parca, pero portentosa parsimonia hispana, y de la adusta, pero imprevisiva frugalidad del andino, iba a nacer una raza derrochadora, a la vez que avara, lujosa y tacaña.

El centro donde el nuevo Estado se formaba entre 1534 y 1538, en la porción septentrional del Imperio de los Incas, llamado Reino de Quito, era la actual capital de la República del Ecuador; Guayaquil no había logrado echar sólidas raíces; Cuenca no había nacido como villa; Portoviejo llevaba lánguida existencia.

La villa de San Francisco del Quito, como su primogénita, la ciudad muerta apenas nacida de Santiago, iba a formarse sobre una población india, aprovechando tanto de sus moradores, como edificaciones. Sólo que los aposentos incaicos del «pueblo que en lengua de yndios, -282- aora se llama Quito» eran mucho más importantes que los de Riobamba, tanto que, por cuanto «allose una fuerza allí de cercas, echas a mano de los naturales, para defensa de los indios de guerra, y así por esto como por aver muchos tambos y casas... y muchas pallas y yndias ofrecidas al sol», resolviose hacer allí la población definitiva, abandonando la de Santiago.

Iba, pues, la ciudad a ser un mestizaje.

Pero el Quito de entonces no tenía la topografía del de ahora; dinero y perseverantes esfuerzos se han gastado, durante cuatro siglos, en rellenar abismos y aplanar colinas; el Quito que conoció Tupac Yupanqui, era un riñón de cordillera y pedazo bravío del Ande; una rugosidad de la sierra entre dos valles risueños y en el principio de una sima.

Era un rincón, bueno para nido de cóndores y halcones, por eso hizo en él el Inca su fortaleza.

Por el norte graciosas y suaves colinas, de gentiles declives, formaban el antepecho de la fortaleza de Quito; que tenía ante sí el llano de Ñaquito, en donde habían de antaño existido caseríos aborígenes, que no hay que confundir con la ciudad incaica.

Venían luego, avanzando hacia el centro de la ciudad, terrenos ondulados, buenos para la agricultura, que cubrían el espacio comprendido entre el Itschimbía y la toma de San Juan, en donde en tiempo incaico, debió existir una

numerosa población de gentes de servicio, como lo demuestran los hallazgos hechos en las vecindades del Hospital Eugenio Espejo.

Las profundas quebradas de Itschimbía, de San Juan y la que sigue aproximadamente el curso de la Carrera Olmedo, formaban el primer baluarte de la plaza fuerte del Quito, que en los abismos, de lo que, antiguamente ~~-283-~~ se llamó «Sala de Armas» -nombre que debe haber obedecido a algún recuerdo histórico- y que hoy cegados forman la «Plazuela Marín», ofrecía admirable emplazamiento para una fortaleza.

Pasadas estas profundidades, bordeadas por abruptas barrancas de fácil defensa, había una como inexpugnable península, que se unía a las faldas del Pichincha en las asperezas que rodean las quebradas de «El Tejar» y que tenía por vértice la unión de las llamadas de «Manosalvas» e «Itschimbía»; esta era el área de las principales construcciones, el corazón de la ciudad de Tupac Yupanqui y de Benalcázar, donde estaban las casas de placer de Huaina-Capac, los palacios fronteros a lo que muchos años después fue Convento de San Agustín; las aguas de «La Merced» servían a esta zona de la ciudad.

Otra península semejante estaba limitada por las quebradas de Manosalvas y Jerusalén, la que antes de reunirse con la anterior se junta con el río Machángara. En el promontorio que domina la unión de estos torrentes, había una atalaya o pucará avanzado. En esta zona existían también construcciones importantes, de las que hace algunos años encontramos vestigios en el Barrio de San Roque.

Por el sur cerraban el área de la plaza fuerte del Quito, las ásperas pendientes del Panecillo o Yavirá, rodeadas de profundos torrentes.

Las fortificaciones incaicas eran de dos especies: cumbres de montes rodeadas de dos o más fosas de circunvalación, o grandes cuarteles colocados en parajes de difícil acceso, protegidos con varias series de murallas de líneas quebradas. La primera clase era de construcción ligera y empleadas para el emplazamiento de pequeñas guarniciones, especialmente en los países

recientemente conquistados, la segunda se usaba en aquellos parajes -284- que eran tenidos como las llaves del Imperio. A esta segunda pertenecían las hechas en Quito por Tupac-Yupanqui y Huaina-Capac, que los compañeros de Benalcázar llamaron cavas.

Los castellanos quisieron que la Villa de San Francisco fuese un recinto fortificado por lo cual el Cabildo, el 21 de junio de 1535, resolvió:

«Que porque conforme a los repartimientos que el Señor Capitán Benalcázar hizo, e la cantidad de vecinos que ay en esta villa, ay sitios e lugar para podelles señalar solares dentro de las cabas; e porque la dicha villa esté más a recabdo y los vecinos más cercanos, que mandavan e mandaron, de un acuerdo, que de aquy adelante, no se señalen solares nyngunos fuera de las dichas cavas, e que rebocavan e davan por nyngunos qualquier o qualesquier mercedes, o señalamientos, que por los tales solares ayan fecho, e que se apregone que las personas que moran fuera de las dichas cavas, pidan dentro dellos con apercebymiento, e so pena, de que lo que hedificaren se derrocará e deshará a su costa».

Cada solar debía tener «ciento e cincuenta pies en quadra» o sea 41,77 mtrs. de lado (1743 mt. 2) o sea «en cada quadra cuatro solares».

Los que se avecindaron en San Francisco del Quito fueron doscientos cinco castellanos, por lo que, si tenemos en cuenta los solares de Pizarro, Almagro etc., tendremos que la villa debió constar, nominalmente, de unas cincuenta y pico de manzanas, que son las que figuran en el plano que acompaña a la descripción de «La cibdad de Sant Francisco del Quito - 1573» esto es, más o menos, el área circunscrita hoy por las carreras Guayaquil, Galápagos, Cotopaxi, Imbabura y Rocafuerte.

Por lo que se sabe del movimiento demográfico en esos años, y lo que aparece de resoluciones posteriores -285- del Cabildo, se viene en conocimiento de que muchos de estos solares permanecieron largo tiempo abandonados. El 3 de enero de 1537 el Ayuntamiento dispuso: «que por quanto los Cabildos de los años pasados, después que se fundó esta villa, a pedimento de muchas personas, se an dado, e señalado, zolares, e mucha parte dellos no se an poblado, y es muy conviniente e necesario que las personas a quyen se dieron los serquen y hagan dentro sus casas, e iguallen e allanen las calles, cada uno su pertenencia, porque mejor esta villa se ennoblezca e tenga en policía; que mandaban e mandaron; que las tales personas, cada uno dellos, dentro de seys meses conplidos, primeros siguyentes, serquen, cada uno dellos, un solar, de pared de adobes o piedra y dentro haga su casa, en que biva; y bohio para cozinar; el cual haga de las paredes de estado y medio de altor, para defensa del fuego; e que la pertenencia de su solar, de las calles reales yguales e allanen, so pena de veynte pesos de oro, la mytad para obras públicas desta villa; y mas quel tal solar e solares queden bacos, para los poder proveher a otras personas, vecinos desta villa; e que si algunas de las tales personas no pudieren, en el dicho térmyno, conplir lo suso dicho, por algund enpedimyento, que paresca ante nos el Teniente, los Alcaldes y Regidores en este dicho Cabildo, para que visto probeamos lo que convenga».

No seis, más de once meses habían transcurrido, y en gran parte lo ordenado era letra muerta, así, el 10 de noviembre se resolvió en Cabildo «que todos los solares dentro del tiempo que se han de poblar se pueblen; e que nadie no los venda, syn que los señores del Cabildo lo vean y la cabsa es que muchos se avezindan por vendellos e dexallos, syn ser conquystadores».

En la misma fecha en que se dictaban las providencias transcritas acerca de los bohíos destinados para -286- cocinas, que como se ve debían ser distintos de las casas de morada, se disponía «que nynguno haga ni consienta hazer a sus anaconas, en su solar ningund rrancho ny bohio, si no fuera de pared de adobes, o enbarrado o derredor un estad, salvo se haga lumbre, so

pena de veynte pesos de oro... más que a su costa se mandará deshacer el tal buhio o rrancho».

Era el temor de incendios, como el provocado por Rumiñahui, el que hacía dictar estas providencias, y las ya tomadas anteriormente, el 2 de enero de 1535, en las que se persiguió además el alejar a los indígenas -de sospechosa fidelidad- del área de la villa cristiana. En esta ocasión los «señores Justicia e Rregydores dixeron, que: por que los vezinos desta villa tienen en sus solares, dentro desta villa, sus naturales en ranchos, e por cabsa de los muchos ranchos que ay de los tales yndios, podya redundar mucho daño de fuego, e de otras cosas, por tanto, que por lo suso dicho, e por otras cabsas, que a ello dijeron que les mobya, mandavan e mandaron apregonar, que dentro de ocho días primeros syguientes, cada un vezino desta villa, haga deshazer e deshaga, todos los ranchos que anzy, asta agora tubyeren hechos sus yndios e naturales, por manera que en su solar no aya nyngún rrancho ny ranchos de yndias, so pena quel que lo contrario hisiere yncurra en pena de perdimyento de la mejor natural que tubyeren, por cada vez, para quel dicho señor Capitán la encomyende a quien le paresciere».

«La forma y traza con que se comenzó a edificar y trazar el pueblo -se escribe en 1573- fue, que repartidos los solares, a cada uno según su calidad, con indios que le vinieron de paz, hicieron unas casas pequeñas, de bahareque cubiertas de paja. Agora hay casas de buen edificio, porque habiendo sacado los cimientos dos y tres palmos encima de la tierra, hacen sus paredes de -287- adobes, con rafas de ladrillo, a trechos, para mayor fortaleza. Todas comunmente tienen sus portadas de piedra y las cubiertas de teja... El pueblo tendrá trecientas casas, pocas más o menos. Los edificios se van cada día acrecentando, y se haría esto mucho mejor, si tuviesen los moradores indios mitayos que, pagándoselo, lo quisiesen hacer...

»Las mejores casas y edificios que en la ciudad hay, son unas que labró Juan de Larrea, que se entiende le costaron más de nueve mil pesos, las cuales vendió por cinco o seis mill para el Rey... El Arcediano de Quito -Pedro Rodríguez Aguayo- labró más casas cumplidas y curiosas, costarleían de

cinco hasta seis mil pesos. Las demás casas de vecinos encomenderos tienen labrados comunmente dos cuartos, con su patio, huerta y corral; valdrán a tres y a cuatro mill pesos poco más o menos:

»Los materiales y peltrechos que hay en la tierra para edificar es piedra, cal, ladrillo, y teja, adobes, madera; todo esto se hace a la redonda de la ciudad, lo más lejos a tres leguas. Una viga gorda para cadena vale cuatro o cinco pesos; una alfaxia seis tomines; una tabla seis tomines. La piedra se trae cerca de la ciudad en rastras y con bueyes y en carros. Un millar de ladrillo vale cinco pesos; y otro de teja cinco. Un albañir o carpintero su jornal ordinario son dos pesos».

Desde la fundación, aun cuando no concurriese al Ayuntamiento Sebastián de Benalcázar, éste se reunía en las casas de morada de dicho Capitán, hasta el 10 de julio de 1536 en que se juntó, por vez primera «en las casas de Cabildo que agora nuevamente se señalaron» y que desde entonces son la sede del Municipio quiteño, si bien, este conserva ahora, sólo una parte de su antiguo solar, habiendo de la mayor parte de él dispuesto el Libertador Bolívar.

-288-

«Las casas del Ayuntamiento y cárcel -dice la descripción de 1573- eran de un vecino; están en la plaza; tienen poco edificio y malo, porque se labraron al principio que se pobló la tierra, donde no había la comodidad de oficiales que hay hoy».

Las casas de Cabildo; la de la Fundición, que quedaba contigua al solar que fue de Rodrigo Núñez de Bonilla y pasó luego a ser propiedad de Rodrigo de Ocampo, y los pajisos templos de San Francisco, La Merced, la Iglesia Parroquial y la Hermita de la Vera Cruz, eran los únicos edificios públicos de la naciente ciudad.

El 22 de junio de 1536 los Cabildantes crearon el cargo de Almotacén y Alarifel entre otras cosas «para que haga tener limpias todas las calles desta villa, a cada vezino su pertenencia»; ordenándole que «riquiera e diga a qualquier vezino e morador desta dicha villa, que ninguna calle della, ny serca a su solar, no consienta echar estiércol ni basura alguna; e si después le fallare cantidad de una espuerta, poco mas o menos, pueda entrar en la casa más sercana, do hallare la dicha vasura, e sacar al dueño della una prenda, de la qual aya dos tomines de oro cada bez».

Este asunto volvió a preocupar al Ayuntamiento, el primero de agosto de 1537. «En este dicho día, se señaló por límites a donde se eche el estiércol, que se sacaron de las casas e solares desta villa: la barranca questa a las espaldas de las casas de Hernando Sarmiento, como va de luengo, desde arriba hasta avaxo; y ansí mismo dende los solares de Nuestra Señora de la Merced hazia arriba; y la otra barranca questá saliendo desta villa hazia Cotocollao; toda la cava como va de luengo; y en la otra plaza de San Francisco que; ansi mismo a los vecinos que en ella moran e moraren, se les señala la otra barranca, hazia el rrío. Y que si el estiércol se hallare estar cercano a qualquier solar, quel dueño de tal solar -289- de quien lo echó, que page de pena, por cada vez, medió peso de oro, la tercia parte para el acusador y las otras dos para obras públicas e gastos de justicia desta villa. Y que si el Almotacén viere que alguna persona, o sus anaconas o yndios, echare el tal estiércol dentro desta villa, fuera de las partes señaladas, que quite al tal yndio o india la manta que llevare, o si no la llevare lo trayga ante uno de los Alcaldes para que lo castigue, y désele poder para que pueda sacar una prenda al vezino que yncurra en lo suso dicho, que valga la tal prenda la dicha contía, e algo más».

En ese tiempo de olfatos encallecidos, de escasa población, en que la higiene enseñaba en muchos puntos doctrinas diametralmente opuestas a las que hoy predica, el alejamiento de las basuras no era el ponderoso problema que hoy pesa sobre el Municipio Quiteño; pero los usos, hace cuatrocientos años adquiridos, en virtud de mandato legal, no han desaparecido enteramente, por anacrónicos y absurdos que ellos sean.

Los solares de Hernando de Sarmiento fueron los adjudicados a tiempo de hacerse la traza de la Villa al Mariscal Dn. Diego de Almagro y a Jorge Gutiérrez, colindaban con los de Pizarro y Juan Gutiérrez de Medina, y quedaban fronteros a los de Alfonso Hernández y del P. Rodríguez; esto es en lo que actualmente ocupa la Universidad Central. La barranca, de que habla el texto citado, es la de Manosalvas; la otra, la situada sobre los solares de la Merced, la del Tejar; la que queda hacia el camino de Cotocollao, la que va por las vecindades de la carrera Olmedo; el río, la Quebrada de Jerusalén.

Más difícil es precisar el emplazamiento de «la caba»; de las muchas referencias que de ella hacen las actas capitulares, parece desprenderse que, era un sistema de trincheras, que circundaba la ciudad incaica; así puede precisarse que pasaba sobre el actual Convento de La -290- Merced por la calle que iba de la Plaza mayor al Tiangues viejo, por cerca de las casas de Hernando Sarmiento y el P. Rodríguez.

En otra ocasión, el 7 de enero de 1538, el Cabildo ordenó «que cada vezino trayga para el viernes e sábado que viene diez yndios, cada vezino que tenga rrepartimyento, para que desierve la plaza, so pena que el que no lo traxere pague de pena tress pesos de oro para obras públicas».

«Tres plazas que en la dicha ciudad hay son cuadradas, la una delante de la iglesia mayor, donde está el comercio y trato del pueblo, y la otra delante del monasterio de San Francisco y la otra delante del monasterio de Santo Domingo», ésta por los años de 1534 a 1538, se conocía con el nombre de «Plaza de Diego de Torres».

No sólo exigía el Ayuntamiento la limpieza de las calles, sino también la de los solares y sus pertenencias; así en el acta del 21 de junio de 1535 se lee: los «Señores Justicia e Rregidores mandaron que se apregone: que cada un vezino e morador desta villa tenga lympia las pertenencias de sus solares, so pena, quel que ordinariamente no la tuyvere lympia, yncurra e caya en pena de seys pesos de oro, la tercia parte para el que denunciare y las otras dos partes para las obras públicas desta villa, en la qual pena dixeron que davan por

condenado e condenados a los que lo contrario hizieren e dárseles termyno de aquy a día de San Juan, e que de ay adelante de continuo lo tenga lympio».

El 25 de marzo de 1538 vuelve a disponer el Ayuntamiento: «que todos los vezinos... que tyenen comprados que no los tyenen poblados ny edeyficados en ellos, que dentro de quatro meses primeros sigyentes, los pueblen e edeyfiquen, so pena que sy pasado el dicho termyno no lo fizieren, pierdan los dichos solares; para que los dichos señores de Cabildo puedan fazer dellos lo que quysieren».

-291-

Para terminar esta materia, así como ya recordamos el precio de la demasía de ciertos solares, bien será hacer memoria de disposiciones relativas a la defensa de la propiedad comunal. El 6 de mayo de 1538 «en este dicho Cabildo, los dichos señores dél, mandaron a my el dicho serivano, que notefyque a Martyn de Mondragón, que desaga medio solar que tiene cercado, porque en la traza ay en cada cuadra quatro solares, e tiene él, uno e medio, e pierdese la calle rreal; mandaron, que por estar en perjuyzio merque otro medio solar, fasta llegar fasta la calle real, porque vaya la calle donde está la traza».

Si esta disposición, en la jerga municipal quiteña, designaríase con el título de «señalamiento de línea de fábrica» volvamos, a las relativas a higiene; que el ocuparnos de solares nos hizo momentáneamente olvidar. El 28 de enero de 1535 «mandaron a pregonar los dichos, Señores Justicia e Rregidores que nyngun vezino ny estante en esta villa, no traygan sueltas yeguas ny otras bestias, sino fuere en el exido desta villa, y questo sea de dia, e que de noche tengan atadas las tales bestias».

Higiene sin agua es imposible, y aun cuando de bacterias y otras minucias infinitamente diminutas, que tanto influyen en la vida humana, como para demostrar la verdad del adagio de que no hay enemigo chico, e inclinar al hombre a la humildad, probándole que él, rey de la creación, es impotente ante la invasión de ciertos seres unicelulares, no supiesen nada los indios precolombinos, desde los viejos tiempos de la floración de la cultura de

Tiahuanaco, se preocuparon de dar agua, para menesteres domésticos a sus poblaciones, construyendo canalizaciones, que muchas de nuestras villas de segundo orden, podrían aun hoy envidiar; los Incas conservaron la tradición de sus predecesores, y es más bien en tiempo hispano que se descuidó la provisión de agua potable, a los núcleos habitados.

-292-

Así, el Quito de Tupac Yupanqui y Huaina Capac, tuvo dos fuentes de agua; la una, la que captada sobre «La Cantera», bajaba por entre las Quebradas de «Jerusalén» y «Manosalvas» y surtía al barrio donde se edificó San Francisco; y la otra, aquella que servía al centro más importante de población, el situado entre las Quebradas de Manosalvas y San Juan.

Restos de canalizaciones incaicas vimos nosotros, por 1912, en la parroquia urbana de San Roque, por lo que estamos convencidos que a un mero arreglo o limpieza del canal, se refieren las actas capitulares, cuando pomposamente dicen que «a muchos días que hizieron traer la dicha agua» la de San Francisco «y es razón que gozen della», el «dicho Monasterio e... Gonzalo Díaz, bezino desta villa».

Respecto de las aguas resolvió el Cabildo el 8 de junio de 1537: «que por quanto a su noticia es venydo, y les consta, que algunos vezynos desta villa y sus yndios, por su mandado, quitan el agua que a esta villa byene, así por la parte que biene a Sant Francisco, como por la que viene a Nuestra Señora de la Merced, no mirando ny habiendo rrespeto al perjuyzyo que se sigue, ese puede seguir a esta dicha villa, y es convinyente y muy necesario que la dicha agua, ordinariamente, venga a esta dicha villa, para el noblecimiento de ella, e para las otras cosas de su servicio, y es justo que nadie tenga osadía de quitar la dicha agua. Por tanto, que mandavan y mandaron se apregone públicamente que: nynguna persona, vezyno ny abitante en esta villa, no sea osado, de aquí adelante, a quitar ni desviar la dicha agua, ni mandallo a sus criados ni yndios que lo quiten, por manera que venga libremente, hasta pasar de los solares de Nuestra Señora de la Merced, y ansi mysmo hagan a la otra agua, que viene al Monasterio de Señor San Francisco, hasta que entre en el dicho Monasterio, so

pena a cada un español, de los que lo contrario hizieren, de treynta -293- pesos de oro; la tercia parte la cámara y fisco de Su Magestad, e la otra tercia parte para obras públicas desta villa, e la otra tercia parte, para el que lo denunciare, en la qual dicha pena, dixeron que davan e dieron por condenado a la persona o personas que lo contrario hicieren, por cada una vez y qualquiera yndio e yndios que estorbaren que dicha agua no venga libremente, como dicho es yncurra en pena de cortadas las narizes, porque no tengan osadía de quitar la dicha agua, como dicho es viene a esta villa».

Pero el Cabildo de Quito, no era sólo el núcleo alrededor del cual se fundaba una ciudad, era el centro del crecimiento de un nuevo Estado; así junto a disposiciones de carácter urbano, encontramos en las viejas actas capitulares, disposiciones de naturaleza nacional.

El 3 de enero de 1537 se dispuso: «que nynguna persona sea osado de cerrar ny hazer fosa en nynguno de los camynos rreales, ny guaridas desta villa». El 17 de julio del mismo año «se acordó que por que el camino real, desta villa hasta pasado el pueblo de Panzaleo, está derrumbado en algunas partes y en otras de cienega y deshecho en muchas partes, por manera que no se puede caminar por él libremente y conviene que se aderece, y atento que los yndios de Panzaleo, y el Pueblo del Monte y Chillo, y Pinta, están cercanos al dicho camino y solían tener cargo dél, y que lo pueden mejor que otros aderezar y por otras causas que en ello dyxeron que les movían que mandaban y mandaron; que los yndios de Panzaleo y del Pueblo de Ynyubichu (Uyumbicho) hagan y aderecen el camino rreal desde el dicho pueblo de Panzaleo, hasta pasado el pueblo de Panzaleo, hasta pasado el pueblo del Monte, viniendo para esta villa, hasta la subida de la cuesta questá pasado el dicho pueblo del Monte y que en los arroyos y partes donde fuere menester hagan puentes de madera, que sean turables, y los otros pasos y cienegas que tovieran nescesidad de -294- adobos, los aderecen muy bien, y que queden turables, por manera que libremente a pie y a caballo se ande por el dicho camino. Y desde la subida de la dicha questa, poco más acá del dicho pueblo del Monte, hasta la fortalezilla: do se recibió al Señor Capitán Sevastián de Benalcázar, questa frontero de la estancia de Diego de Torres Rregidor, hagan

y adoben y aderecen el dicho camino los yndios de Pinta y Chillo, adobando los pasos y a los puentes y hagan los acequias, de la una parte del camino y de la otra, donde fuere menester, de manera que las lagunas no desaguen en el Camino Real». Esta misma resolución, se volvió a notificar a los encomenderos de dichos indios el primero de agosto.

El 7 de julio del año en referencia se «mandó pregonar... que todos los vezinos... que tobieren yndios en los caminos rreales, tengan poblados los tambos que les pertenescen y adobados todos los caminos que les pertenescen»; resolución que fue ratificada el 10 de noviembre, añadiéndose: «que todas las puentes, que cada vezino tuviere, cabe su pueblo e pertenencia, las adoben e fagan como pueden pasar cavallos».

Juego de azar era la Conquista, en la que se aventuraba paz, salud y vida, por un resultado incierto, y el conquistador que se jugaba el sol a media noche, cual aconteció en el Cuzco -con el aditamento de que el astro e rael áurea placa del Inti venerado en Caricancha- tenía invencible inclinación a desafiar la fortuna con los dados, como la desafiaba en los campos de batalla, con la espada.

En el Cabildo del miércoles 23 de enero de 1538, «Melchor de Valdéz, Alguacil Mayor, nombró e señaló por Alguazil Menor desta villa, a Myguel Rroca, al cual el dicho Cabildo lo mandó llamar a él, del qual tomaron e recibieron juramento, en forma debida de derecho, so cargo del qual prometió de usar bien e fielmente del dicho -295- oficio... e así mysmo en lo tocante a los juegos sy supiere que alguno juega lo venga a denunciar so cargo del dicho juramento, e para ello pueda tomar juramento a qualquier persona sobre el dicho juego, para que declaren lo que pierden, e sino quysieren jurar los lleve a la carcel».

Ya el Emperador Carlos V, por una cédula de 24 de agosto de 1529, había prohibido en las Indias el juego de dados, o el tenerlos, así como el jugar con naipes u otros juegos más de diez pesos de oro por cada veinticuatro horas.

El 20 de mayo de 1535, se apregonó, como medida de buen gobierno, «que nynguna persona salga fuera desta villa syn licencia e mandado del Señor Capitán, so pena de cincuenta pesos de oro para las obras públicas desta dicha villa». Era la época en que se preparaban las expediciones, que con Ampudia iría al Norte y la que bajo el mando de Benalcázar saldría al Sur, siendo preciso organizarlas, y, quizás, el impedir que ciertas noticias fueran hasta donde Pizarro.

Una disposición curiosa es la dictada el primero de enero de 1538 cuando los capitulares «mandaron que se apregone públicamente, que qualqyer persona, vezino de esta villa, las pascuas del año sean obligados a residir en esta dicha villa, estando dentro del término della, sy no saliere con licencia del Tenyente desta dicha villa, so pena que, sy lo contrario hizieren, paguen de pena diez pesos de oro, aplicados el tercio para la cámara de su majestad, e el tercio para la obra de la Yglesia, e la tercia parte para obras públicas desta villa».

El benemérito descifrados del *Libro primero de Cabildos de Quito*, Dn. José Rumazo González, ha puesto aquí una nota atribuyendo la disposición a la «ausencia de algunos regidores en el nuevo Cabildo del año»; pero a ello se opone el que el 10 de enero no es pascua, y -296- que en el texto habla de éstas en plural, lo que así, como el destino del un tercio de la multa, está demostrando que el Ayuntamiento quiso, que los vecinos de la nueva ciudad reconfortasen su espíritu español y cristiano, participando en las ceremonias con que la Iglesia celebra las Pascuas, la de Navidad y la de Resurrección, y hasta quizás la de Pentecostés, y alejándose de los repartimientos, en que se indianizaban, en usos, costumbres y afectos.

Cuando con la vuelta de Benalcázar, andaban en Quito los ánimos revueltos, el Cabildo recordó la obligación de no salir a la calle después del toque de queda; así en el acta del 10 de agosto de 1537 se lee: «En este dicho día, y en este dicho Cabildo, acordaron el dicho señor Capitán e los dichos Justicia e Regidores, que se apregone: que ningún español, vezino, ny estante, ny abitante, en esta villa, no sea osado, ny sean osados, de andar por las

calles desta villa, dentro de la cava, ny fuera della; después del toque de la campana de queda, so pena que fuere hallado con armas ofensivas e defensivas, las pierda y sean de la justicia que las tomare, o alguazil mayor o menor que lo hallare, y el que fuere tomado, sin las tales armas, que esté en el cepo de pies por tres días, por la primera vez, y por la segunda, pena doblada, e por la tercera sea desterrado desta villa, por tiempo de quatro meses; lo cual dijeron que proveyan por evitar hurtos y otros daños, que se podían seguir, como se ha visto por esperiencia».

El 20 de noviembre de 1536, en Valladolid, expidió Carlos V, una cédula, prohibiendo que ningún español, salvo el caso de requerirlo una notoria enfermedad, se haga llevar en andas o hamaca, por indios. Esta disposición de la Corona la hizo suya el Cabildo el 8 de marzo de 1538, pero reduciendo la pena, de cien a diez pesos.

Tal providencia es una de las muchas, real o ficticiamente inspiradas en el bien de los indios, dictadas por [-297-](#) la Corte, por esos tiempos; ecos de ellas a medidas impuestas por los abusos que los conquistadores cometían, encontramos en las actas capitulares de 1534 a 1538, las siguientes relativas al buen trato de los naturales.

En la del 9 de julio de 1537 se lee: «En este dicho día, y en este dicho Cabildo, el dicho Señor Theniente y los dichos Señores, acordaron y mandaron que por quanto algunas personas que van y vienen a esta villa, así para la gerra como para otras partes, los quales no temiendo sus conciencias, llevan muchos yndios de los naturales desta provincia, y los llevan en cadenas y cepos, donde por esos caminos, y fuera de sus naturalezas, se mueren, de que Dios Nuestro Señor es deservido, mandaron pregonar que: de aquí adelante, ninguna persona sea osado de llevar ningún yndio natural destas provincias, nimitimas, aún que sean sus anaconas, fuera desta villa, para sacallos fuera de su natural, sino fuere alguna pieza, al que diere licencia el dicho Señor Theniente e Justicia, so pena que al que se tomare que lleva piezas para sacar fuera desta villa, ni en cepos ni cadenas; so pena de por cada pieza yncurra en pena de diez pesos de oro, aplicados la meytad para obras públicas, e la

meytad para Juez que lo sentenciare e para el acuzador, y si fuera persona que no tuviere de que pagar, e de menos calidad, que le sean dados cient azotes».

Cabe sospechar que esta resolución, que no es más que un eco de repetidos mandatos de la Corona, se haya dictado en son de censura, a la actitud de Puelles, cuando organizó la fundación de Pasto, o a la de Benalcázar en su primer viaje al Cauca, o a los preparativos de éste para su vuelta al Norte. Esta última es seguramente la explicación de la dictada el 8 de marzo de 1538.

«Que nynguna persona tenga cepos en sus casas, ny anden con ellos por esta villa, ny por los pueblos della, so pena de diez pesos de oro, la tercia parte para la cámara -298- de su Magestad, e la otra tercia para obras públicas, e la otra tercia parte para el que denunciare.

»Así mysmo, que ningún carpintero que esté en esta villa, ny en los términos della, no haga nyngún cepo en nynguna manera, so pena de diez pesos de oro... por quanto reciben los naturales mucho perjuicio.

»Así mysmo, que nynguna persona que vaya por los camynos desta villa, no sea osado de atar yndio ny yndia, nynguno libre, ny persona que esté en esta villa, so pena que la persona que fuere de calidad, e cometyere lo susodicho, caya e incurra en pena de cient pesos de oro...; e el que no fuere persona de calidad, caya e yncurra en pena de cien azotes, que le sean executados en su persona».

Cuál era el trato que recibían, por aquel entonces, los aborígenes, no obstante éstas -al parecer- humanitarias disposiciones, nos lo dicen, con elocuencia sangrante, los dos textos que vamos a transcribir.

«Alonso Fernández, Regidor, que por sy y en boz y en nombre de todos los vezinos y moradores desta villa de San Francisco, que al presente en ella rresyden, e la ayudan a sustentar, dijo e rrazonó por palabra...»: que «se prendieron los prencipales señores destas provincias, que se presumya por cierto que sabyan del oro, plata que se desya en ellas abya, que son Oromynaby, e Zoeocopagua e Quingalumba, e Rasorraso, e Syna, e otros sus alyados y amygos, con los quales se hizyeron todas las diligencyas posybles, e se trabajó mucho con ellos en los velar e guardar, como en yr con ellos a muchas partes, aquellos desyan, no enbargante lo qual, no quisyeron ellos, ny alguno dellos, dezyr cosa alguna, por rrazón de lo qual, e de los delytos que cometieron, se a fecho justicia dellos».

«Y agora sintiendo los naturales destas provincias, que el dicho Capitán Pedro de Puelles es ido fuera dellas -299- y ansi mismo el dicho Capitán Sevastián Sevastián de Benalcázar anda de camino, para hacer lo mismo, y viendo las novedades y poco asiento de los españoles y los malos tratamientos que reciben, en sacallos fuera de la tierra, y desnaturallos, de cada día matan los españoles por los caminos, y los negros y criadas de los españoles, y se dice que rrecojen comida».

Por el delito de defender su libertad, por el crimen o de no tener o no entregar supuestos tesoros, fueron ajusticiados los Jefes indios; los que como la masa anónima, que sucumbió en holocausto al predominio del blanco, arrastrando golleras y caderas por las cuestas del Ande, para llevar vituallas con que hacer factible la esclavitud de sus hermanos, son el elemento negativo de la conquista. Los hombres que perecen para con su sangre fecundar el seno del conjunto humano, en que ha de engendrarse un nuevo ser social, una nueva cultura, un flamante Estado.

Mientras estas lastimeras víctimas cumplen con su fatal destino, la nueva sociedad se forma.

La población aborígen adquiere medios de vida y elementos de cultura, antes no conocidos; pero sobre todo por obra del misionero, recibe un concepto de la vida, que elevándole inmensamente sobre su nivel nativo, le hace participante de la moral cristiana, libertándole del atroz salvajismo de los sacrificios humanos y otras mil monstruosidades paganas.

Pero al mismo tiempo, el castellano se indianiza, ya son los manjares que se sirven en su mesa fruto de la agricultura y cocina americana, ya es la casa que construye en la encomienda una adaptación del plano de los templos y palacios incaicos, ya las telas de que viste las que dan testimonio de su adaptación al medio, cuando no el color de la piel de sus hijos, que de la madre india han heredado la sangre americana.

-300-

Antes de terminar esta reseña del nacimiento del Estado indo-hispano del Quito, debemos recordar como alrededor de la villa de San Francisco fueron naciendo otras, con las que se completaba la ocupación del territorio.

Ya en páginas anteriores hemos hablado de las fundaciones de Portoviejo y Guayaquil, de la conquista del Cauca y el establecimiento de las ciudades de Popayán y Cali, de la de Villa Viciosa de la Concepción de Pasto, obra de Pedro de Puelles realizada por mayo o junio de 1537, ahora queremos mencionar otras expediciones, menos conocidas e importantes.

El 25 de junio de 1535 Alonso Fernández afirmaba «quel dicho Señor Capitán» Diego de Tapia, «bien sabe como... muchos españoles... al presente son ydos a la conquista e población de Quyllacinga e otros an ydo a la población de Tunybamba».

El 22 de diciembre de 1536, Rodrigo Núñez de Bonilla que era ese año Alcalde, estaba «de partida para yr por mandado del Señor Capitán Pedro de

Puelles a la provincia de Tomebamba» a donde había ido ya para el primero de enero «por cabdillo de ciertos españoles».

Como veremos en su lugar, cuando tratemos del viaje a Popayán de Lorenzo de Aldana, Tomebamba estaba poblado por castellanos, mucho antes que Gil Ramírez Dávila fundase la ciudad de Cuenca.

Por enero de 1537 se hizo también una entrada a los Yumbos, o sea a las selvas de las faldas occidentales de la Cordillera, en la que tomó parte Sancho de la Carrera.

La sublevación de Manco II, el cerco del Cuzco y Lima ocurrieron durante la Tenencia en Quito de Pedro de Puelles.

Con motivo de estos trastornos el Cabildo el 9 de octubre de 1536 dio poder cumplido al Veedor Alonso Hernández -301- y a Melchor Valdés, Alguacil Mayor, los dos vecinos y regidores de la Villa de San Francisco del Quito «ambos a dos juntamente, e cada uno, e cualquier de ellos por si, ynsolydun» para que en nombre del Cabildo y «de los demás vecinos e moradores» de la Villa comparezcan «antel Ylustre e Muy Magnífico señor Adelantado Don Francisco Pizarro, Gobernador, en esta dicha villa e Rreynos de la Nueva Castilla, por su Magestad; e después de bezar las magníficas manos de Su Señoría, ynformarle e hazerle cierta y verdadera rrelación del estado al presente desta villa e provincias, e le pedir e suplicar nos haga merced de enviar a esta villa, o dar orden como se puedan traer a ella, con brevedad, cincuenta españoles, treynta da caballo e los veynte peones; por que creemos que Su Señoría, estará en necesidad de españoles e caballos, a causa del desmán e alçamynto del Cuzco, nos conceda licencia, para poder enviar por los dichos españoles y caballos y traellos a esta villa, e ansy mesmo armas y bastimentos, y que mande a los Thenientes, que por Su Señoría rresiden en los pueblos desta costa, que no lo ynpidan, antes nos den favor e ayuda, pues ynporta y conviene... al buen recaudo de sostynymyento desta dicha villa».

«Otro sy, para que Su Señoría nos haga merced, so graves penas, que nynguno, ny alguno de los españoles que al presente en estas provincias

rresiden, no salgan dellas sin su licencia del Capitán Pedro de Puelles... ny menos saquel caballos».

«Otro sy, que porque los españoles vasallos, de su magestad, vezinos e abitantes en esta villa estan muy probes, e adudados y por que los caciques e yndios que en estas provincias han dado la obediencia a Su Magestad, mejor permanezcan en ella y tengan themor de se rebelar, que Su Señoría, nos haga merced de embiar el hierro que su magestad para herrar esclavos tiene, y -302- juntamente la horden que se a de tener en el herrar los tales esclabos».

«Otro sy, entregar a Su Señoría la ynformación y respuesta que llevays, tocante al cumplymento del mandamyento que su Señoría mandó dar a Diego de Sandoval, para sacar yndios destas provincias, e ynformarles del mucho daño e descinciones que por ello se podrían recrecer en esta villa e provincias...».

«Otro sy, ynformarys a Su Señoría quan buen fruto se ha seguydo a esta dicha villa de la benyda del Capitán Pedro de Puelles, su Thenyente, por que con su venyda se rreformó esta dicha villa trayendo a ella españoles y volviendo otros que se iban a la Culata (Guayaquil), y como por aber fecho justicia a los naturales manparándolos, que no los decipasen los españoles ny anaconas, como asta entonces avian fecho, haciendo justicia en los Yngas hizo hazer, los naturales destas probyncyas temen y tienen en mucho al dicho Thenyente».

Si la rebelión de Manco II pasó casi inadvertida en el Ecuador, fue, según cuenta González Suárez, por que Dña. Isabel Yaruc-palla, viuda de Atahualpa y manceba de Diego Lobato, supo que los indios se preparaban para ponerse en armas contra los castellanos, de lo que dio aviso, a Puelles, quien entonces «invadió de sorpresa la casa del curaca de Otavalo, donde estaban reunidos todos los Jefes indios, tratando de la manera de poner por obra su propósito; y, reduciéndolos a prisión a todos ellos logró desbaratar, a tiempo, el plan de la intentada conjuración».

No sólo presos fueron los incas culpables del proyectado alzamiento, sino que Puelles hizo matanza de ellos y justicia, seguramente dura e implacable, de los caciques sospechosos.

Cuando el levantamiento de Manco, estando Almagro ausente del Perú, puso en duro aprieto a Pizarro, éste se ~~-303-~~ dirigió a todos sus tenientes, ordenándoles acudiesen en su defensa, y como se recordará aún, escribió a lugares distantes, como lo hizo con Dn. Pedro de Alvarado, en demanda de socorro.

Benalcázar no respondió a este llamamiento, pues se encontraba en el Cauca; Puelles, al decir de González Suárez, quien se equivoca al afirmar que ejercía la tenencia por voluntad de don Sebastián, se negó a acudir en ayuda de su jefe, lo que tampoco es exacto.

Consta que «el Capitán Pedro de Puelles, Teniente de Gobernador» en Quito «envió a la cibdad de los Reyes» al Capitán Diego de Sandoval «a estar en ella con Dn. Francisco Pizarro, que estaba cercada de naturales della, por estar rebelados contra los españoles; con mucho peligro» entró Sandoval; «y estando con el dicho Dn. Francisco Pizarro, viendo la fuerza de los indios que sobre la dicha cibdad estaban», le «mandó» fuese «a ver la fuerza y peñol que los dichos indios tenían hecha en un cerro que cae sobre la dicha cibdad», y contra la voluntad de los enemigos subió «hasta mas de la mitad del dicho peñol, de donde» se retiró solo, y le «hirieron el caballo; después de haber reconocido la fuerza de los enemigos y dado cuenta al dicho Gobernador, capitanes y gente que con él estaba» atacó el peñol al cual subió «y siendo sentido por los enemigos se huyeron». Ocho días permaneció Sandoval en ese fuerte «después de lo cual, teniendo el dicho Marqués, noticia de como toda la tierra estaba alzada, y entendiendo el gran riesgo que esperaba... mandó» al dicho Sandoval «que con toda diligencia» fuese «a las provincias del Quito... a recoger todos los indios amigos» que pudiese «porque de españoles había ya muy pocos; y con gran riesgo y aventura de su persona» llegó «a la dicha cibdad».

Es entonces cuando se hizo «la ynformación y respuesta» de que habla el poder dado por el Cabildo de Quito -304- a sus procuradores ante Pizarro, y que Puelles se negó a permitir se sacasen del Quito auxiliares indios, no a enviar «la mas gente de tropa que pudiera» como afirma González Suárez; y que despechado Sandoval de la negativa del Teniente «se partió a la provincia del Azuay» y recogiendo de su repartimiento «hasta quinientos indios» fue con ellos «allanando y pacificando mucha parte de los naturales, y recogiendo a otros hasta» Lima «y entendiendo por los dichos naturales el dicho socorro, se vinieron muchos dellos de paz, alzando el dicho cerco, y quedando la dicha ciudad libre y poblada, de donde por orden del dicho marqués» fue «con los dichos quinientos indios cañares... al hacer guerra y traer de paz los indios de Mala y Canta, y los» conquistó y trajo de paz.

La erección del obispado de Quito



(Discurso pronunciado en el cuarto centenario de la erección de Quito en Silla Episcopal - 1946)

-[306]- -307-



Discurso pronunciado en el Cuarto Centenario de la erección de Quito en Silla Episcopal

Los hechos sociales, los del ser colectivo, pueden y deben ser estudiados bajo distintos puntos de vista científicos; así el moralista examinará su bondad intrínseca, de acuerdo con los preceptos inmutables que rigen la moralidad de los actos humanos, y el jurista verá si se conforman o no con la ley vigente.

Pero cuando estos acontecimientos, en que intervienen los organismos superindividuales, que se llaman Cultura, Sociedad, Nación, Estado, se investigan en relación a su desarrollo, a través del tiempo, cabe el considerarlos bajo tres aspectos diferentes: el histórico, el funcional y el cultural.

De los tres, el primordial y básico, es el primero, que es el que proporciona los fundamentos para los otros dos, ya que sin el conocimiento de los hechos

mal podría descubrirse la trabazón de su funcionamiento, ni menos el ritmo que rige un ciclo vital.

La historia cumple con su misión cuando reconstruye el proceso vital de un organismo superindividual, narrándolo con verdad, en forma lógica, esto es concatenando -308- los hechos no sólo de acuerdo con su sucesión en el tiempo, sino con la influencia que unos ejercen en los que les suceden.

Pero este solo conocimiento no agota la materia, antes sugiere dos nuevos puntos de mira.

Preciso es descubrir las leyes que rigen el funcionamiento del organismo superindividual en las distintas etapas de su desenvolvimiento; el por qué cierto tipo de organización familiar, por ejemplo, produce determinado orden económico; cierta forma de gobierno y de orientación definida a los hechos políticos, entendiéndose como tales los que dicen relación a la vida interna, e intercolectiva; esto es lo que constituye la esencia de la investigación funcional del pasado, o del presente.

Mas ella no basta: cada uno de aquellos seres u organismos que no son de por sí un individuo, sino una colectividad, están sujetos a un ritmo vital, nacen, crecen, llegan a la plenitud del ser, decaen, envejecen y mueren. Todo lo que es humano recorre el camino que media entre la cuna y el sepulcro. Descubrir este proceso es lo que incumbe a la investigación cultural, o si se quiere llamarla por un término más preciso, etnográfica, que si la ciencia del «ethnos» se ha aplicado más al estudio de las civilizaciones primitivas, e incipientes y a los pueblos pretéritos, tiene ancha y feliz cabida en la de las colectividades, que han dejado recuerdos escritos de su existencia.

En las ciencias biológicas, en las de los organismos individuales, también tenemos los tres puntos de vista, el descriptivo: Anatomía; el funcional: Fisiología; y el del desenvolvimiento: Genética.

Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, dotándole de luz clarísima de la inteligencia, para que descubriendo la Verdad, amase y venerase a su Creador; dióle el anhelo del Bien, el deseo de mejorar de condición, el apetito de Felicidad, para que buscase la Perfección y sirviese los designios del Supremo Autor; dotole de Libre Albedrío para que realizara su misión, no como un autómatas, pero con mérito y gloria, por actos libres de voluntad espontánea y así se hiciese digno, por Caridad, del Eterno Amor.

Pero al inspirar el Soplo Divino -el espíritu- en el barro amasado por sus manos -la materia- el rey de la creación, vino a quedar compuesta de alma y cuerpo, sujeta a innumerables limitaciones: el conocimiento no lo obtendría sino a través de los sentidos y la verdad sólo la descubriría tras largo esfuerzo, fragmentaria y confusamente; tendría que vivir en sociedad, pues en el aislamiento no podía realizar su destino.

El hombre «animal racional» según la definición aristotélica es, asimismo, ser social.

De este hecho nacen, en el plan divino, los organismos superindividuales de que hemos hablado anteriormente, que en graduaciones sucesivas van del círculo íntimo de la familia, hasta el inmenso de la cultura, que así como entre el Hogar y el Estado, que consta de muchas familias, se interponen otros organismos superindividuales, de igual modo una cultura, de ordinario, abraza a varias naciones y dentro de ella funcionan organismos intermedios, dotados de vida propia.

Hay sociedades cuya constitución es puramente contingente, que pueden ser o no, según actos de libre albedrío; éstas no constituyen organismos vivos, aun cuando su desarrollo esté condicionado al medio en que se desenvuelven; pero existen otras de las que no es dable sustraerse, que no dependen de nuestro querer, de las que -310- ineludiblemente formamos parte, en virtud de la naturaleza humana, tales como la familia, la nación, la cultura, etc. Un individuo puede no constituir una nueva familia, pero nació y creció en una determinada, aun cuando ésta sea la Inclusa. Es posible sea un apátrida, mas

en determinada Nación se forjó su ser y con ella está vinculado por educación e historia. Es dable que rebelde e inconforme, loco o genio, pretenda sustraerse de la civilización de que forma parte, o incrustarse en otra; pero siempre llevará su alma modelada en el troquel de la que le es ingénita.

El panorama de las generaciones pretéritas nos enseña que no los Estados, cosa más pasajera y accidental, sino las Naciones germinan, florecen y mueren en la sucesión de los siglos; la Romana, la de la República y el Imperio, no es la misma que la italiana, aun cuando ambas han tenido su sede en el espacio de tierra que va de los Alpes al Mediterráneo. El mismo mundo contemporáneo nos muestra la existencia simultánea de civilizaciones distintas, con sus peculiares concepciones del universo, la China y la Occidental, o Europea, para no mentar otras, y la historia nos habla de aquellas que cual la Egiptia, la Asiria dejaron de existir hace muchos años.

Si nos fijamos en estos acontecimientos, cuando el desarrollo del ciclo vital no es interrumpido por un accidente externo, observaremos siempre una etapa inicial balbuceante y débil, luego una robustez inexperta, pero llena de energías y promesas, seguida de un florecer magnífico que ha solido llamarse Edad de Oro, tras la cual se produce una época de ampulosidad, no aparecen nuevas formas, sino que las ya creadas se amplifican y refinan, de modo que la abundancia de detalles hace que como desaparezcan las estructuras fundamentales, viene tras ello un agotamiento y las fórmulas rígidas sustituyen a la fluidez vital, es la senectud presagio de la muerte, en la que el proceso creador se agosta, que puede prolongarse -311- más o menos tiempo y en el que se vive de lo que fue, hasta que surge un nuevo organismo colectivo, destinado a recorrer igual ciclo vital.

Tal acontece con las familias, los Estados, las naciones, las culturas.

Fijémonos, por un momento, en el arte, arquitectura, escultura, pintura, que son las ramas de expresión de la belleza, tal cual las concibe una cultura, más fácilmente comprensible a los que pertenecen a otra, y observaremos, cuando su desenvolvimiento nos es conocido, primero una etapa primitiva de

balbuceos infantiles, en la que lo artístico apenas aflora de lo rigurosamente utilitario; luego un período arcaico, de formas duras, en el que la concepción mental, es ya, puede decirse, casi completa, pero en el que aún no logra dominarse a la materia y la expresión tiene una sencillez encantadora, en la inexperiencia de las formas; viene, luego, la época clásica, en la cual la madurez intelectual va unida a la plenitud de la técnica; pero bien pronto el dominio de ésta inclina a los artistas a complacerse en el detalle, a poner en la obra más virtuosidad que genio, es el barroco, que con su misma exuberancia fatiga, que conduce a la estilización, al formulismo; las ideas se anquilosan, la fórmula sustituye a la vida y se cae en un arcaísmo rebuscado, decadente y senil, hay para todo modelos estereotipados, hasta que el arte cansado; apático de originalidad, sin poder lograrla, porque la savia vital se ha agotado, se diluye en creaciones sin sentido y retorna a lo bárbaro.

Lo que pasa en el arte ocurre en la literatura, en la ciencia, en todo aquello que es manifestación de una cultura; los ciclos no son sincrónicos: primero llega a su madurez la plástica tridimensional, luego la pintura; la epopeya precede a la lírica y ésta al drama; la ciencia retarda un tanto el paso, primero tienen su floración las disciplinas especulativas, siguen las de la naturaleza y por último las históricas.

-312-

Una cultura es un todo, un organismo superindividual compuesto de varios otros de la misma naturaleza, naciones o grupos de ellas afines entre sí; los ciclos siguiendo en ellas un mismo ritmo, tampoco son absolutamente simultáneos.

La nación forma otro organismo superindividual, de menor órbita y duración que la cultura, pero regido por iguales ciclos.

Visto así el panorama de la humanidad desaparecen, todas las contradicciones que un evolucionismo trasnochado y la idea del progreso indefinido encuentran en las páginas de la Historia de verdad.

Lejos, muy lejos de existir un progreso continuo, en la sociedad de los organismos superindividuales, hay individuos que nacen, llegan a la juventud, a la madurez, envejecen y mueren, que responden en este mismo mundo, pues carecen de alma eterna, de sus virtudes o vicios, y cumplen con el plan Eterno, trazado por el Autor de todas las cosas.

Cuando hay un medio social propicio para la fecundación, una materia prima dispuesta y -por otra parte- una nación, una cultura en madurez viril y se produce el contacto entre ambas, surge de él, según el caso, una nueva nacionalidad, o una cultura; sea lo uno o lo otro, el nuevo ser que se gesta está destinado a realizar su ciclo vital, al principio al amparo del poder fecundante.

Del 15 de agosto al 6 de diciembre de 1534 se engendró la nacionalidad ecuatoriana; el 13 de abril de 1546 cobró mayor vigor esta creación con el establecimiento -313- de Sede Episcopal en Quito y se perfeccionó el 18 de setiembre de 1564, cuando principió a funcionar la Real Audiencia, para llegar a la plenitud de la vida propia, tras los hechos memorables del 10 de agosto de 1809, el 9 de octubre y 3 de noviembre de 1820 y el 24 de mayo de 1822, el 13 de mayo de 1830.

En este recorrido, que apenas abraza el período de la infancia de la nacionalidad, hay dos etapas: la de la formación, que comprende el tiempo transcurrido entre la fundación de Santiago del Quito y la constitución del Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente y el de la vida propia. En el primero se observan también tres ciclos, el del engendramiento, 1534-1564; el de la gestación 1564-1809, en el cual dentro de la vida del Imperio Español, llega el Quito a su Edad de Oro cultural, en los dos primeros tercios del siglo XVII; y el del desprendimiento del poder fecundante que corre entre 1809 y 1830.

El hecho de conmemorarse este año de gracia de 1946 el Cuarto Centenario de la Erección en Quito de la Silla Episcopal, invitando está a considerar, a la luz de las doctrinas bosquejadas al principio de este discurso, la significación que tuvo para la constitución de la nacionalidad ecuatoriana, lo

que se verificó el 13 de abril, cuatro centurias antes de ahora, en la por entonces aún humilde iglesia parroquial de la ciudad de San Francisco del Quito, acontecimiento trascendentalísimo, ya en sí mismo, ya por la alteza de los personajes que con el rodar de los años han ido ocupando la sede que, ese día, estableció -314- Garci Díaz Arias y que hoy ocupáis vos, Excelentísimo Sr. Dr. Dn. Carlos María de la Torre.

El Sumo Pontífice Paulo III, a petición del César Carlos V, en Roma, el 8 de enero de 1545 estableció la Sede Episcopal de Quito, a la que había sido antes presentado el Bachiller Don Garci Díaz Arias, gran confidente y amigo del Conquistador del Perú, Don Francisco Pizarro.

La Corte Española, concedora de lo dilatado de sus dominios americanos y de la necesidad de establecer en ellos Obispados que rigieren la vida espiritual, solicitó de la Santa Sede la creación de varias diócesis, en lo que había sido el Imperio Incaico; así en 1537 se fundó la del Cuzco, que se erigió al año siguiente, siendo su primer Obispo Fray Vicente Valverde; en 1542 la de Lima; en 1547 la de Popayán; en 1551 la de las Charcas.

El Rey, en su calidad de Patrono de la Iglesia, era el promotor de estas fundaciones que el Papa realizaba a su pedido; la resolución de crear el Obispado de Quito, debió preceder con algunos años a la expedición de la Bula de Paulo III; así, ya en 1540 se dio al Licenciado Don Cristóbal Vaca de Castro orden de demarcar los distritos eclesiásticos, de los obispados de Lima, Cuzco y Quito; probablemente ya por entonces las autoridades de Lima presentaron al Monarca, a Garci Díaz Arias para ocupar la silla episcopal quitense y obtuvieron aceptación favorable de la Corte; sólo así se explica que en 1541 éste firmase Obispo Electo de Quito, aun cuando no existiese todavía, canónicamente, la diócesis; es probable que la Santa Sede convino en conferirle la dignidad episcopal, para regir la proyectada Catedral en 1543, pues así lo afirma el Licenciado Montesinos; pero es evidente que sólo en 1545 expidió Paulo III la Bula «Super specula militantis ecclesiae», que dio ser jurídico a la diócesis, de la que cuatro años antes se llamaba Obispo Electo el Bachiller Garci Díaz Arias.

Un año daba el Pontífice para que el Emperador hiciese la presentación del electo, pero ésta debía estar ya hecha, aun cuando no oficialmente, lo que se deduce tanto de lo expuesto anteriormente, como de la celeridad con que se procedió a la erección efectiva.

En efecto, entre la fecha del documento pontificio dado en Roma el 8 de enero de 1545 y su ejecución en Quito, el 13 de abril del siguiente año, apenas media el tiempo requerido por la distancia si se tiene en cuenta que la Bula debió, con los lentos medios de comunicación de entonces, ir de la Ciudad Eterna a la Corte de España, recibir el pase del Consejo de Indias, navegar hasta América, para llegar a Lima, o al Cuzco, donde de ordinario residía Garci Díaz Arias y venir con él a Quito, para que a ella diese cumplimiento el 13 de abril de 1546.

En el acta de erección de nuestra Santa Iglesia Catedral, no hay nada que dé la más leve sospecha para creer que Garci Díaz Arias no hubiese, hasta entonces, recibido la consagración episcopal: firma *Episcopus Quitensis* y se llama así mismo «*Dei et apostolicae Sedis gratia, Primus Episcopus civitatis Sancti Francisci del Quito*», pero no lo era aún; la consagración la recibió tan sólo, en el Cuzco, el 5 de junio de 1547; fiesta de la Trinidad, según lo declara él en carta escrita al día siguiente a Gonzalo Pizarro, que original vio Don Marcos Jiménez de la Espada.

Es probable que desde entonces y en los agitados meses que precedieron a la rota de Jaquijaguan permaneciese junto a Gonzalo, hasta cambiar banderas y unirse al Presidente la Gasca, de cuyo consejo formó parte hasta febrero de 1549, después de lo cual volvió a Quito, donde falleció el 2 de mayo de 1562.

Poco es lo que se sabe de él y bastante opaca fue su gestión episcopal, pues ni firmó el acta de erección, ni -316- en su tiempo el Cabildo eclesiástico llevó memorias de sus resoluciones.

Fray Pedro de la Peña, Fray Luis López de Solís, segundo y cuarto obispo, fueron los verdaderos organizadores de la diócesis, que se ha visto ilustrada por una serie de preclaros varones, que han brillado con luz purísima, en el Cielo de la Patria.

Este es el acontecimiento que tuvo lugar en la humilde Iglesia Parroquial de San Francisco del Quito, hace cuatrocientos años, sencillo en sí mismo, pues ya podemos imaginar que habrá estado destituido de pompa; los tiempos no eran para que la hubiese, fresca estaba aún la sangre derramada en Ñaquito, tres meses mal contados antes, y muchos eran los vecinos que sufrían persecuciones del vencedor y numerosos los hogares enlutados; como testigos sólo figuran el Arcediano Melchor de Rivera, el Canónigo Juan de Ocaña, Gómez de Tapia, Andrés Laso, Bacalamo, Juan de Herrera, Pedro Alfonso de Beltrán, Andrés Sánchez, el Notario Gabriel de Heredia y «otros varones sumamente discretos» entre los que se contarían los frailes de San Francisco, la Merced y Sto. Domingo, residentes en Quito; sencillo y humilde por la calidad del nuevo prelado, que ni tenía aún consagración episcopal, ni dotes para el gobierno de la grey, pero fecundo en consecuencias.

La nacionalidad ecuatoriana se produce el día en que juntados los ejércitos de Sebastián de Benalcázar, Diego de Almagro y Pedro de Alvarado, bajo la conducción del primero resuelven establecer definitivamente poblaciones castellanas, en la extensión septentrional del Imperio Incaico, -317- la conquistada por Tupac Yupanqui y Huayna Cápac y sede del movimiento rebelde de Atahualpa, esta es el 28 de agosto de 1534, cuando en la ciudad de Santiago se erige, sólo en proyecto, la villa de San Francisca del Quito.

Tres circunstancias son las que precisan esa fecha, como la del engendramiento de una nacionalidad en potencia, que sólo vuélvese real el 6 de diciembre: la conjunción de ejércitos distintos, si ésta no se hubiese verificado, las fundaciones hechas por Almagro, en nombre de Pizarro, no habrían formado parte de la nacionalidad peruana; el ánimo ya determinado, al parecer, de Benalcázar de hacerse de gobernación propia; el hecho de que la dirección del nuevo grupo quedó en manos de éste.

Las naciones hispanoamericanas son engendradas cuando por obra de la acción conquistadora se establece en el suelo americano y en medio de la población indígena un nuevo ser colectivo, al ruedo de un Cabildo, que se considera y actúa como el núcleo de un nuevo reino.

El del Quito tiene, no obstante, en un principio, cierta inestabilidad, pues se establece a nombre y en cierta manera bajo los auspicios de Pizarro y luego la acción organizadora de Benalcázar se desplaza hacia el norte y la gobernación que se le concede, por último, no abarca, justamente, lo que había sido el punto de partida de sus actividades; pero ello -no obstante- es ya tan efectiva, que el Marqués la reconoce como tal y crea una gobernación que confiere a Gonzalo Pizarro. Mas, tampoco, entonces se solidifica, pues con la llegada del Licenciado Vaca de Castro, el Gobernador del Quito parte al sur y es arrastrado a la gran aventura de dar un soberano castellano al Tahuantinsuyo.

Entonces es cuando entra en acción, como fuerza aglutinante, la creación del Obispado. ¿Cuáles son sus linderos, cuál el espacio en que ejerce su jurisdicción?

-318-

Todo lo que ha sido Ecuador y aún más de lo que hoy es. Por el Norte comprendía a Pasto, por el Sur a Jaén y Piura, por el Oriente hasta donde llegaban los Misioneros partidos de Quito. El primer desmembramiento fue la creación, en 1616, del Obispado de Trujillo, que no vino a formar parte de la provincia eclesiástica quitense sino que quedó como sufragáneo de la de Lima, la última, la erección en 1859 del Obispado de Pasto anexado a la Catedral Metropolitana de Bogotá que no hizo sino confirmar lo hecho en 1835 al aceptar la Santa Sede que la división entre las jurisdicciones episcopales de Popayán y Quito se conformase con lo dispuesto por la ley de la Nueva Granada de 1832.

Así la autoridad eclesiástica desde 1546, se ejerce desde Quito, con lo que se solidifica y estructura la nación engendrada el 28 de agosto de 1534, y esta acción continúa y perdura, pues las nuevas diócesis, creadas con posterioridad

en territorio ecuatoriano, forman parte de la provincia quitense y reconocen al Arzobispo de Quito como a su Metropolitano. Esta unión no se romperá ni el día que Guayaquil, Cuenca, sean sedes arzobispales, que entonces la de Quito será la Primada.

La fuerza espiritual coaligante de la ecuatorianidad arranca, pues, de aquel acontecimiento humilde y sencillo, que tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San Francisco del Quito, el 13 de abril de 1546, y por la cual ésta se trocó en Catedral.

No exageramos el valor de este acontecimiento; de su importancia da testimonio fehaciente el General José María Obando, nada clerical, por cierto, quien, cuando estaba más empeñado en anexar Pasto a la Nueva Granada, urgía, a Santander obtuviese la erección del Obispado de Pasto, pues decía que de no obtenerla, resultarían fallidos todos sus esfuerzos políticos y militares.

-319-

Hemos mirado el acontecimiento que se conmemora, sólo bajo un aspecto, el de la acción que el Obispado de Quito ejerció, por el hecho de su existencia, para dar estabilidad a la nación que fue engendrada, al fundarse la villa de San Francisco, que cobró fuerza definitiva con la fundación de la Real Audiencia y de la Presidencia de Quito; pues puede afirmarse, con plenitud de verdad, que las Audiencias son las que con el andar de los tiempos se transforman en los Estados Hispanoamericanos; pero podría también estudiarse su significado nacional, bajo otros puntos de vista, como sería el de la acción ejercida por los Obispos Quiteños, como conductores de la nacionalidad, impulsores de su progreso; para desarrollar este tema tendríamos que analizar la obra apostólica de Fray Pedro de la Peña, el verdadero organizador de la diócesis, de Fray Luis López de Solís, el fundador de Estudios en nuestra Patria, del sapientísimo Oviedo, del canonista Peña y Montenegro, para no seguir mentando nombres, del insigne patriota Cuero y Caicedo, de Checa, de González Suárez; pero ello nos llevará largo espacio de tiempo y ya demasiado hemos abusado de vuestra paciencia.

En el corazón y la memoria de todos los ecuatorianos está el recuerdo de tantos y tan excelsos varones, que en el espacio de cuatro centurias han regido la grey quiteña, que la sede episcopal, tanto ayer como hoy, ha sido el centro de la vida espiritual del Ecuador, foco de luz vivísima, de virtud, de progreso, vigía constante y antemural de la Patria.

-[320]- -321-



Disertación acerca del establecimiento de la universidad de Santo Tomás y del Real Colegio de San Fernando
(Fragmento)

-[322]- -323-

Ligeros apuntes sobre los colegios fundados con anterioridad al de San Fernando

[43](#)

Es de suponer que en cuanto en Quito hubo niños españoles, de edad de dedicarse al estudio, se fundarían en la ciudad rudimentarias escuelas en que se daría una enseñanza aún más primitiva y mezquina que los establecimientos en que se dictaba.

Veinte años debían de haber transcurrido desde la fundación de la ciudad cuando los franciscanos fundaron el colegio de San Andrés, en que se enseñaba a leer, escribir, doctrina cristiana, gramática latina y música; era especialmente para los hijos de los caciques, para indios nobles y para los hijos de los españoles pobres. Este colegio subsistió hasta el 20 de febrero de 1581.

El obispo Peña, condolido de la general ignorancia, fundó una cátedra de latinidad, dirigida por el presbítero Juan González y otra de teología que él en persona visitaba diariamente, situadas ambas en su misma casa. A éstas, en 1569, según lo afirmaban los mercedarios en carta al rey «frailes de todas las órdenes y seculares vamos a oír y oímos y aprovechamos».

-324-

Las graves desavenencias que sobrevinieron entre el obispo y los oidores perturbaron también la marcha de este colegio, que era un seminario incipiente. El oidor Ortigón hizo cerrar la cátedra de latinidad, regentada por el clérigo García Sánchez. El clásico escritor Lope de Atienza, que debemos contar en vista de su libro *Estado Moral de los Indios del Pirú* entre las mayores glorias literarias de la catedral de Quito, quejábase en 1583 de que la Audiencia, a título de ser el seminario perteneciente al real patronazgo, había desposeído de las cátedras que desempeñaban a los sacerdotes nombrados por el señor Peña, para dárselas «a dos mozos familiares de sus casas y que acompañaban sus mujeres, porque con esto satisfacen a las obligaciones que tienen».

El cabildo eclesiástico, que gobernó la diócesis en sede Vacante desde 1588 hasta 1594 para satisfacer al mandato del concilio tridentino y prosiguiendo lo hecho por el segundo obispo, sostuvo «un seminario humilde y modesto», en el cual se enseñaba «la lengua latina, el cómputo eclesiástico y el canto gregoriano; habiendo clases o aulas de latinidad, una que llamaban de mayores y otra de menores». Eran los maestros los eclesiásticos Pedro Valderrama y Luis Remón, mas andando el tiempo suprimiose la una cátedra y continuó la enseñanza el primero de los nombrados.

A mediados de julio de 1586 llegaron a Quito los primeros jesuitas y principiaron a ejercer su evangélico ministerio, captándose el cariño del pueblo durante las calamidades que sucedieron al terrible terremoto del 30 de agosto del año siguiente. Satisfecho el padre Atienza, provincial del Perú, con el éxito obtenido por la compañía, envió en 1588 a esta ciudad «otros tres padres y un hermano coadjutor», permitiendo esta ayuda empezar aquel año a enseñar gramática, «servicio que estimaban mucho los españoles en las ciudades de Indias, por la escasez que había, ordinariamente, de centros docentes».

-325-

Terminado el primer curso de humanidades principiaron a dictar clases de filosofía, ciencia que hasta entonces nunca se había enseñado en Quito en público. «Tal era la fama, dice González Suárez, de los nuevos profesores, que

hasta los mismos prelados de los conventos de Quito mandaron algunos religiosos jóvenes a recibir lecciones -de filosofía...; pues aun cuando en los conventos se habían establecido ya esas enseñanzas, los religiosos no tuvieron en menos ir las a escuchar de los profesores de la compañía de Jesús».

Felipe II, por cédula expedida en Tordesillas el 22 de junio de 1592, recomendó al benemérito señor Solís, Obispo de Quito, que cumpliendo con lo dispuesto por el tridentino erigiese el seminario de San Luis que estaba ya fundado.

Tanto por el elevado concepto que tenía el ilustrísimo Solís de la compañía de Jesús, cuanto tal vez por tener ya los jesuitas fundado colegio fue a ellos a quienes se confió la dirección del nuevo plantel. El obispo lo hizo en frases muy apremiantes, pues se expresó así: «Ordenamos y mandamos que mientras la compañía de Jesús y superiores de ella nos quisieren hacer esta gracia a Nos y a todo este obispado de tener a su cargo el gobierno de dicho seminario, no se le quite, como está capitulado; y pedimos y rogamos a los dichos superiores de la compañía por la Sangre de Cristo y el amor que en Nos han conocido, no se exonere de él en ningún tiempo».

En las constituciones que dictó el fundador para el seminario se detallan muchos puntos relativos al régimen interno del establecimiento y a las obligaciones de los estudiantes; mas no se precisan las cátedras que en él deben dictarse, las que estaban situadas en un edificio diferente; sólo se expresa que concurrirán a las clases y lecciones que «suelen haber en los estudios de la compañía».

Merced a la preparación de la Compañía de Jesús para la enseñanza, a la pureza de sus costumbres que la cercanía -326- a la época de la fundación hacían fuesen las determinadas es la regla puntualmente observada, a la protección de los obispos y al carácter diremos oficial del recién fundado colegio, bien pronto adquirió tal desarrollo que las demás organizaciones de docencia casi llegaron a desaparecer totalmente.

«Ya el año de 1601, dice el padre Astráin... se indicaba el fruto espiritual y literario que empezaba a dar de sí este modesto seminario de San Luis».

«Han tenido -dice la historia manuscrita de la provincia del Perú-, muchos actos públicos de artes y este año de 1601 de teología escolástica, en que estaban presentes la audiencia, el obispo y la gente más grave de la ciudad, con tanta aprobación y aceptación de todos, que según su parecer se pudiera tener y ser muy estimada en Salamanca».

Además los jesuitas exigieron no se permitiese a nadie tener enseñanza de gramática latina y eran tan celosos por conservar el monopolio de la educación, que amenazaron cerrar el seminario si el cabildo civil no clausuraba el establecimiento que había abierto Luis Remón.

Ya vemos cómo a todo trance quisieron conservar la exclusiva y la larga disputa que se promovió entre ellos y los dominicos.

Del establecimiento de la universidad de San Fulgencio

El 20 de febrero de 1581 los frailes franciscanos hacían dejación del colegio de San Andrés que durante poco más o menos treinta años habían regentado, no obstante -327- la oposición del ayuntamiento de Quito del obispo don Garci Díaz Arias, que llegó a prohibir a los indios que fuesen al colegio y a impedirselo por medio de sus esclavos y criados a quienes había mandado que los domingos atajasen a los indios que iban a la iglesia de San Francisco, apostándose para esto en las esquinas; y del obispo fray Pedro de la Peña, quien además de notar varias irregularidades en el colegio, advertía ciertos inconvenientes para el culto en la catedral, que de él dimanaba que los

Franciscanos con ocasión del colegio estaban adquiriendo bienes propios, lo que era contrario a su instituto y que las madres de los indios estudiantes violaban la clausura, entrando diariamente al convento a dar de comer a sus hijos.

El 21 aceptó la audiencia la renuncia de los franciscanos y confió la dirección del colegio a los agustinos que lo llamaron de San Nicolás Tolentino; el nuevo plantel era tan sólo externado pues los muchachos iban a comer a sus propias casas.

Los agustinos fray Luis Álvarez de Toledo y fray Gabriel Saona, enviados por el provincial del Perú, el futuro obispo de Quito, López de Solís, el 22 de julio de 1573 tomaron posesión del sitio señalado para el convento de su orden en esta ciudad. Fray Juan de Vivero fue el primer prior del reciente monasterio.

El padre Saona que era prior cuando se estableció el colegio de San Nicolás Tolentino, trece años antes que el seminario de San Luis, en vista de las facilidades que el reciente colegio prestaba, tanto para aumentar el influjo de su orden, cuanto para hacer grande y positivo bien a la atrasada colonia, concibió, seguramente, el proyecto de establecer una facultad universitaria, a la que sirviese de base el colegio de San Nicolás Tolentino. Para conseguirlo debió primero obtener que el rey lo solicitase del pontífice, y tal prisa se dio que ya en 1596 el 20 -328- de agosto Sixto V expidió su bula *Intelligente, quam domino grati*.

Su Santidad creaba por ella, en el convento de San Agustín de Quito, Universidad de Estudios Generales, que debía subsistir hasta que el monarca español estableciese universidad real; en ella podían enseñarse artes, teología y derecho canónico, además de cualquiera otra ciencia o facultad lícita. Tan amplio era el permiso que hasta en los estatutos se estableció la manera de conferir el doctorado en Medicina.

Los grados que podía conferir la universidad eran los de bachiller, licenciado, doctor y maestro, tanto a los religiosos agustinos como a los de otras órdenes de mendicantes y también a los laicos.

Debe advertirse que la bula de Sixto V es tan sólo dos años posterior a la fundación del seminario de San Luis, que es sumamente amplia y que era, no una facultad universitaria, sino una universidad verdadera la que autorizaba a los agustinos organizasen.

Para apreciar el valor de la gracia pontificia, recordemos algunas fechas. Paulo II, en 1538, facultó a los dominicos de la isla Española, para que en el colegio que tenían en la ciudad de Santo Domingo erigiesen universidad al modo de la de Alcalá de Henares; en 1571, Pío V confirmó la Universidad de Lima, erigida por Felipe II, por el año de 1566; en 1580, Gregorio XIV erigió en universidad el colegio del Rosario que los dominicos tenían en Bogotá.

Parece que fue bastante difícil el obtener el pase regio para la bula de Sixto V, y a ello atribuye González Suárez el que la erección de la Universidad demorase varios años.

Ignoramos en qué se funda el sabio historiador; mas sospechamos que si hubo dificultades del orden de las por -329- él mencionadas no fueron éstas las que más retardaron la erección, sino la carencia de recursos para subvenir a los cuantiosos gastos que demandaba una universidad en regla, motivo quizás de la tardanza del general de los ermitaños de San Agustín para expedir sus letras patentes, autorizando a los frailes de Quito para servirse de la bula. En efecto, éstas las expidió solamente en Roma el 2 de setiembre de 1602; y ¡cosa singular! mientras el Papa da facultad de graduar a todo género de estudiantes, el general se limita a tratar de los grados que han de conferirse a los propios frailes del convento. Ocho años entre la fecha de un documento y otro a más de la restricción apuntada, señales son de obstáculos internos, no ante el Consejo de Indias sino ante el tribunal del propio general de la orden.

La presentación ante el Consejo de la bula de Sixto V sólo se hizo en 1621, el 5 de febrero; el consejo pidió el dictamen del fiscal, éste lo dio el 24 de marzo de 1622 en los siguientes términos: «El fiscal dice que ha visto la bula que se le remite y le parece que se puede pasar, advirtiendo que por ella la religión de San Agustín no ha de adquirir derecho alguno irrevocable para la

fundación de la universidad, sino sólo en el ínterin que su majestad mande que se haga en Quito estudios generales, y con que los estudiantes no queden libres de la jurisdicción real, ni por esta fundación adquiera jurisdicción el provincial o rector de la universidad en los estudiantes y sin perjuicio del derecho de otra universidad erigida por su majestad y aprobada por su santidad».

No esperaron los agustinos el pase regio para establecer la universidad sino tan sólo el recibir la patente generalicia; así, el 20 de diciembre de 1603 se juntaron en el defensorio a hacer capítulo intermedio el provincial fray Agustín Rodríguez, los definidores fray Diego Mollinedo, fray Alonso de Paz, fray Alonso de la Fuente y Chávez y el adicto fray Juan de Figueroa, para proceder -330- a erigir la universidad de san Fulgencio y a dictar sus estatutos. De acuerdo con el general no previeron en las constituciones nada relativo a los laicos ni a los religiosos de las otras órdenes que estudiasen en la universidad, los que por la bula de Sixto V, estaban autorizados, sino únicamente acerca de los religiosos de la provincia de San Miguel o de otras provincias que cursasen en San Fulgencio. Así, se lee lo siguiente: «Que en este convento de nuestro padre San Agustín de Quito pueda haber y haya estudio general y universidad en la cual los religiosos de la dicha universidad con el grado e insignias de maestro en santa teología».

Y en esta contradicción entre el privilegio pontificio y la patente del general, entre la multitud de facultades en que se conferían grados y la existencia de cátedras tan sólo de artes y teología, entre los doctores seculares y los estudiantes exclusivamente agustinos, es donde debe buscarse la causa de la rápida y vergonzosa decadencia a que llegó la universidad de San Fulgencio.

En 1638 conservaba aún bastante prestigio; así fueron apreciados los títulos que confirió a Álvaro Cevallos Bohorques, natural de Azancoto, a quien el obispo Oviedo recomendaba para una canonjía. Este sujeto, en el mes de abril del año citado, en tres días consecutivos recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en sagrada teología; mas este modo de laurear prestábase a múltiples abusos; así llegó a ser doctor un zapatero de Popayán que ignoraba

por completo la lengua latina. Tal era la inescrupulosidad con que se procedía que según González Suárez, «el doctorado de la universidad de San Fulgencio no gozaba de prestigio en la colonia y al fin llegó a ser hasta vergonzoso el recibirlo».

El 25 de agosto de 1786, Carlos III, por cédula real, prohibió que la universidad de San Fulgencio confiriese grados.

-331-

Mientras aquel que no era agustino, con tal de rendir sus exámenes simultáneamente, o casi en un mismo día, podía ser bachiller, licenciado, maestro y doctor en la universidad de San Fulgencio, los frailes aquellos para quienes se habían establecido estudios, debían dos años, por lo menos, cursar artes, tres teología y ser uno pasantes. En la Universidad sólo se establecieron clases de filosofía y teología; a éstas concurrían los agustinos, mas era dicha universidad cuño de título de doctores en ciencias, que no se enseñaban. Hubo dos personas que ni para rendir examen habían penetrado en esas aulas de San Fulgencio. Y cosa singular parece que el primitivo móvil -los estudios de los religiosos- se había en el transcurso del tiempo perdido de vista; en 72 años ni un solo fraile se graduó en su universidad. ¿Tendrían acaso vergüenza de título tan baladí?

La creación de la facultad universitaria de San Gregorio Magno

El ilustrísimo señor González Suárez afirma que el fundador del seminario de San Luis, ilustrísimo Luis López de Solís, solicitó al rey que fundase universidad en Quito. No dice el historiador quien deseaba el obispo que regentase la universidad; mas no es de suponer que pensase en sus hermanos, porque la bula de Sixto V en favor de los agustinos fue expedida dos años después de fundado el seminario; y si entonces los hubiese creído en condición de dirigir estudios generales, no es probable que hubiera confiado la formación del clero de su diócesis a los jesuitas. Así, nos inclinamos a creer

que su deseo fue la organización de la facultad universitaria de San Gregorio Magno.

-332-

Fue desde un principio la Compañía de Jesús instituto docente y recibió de Julio II la facultad de graduar a sus religiosos estudiantes, previo riguroso y público examen en una universidad. Parece que la mente del Papa era evitar al nuevo instituto el erogar los derechos que para obtener títulos debían satisfacer en los estudios generales. Pío IV, el 19 de agosto de 1561, había concedido el que todos los discípulos de los jesuitas pudiesen laurearse en artes y teología en los lugares distintos de las universidades, o en aquellos en que las hubiera, a los estudiantes pobres y a los ricos en casos de que hallándose suficientes en los exámenes rendidos en los colegios de la compañía fuesen rechazados por las universidades.

San Pío V en 1568, en su bula *Sane cum fide*, revocó los privilegios anteriores, si bien en 1571 permitió a los jesuitas dictar públicamente clases cómo las de las universidades, con tal de que fuesen a hora diferente, pudiendo sus discípulos graduarse en cualquier estudio general.

En 1578, el trece de mayo, Gregorio XIII volvió a conceder y aun amplió sus privilegios revocados por su antecesor.

Si bien se considera, con tales prerrogativas, que tenían por objeto poner a la orden fundada por San Ignacio de Loyola, a cubierto de las asechanzas de sus múltiples y poderosos rivales, que habrían deseado verla privada de su misión docente, podían los jesuitas, desde que se fundó el seminario de San Luis, otorgar grados en artes y teología, fundándose en el privilegio de Pío IV.

El historiador de la Compañía de Jesús en la asistencia de España escribe a este respecto: «No se pidieron aquí en Europa facultades más extensas en esta materia, porque sin duda no se creyeron necesarias, habiendo por acá tantas universidades y estando todas tan asequibles a todo género de gentes, así a los eclesiásticos y religiosos -333- como a los seglares. Empero allá en el

Nuevo Mundo, donde sólo funcionaban con toda regularidad en el siglo XVI las universidades de México y de Lima, sentíase bastante la falta de centros docentes donde los alumnos pudieran recibir los grados académicos. Pareció pues conveniente a los jesuitas pedir algún nuevo privilegio a la sede apostólica y en efecto obtuvieron un breve importantísimo del papa Gregorio XV el 8 de agosto de 1621».

El padre Velasco señala como la fecha en que se iniciaron las gestiones para conseguir la fundación de universidad en Quito dirigida por los jesuitas el año de 1619; las gestiones para obtener el breve datan de 1618.

Gregorio XV en el breve *In super eminenti*, dice que «reflexionando... cuanto se aumenta la fe católica con los estudios de las letras, como se extiende el culto de la Divina Majestad, cómo se conoce la verdad y se fomenta la justicia, procuramos de buen grado tomar aquellos medios por los cuales los hombres que se aplican cuidadosamente a los estudios de las letras puedan conseguir el fruto de sus trabajos y los premios que merecen, removiendo para esto cualquier género de impedimento... Condescendiendo con las súplicas... Felipe Rey Católico de las Españas... concedemos con apostólica autoridad por el tenor de las presentes a nuestros hermanos los arzobispos y obispos de las Indias occidentales y, en caso de sede vacante, a los cabildos de las iglesias catedrales el que puedan conceder los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, a todos los que hubieren estudiado cinco años en los colegios formados por los presbíteros de la compañía de Jesús de las islas filipinas, de Chile, Tucumán, Río de la Plata, Nuevo Reino de Granada y de otras provincias y partes de las mismas Indias, donde no existen universidades de Estudio general, que disten por lo menos doscientas millas de las públicas universidades». Esta gracia era válida por diez años.

-334-

Al siguiente año, el dos de febrero, Felipe IV expidió su cédula de Madrid, comunicando a los obispos el breve del pontífice y encargándoles su cumplimiento.

Urbano VIII el siete de enero de 1627, restringió la validez de los grados tan sólo a América; mas al renovar por tiempo indefinido la gracia temporal de Gregorio XV, hizo nuevamente válidos en todas partes los títulos conferidos por los obispos a los discípulos de los jesuitas.

Fuertes con estas gracias los jesuitas instalaron en Quito el año de 1622 la universidad de San Gregorio Magno.

¿Era esta creación legal? ¿Se reunían en Quito las condiciones establecidas en el breve? Sospechamos que no, pues en la misma ciudad existía la universidad de San Fulgencio; mas felizmente para nuestra cultura intelectual no lo creyeron así ni los jesuitas ni las autoridades de la colonia; al contrario, fueron los agustinos los que debieron sufrir contradicciones de parte de la de San Gregorio.

Respecto de la universidad de San Gregorio y de las demás fundadas por la compañía mediante el breve de 9 de julio de 1622, afirma con justicia el padre Astraín: «Propiamente no merecían el título de universidades, pues sólo poseían el privilegio de dar grados. Pronto sin embargo prevaleció la costumbre de llamar universidades aquellos centros docentes».

Los dominicos y la enseñanza con anterioridad a la fundación del Colegio de San Fernando

El primero de junio de 1541, fray Gregorio Zarazo obtuvo del cabildo se le señalase sitio para la fundación -335- de un convento de dominicanos. La orden de predicadores fue la tercera en establecerse en esta ciudad.

Quesada atribuye la fundación del convento a fray Alonso de Montenegro, compañero de Benalcázar, y afirma que «fundado dicho convento el primer cuidado de su religión fue correspondiendo a su instituto principal de enseñar, dar principio a los estudios poniéndolos formarles y corrientes en tan conocida utilidad de la causa pública que fue la primera y única escuela que en esos principios dio enseñanza a la juventud de todo aquel reino; con tal

aprovechamiento que muchos de los discípulos en virtud de los cursos y actos literarios hechos en los referidos estudios lograron sus grados; de que consta que los primeros maestros del clero secular se debieron a la religión de predicadores».

Según Montalvo, con el convento de San Pedro mártir «se fundaron los estudios generales, de artes, teología, gramática y una cátedra de lengua propia de los naturales del país, donde aprendieron los hijos de los primeros conquistadores, bebiendo por muchos años todo el clero secular de las puras fuentes de la doctrina angélica los copiosos raudales de la sabiduría con que se fecundaron las incultas malezas de aquel dilatado mundo»; y llama a este instituto que supone floreciente, Colegio de San Pedro Mártir.

Tales aseveraciones puede advertirse a primera vista son notablemente exageradas; si los dominicanos, desde 1541 o poco después, hubiesen tenido cursos regulares de artes y teología no habría sido hecho tan sensacional el primer curso de la filosofía dictado por los jesuitas en 1589, a que concurrieron religiosos de varias órdenes, ni el dominicano fray Pedro de la Peña, condolido de la ignorancia general, habría encomendado a clérigos seculares el que en su propio palacio enseñasen, en 1569, latinidad y teología, clase a la que concurrían frailes de ~~-336-~~ todas las órdenes; pero sería, por otra parte, excesivo el negar con Calderón en absoluto la existencia de estudios en el convento de san Pedro Mártir. Ni Quesada ni su contrincante están en lo justo: ambos erran; mas, felizmente, es fácil restablecer la verdad.

En las leyes de Indias hay una cédula de Felipe II, expedida en Toledo el 12 de febrero de 1591 en la cual se ordena que en Quito los dominicanos enseñen quichua; la historia de esta cátedra la ha narrado González Suárez.

Es de suponer que la cátedra de quichua se dio a los dominicos por haber sido un miembro de la orden el primero que publicó una gramática de este idioma, fray Diego de Santo Tomás y que fue el núcleo alrededor del cual se organizaron cursos públicos, sin que llegaran jamás a constituir un verdadero colegio; tal se desprende de los hechos que a continuación apuntamos y sobre

todo de las siguientes frases de Docampo, que manifiestan el estado en que se encontraba esta enseñanza en 1650. Son las siguientes:

«Ha habido (en Santo Domingo) frailes doctos, maestros, presentados y lectores de teología y artes que suelen ejercitar en los generales que tenían en su claustro, sin salario ni ayuda de costa alguna. Leíase asimismo en cátedras la lengua general del inca... la cual cátedra se ejerció y principió por mandato de su Majestad atendiendo al útil de los naturales, con salario al catedrático de dicha orden de 300 pesos de buen oro... en cada año pagaderos de tributos de indios vacos si los hubiese y en defecto de ellos, de penas de cámara y como no hubo de lo uno y otro género de que pagarse, pasaron años sin que hubiese satisfacción, con que cesó la leyenda de esta cátedra después de 20 y tantos años que la leyeron con aprovechamiento de muchos».

-337-

Bien claramente se expresa el notario, público y secretario de la universidad de San Gregorio: los dominicos leían artes y teología, mas no existían y colegio organizado. Eran, diríamos ahora; profesores de docencia libre, que dictaban clases públicas.

De orden del vicario de la provincia, fray Pedro Bedón, el 15 de marzo de 1618 se hizo una información en la que prestaron sus declaraciones varios religiosos, «conviniendo todos en la continuada y fructuosa doctrina que se suministraba en sus escuelas, a los seglares, hasta que suficientes ascendían a los grados y empleos eclesiásticos».

Esta información se hizo para solicitar del rey y del Papa la creación de la universidad en el convento de San Pedro mártir. Con el mismo fin se remitieron

cartas de la real audiencia, obispo y cabildos, y fueron enviados de procuradores a Madrid, fray Alonso Bastidas y fray Florentino Rique y poco después el padre Jacinto Hurtado, quien falleció en Roma, sin haber logrado terminar las negociaciones que las concluyó el presentado fray Jerónimo de la Torre, obteniendo, en 1619, el breve de Paulo V *Charissimi in Christo*.

En sustancia fue el mismo privilegio concedido dos años después a los jesuitas por Gregorio XV y de que ya hemos hablado.

La facultad era, pues, general para todos aquellos lugares distantes de las universidades públicas, 200 millas y no como, poco exactamente afirma Quesada «para que el obispo de Quito diese grados a los que cursasen en los dichos estudios de San Pedro Mártir».

«Es algo singular, dice a este propósito el docto Padre Astraían, que habiendo obtenido esta gracia en 1619, no la presentaron en el consejo real o, por lo menos no consiguieron el pase regio hasta el año de 1624, y este pase - 338- les fue dado con la limitación de usarle en los colegios de Santa Fe de Bogotá; de Chile y de Filipinas».

Y nosotros, a nuestra vez, preguntaremos si existía un colegio de San Pedro Mártir, como lo pretende Quesada y Montalvo, ¿cómo es que igual gracia que la concedida por Gregorio XV a los jesuitas no surte igual efecto? ¿Cómo es que sólo son los profesores de San Gregorio y los examinadores de San Fulgencio los únicos que en Quito confieren grados antes de la fundación de la facultad universitaria de Santo Tomás de Aquino? ¿No es evidente que si hubiesen existido estudios organizados y sistemáticos en el convento de Santo Domingo, el privilegio de Paulo V habría hecho surgir una universidad semejante y rival de la de San Gregorio? El breve del un Papa produjo efecto muy distinto que el del otro; claro está, porque existía el seminario de San Luis y no el colegio de San Pedro Mártir; no porque en el convento de este nombre no se diesen clases, que las había, sino porque no existía una institución docente organizada.

En 1686 ante el provisor, juez y vicario general del obispado se hizo una información, a pedimento del padre Juan Martínez Rubio, jesuita que cita Calderón, y otra de oficio hecha por la audiencia, que tuvo en su poder González Suárez; en la primera declararon diez y ocho testigos, «muchos de ellos doctores, dignidades eclesiásticas y seculares, caballeros de hábito y honrosos puestos, y todos unánimes y conformes, deponen con juramento no haber conocido» en Quito «más escuelas y estudios públicos que los de la Compañía, ni tener noticia que otra religión los haya tenido... Sólo siete testigos convienen haber habido a temporadas algunos pocos estudiantes gramáticos en el convento de San Pedro Mártir... Acuérdense los testigos en dicha información que en el tal convento solía haber el día de Santa Catalina mártir por la tarde, conclusiones de sus religiosos sobre una cuestión -339- teológica, que de cuatro en cuatro años en el capítulo provincial había tres conclusiones sobre una sola cuestión, y que el sustentante de ella era tal vez religioso maestro de filosofía, por no haber estudiante religioso, que las defendiese, y que las conclusiones de tabla en dicho convento eran muy pocas».

Comparando lo que escribe Docampo y lo que afirman los testigos, cuyo dicho cita Calderón, se deduce que antes de 1650 los Religiosos de Santo Domingo, de motu proprio, sin remuneración alguna, por épocas *-ha habido, suelen, tenían*, dice el Escribano- dictaban clases de Teología y Filosofía; ésta era la *fructuosa doctrina*, de que habla la información del Padre Bedón que, en su tiempo, *de continuo se m ministraba a los seglares en las escuelas del convento*. En 1618, la enseñanza era continuada; antes de 1650 solía darse en los generales por algunos frailes doctos; en 1686 sólo se recordaban las clases de gramática dadas por *temporadas*, mientras los estudios mismos en la Orden estaban en decadencia; en veces, no había estudiante Religioso que sostuviera las conclusiones.

De 1618, época en que el santo celo de varón tan preclaro como Fray Pedro Bedón, hacía pensar en el establecimiento de Estudios Generales, hasta 1686, en que se trabajaba en la fundación del Colegio de San Fernando, los estudios habían constantemente decaído en el convento de San Pedro Mártir, siendo ésta la causa, juntamente con la limitación impuesta en el Pase Regio a

la gracia de Paulo V, por la cual nunca existió, antes de la fundación de la de Santo Tomás, Facultad Universitaria en el convento de Dominicos de Quito.

Los hechos narrados por los testigos que, a petición del Jesuita Juan Martínez Rubio, declararon ante el Vicario, encuentran virtual confirmación en las siguientes frases del Padre Fray Juan Bautista Marinis, Maestro -340- General de la Orden de Predicadores, en su patente expedida en el convento de la Minerva de Roma:

«Así, pues, en primer lugar, con el fin de resucitar y dar mucha vida al vigor de los estudios... erigimos en esta provincia (en la de Quito) dos estudios generales».

Ya en las disposiciones del Capítulo General de 1650, se lee: «Para, salvar de su última ruina y resucitar los estudios literarios, etc.».

En 1624 se dio el Pase Regio al Breve de Paulo V; el 26 de abril de 1626 presentose en Bogotá al Presidente, para su cumplimiento. El privilegio era para diez años, y no se renovó; luego había caducado en 1636. Anteriormente, el siete de enero de 1627, había Urbano VIII limitado la validez de los grados dados por Jesuitas y Dominicanos, en sus Colegios de Indias, a sólo América, en el breve *Alias felicis*, de que ya hablamos.

De la fundación del Colegio de San Fernando, de 1650 a 1683

Diego Rodríguez Docampo, prolijo cronista de Quito, de principios del siglo XVII, cuenta que el convento de Santo Domingo poseía 3500 pesos de ocho reales de renta anual, a más de «una estancia de pan sembrar en el valle de Chillo... en el de Cayambe vacas y ovejas y en el de Guallabamba huertas y trapiche; y esto fuera de los entierros, obvenciones y demás aprovechamientos funerales», lo que le permití a gastar «unos años más y otros menos 4905

pesos, sin el trigo de la estancia que se consume en el sustento diario», atendiendo a los cuantiosos desembolsos de la fábrica de la iglesia. «Tiene - 341- esta provincia, escribe luego, muchos religiosos criollos y otros castellanos; muy doctos, graduados de Presentados, Maestros y Lectores de las cátedras de Teología y Artes, que han cursado, grandes Predicadores del Santo Evangelio, con que se autoriza lo espiritual y temporal de ésta Sagrada, Religión».

Por esta época existían las siguientes casas de Dominicanos: el Convento Máximo de Quito, el de Recoletos, también en esta ciudad, los de Baeza, Latacunga, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Pasto, y 36 parroquias en el Obispado de Quito, filera de 46 entre doctrinas y conventos en la Gobernación de Popayán, inclusa también en la provincia de Santa Catalina Mártir.

Meléndez, en su obra publicada en 1681, enumera 12 conventos, 5 prioratos y 26 doctrinas.

Montalvo, dice que en 1687 a la provincia de Santa Catalina «acredita con majestuoso esplendor» su título de Santa «en 17 conventos, 32 doctrinas, un Colegio y un monasterio».

Florencia, pues, en prosperidad material la Orden Dominicana en la Audiencia de Quito, a mediados del siglo XVII: podía tentar las más arduas empresas.

En 1650 el Capítulo General ordenó formar Estudios en la Provincia de Santa Catalina Mártir; la misma disposición la confirmó el de 1656, y en las letras patentes del General Juan Bautista Marinis de 9 de julio de 1662 le encargó lo anteriormente dispuesto, nombrando aquellos que debían fundar dos casas de Estudios para Religiosos, la una en el Convento Máximo de Quito, la otra en el de Pasto.

Mas nada se hizo hasta 1676, en que se resolvió en «el Capítulo Provincial, continuar la pretensión de establecer Universidad, que databa de 1619,

aplicando de su parte medios de mayor fundamento que anteriormente para su consecución».

-342-

El 20 de setiembre fue elegido Provincial, pacíficamente, Fray Jerónimo Cevallos, sujeto muy entusiasta por la fundación del Colegio.

Uno de los primeros actos del nuevo provincial fue el enviar a Europa al Padre Fray Ignacio de Quesada, que había sido nombrado Procurador y Definidor de la Provincia en la Corte, el cual llegó a Madrid, después de penosa navegación, dos años más tarde.

Antes de la salida de Fray Ignacio, la Orden de Predicadores representó ante la Audiencia cuán conveniente sería la fundación de «un Colegio de Seglares, en donde se lea Gramática, Artes y Teología, y enseñe la Doctrina de Santo Tomás», ofreciendo hacerlo «a su costa, así en lo material del edificio, como en todo lo demás de Cátedras y Maestros». La Audiencia, en vista de esta solicitud, informó al Rey en carta de primero de junio, «de que convenía se diese licencia para la fundación porque aunque en esa ciudad hay un Colegio Seminarios que está a cargo de la Religión de la Compañía de Jesús, era el concurso de Estudiantes tan crecido, que cada día se experimentaban embarazos, sobre no poder entrar todos los que pretendían, malográndose sujetos de quienes se podían esperar muy copiosos frutos en la enseñanza de los Indios, que había en esta dilatada provincia, de más que con la emulación que tendrían entre sí los dos colegios, se adelantarían los ingenios y crecería el lucimiento de las Escuelas». Juntamente con la carta de la Audiencia se remitieron otras del Obispo y de los Cabildos eclesiástico y secular de 20 de mayo y 5 de junio, «ponderando había necesidad de otro colegio, para el acrecentamiento de los sujetos y lustre de esa ciudad, con doctrina tan importante y sana como la del Angélico Doctor Santo Tomás, y que habiendo de ser a expensas de la Religión de Santo Domingo no sería gravosa a esa ciudad la fundación, ni su conservación, porque tenía -343- bastantes haciendas para el sustento de los Religiosos catedráticos y fábrica material».

La fundación, a un principio, proyectada era la de un Seminario semejante al de San Luis, en el que se pudiesen admitir convictores por la pensión de cien pesos al año.

No sabemos en qué mes arribó a España el Padre Quesada; mas es de suponer que en llegando a Madrid daría comienzo a sus gestiones, las cuales, a más de la fundación del Colegio, estaban encaminadas a conseguir para su Orden las misiones de los Gayes y Canelos, que Dominicanos y Jesuitas se disputaban por entonces, y aún parece que, en aquella época, se daba mayor importancia al primer asunto, como puede verse por el Memorial que, tomándolo de Meléndez, reproducimos a continuación y cuya fecha puede fijarse en los últimos meses de 1679 o principios del año siguiente:

«Señor: - Fray Ignacio de Quesada del Orden de

Santo Domingo, Maestro en Sagrada Teología, Definidor y Procurador General por la Provincia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Quito del Reyno del Perú, en las Indias Occidentales, para las dos Cortes, Regia y Pontificia: Humildemente postrado a las Reales plantas de V. Magestad, representa y hace saber como en la dicha Provincia de Quito se ha servido Dios Nuestro Señor con su piedad y altísima providencia de descubrir por medio de los Religiosos de mi sagrada Religión unas dilatadas y espaciosas Provincias de Indios bárbaros gentiles; la primera de ellas nombrada la provincia de los Canelos; y la segunda que está poblada de más siete mil Indios nombrada la Provincia de los Gayes, a orillas del Río Bohono, que corre hacia el Río Grande del Marañón, en cuyas orillas y tierras firme, dilatada en más de mil leguas hasta el mar del Norte, de montañas altas y cerradas y valles espaciosos habitan trescientas Provincias o Naciones de indios gentiles con distintas lenguas y estilos: noticia

-344- que adquirió mi Religión, asegurando con cuidadosa y madura inquisición su verdad, por haberlas participado de Religiosos de toda autoridad y virtud, que para dicha reducción entraron con grandísimo trabajo, por ser más de ochenta leguas de camino de montañas ásperas, de altos peñascos y precipicios, todo poblado de animales ponzoñosos, culebras, víboras, fieras, tigres, y leones, y en el intermedio muchos ríos muy caudalosos; y que todo el camino apenas se puede caminar a pie, como lo hicieron los Religiosos, con sólo unos báculos en las manos y los escapularios en el cuerpo, por no permitir más decencia, así lo cerrado de la montaña como lo fogoso del temperamento, experimentando a cada paso en riesgo y evidentísimo peligro de la vida, a no asistir Dios Nuestro Señor a sus operarios y Predicadores Evangélicos con los socorros de su Divina gracia, cumpliéndose en ellos lo que prometió al Psalmista *super aspidem et basilicum, ambulabis, et conculcabis leonem et draconem*; mas dieron por bien pasados los trabajos y afanes de su penosa peregrinación y pasaron mucho más por haber logrado, como lograron la conversión de estos pobres idólatras a nuestra Fe Católica; la cual recibieron con tanta docilidad y demostraciones de regocijo, que apenas fue propuesta por los Religiosos, cuando luego pidieron el agua del Santo Bautismo y estando dispuestos como ordenan los Sagrados cánones, los bautizaron los Religiosos y juntamente los redujeron a que viviesen juntos y congregados en forma de pueblo (que no fue poco en esta gente bárbara). El pueblo se nombra Santa Rosa de Penday, así por haberse encomendado esta nueva reducción y empresa santa al patrocinio de

la gloriosa Santa Rosa de Santa María, a quien se hicieron repetidas rogativas y novenarios en todos nuestros conventos y doctrinas, pidiéndole su favor; como porque los dichos indios acabados de salir de su gentilismo, sin más impulso que el Divino y ver diversas estampas de Santos y Santas en manos de los Religiosos, escogieron con particularidad milagrosa -345- la de la gloriosa Santa Rosa para Protectora y Patrona de su pueblo. Y porque a este tiempo se acabaron los bastimentos que con indecible trabajo habían llevado los Religiosos para alimentarse, pasándose muchos días sólo con raíces de árboles y maíz, que es usual alimento de esos indios, salieron fuera de la montaña dejando primero cuatro indios capaces de los cristianos antiguos para que los instruyesen en la doctrina cristiana, como lo hicieron; pues volviendo segunda vez a entrar los Religiosos a dichas Provincias salieron todos nuevamente convertidos, puestos en coro con una Cruz por delante, con muchas guirnaldas de flores en las cabezas, rezando, hasta cuatro leguas de distancia y abrazándose de los Religiosos, sin poder resistirse a sus agasajos, los cargaron en hombros hasta la iglesia que dejaron fundada los Religiosos, donde hicieron oración todos juntos y dieron gracias a Nuestro Señor de tan singular beneficio, y todas estas demostraciones fueron de alegría y regocijos, por verse cristianos, libertados de la diabólica servidumbre y bárbara idolatría; y luego inmediatamente dieron cuenta a los Religiosos, cómo los indios Gayes, que como dicho es, habitan en la segunda provincia, y con quienes comunican de amistad estos de la primera Provincia, pedían entrasen los Religiosos a su provincia para

enseñarles la Ley Evangélica y bautizarlos, siendo como son estos indios Gayes los más belicosos y caribes de todas estas Provincias para que se conozca la infinita piedad de Dios, lo cual se confirmó porque luego que entraron los Religiosos, salieron de dicha Provincia de los Gayes dos Embajadores de su Cacique o Rey pidiendo con instancia entrasen los Religiosos a su Reino y Provincia a sembrar la Ley Evangélica y a bautizarlos.

»En esta ocasión me envió mi Prelado y Provincia por Definidor y Procurador General en ella, para que postrado a los Reales pies de V. Majestad diese cuenta, como lo hago, del estado en que se halla esta nueva conquista -346- y tengo por cierto se habrá hecho en la entrada a la segunda Provincia grande fruto, por haber corrido su disposición por el celo y autoridad y Religión del Padre Maestro Fray Jerónimo de Cevallos, Provincial actual, a quien se debe toda esta nueva reducción hasta el estado en que hoy se halla y que únicamente está entendiendo sólo en esta materia, en ocasión de buscar el descanso de su celda al trabajo de tantos años de cátedra y púlpito, que ha ejercitado con sobresalientes créditos en esta Provincia y al ejemplar de su celo se han movido, fervorizados y encendidos en el amor de Dios y de las almas, los sujetos más graves de mi Provincia, teniendo por único y principal fin esta nueva reducción, que Dios Nuestro Señor se sirva de continuarla hasta su última consecución para honra y gloria suya, y mayor servicio de vuestra Católica y Real Majestad, a quien Dios guarde infinitos años para la protección y propagación

de nuestra Santa Fe Católica.

»Y aunque V. Majestad sólo atiende a las utilidades espirituales, por dar puntual noticia de estas nuevas tierras, más que por otro motivo, doy cuenta a V. Majestad, cómo esas montañas están pobladas de árboles de canela, razón de llamarse Provincia de los Canelos, y de otros árboles que dan resinas preciosas: la tierra es muy rica y abundante de oro, aunque hoy no permiten sacarlo los recién gentiles, de que perecerán todos, si dejan sacar los tesoros de sus tierras, lo cual se vencerá en estableciéndolos bien en nuestra Santa Fe Católica, para que Vuestra Real Majestad tenga más medios con que defender la Fe Católica. Con las noticias de estas riquezas han querido algunos españoles pretender derecho de Encomenderos; y con efecto entraron a dicha Provincia y los molestaron, obligándolos a que apostatasen y dejando el pueblo se retirasen a las montañas más ocultas, y que costó grandísimo trabajo a los Religiosos buscarlos y reducirlos de nuevo. Mas la Real Audiencia con el celo y -347- justificación, que estila los agregó a la Real Corona de V. Majestad, dándonos Provisión Real, para que diez años no pagasen tributos en conformidad de las Cédulas Reales, y para que así se facilitase la reducción de los demás, cuyo instrumento autorizado presentaré ante V. Majestad a su tiempo, pidiendo lo más conveniente para que no se frustre esta conquista.

»Y porque para fin tan santo no falten operarios, y no se diga: Meffis quidem, multa, operarii autem pauci, le pareció a mi Sagrada Religión fundar un Colegio, en

que se enseñasen Gramática, Artes, dos Cátedras de Teología Escolástica, una Cátedra de Teología Moral, y otra de Escritura: lo cual confirió y trató así con la Ciudad de Quito en su Cabildo y Ayuntamiento, como con el Cabildo Eclesiástico, Obispo y Real Audiencia. Obligándose mi Religión a dar un Colegio fabricado en unas posesiones que tiene en la plazuela de Santo Domingo, apreciadas en catorce mil pesos: obligándose juntamente a dar los Catedráticos y Rector para dicho Colegio, para cuyo sustento se obliga la Religión con una hacienda en particular, y con todas las de la Provincia en común, sin que se damnifiquen los demás conventos, por aplicarles el mismo sustento, que tuculares en todos los más Colegios que están fundados en Indias y en el Seminario de San Luis de la Catedral de Quito son Convicción. En cuya atención, y habiendo primero satisféchose desta materia la ciudad, la Real Audiencia, Obispo, y Cabildo Eclesiástico, informan unánimes y conformes es conveniente dicha fundación, y lo suplican a Vuestra Majestad, para cuyo efecto me otorgó su poder la ciudad de Quito, para que en su nombre lo pidiese a Vuestra Majestad, así por la razón referida, como porque no se sigue perjuicio a la ciudad; antes sí grandes utilidades, porque en toda esa Provincia no hay más de un Colegio, que es el Seminario de San Luis y ser grande la copia de la juventud que se aplica a las letras, y juntamente porque en toda -348- esa Provincia no se lee la Doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás en Estudios Generales siendo tan necesaria de saberse para la defensa de la Fe Católica: ni tampoco se damnifican, ni gravan los haberes reales; pues no se pide a Vuestra Majestad más que la gracia de la licencia, y que

fundado dicho Colegio se seguirá Vuestra Majestad la utilidad de menos gastos en la conducción de operarios evangélicos que tanto cuesta a Vuestra Majestad conducirlos.

»Suplica a Vuestra Majestad se sirva de conceder dicha licencia, en atención de que es del servicio de Dios y de Vuestra Majestad, y de lo que la Religión de Santo Domingo ha servido a Vuestra Majestad en estas partes, siendo la primera que predicó la ley evangélica y derramó su sangre para propagarla en ese Reino del Perú, y que apenas hay Provincia en las partes de la América, que no la haya reducido a la Fe Católica mi Religión sagrada; y que sólo a este fin me ha enviado a los pies de Vuestra Majestad, costeando los gastos en cerca de tres mil leguas de camino, con manifiestos peligros de mi vida, y los trabajos que se dejan entender: y caso que a Vuestra Majestad pareciere no ser suficientes los instrumentos de las rentas para la congrua sustentación, se suplica sea condicional la dicha licencia, porque no se retarde obra tan pía, en que se recibirá merced».

Antes de proseguir adelante, permítasenos una observación que, a fuer de historiar sucesos pasados, no podemos menos de hacer; el Memorial transcrito de Quesada carece de sinceridad: se pide el establecimiento de un Colegio de Seglares, para que los infieles no carezcan de catequistas, y se trata de obtener que éstos sean Dominicos; se piden cátedras de Teología para evangelizar a salvajes. Hasta provoca creer que lo que se aspiraba era a rivalizar con los Jesuitas; y, para tener, como ellos, misiones, se desea fundar Colegio o viceversa. Grande, patriótica, benéfica fue la labor del Padre Quesada; pero no nos impida -349- la admiración por sus hechos generosos

descubrir sus pequeñeces, sus ardidés de buena y de mala ley, que de ambas usa para alcanzar su objeto.

Estudiados en el Consejo de Indias, los documentos que acabamos de citar, el Rey, por Cédula de 23 de marzo de 1680, ordenó al Presidente de la Audiencia, Licenciado Dn. Lope Antonio de Munive, que juntamente con el Obispo, que lo era el eminente escritor Dn. Alonso de la Peña y Montenegro, «confiriesen con el Provincial de la Orden de Predicadores, la forma en que se podía disponer la fundación», y la informasen «de la hacienda que tuviese para ella, y si era perpetua, y en bienes permanentes, y si quedaría al convento de San Pedro Mártir, renta bastante para mantenerse, después de sacar la que se aplicase al Colegio; y qué colegiales y cátedras había de tener, y con qué renta segura, y cómo se había de regir y gobernar el Colegio; de qué Obispados habían de entrar colegiales y cuántos, y con qué orden y qué cantidad habían de contribuir los que entrasen, qué informaciones se habían de hacer, y qué constituciones habían de tener, y que las formasen y dispusiesen y qué casa y sitio había para el Colegio, la costa que tendría la fábrica; si sería de algún perjuicio que se fundase y que no teniéndolo ajustasen con el convento las escrituras convenientes, precediendo los tratos y demás requisitos necesarios en los contratos de Comunidades: y que hecho todo con la claridad y distinción expresada enviase el dicho Presidente los autos con su parecer».

Fuerte con la Cédula de que acabamos de hablar, y mientras llegaban de Indias los informes solicitados, el Padre Quesada, deseoso de adelantar el negocio, trasladose a Roma. En primer lugar, entendiose con el General de la Orden, obteniendo el 15 de febrero de 1681 las siguientes letras patentes de las que transcribimos los párrafos que conocemos y que se encuentran en el Memorial del Padre Calderón.

-350-

«Como hemos conocido de las actas del Capítulo General, celebrado en Roma el año de 1656; que el Reverendísimo Predecesor nuestro Maestro Fray Juan Baptista de Marinis, con el Definitorio General, para librar de la última muerte, como dice, en vuestra Provincia los Estudios Generales que hay, para

resucitarlos en nuestro convento de San Pedro Mártir de Quito, destinó personas, a quienes encargó la ejecución, y prohibiendo toda negligencia, y tardanza mandó con toda especialidad y cuidado, que a costa de la Provincia se instituyese y formase un Colegio formal para doce Religiosos nuestros, los mejores y más capaces de toda la Provincia, los cuales por concurso de oposición han de entrar en él. Y como humildemente se nos represente por el M. R. P. Maestro Fray Ignacio de Quesada Definidor y Procurador General de Nuestra Provincia, que negocio de tan grave peso hasta ahora no ha sido puesto en ejecución, y que ya tiene conseguido de la benignidad Real, que el tal Colegio erigido debajo de la disciplina de la Orden, sirva también para la enseñanza de los seculares según que las Cédulas de su Majestad auténticamente a nos exhibidas hacen fe indubitada». Añade, dirigiéndose al Provincial de Quito, «amonestándote, y pidiéndote por las entrañas de Cristo, que con el consejo de los Padres Maestros, determinen la erección, y fundación de tal Colegio, conforme a la voluntad de nuestra Católica y Real Majestad expresada en sus Cédulas».

No se diga que hacemos el papel del Padre Calderón; mas no podemos pasar adelante sin advertir que no es exacto que para aquella fecha hubiese el Rey aprobado la fundación del Colegio que Fray Ignacio de Quesada proyectaba, sino tan sólo pedido informes sobre la conveniencia de tal establecimiento, y que cuantas diligencias se habían obrado iban encaminadas exclusivamente a la creación de un plantel para seculares, no para Religiosos. Debió, probablemente, encontrar Fray Ignacio poca [-351-](#) disposición en el General para crear un Colegio de seculares, cuando en 25 años no se había establecido aquel que el Padre de Merinis y el Capítulo General habían ordenado fundar, como cosa urgente e inaplazable, para resucitar los muertos estudios; entonces, cambiando de rumbo en sus pretensiones, quiso complacer a los justos anhelos de su Superior, sin renunciar a sus patrióticos proyectos, dando, así, un avanzado paso para la realización de los mismos.

Obtenida la Patente del General, podía el Padre Quesada pensar en conseguir un breve de su Santidad, adelantando, así, en no pequeña parte, aquellas diligencias que parecía debían depender del consentimiento regio,

para el cual se habían solicitado informes a Quito; y fue tan venturoso en sus gestiones, que Inocencio XI, en Santa María la Mayor de Roma, el 23 de julio de 1681, expedía el siguiente capital documento para la fundación del Colegio de San Fernando...

De la organización del Colegio de San Fernando y universidad de Santo Tomas. 1689-1694

El primer Rector del Colegio de San Fernando, nombrado por el General de la Orden, Fray Antonio de Monroy, en 1682, fue Fray Jerónimo de Cevallos; mas aquel, que ejerció por vez primera el cargo, el Presentado Fray Gabriel Lozano; en 1690 lo era Fray Juan Mantilla.

En el primer curso «se tuvieron cinco conclusiones generales: las primeras dedicadas a la Santísima Trinidad, como a principio de todas las cosas; las segundas dedicadas a la Reina de los Ángeles María Santísima del Rosario, como a especial Madre, Abogada y Protectora -352- de la Religión de Predicadores y del... Real Colegio...; la tercera se dedicaron... a su Rey, Señor natural, Monarca y especial Patrón y dueño del Real Colegio de San Fernando:... concurriendo a las referidas conclusiones... todos los tribunales y Religiones sagradas... El mismo año de 90, día de San Agustín se graduaron en Artes 17 Colegiales».

El 29 de agosto de 1690 recibió el grado de Licenciado y Doctor en Teología, Don Ignacio Roldán «con todos los privilegios, facultades y exenciones que gozan los doctores de las Universidades de Lima y México».

En 1691, el número de colegiales era de 40 «de la primera y más calificada nobleza, de Quito, Popayán y Panamá»; había, además, 100 estudiantes de Gramática, «que esperaban a que se comenzase el segundo curso de Artes por el mes de Septiembre de 91».

«Reconociendo», la Orden Dominicana, «cuán del servicio de Dios» y del Rey era la «fundación del Real Colegio de San Fernando, y Universidad de

Santo Tomás ha obrado, ayudada de Dios con tal liberalidad» que ha llevado a cabo el establecimiento «sin que para tan cuantiosos gastos hayan contribuido con un maravidí, la ciudad sus vecinos ni otro alguno, menos el Secretario Pedro de Aguayo». Este, «en vida dotó la Cátedra de Medicina con seis mil pesos y una beca con dos mil pesos y últimamente por su testamento deja un legado pío de diez mil pesos a la Religión para la dotación de la Cátedra de Prima de Leyes».

En Cédula de Diez de marzo de 1683, había Carlos II autorizado en el Colegio de San Fernando la fundación de Cátedras de Teología, Artes y Gramática. El 20 de julio, al dar el Pase a la bula de Inocencio XI autorizaba, si tenían dotación suficiente, la creación de otras asignaturas, siempre que recibiesen aprobación real. Para las de Cánones, como hemos recordado, donó el Padre -353- Provincial, Fray Bartolomé García, \$ 10.000 de su legítima, 11.000 Fray Miguel Quintero y 3.000 Fray Francisco Obando. Estos 24.000 pesos daban de rédito mil doscientos, que se distribuía «los 500 al Catedrático de Prima de Sagrados Cánones, 400 al de Vísperas y 300 al de Instituta».

Estas Cátedras, que debían regentarse por seculares o clérigos seculares, así como la de Medicina, fueron erigidas por Cédula real de 13 de abril de 1693.

Se recordará que ya en la Cédula de 23 de marzo de 1680 se comisionó al Presidente de la Audiencia de Quito, Don Lope Antonio de Munive para que, de acuerdo con el Obispo y Provincial, formulase los Estatutos del Colegio de San Fernando, comisión que en Cédula de 10 de marzo de 1683, se limitó al Presidente y Provincial. Estos cumplieron con su encargo, remitiendo un proyecto, que fue sometido al Consejo de Indias, que lo estudió e introdujo en él ciertas modificaciones, recibiendo entonces la aprobación regia e incorporadas las Constituciones en la Real Cédula de 21 de diciembre de 1694.

Imprimiéronse el mismo año, en elegante folleto infolio, por Julián de Paredes. La edición no debió ser escasa, pues se encuentran aún bastantes ejemplares.

En éstas se establece que el Rey es el Patrono; que bajo la jurisdicción de Santo Domingo están la enseñanza, gobierno y bienes del Colegio, y que si dejare de existir vuelvan todos sus bienes al Convento de San Pedro Mártir.

La condición primera de que fuesen 20 los colegiales indispensables, se limitó a que estuviesen siempre provistas las becas.

En lo espiritual, estaba el Colegio sujeto al Provincial o Vicario de la Provincia Dominicana de Santa Catalina Mártir y, en lo temporal al Representante del Rey en Quito.

-354-

En la elección de Rector, además de los Catedráticos, tenían los dos Colegiales más antiguos voto para la formación de la terna, en que debía escoger, al que fuere de su agrado, el Presidente de la Audiencia. El designado gobernaba cuatro años. Faltando el Rector, ejercía su cargo el Vice-Rector y, en sustitución de éste, el Catedrático de Prima de Teología.

La vida que debían llevar los estudiantes era un tanto monástica y estaba severamente reglamentada en los Estatutos. El vestido era «sotana clerical de paño negro... la beca blanca» y adornada con las armas reales, orladas con las de la Orden de Predicadores, «en la cabeza bonete negro y en las manos guantes para la decencia».

Podían asistir a los cursos los estudiantes Dominicos, pero no morar en el Colegio.

Conclusión

Los hechos que acabamos de reseñar, tuvieron honda influencia en la marcha y desenvolvimiento de la Nación ecuatoriana, de que fueron insignes benefactores los Dominicos de las postrimerías del siglo XVII, especialmente Fray Bartolomé García, Fray Jerónimo de Cevallos y Fray Ignacio de Quesada.

El brillante escritor, quiteño de familia, de nacimiento y de corazón, Gonzalo Zaldumbide, recordando del antiguo claustro de la Universidad Central y de algunos otros de los monumentos capitolinos, afirma, con justicia, que atestiguan «que no datamos de ayer, que nuestra vida colonial no fue la de una factoría de negros, que también tenemos pasado, es decir alcurnia, prestigio heredado, nobleza histórica». Si de algo debemos enorgullecernos, con justo título, es de nuestro pasado de ciudad -355- doctoral, artística y erudita. No poseemos ni el oro, ni el prestigio, ni la fuerza de otros pueblos; pero tenemos tradición, historia gloriosa, repleta de heroicidades en las luchas de la independencia, de arte sublime y superior, quizás, al de México en la colonia, de Universidades y escuelas, cuando muchas de las hoy más populosas ciudades del Nuevo Mundo eran humildes villorrios. Justos blasones de nobleza, patrimonio no sólo de la Muy Leal Ciudad de San Francisco, sino de toda la Nación de que ella es cabeza; mas también fuente de remordimientos de sanos propósitos para el porvenir, que no hemos de resignarnos los que fuimos de los primeros en cultura, con que hoy andemos rezagados y nos dejemos sobrepasar por los hermanos segundones.

El Ilmo. Solís hizo brotar en medio de la noche oscura de la colonia incipiente, el manantial de luz y ciencia, que fue el Seminario, origen de la Facultad Universitaria de San Gregorio Magno. Transcurren cerca de 100 años sin que la colonia cuente con otro centro de enseñanza que el mencionado; mas en el Convento de Santo Domingo hay Piores y Provinciales criollos, que aman a su Orden y quieren verla esplendente, que adoran el suelo americano en que nacieron y, en medio de la incuria gubernativa, de la indiferencia de las autoridades, sacrifican sus intereses, su quietud y no cejan hasta dar a Quito un nuevo semillero de ciencia: no les arredran rivalidades, entorpecimientos jurídicos, la hostilidad del Obispo; realizan su propósito y, en su cristiano empeño, procuran ver florecer en Quito Estudios Generales, como los que eran prez y ornato de las Cortes de Lima y México. Donan haciendas, renuncian a sus legítimas paternas, emprenden penosos viajes. ¿Qué les importa tanto sacrificio, si la Orden de Predicadores se cubrirá de glorias y hará bien a la Patria? ¿Habrá muerto la raza de los Cevallos, de los Quesadas, y de los

Garcías? ¿Sus hechos generosos no producirán imitadores? Resurja el vigor - 356- de aquellos tiempos, anime el espíritu de esos nobles varones, nuevamente, almas generosas; entonces Quito, la ciudad de antiguos prestigios y luciente pasado, será lo que fue, ¡no tendrá rubor de sus hermanas menores!

Raíces tiene entre nosotros la cultura; volvamos al pasado: las hondas raíces que penetran en la historia dan savia pura y vigorosa. En el pasado, el árbol nacional fructificará, ¡no trasplantado a los endeble y movedizos terrenos de la imitación!

¿Qué habría sido de la civilización ecuatoriana sin los fundadores del San Fernando, cuando Carlos III creyó prudente alejar de sus dominios a los Jesuitas? ¿No es la Universidad Central, la de Santo Tomás de Aquino, fundada por los Dominicos del siglo XVII?

Expulsados injustamente los que durante un siglo habían monopolizado la enseñanza, ¿no es verdad que si no hubiese habido otros maestros, habría naufragado la cultura?

Fue el San Fernando el primer Colegio para seculares que existió en el reino de Quito, fue Colegio Real y, por consiguiente, el principio de la enseñanza pública. Obró, además, como incentivo para el incremento del Seminario de San Luis; desapareció, al fundarse, el monopolio: los dos planteles rivales lucharon siempre por la primacía.

Sólo Artes y Teología se enseñaban en Quito, cuando se estableció el real Colegio de San Fernando; gracias a los Dominicos, sus fundadores, hubo Cátedras de Cánones, se dotó la de Medicina, se pensó en el establecimiento de las de Leyes y hasta se proyectó una de Matemáticas. Jesuitas y Predicadores rivalizaban en aumentar el número de asignaturas, resultando un beneficio incalculable para el desarrollo de la intelectualidad quiteña.

¿Podrán olvidarse los nombres de aquellos benefactores? ¿No serán merecedores de imperecedera gratitud nacional? Todo lo hicieron por su esfuerzo propio: pródigos de sus bienes, generosos con los de la comunidad, sin ayuda ajena, realizaron lo que, si bien se considera, parece hoy sólo posible a las fuerzas del Estado. Sin cooperación alguna exterior, la ilimitada generosidad de aquellos frailes sólo encontró eco en el Secretario Pedro de Aguayo.

Se dijo que se empobrecía el Convento por fundar el Colegio, y contestó Quesada con nobles frases: «Esta objeción» no «lo podía ser para la Religión de Santo Domingo, cuyo principal desvelo siempre ha sido contribuir con su persona, bienes y haciendas al servicio de Dios, al de su Rey y Señor Natural y al de la causa pública, sin atender al socorro de sus propias necesidades, queriendo voluntariamente quedar pobres en el sustento corporal, por repartir el espiritual pan de doctrina a los fieles, en cumplimiento de su instituto religioso».

Quito y la independencia de América
(Discurso)

-[360]- -361-

Sesión solemne celebrada por la Academia Nacional de Historia, en la sala capitular de San Agustín el 29 de mayo de 1922, primer centenario de la batalla de Pichincha

Honorables diplomáticos, señores académicos, señores:

Por vez primera, la Corporación que fundara en 1909 el Ilmo. Sr. Arzobispo González Suárez y a la que procuró transmitir su amor a la Patria, a la verdad y al estudio, preséntase en público para sesionar solemnemente, conmemorando uno de los más gloriosos fastos de nuestra historia; y es que la «Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos», honrada con el título de

«Academia Nacional de Historia», por el Congreso de la Nación, estaba en el deber de conmemorar la gloriosa efemérides, cuya celebración ha tenido en estos días embebido el ánimo de los quiteños. El recuerdo de la batalla de Pichincha ha sido siempre grato a todos los ecuatorianos y especialmente a los nativos de la Capital, que, cada mayo, al sonido de los cañones que rememoraban el triunfo de Sucre han exultado, recordando la -362- jornada que selló definitivamente la libertad de Colombia y coronó la obra que Quito comenzara para bien de todo un Continente.

En el Centenario de acontecimiento tan trascendental, justo era que toda la República, con respetuosa alegría, celebrase el triunfo de los ejércitos libertadores; Quito, la acción de armas verificada en la montaña en cuyo regazo se cobija, y deber era de la Academia, en una fiesta netamente histórica, tomar parte con la austeridad propia de su carácter.

Es, por esto, señores, que os ha convocado a este templo del patriotismo, para aquí, en el lugar consagrado por el más trascendental acontecimiento de nuestra vida nacional, en el centenario del triunfo, recordar los sacrificios hechos por Quito para conseguir su independencia y la de la América Española, tributando debido homenaje de gratitud, no sólo a los que vieron coronada su frente con inmarcesibles laureles, sino a aquellos que oscuros murieron en la reyerta, a los que pasaron a la posteridad con el dictamen de mártires y a los que poco favorecidos de la fortuna sólo apuraron el cáliz del sacrificio para morir después olvidados y quizás menospreciados, por aquellos mismos a quienes enseñaron la ruta del heroísmo y de la gloria.

Ardua tarea superior a mis escasas fuerzas; mas, habiéndome confiado la benevolencia de mis colegas el cargo de Director de la Academia, no podía excusarme de representarla oficialmente, cumpliendo con el mandato del estatuto académico.

Confuso me siento al hablar ante tan ilustrado auditorio, avergonzado al ver que ocupo la cátedra que en otro tiempo fue trono donde Selva Alegre, Quiroga, Morales y Larrea decretaron la libertad de América Española; porque

en esta tribuna veneranda resonó la voz de nuestros próceres, que fue luz para millares de cerebros, -363- que incendió en hoguera el patriotismo de los hispanoamericanos y en cien gloriosos campos les hizo conquistar la autonomía. Mas si he de ocuparme de ellos, de los que continuaron su empresa, de lo hecho por Quito en pro de la Independencia, ¿qué lugar más adecuado que este salón, esta cátedra que ellos ennoblecieron, aquí donde palpita el recuerdo de tan preclaros varones, en este recinto primor del arte quiteño, al abrigo de un monasterio, cristalización de nuestra vida colonial, donde todo nos habla, de hechos pretéritos?

Singular destino el del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín; edifique la piedad religiosa con piedras de un palacio incaico y en él se instaló la Junta Suprema, primer gobierno autónomo del Ecuador, ¡no parece sino que hubiera sido hecho para relicario de la Patria! La Providencia quería prepararlo al efecto; arrancadas de pre-hispánica construcción son sus piedras como los materiales de nuestro organismo social; labrolas la mentalidad española, que lució sus galas en el hermoso claustro; extremose en decorarlo el ingenio criollo, a nuestra vista están las geniales producciones de Miguel de Santiago, materiales indígenas, concepción europea, primores mestizos prepararon la acrópolis ecuatoriana, consagrada por la Asamblea del 16 de agosto, santificada con las cenizas de los primeros mártires de la libertad americana, que el monasterio que vio los esplendores de la instalación solemne de la Junta, recogió también en su seno los mutilados cadáveres de las víctimas del 2 de agosto...

Al estudiar los acontecimientos que produjeron la separación de las colonias españolas de su Metrópoli, llama -364- la atención el paralelismo que se observa en la marcha que siguieron en los varios países de América del Sur, tanto que, a primera vista, diríase que careciendo de raíces locales, son efecto de los sucesos que, por entonces, se desarrollaban en Europa; un estudio más prolijo demuestra todo lo contrario, la aparente uniformidad del proceso revolucionario desaparece; advirtiéndose desde un principio profundas diferencias en las diversas naciones, de tal modo que se llega al convencimiento de que las modalidades de la época son tan sólo una condición

accesoria, que determina la explosión de un fenómeno de largo tiempo atrás preparado. Toda la América Española tenía un común anhelo, el de gobernarse por sí misma; mas en cada una de las nacionalidades que desde la Conquista se habían formado en el Mundo descubierto por Colón, esta aspiración se concebía de distinta manera y obedecía tanto a causas comunes como a otras peculiares del terruño; la situación de cada colonia, el espíritu del gobierno que la regía, la diversa formación racial del pueblo influía en el modo de concebir y desear la autonomía, bien a que todas aspiraban.

La posición geográfica, los antecedentes de los hombres que dirigieron los primeros acontecimientos, los recursos del país imprimieron decisivo rumbo en la marcha de la guerra de Independencia, que sólo pudo llevarse a feliz término por la cooperación de todos los pueblos de la América del Sur, que, en los últimos años de la lucha, obraron mancomunados y como una sola nación.

Desde 1809 aparecen ya marcados los grandes centros del movimiento separatista; Quito y Chuquisaca levantaron aquel año el estandarte de la revolución; ciudades interandinas, las dos tienen facultades universitarias antiguas y una numerosa población de doctores, hábiles para la consulta de la enmarañada legislación colonial, -365- que conocen al dedillo las Leyes de Indias y las de Partidas, sin ignorar las doctrinas de los grandes juristas de su siglo; en las dos ciudades viejas audiencias mantienen un simulacro de gobierno local, que atiza las disensiones internas, a título de administrar justicia, conservando vivaz el espíritu de crítica; y en ambas, familias de alta alcurnia y no escasos recursos se asfixian por la estrechez del ambiente local, asaz mezquino, mientras sueñan en honores y bienandanzas, que sólo pueden adquirir gobernándose por sí mismas. La Presidencia de las Charcas y la de Quito habían conservado unidad administrativa con el Virreinato de Lima, como consecuencia de la organización precolombina del Imperio Incaico y producto de la Conquista y las Guerras Civiles, hasta que esta obra histórica y bastante fundada en la naturaleza fue deshecha por los monarcas españoles, principiado ya el siglo XVIII; y, cosa curiosa, las dos se hallaban a la sazón gobernadas por ancianos: el que mandaba en Quito era famoso por su actuación en un suceso que hondamente había conmovido a las Charcas, y el

que en ellas regía había dejado huellas en la historia del Reino de Quito. No termina aquí el paralelismo, que podría seguirse casi hasta la terminación de la guerra, no sólo, en los hechos, sino también en los hombres; es que el medio, las condiciones locales de las Charcas y Quito son muy semejantes y se reflejan en el desarrollo de los hechos humanos; mas no vaya a creerse, por esto, que se pueda afirmar que el proceso histórico es el mismo: los patriotas de Chuquisaca participan, en gran manera de las preocupaciones dinásticas e internacionales, que desde el establecimiento de la casa de Braganza, en el Brasil, agitaban a los porteños, como entonces se llamaban los vecinos de Buenos Aires, las cuales eran completamente extrañas a los moradores de Quito; además, en el altiplano del Sur del Perú, el problema racial, la revancha indígena contra el blanco, fenómeno desconocido en nuestra guerra de Independencia, era un factor importantísimo -366- en la cruenta lucha. La aparición del Inca Hauina-Cápac, en la apoteosis de gloria del Libertador, el guerrero de Colombia, en un poema escrito por un quiteño, que quiteños se llamaban todos los nativos del Reino, es un arbitrio poético, desnudo de verdad; pero que en el alto Perú tenía una significación muy grande; la sublevación de Pumacahua difícil es decir si es una escena de la emancipación, o si en ella se prolongan las guerras de Túpac-Amaru.

Las lecciones que de estas comparaciones se deducen, hallan también plena demostración si se ponen en paralelo el movimiento argentino y el venezolano, centros predestinados para la victoria y conclusión de la obra empezada por Quito y Chuquisaca; una misma parece ser, a primera vista, la gestión histórica de Bolívar y San Martín, vana apariencia: la invasión inglesa arrastra a la revolución a los moradores de la capital del Virreinato del Sur; Miranda, al servicio de Inglaterra, se presenta en las costas de su patria a libertarla, y Miranda, el girondino, el General de la República Francesa, trasplanta a América doctrinas y procedimientos de la Gran Revolución y en su patria implanta definitivamente la manera francesa. Napoleón y Bolívar se asemejan, el Imperio palpita bajo la Dictadura Colombiana.

La aspiración por la autonomía estaba en toda América: de Behring al Cabo de Hornos, el mismo fin persiguen los colonos ingleses, los españoles o

los lusitanos; para lograrlo, en todas partes hay héroes dispuestos al sacrificio; mas la concepción del modo de adquirir bien tan preciado es distinta en cada uno de los varios núcleos y diverso el modo de comprender su goce. Un simple accidente determina el momento de empezar la lucha; las condiciones geográficas, el medio racial fijan la marcha de los acontecimientos; acciones y reacciones conducen a los pueblos a resultados no previstos.

-367-

No se independiza América ni porque filósofos y literatos del siglo XVIII destruyan con sus escritos las bases de las organizaciones monárquicas del Renacimiento, ni porque Rousseau predica el evangelio revolucionario, y menos aún porque Francia, ensangrentada, destrozada por las disensiones intestinas, pase de la anarquía al Imperio, con mengua de la lógica y quiera democratizar el mundo, avasallándolo a su Emperador, a sus Mariscales. América va a la autonomía, pues todo un mundo no puede depender de otro, porque los hijos de los europeos no son capaces de considerarse inferiores, por sólo el hecho de haber nacido en tierras más ricas, más extensas, más grandiosas que aquellas en que vieron la luz sus progenitores.

Si la conquista de América hubiera dejado existentes núcleos sociales, organizados de la primitiva raza del Continente, con su propia cultura, sus peculiares instituciones, sometiéndolo tan sólo a la tutela y explotación de la raza superior, el dominio de las naciones europeas habría sido quizás más duradero: pero, habiéndose formado comunidades agrícolas, pastoriles o mineras, de la misma raza que la de la nación conquistadora, imposible era que al llegar éstas a un grado avanzado de desarrollo no reclamasen ser tratadas como iguales en el concierto nacional, con los mismos privilegios y prerrogativas que las provincias de la Metrópoli, y que antes de aceptar una inferioridad no merecida no se lanzasen a la guerra y prefirieran cercenar los lazos de unión con la Madre Patria, más bien que reconocer un vasallaje infundado; pero, como las ideas rara vez hacen garra en el alma popular, cuando se presentan en abstracto, en cada una de las varias nacionalidades

americanas cristalizan en forma peculiar, según las condiciones del momento y del medio.

-368-

Si queremos comprender los hechos de nuestros próceres, debemos procurar conocer su mentalidad, tratar de pensar como ellos, reconstituyendo las condiciones en que vivían y, dicho sea de paso, ésta es condición que falta en muchos libros históricos acerca de la guerra de la Independencia y casi por completo en los que de este período de nuestra historia tratan; el venerando historiador don Pedro Fermín Cevallos, por ejemplo, no diferencia la psicología de los hechos del año nueve y del veintidós, ¡como si en vano hubiesen transcurrido trece años de tan intenso vivir!

En las postrimerías del siglo XVIII, un español de raza y de cultura tenía como suprema aspiración conseguir honores públicos, que enalteciesen su nombre y le permitiesen legar a los suyos un apellido distinguido, o dar mayor brillantez a los blasones heredados; abrirse campo a través de los cerrados haces de la capa superior, ¡hasta llegar a los más altos niveles a los que más cerca estaban del Rey!

Escalar la burguesía letrada, laica o clerical, si era plebeyo; obtener una ejecutoria de nobleza, si era persona de viso, aun cuando sea trayéndola por los cabellos, como pretendió hacerlo Espejo⁴⁴; llegar a título de Castilla, si era noble, gastando una fortuna y, si era preciso, pagando varias veces crecida suma, como aconteció con el primer Conde de Selva Florida. ¡Oh, qué feliz el que podía hablar a la Católica Majestad, con el sombrero puesto! ¡Por tan Suprema dicha, infinidad de héroes habrían, sin vacilar, corrido al sacrificio!

A menos de tener el feo pecado de la avaricia, sólo veían nuestros padres en los bienes materiales un medio de obtener honores pacientes, sufrían privaciones para fundar una capellanía, comprar un enterramiento, -369- que enalteciese a la descendencia, sin importarles no gozar ellos mismos del fruto de sus sudores. Una vinculación, un mayorazgo, sueño dorado; el apellido, bandera de honor que en sí encierra todo lo que se admira en los padres y se

ama en los hijos, estaba asegurado contra los embates del tiempo y la fortuna; conseguido, podía un hidalgo dormir tranquilo, su prole bendeciría al fundador, por el descanso eterno de su alma, regularmente, una, dos o más veces al año rezarían graves religiosos.

Ser cabildante, ejercer un Corregimiento, tener plaza de Oidor, ser Presidente de Audiencia, era, a más de disponer de las gangas de un poder, más o menos grande, ocasión propicia de contraer méritos, para obtener mercedes y ascender un grado en el escalafón social.

Lo dicho expresa, aun cuando de modo pálido e impreciso, las aspiraciones de la sociedad española, siendo el realizarlas mucho más fácil a los nacidos en la península o en una capital virreinal que a los que la suerte había señalado por cuna una ciudad, sede de oscura Audiencia.

En 1655 llegaba a Quito un Chapetón llamado Silvestre Sánchez Flórez; antes de embarcarse, había pedido se le diese certificado de limpieza de sangre, y obtuvo sentencia de ser cristiano viejo; y como sólo el infeliz gañán no tiene en Castilla pretensiones de infanzón, aun se dijo en el despacho algo que podía interpretarse como calificación de nobleza.

En Indias no debieron faltarle apoyos, y es de suponer fue laboriosa su vida, probablemente, oscura, no dejó otra huella que el expediente citado⁴⁵.

Dueño de colosal fortuna, su descendiente Antonio abrióse ancho campo en la sociedad; gruesa suma de doblones -370- costole el ser Marqués de Miraflores, título que obtuvo en 1751⁴⁶; lenguas maldicientes, probablemente las de aquellos que en él verían un nuevo rival, murmuraron de sus blasones y para acallarlas fue preciso una carta del Virrey de Lima, que el influyente Marqués hizo se insertase en las actas del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento⁴⁷. Don Antonio tenía alientos y pesos para todo, guardó en Quito para que perpetuase la familia a su hijo Mariano y despachó a España a Ignacio, pues sólo viviendo en la Metrópoli podía con sus relevantes méritos llegar a mayor altura. Logrólo, en efecto: Gobernador de Moxos, Presidente de las Charcas, fue el eminente criollo nacido en Latacunga; valor, ilustración,

inteligencia le habrían quizás elevado hasta el solio virreinal; su fortuna fue próspera mientras contó con protector tan poderoso como el Ilustre Vertiz; mas era criollo, confabuláronse contra él los peninsulares y consiguieron que muriese en una prisión.

¿Qué sentiría su hermano Mariano, el Marqués de Miraflores, de nuestra Junta Suprema, al ver que a Don Ignacio no le había valido el librar a la Paz del cerco que le tenía puesto Túpac-Catari, ni el haber sido uno de los más notables gobernantes de las Charcas? ¡Cómo resonarían en su alma adolorida aquellas voces que desde el confín meridional de los dominios españoles le decían que el gran crimen de su hermano había consistido en nacer en América⁴⁸ y cuya exactitud podía comprobar con sus propios ojos! ¿No pensaría que él, como todos sus paisanos, era víctima de una gran injusticia? ¿Que la carrera gloriosa de los Flórez había llegado a su cenit y estaba condenada a infecundo -371- estancamiento? ¡Cuántas veces, en su interior, habrá repetido, considerando que la liberación de la Paz, si hubiese sido obra de un peninsular, en Francia o en Italia, habría sido premiada con la Grandeza y con inmensas prerrogativas, la justa queja tantas veces exhalada por los Conquistadores, que habiendo ellos aportado a la Corona de Castilla más dominios que un Duque de Alba, recibían menor galardón que un Capitán de Flandes!

No sólo los altos puestos administrativos eran ejercidos, de ordinario, pues no faltaron algunos Presidentes criollos, por los peninsulares, sino que aun en los cargos secundarios tenían preferencia los nacidos al otro lado del Atlántico.

Por disposición real, en los empleos municipales, en los prioratos monásticos debía observarse la alternativa: un vecino o fraile criollo debía tener por sucesor, un peninsular, y como el número de éstos era forzosamente menor que el de aquéllos, claro está que la ley implicaba una condición preferida para los que no habían nacido en el país. Un español recién desembarcado, con tal de poseer ejecutoria de nobleza, tenía más probabilidad de ser Alcalde que un benemérito criollo, descendiente de los primeros conquistadores y pobladores; nuevo en la tierra, sin el conocimiento de ella,

fuerte con la amistad de los altos funcionarios, sus paisanos, el castellano arrogante creíase de mejor estirpe que los hijos de otros castellanos y hacía sentir su creencia.

Si se quiere conocer cómo sangraba el alma de los regnícolas por estas injusticias, oíase al abogado chuquisaqueño, Don Mariano Alejo Álvarez, en el precioso discurso que escribió en Lima para su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogado, en 1811⁴⁹.

-372-

A consecuencia de estos antecedentes existía honda rivalidad entre españoles y criollos, la que, de día en día, se agravaba por la altanería de los primeros.

El régimen administrativo contribuía a acentuar el mal; desde un principio los Reyes de España vieron en las colonias un manantial de riquezas. Los indígenas fueron las primeras víctimas; inmisericordes conquistadores explotáronlos con sevicia, y los quintos reales dieron al Tesoro Español caudales para más de una descabellada aventura. La riqueza acumulada por los indios no era inagotable y las entradas reales disminuyeron, mientras los conquistadores conservaban una suma de poder y riqueza que los volvía peligrosos; entonces se pensó en leyes humanitarias que protegiesen a los hombres de color, y en artificiosos sistemas capaces de privar a los conquistadores del fruto de sus heroicidades; vinieron a América taimados visitantes, astutos legistas, y, con hermosas fórmulas, consumaron la expoliación de los encomenderos. Agotáronse otra vez los recursos: los descendientes de los conquistadores lamentaban miserias a la par casi que los indígenas; nuevos encargados de «reformat la tierra», de proveer al «bien comunal», con un título u otro, recorrieron el Nuevo Mundo, estudiando la manera de hacer que la yesca diese zumo. Si los Austrias pretenden extender sus dominios, establecer su hegemonía en Europa, astutos visitantes vienen a América para enviar nuevos tesoros de las Indias; si los Borbones desean poner a España a la altura de las otras naciones europeas, se imponen a los indios nuevas cargas. Las ordenanzas de Carlos V provocan en el Perú las

Guerras Civiles; el establecimiento de nuevos impuestos desencadena en Quito las revoluciones de las Alcabalas y de los Estancos; Carlos III impulsa a la península con vigor por la senda del progreso, en las colonias el pueblo, que no puede sobrellevar nuevos gravámenes, se lanza a la guerra civil; los levantamientos -373- de Túpac-Amaru y de los Comuneros marcan época en la historia de los tres virreinos de la América Meridional.

Obtener la mayor suma de dinero e impedir la formación de organizaciones poderosas, son el norte y fin de la administración.

En las colonias, que son ahora las repúblicas Sudamericanas, no existía al terminar el siglo XVIII ninguna fuerza organizada que pudiese contrarrestar el poder real; los cabildos se componían, en buena parte, de peninsulares y sus prerrogativas habían sido cercenadas día tras día, las familias nobles, por muy poderosas que fueran nunca llegaron a disponer ni de la fortuna, ni de la influencia de las de los Grandes de España, sólo la Iglesia constituía una aparente excepción; el Patronato, la presentación y pase real de los Obispos los convertían en simples funcionarios de la Monarquía; las órdenes religiosas habían logrado, gracias a sus privilegios, acoplar grandes recursos; mas la alternativa hacía que éstos, buena parte del tiempo, fuesen administrados por peninsulares, y la celosa política había ya de antaño puesto múltiples trabas a su continuo desarrollo. La expulsión de los jesuitas fue, sobre todo, consecuencia del poder de la orden, en la que Carlos III veía un organismo demasiado poderoso que podía hacer sombra a su autoridad. El juramento que Carlos III exigió de los Obispos anulaba completamente sus facultades⁵⁰ .

Los gobernantes españoles vivían celosos de su autoridad, temblaban ante la idea de la formación de un espíritu público en las colonias; el recuerdo de la monarquía incaica había en el Alto Perú animado a los indígenas en su revuelta; Arreche quiso suprimir los trajes -374- aborígenes y el Marqués de Loreto ordenó se recogiesen todos los ejemplares de los escritos de Garcilaso⁵¹ .

Para obtener recursos se vendían empleos a trueque de que los gobernantes fuesen venales; para no pagar salarios a los Corregidores, se les permitía el repartimiento, dejando expuestos a los indígenas a mil irritantes iniquidades; Corregidor hubo que les obligó a comprar anteojos negros, que él volvió a adquirir a menos precio, para revenderlos nuevamente a los pobres indios a una muy subido, repitiendo tan deshonesta especulación, tres, cuatro o más ocasiones consecutivas; otro les obligó a comprar brocados, que, después de vendidos y comprados varias veces, iban a parar en los almacenes de Lima, cuando el propietario hubo ya obtenido un beneficio del 300 por ciento⁵². ¡Qué importaba tan horrendos abusos si mediante ellos economizaba el Erario buenas sumas, si aumentaba el comercio de la Metrópoli, habiéndose encontrado una hermosa fórmula para cohonestar tan criminales tratos! ¡Se había estampado en las Leyes de Indias que era necesario obligar a los indígenas a que comprasen productos europeos, para impulsarlos al trabajo y acostumbrarlos a la civilización!

El celo por la autoridad, la necesidad de aumentar las rentas eran el alma de la legislación comercial de la colonia, contra cuyas disposiciones tanto reclamaron los americanos distinguidos del siglo XVIII. Monopolio por los comerciantes de Cádiz, industrias prohibidas en las colonias eran unos de tantos medios excogitados para mantener la dependencia de la Metrópoli, cuya injusticia pesaba grave sobre los pobres colonos. Se veía el resultado inmediato, no el porvenir; tantas cortapisas impedían el rápido desarrollo de las colonias, que habría -375- producido al Monarca rentas más cuantiosas que las provenientes de impuestos mal calculados.

Razones sobradas tuvieron los próceres americanos para desear gobernarse por sí mismos, buscando el bien del suelo nativo, sin subordinarlo al de la Madre Patria, sin que corriese el riesgo de que la impericia de gentes poco conocedoras del país entorpeciese el desarrollo americano.

El Rey estaba muy alto: la tradición española, la literatura desde el rústico romance cantado en los riscos cantábricos hasta el cortesano drama de Calderón de la Barca, enaltecían la fidelidad al Soberano. Encarnación viviente

de la Patria, la sustituye enteramente en la psicología de aquellos siglos; el Rey es sagrado, la Nación es suya, porque él es todo de ella: defensor de la fe y del honor castellano, su nombre sustituye al de España en la literatura cortesana o de cordel de aquellos tiempos; y el español patriota amaba a su Monarca, como demostró sabía amar a su suelo, en las épicas guerras contra Napoleón.

El respeto al Soberano, el profesarle absoluta fidelidad eran virtudes hondamente radicadas en el alma española, casi confundidas con la fe religiosa. ¿No era el Rey y Legítimo Señor el representante de la autoridad divina? Si se quiere comprender cuán profunda era la veneración a la persona del Monarca, debe recordarse que en Inglaterra el pueblo creía a los Reyes dotados de poder sobrenatural para curar ciertas enfermedades, hasta el reinado de Ana, no obstante haber mucho antes verificádose la revolución de Cromwell.

Qué de admirar, entonces, que el grito popular de las revoluciones americanas fuese ¡Viva el rey! ¡Abajo el mal gobierno!

-376-

La necesidad de que América se gobernase por sí misma la había sentido ya un oidor de Lima del siglo XVI. El Visitador Muñatones de Briviesca, compañero del virrey conde de Nieva, creía necesario que el Consejo de Indias residiese en Panamá y que en la ciudad de los reyes existiese un consejo formado «por personas de aquellas provincias» para resolver todas las cuestiones gubernativas, quedando la audiencia limitada a conocer de asuntos judiciales entre partes.

En Quito, ciudad conventual por excelencia, en que los frailes eran proporcionalmente más poderosos que en ninguna otra de Sudamérica, cuya vida estaba absorbida por la de los monasterios, la aspiración de los americanos a gobernarse por sí mismos y la obstinación de los peninsulares de ser ellos los señores, aun cuando fuese preciso acudir a medios violentos, aparecieron en un principio en las contiendas que por los altos cargos conventuales se trataban constantemente en la colonia; ya en 1625 luchaban

con acritud regnícolas y chapetones por el provincialato de la provincia Dominicana de Quito.

Hechos de esta naturaleza repitiéronse con frecuencia, hasta que gobernando el reino de Quito el presidente Alcedo y Herrera, la elección del Rector de la casa de jesuitas de Quito, las pretensiones del vizcaíno padre Hormaegui, la impolítica conducta del Visitador, padre Zárate, vasco de nacimiento, quienes contando con el apoyo del Presidente, ofendieron gravemente al cabildo civil. Produjo esto tal irritación en los quiteños «que los desacuerdos entre el Padre Andrés de Zárate y los miembros del ayuntamiento de Quito llegaron a ser división entre españoles y criollos, y rompimiento entre europeos y americanos». En efecto, los quiteños, dice González Suárez, «cayeron en cuenta de que los españoles oprimían a los criollos, advirtieron que los europeos consideraban a los americanos como si fueran hombres de - 377- otra especie, cuyo destino fuese el de servirlos y estarles sujetos; y aquella malquerencia sorda, que ya desde tiempo atrás venía fermentando secretamente en el pecho de los criollos, se manifestó al descubierto en amargas censuras, en murmuraciones y en críticas contra los españoles; la ciudad se encontró fraccionada en bandos, tanto más irreconciliables, cuanto el odio que los dividía era engendrado por el amor a la tierra del propio nacimiento».

Después de este suceso, los presidentes criollos don José de Araujo y Río y don Fernando Sánchez de Orellana gobernaron rodeados de la odiosidad y desprecio de los peninsulares; el último debió sufrir las consecuencias de la altanería del aragonés Fray Gregorio Ibáñez Cuevas, cuando Quito estuvo perturbado por asuntos de régimen interno, de la orden seráfica.

El establecimiento del estanco de aguardiente motivó la sublevación del pueblo de Quito el 22 de mayo de 1765, en la cual saqueó las casas en que se guardaba el aguardiente. La audiencia atemorizada debió ceder y abolir el nuevo impuesto. Satisfízose el pueblo, pero continuó alborotado; los peninsulares formaron por esto una guardia para defensa propia y de los magistrados; el mes siguiente, el 18, el barrio de San Roque impuso al obispo

el nombramiento de un párroco de su agrado; el 19 se levantó la gente de San Blas para sacar de la cárcel a un tal Ballinas. Las prisiones hechas en la noche del 21 por una partida de 15 ó 20 europeos, capitaneados por el corregidor, los castigos que se impusieron a algunos de los aprehendidos dieron motivo al levantamiento del 24, cuyo objeto era el de «matar a todos los chapetones»; a las 12 de la noche, después de varios encuentros favorables a los quiteños, el pueblo atacó la casa de don Ángel Izquierdo, con el fin de incendiarla; para impedirlo, los defensores de la Audiencia empeñaron serio combate, perdiendo un cañón, que, como el situado -378- en el pretil del Palacio hacia la iglesia de la Compañía, quedó en poder de los amotinados. Continuaron las reyertas todo el siguiente día, pero a las seis y media, de la tarde, convencidos de su derrota y cediendo a las exigencias del populacho, los Oidores abandonaron el Palacio Real y al otro día entregaron todas las armas a los vencedores.

El 28 capituló la Audiencia, conviniendo en que los chapetones saldrían de la ciudad en el término de ocho días. La carencia de una organización previa, el origen del movimiento en la baja plebe hicieron que el triunfo no diera consecuencias inmediatas y no se iniciase entonces la lucha por la autonomía.

Mientras el pueblo humillaba de este modo a los representantes del dominio español, al grito de viva el Rey, abajo el mal Gobierno, el retrato de Carlos III permanecía expuesto en la Plaza Mayor, iluminado con cirios por las noches, aclamado por los quiteños, que al vivir al Monarca hincaban una rodilla.

Cuando esto sucedió tenía dieciocho años el doctor don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, talento claro, genio predispuesto a la crítica; aquellos sucesos debieron impresionarle profundamente, tanto más cuanto que de precoz inteligencia y dotado de ardiente amor al estudio había adquirido ya una vasta ilustración.

En Espejo encontró la causa de la Independencia un apóstol decidido, la fecundidad de su labor la reconocieron, más tarde, los jefes españoles mejor informados, tales como Molina.

Puede afirmarse que en la Revolución del Estanco terminó el período de gestación inconsciente de la Independencia, para principiar con Espejo la preparación doctrinaria y netamente americana; el estudiante mestizo, que quizás con el bajo populacho hizo armas contra la Audiencia continuó, perfeccionó y volvió viable la idea netamente popular y quiteña de la autonomía americana.

-379-

Esta es la diferencia entre los dos grandes iniciadores de la emancipación de Sudamérica, la concepción de Miranda es obra de sus viajes, de su conocimiento de la América Inglesa, ya libre, gloriosa y próspera, de su contagio de las ideas enciclopedistas; se forma fuera de América; se desarrolla lejos de la Patria y en su ejecución, juntamente con elementos europeos, intervienen procedimientos exóticos; el genial Espejo perfecciona, complementa y da forma a una idea criolla.

El Gobierno del Presidente Diguja parecía destinado a calmar la fermentación de los ánimos; varón justiciero procuró el bien de su gobernados y en su tiempo nada aconteció que pueda presumirse fuera un antecedente de la separación de las colonias, aun cuando fue el ejecutor del extrañamiento de los jesuitas, ordenado por Carlos III. Su sucesor, uno de los gobernantes que mayor huella ha dejado en la historia colonial, don José García de León y Pizarro, contribuyó no poco a precipitar los acontecimientos; hombre observador, dotado de claro ingenio, muy pronto se dio cuenta del desastroso estado económico del Reino de Quito, pero fiel y celoso cumplidor de las órdenes de su Soberano, después de indicar los medios de remediarlo, extremó la recaudación de impuestos, agravó la pobreza pública, pues sabía el ansia con que el Monarca esperaba los caudales de América, para poder incrementar sus obras civilizadoras en España. Como Arreche y Piñeres, pertenece García de León y Pizarro a aquellos activos funcionarios de Carlos III, hombres capaces de impulsar el progreso americano; pero que, por su excesivo celo de complacer al Monarca, aumentando sus rentas, fueron verdugos del pueblo e hicieron más insufrible el régimen colonial.

Pizarro gobernó Quito, aparentemente pacífico, mientras se desencadenaban en el Norte y en el Sur las formidables revoluciones de los Comuneros y de Túpac Amaru.

-380-

No parece fue Espejo enteramente extraño a este movimiento. En «La Golilla», en cuya elaboración tomó parte, se justificaba y aplaudía la sublevación india del Alto Perú; el Presidente Villalengua persiguió, con este pretexto, al médico quiteño, que ya antes había tenido sus cuestiones con García de León y Pizarro, que, juzgándole sospechoso, procuró alejarle de Quito.

El proceso iniciado por Villalengua condujo a Espejo a Bogotá en 1789, en donde encontró ocasión propicia para difundir sus ideas: Nariño, el Precursor, fue uno de sus amigos, Espejo era ya entonces famoso por sus escritos, y, sin duda, contribuyó a iniciar al futuro traductor de *Los derechos del Hombre*, en la campaña por la autonomía, Selva-Alegre, amigo y protector de Espejo, estaba también en la capital del Virreinato.

En 1794 ocurren tres hechos sensacionales que revelan la íntima conexión con que trabajaban los patriotas de Quito y los de Santa Fe; este año, el 6 de setiembre, se fijaron, en la primera de las ciudades nombradas, pasquines sediciosos, y en la investigación que este hecho motivó, llegase a saber que Nariño había impreso una traducción de *Los derechos del Hombre*.

El 21 de octubre del mismo año, al amanecer, se encontraron en Quito banderolas de tafetán rojo con una cruz de papel blanco con la inscripción bien conocida; en otros parajes se habían fijado pasquines dirigidos a sublevar al pueblo.

En Guayaquil, el Alguacil Mayor de Cabildo, don José Gorostiza denunció una carta, franqueada en Quito y seguramente escrita aquí, fechada falsamente en Bogotá el 3 de octubre. Dicha correspondencia estaba destinada a enardecer el ánimo de los patriotas, mediante la propagación de noticias

falsas; decía: «Nuestra Independencia ya parece segura con la ayuda de Dios y de las Potencias que nos auxilian. El Virrey está preso... Los grandes hombres que se hallaban en las cárceles saldrán de ellas, pues el espíritu de odio al Monarquismo -381- que nos aflige está poseyendo todos los ánimos que no son traidores a la Patria... Propáguelo V. M. que así conviene a la utilidad, libertad cristiana y suspirada gloria de América».

Una imprudencia del clérigo Juan Pablo, hermano de Espejo, reveló la magnitud de los proyectos entonces acariciados y en vía de realizarse en Quito: gobierno autónomo, ejercido por los regnícolas, mediante procedimientos democráticos, reforma de las comunidades religiosas, simultaneidad en la ejecución de este plan en todas las colonias que unidas debían estar listas para apoyarse y defenderse contra la Metrópoli si oponía resistencia. Si esto sabemos por el proceso iniciado en los primeros meses del 95, por las declaraciones de la Navarrete, ¿será posible dudar de que fuese Espejo autor o cooperador de las banderitas, anónimos y cartas del año anterior?

¿Y el Monarca? Espejo en sus escritos, en los sermones que pronunció por la boca de su hermano, muéstrase, fervorosamente, vasallo leal de Carlos IV, como los próceres del año nueve de Fernando VII. Estos eran sinceros, ¿no lo sería su Maestro, como lo era el pueblo del motín del Estanco, cuando gritaba: Viva el Rey, abajo el mal Gobierno?

El 28 de diciembre de 1795 era sepultado Espejo; mas su doctrina y ejemplo debían dar fruto después de corto tiempo.

Don Luis Muñoz de Guzmán dejaba la Presidencia de Quito a fines de 1798; un hombre extraordinario iba a encargarse de los destinos del Reino, el flamenco don Luis Héctor Barón de Carondelet; los patriotas le amaron y tributaron admiración; en su honor decretaron se erigiese una estatua; la muerte segó su vida antes de que los acontecimientos de la Península obligasen a los próceres -382- a obrar contra su autoridad o a postergar la realización de la empresa, por consideraciones a su persona.

La invasión napoleónica precipitó, indudablemente, los acontecimientos: la abdicación de Fernando dejó acéfalo el trono español; el pueblo de la Península reasumió la soberanía, para ejercerla en nombre y representación del Monarca, los funcionarios españoles procuraron impedir que América hiciese otro tanto y se obstinaron en mantener la absoluta postergación de los criollos ante los peninsulares, agravando la injusticia que tanto dolía a nuestros padres; España necesitaba recursos para luchar contra el invasor y debía ser América la proveedora principal del Erario; por lo mismo que el Gobierno era más débil, volviéronse los gobernantes más suspicaces y celosos de su autoridad.

Heridos en su dignidad los americanos, viéndose tratados como vasallos de condición inferior, sintiendo agravado el peso de sus sufrimientos pensaron que había llegado el momento de poner término al «mal gobierno»: ¿por qué no habían de hacerlo si en España había sido patriótica virtud el derrocar a Godoy, si los mismos gobernantes de la Península execraban al Ministro traidor? Oidores, Presidentes, Virreyes no debían sus cargos al favor del Príncipe de la Paz?

En los primeros días de marzo de 1809 denuncióse que se proyectaba una revolución; constaba que el Marqués de Selva-Alegre había escrito una carta que enseñó a Fray Mariano Murgueitio, en la cual, después de -383- lamentar la situación de la Península, concluía con la expresión de que «¿si acaso sería esta Provincia la primera que se había gobernado por sí?» El fin de la carta era persuadir a un corresponsal de hacer en el lugar de su residencia lo que debía verificarse en Quito. Don Juan de Salinas «dio» al Padre Torresanos «un plan de mutación de Gobierno, en el que constaba que se había de formar una Junta compuesta de distintos individuos, de un Senado, tropas y demás economías que se habían de valer, verificado el nuevo Gobierno».

Don Nicolás Peña propuso a su primo el doctor José Antonio Mena «formar República en esta Provincia» extinguiendo el Gobierno de la Audiencia y creando una Junta.

Quiroga sostuvo en la tienda de José María Tejada, que la junta Central del Reino no tenía autoridad y sus órdenes no debían ser obedecidas; que estando Quito muy pobre se hacía mal en remitir el situado a Santa Fe y exigirse a sus moradores donativos.

Morales aprobó la carta de Selva-Alegre.

Era, pues, el plan pesquisado en marzo, idéntico al realizado en Agosto, los comprometidos eran los mismos e iguales las funciones a que estaban destinados.

Sus autores fueron reducidos a prisión; los peninsulares deseaban se los tratase como reos de crimen de Estado; se habrían sentido hondamente satisfechos de escarmentar y humillar en ellos a la nobleza criolla. Los quiteños usaron de habilidad para entorpecer el curso del proceso; con argucias abogadiles e influjos personales, hicieron que se siguiese la causa con desgreño; el Fiscal Arechaga era criollo y procuró justificar la conducta de los americanos, opinó que se les declarase leales vasallos, apercibiéndoles usasen la mayor cautela, acusó sólo a Salinas, pidió sean juzgados por perturbadores los denunciantes.

-384-

Los patriotas alegaron falta de comprobación del hecho que se les culpaba; mas no renegaron de su obra; con valor la proclamaron buena y con eruditas y sólidas consideraciones demostraron su justicia.

Las razones no son obra de artificio, son la expresión bien meditada de una convicción firme, la enunciación leal y sincera de sus derechos, fruto de vigiliadas en las que las condiciones del momento les habían indicado la manera legal de realizar sus patrióticas aspiraciones. Los grandes hombres del año nueve no eran unos farsantes, el erudito alegato de Quiroga no es obra de hipocresía; estudiando este precioso documento, dado a conocer por el doctor don N. Clemente Ponce, se descubre el verdadero pensamiento de los próceres.

América no es propiedad de España, su unión con la Metrópoli consiste únicamente en la comunidad de Soberano; mas «si por desgracia falta éste y no hay sucesor legítimo, independencia de la América, cualquiera que sea su gobierno». Si «no existe la autoridad suprema, tampoco sus representantes, porque siendo éstos emanaciones de aquella, dejando de existir la primera, dejan de existir todas las que son dependientes». Para justificar el proyecto bastaría con el ejemplo «que ministra la Península... sus operaciones y procedimientos dan a América la regla, el ejemplo y la norma que debe imitar en igual caso; porque una misma acción que allí es heroica, puede ser aquí un crimen, siendo nosotros igualmente hombres y vasallos de un mismo Soberano». Esta última proposición encierra en sí toda la doctrina de la primera época de la Independencia: igualdad de derechos entre nacidos a uno y otro lado del Atlántico, frase que adquiere su justo valor, cuando se tiene en cuenta que Quiroga recuerda la organización constitucional de la antigua España, antes de que cortesanos y privados sofocasen el poder de las Cortes, mediante actos usurpadores que, en ningún modo, hacen caducar los privilegios -385- del pueblo; y téngase en cuenta la corriente política de España en aquel tiempo, que, si resiste a Napoleón, transforma también la Monarquía de absoluta en constitucional.

Meses después, consumada ya la revolución, cuando a Quito acosaba, por el Norte, el Sur y el Occidente, la rabia española, escribía el mismo Quiroga: «Religión, Vasallage y Patriotismo, son los objetos que se proponen, éstas son las voces de la Constitución, estos tres puntos los que jura y manda observar la Junta Central, ¿quién pudo pues contradecirlos? ¿quién fue capaz de resistir su imperio? Nadie, porque todo hombre conoce la fuerza de estos deberes esenciales... Aquí no hay delito, ni puede haberlo; pues a más de ser tan santos los objetos y fines, son los mismos que tiene la Suprema Junta de la Nación... Creíamos que teníamos los mismos derechos que los pueblos de la Península porque somos ni menos hombres, ni menos vasallos de Fernando VII que los españoles europeos... Callamos... el desprecio, las vejaciones, la humillación y la adversidad con que hemos sido tratados, con el mayor ultraje y dureza. Día llegará en que se presenten a toda luz y se acrediten con pruebas

justificables. Nos atrevemos a creer que si en los demás países de América han sido tratados sus naturales con la dulzura y suavidad que ordenan las leyes y en las presentes circunstancias encargan la Suprema Junta; en Quito hemos sido considerados como bestias de carga y como esclavos destinados a arrastrar cadena de hierro. Ni el mérito, ni la virtud, ni el nacimiento, ni los talentos, ni otra alguna calidad han sido recomendación para el premio y la justicia. Envueltos en la indigencia y la oscuridad han acabado sus días los que no han tenido el talento o la humillación de negociar por medio de una abatida y vergonzosa lisonja...».

General ha sido la creencia de que estos documentos no son la expresión sincera del pensamiento de los próceres, -386- quienes, desde un principio, concibieron y desearon la total emancipación de las colonias, mas no se atrevieron a proclamarla, por no herir los sentimientos de las masas; los que así discurren se ven obligados a falsear todo el proceso histórico de la separación, a ignorar hechos trascendentales ocurridos con posterioridad y la psicología criolla, de principios del siglo XIX, irrogándoles a los próceres grave injuria, atribuyéndoles perjurios y engaños muy ajenos de almas generosas.

Aspiraban a gobernarse por sí mismos, a tener iguales derechos que los peninsulares, a poner término a la condición ilegal de vasallos inferiores, regenerando el injusto régimen colonial; estos deseos existían de antaño, apóstoles de la talla de Espejo predicaron la reforma; los sucesos de España prestaron ocasión propicia para realizarlos de modo, diremos, constitucional; el tiempo, la residencia española, los crímenes cometidos y tolerados por el Gobierno peninsular, la natural evolución de los hechos condujeron a América, no a la autonomía, a la independencia y a la República. ¿Los Convencionales del 89 pensaron, acaso, en convertir la Francia en República?

Apenas instalada la Junta Suprema tratose de realizar el atinado plan de Espejo: América, al unísono, debía reasumir el ejercicio de la Soberanía y poner términos a la opresión de los peninsulares.

Para lograrlo, se dirigió ella no sólo a los Cabildos inmediatos a la Capital y que formaban parte del Reino de Quito, sino a los de ciudades lejanas. La relación de lo acontecido iba acompañada de claras y elocuentes exposiciones, en las cuales se demostraba la justicia de lo hecho y se incitaba a verificar idéntico movimiento.

Distinto fue el resultado de estas comunicaciones, según el nivel cultural y las condiciones especiales de las varias poblaciones; las villas inmediatas a Quito en -387- las que se sentía no sólo el influjo gubernativo de la Capital sino el de su aristocracia, obedecieron la orden que les impartiera la Junta; en las más lejanas, rencores lugareños, rivalidades de provincia ahogaron la voz de los patriotas; el influjo peninsular, más decisivo por la inferioridad del medio en que ejercía, fue preponderante; nadie se opuso al movimiento que imprimieron los gobernadores, y ejércitos reaccionarios se pusieron en marcha sobre Quito.

Mas la voz de los patriotas no se perdió en el desierto: En Caracas, Emparán, noticioso de lo acaecido en Quito, se llenó de temor de que un hecho semejante pudiera realizarse dentro de los límites de su Gobierno, y al saber que algunas personas tenían en su poder impresos relativos a la Junta, las trató como reos de Estado, hizo preparativos bélicos y puso en agitación a Venezuela.

En Cartagena de Indias, en 10 de octubre, recibió el Cabildo la comunicación de Selva-Alegre, datada en Quito el 20 de agosto, acompañada de varios documentos, y aun cuando no aprobó los medios empleados en Quito, reconoció laudables los propósitos perseguidos. En la contestación decía: «Este Cabildo por una propia y funesta experiencia comprende muy bien cuán amargos y sensibles deben haber sido a los ilustrados y fieles quiteños los grados de abajamiento y vejación por donde en los papeles que ha remitido a US. se expresa haberles hecho pasar en las actuales circunstancias».

Selva-Alegre se dirigió a Amar y Borbón comunicándole lo acontecido en Quito, mas lo hizo como a persona particular, no como a alto funcionario. El Virrey consultó inmediatamente al Real Acuerdo, al que participó también las

cartas que había recibido del Cabildo y del Gobernador de Popayán, resolviéndose con el voto del Real Acuerdo a separar Popayán de Quito, y que el pliego para el Ayuntamiento se entregase al Alcalde de -388- 2a. vara, el cual, al día siguiente, puso en manos del Virrey el acta del Cabildo en la que aparecía que sólo un Vocal se pronunció detestando el proceder de Quito, mientras los demás pedían una reunión de notables para tratar sobre asunto tan grave. Resistió a un principio Amar, mas luego convino en ello; juntose la Asamblea el 7 de setiembre por la mañana; con el mismo objeto, se verificó otra el 11, presidida por el Virrey; en ésta «se advirtió notable acaloramiento para dar a conocer que debía formarse Junta Superior de Gobierno a semejanza de las aprobadas de las provincias de España... se pretendió en el curso de la sesión que debían ser deliberativos, no consultivos, los dictámenes». Afirmose muy altivamente por los más notables vecinos de Bogotá que concurrieron, no sólo la licitud de lo hecho en Quito, sino la necesidad de imitarlo en Bogotá; fue entonces cuando Acevedo Gómez leyó parte del famoso *Memorial de Agravios*. Al tratarse de los sucesos de agosto quedó moralmente verificada la revolución: el ejemplo de nuestros próceres dio alientos a los de Santa Fe para sostener ante el primer Magistrado los derechos de los americanos a gobernarse; ante él se enunciaron, entonces, doctrinas que, en otras circunstancias dichas en privado, habrían sido castigadas con años de presidio.

Los tres principales centros del Norte de América Meridional se conmovieron profundamente con las proclamas de la Junta Soberana instalada en Quito, que hicieron pensar a los criollos que había llegado el tiempo de realizar su aspiración: la de gobernarse por sí mismos; hablose en público y en privado de lo acontecido, regándose así fecunda semilla. Caracas, Cartagena y Bogotá tuvieron, sucesivamente, sus Juntas, en cuya instalación no pudo menos de influir el ejemplo de Quito, por todos conocido.

Fue Quito la primera, en lo que llegó a ser Gran Colombia, en constituir un Gobierno independiente; sus -389- próceres procedieron sin incitación extraña: no sabían ni podían saber que casi simultáneamente una población andina iniciaba también la magna lucha; las noticias de la revolución de La Paz

llegaron a Quito cuando ya el perjuro había entregado inermes a los patriotas a la venganza peninsular, el 22 de diciembre de 1809.

Efímero fue el dominio de la Junta, que terminó su existencia autónoma con las capitulaciones celebradas entre Castilla y don Juan José Guerrero, el 28 de octubre; mas no terminó entonces su fructífero ejemplo, pues los criollos pudieron convencerse, una vez más, de cuán vanas eran las promesas de los gobernantes españoles y del ningún respeto que hacían de la fe jurada, cuando creían que era obstáculo al estentóreo castigo de los que habían osado atentar contra los derechos de la Madre Patria. Repitiose en Quito la misma escandalosa traición que la que costó la vida a los Jefes Comuneros y a los Señores Indígenas, no hacía 30 años.

¡Tremenda lección que volvió irreconciliables a realistas y patriotas; estos supieron desde entonces que no había cuartel, que los indultos eran vanos, que los gobernantes carecían de honor!

Vino luego la segunda revolución de agosto, verdadero principio de la guerra a muerte. Los soldados de Fernando, con el aplauso de los mandatarios peninsulares, cometieron horribles crímenes; derramose la sangre de los patriotas, y también la del pueblo inocente y sumiso, que pagó con su vida el ser americano. Aquel -390- día, la causa de la Independencia dejó de ser la de una gran parte de la aristocracia quiteña, para ser popular.

Un historiador muy bien informado, pero nada inclinado a atribuir notable importancia a los hechos verificados en Quito, dice: «El 2 de agosto... tenía lugar en Quito un acontecimiento que por sí solo hubiese sido bastante para conmover a toda América y hacer estallar la revolución continental...» «jamás pudo verse mejor concurso y coincidencias de hechos para justificar la revolución, aquella noticia era la brisa que soplaba sobre la yesca encendida; coincidiendo con la correspondencia de Caracas, según la cual en aquella ciudad fue recibida con entusiasmo y alborozo la revolución del 20 de julio, se publicaba también en Bogotá lo sucedido en Quito, y un bando para que la sociedad santafereña se pusiese de luto por las víctimas de Ruiz de Castilla,

por las del Socorro y por las de Casanare, para todas las cuales se determinó la celebración de honras fúnebres; por una parte vino la conmiseración para con los mártires del patriotismo, por otra la excitación más furibunda».

En Caracas, al recibir la noticia del 2 de agosto, conmoviose el pueblo y pidió la expulsión de los españoles europeos y canarios, los cuales se alarmaron grandemente, no sólo los residentes en la Capital, sino los que vivían en la Guaira y otros puntos. La Junta venezolana ordenó se celebrasen honras por las víctimas de Quito.

Otra consecuencia, no de orden externo como las anteriores, sino limitada a Quito tuvo la conmoción del día 2 y fue que, en vista de la exaltación popular, de un ataque a la ciudad que se preparaba en las afueras, probablemente, por el número de soldados muertos, que, se asegura en algunos documentos, pasaban de cincuenta, -391- el Real Acuerdo capituló; pues de tal debe calificarse el acta celebrada el 4, cortando la Causa de Estado, ordenando la plena restitución en sus derechos a los patriotas sobrevivientes, la salida de la tropa de Lima y su reemplazo por otra nativa de Quito y, por último, el reconocer en su cargo de Comisario Regio a don Carlos Montúfar, hijo del Presidente de la Junta Suprema.

¿Quién negará que el pueblo de Quito triunfó de las autoridades españolas en la trágica jornada de agosto? No fueron aquellas concesiones del Real Acuerdo, una palmaria derrota de la política española?

Por Espejo, por la Junta Suprema, por el martirio de los próceres, ejerció Quito su misión iniciadora, verdadero magisterio continental; los hechos verificados en la ciudad andina alcanzaron con su influjo a toda la América española, fueron decisivos en el evolucionar de las naciones que formaron parte de la Gran Colombia.

Por esto, Quito, que empleó su sangre y sus recursos para trazar a muchos pueblos el camino de la heroica conquista de la libertad, conserva, como su más valiosa joya, el recuerdo de los sucesos de agosto que le dan puesto preeminente en la historia de la Independencia.

No terminó allí su gloriosa gestión, pues aun cuando los acontecimientos de 1811 y 1812 no tuvieron la importancia americana que los del bienio antecedente, demostraron que el pueblo que inició la lucha sabía continuarla con honra, hasta sucumbir heroicamente; por desgracia, este periodo de nuestra historia es aún poco conocido, en numerosas equivocaciones incurren, al tratarlo, -392- los escritores y muchos hechos se narran con menoscabo de la verdad, sufriendo, con ello, la reputación de los actores.

Rectificar las narraciones corrientes, basándose en documentos auténticos, es obra larga y difícil, mas requerida por la verdad y el patriotismo.

En los dos años y meses que duró nuestro segundo Gobierno autónomo, Quito debió arrostrar toda clase de sufrimientos; fueron, sin duda, los más agudos los provenientes del riguroso bloqueo que impusieron los españoles. Cuenca, no obstante tener en su seno algunos vecinos insurgentes, como se llamaban los partidarios de la Independencia, por el influjo de su Obispo, Quintián Ponte y Andrade, y del Gobernador, don Melchor de Aymerich, gozosa con ser interinamente la Capital del Reino, opuso tenaz resistencia a los ejércitos libertadores; Guayaquil que, por un curioso juego de la fortuna, declaró, el 9 de octubre de 1810 guerra a Quito, fue una sólida base para las operaciones que desde el Perú organizaba el Virrey Abascal; Pasto, indomable refugio del coloniaje, amenazaba al nuevo Estado por el Norte.

Toda comunicación con el exterior era imposible, apenas si la ocupación de Esmeraldas fue momentáneo alivio; los peninsulares, señores aún del Pacífico, bien pronto ocuparon el puerto, que, por lo fragoso del camino que lo unía a la Sierra, era no sólo indefendible, sino de poco provecho.

Las nuevas del exterior debían pasar por el tamiz chapetón y ningún producto extranjero podía llegar a Quito; felizmente, situado en una comarca rica, cuya agricultura produce la mayor parte de los alimentos necesarios al hombre civilizado, tardó en sufrir las consecuencias de su aislamiento: no faltaban en el interior ciertas manufacturas, obreros hábiles en todas las artes - 393- continuaron proveyendo a las necesidades más imperiosas; mas, a la par

que muchos objetos que pudiéramos llamar de lujo, faltó uno de primera necesidad: la sal, desde tiempos prehistóricos, la que se consumía en el callejón interandino, era elaborada en la costa de Guayaquil que surtía con tan indispensable artículo, hasta a las poblaciones de Pasto; las escasas y malas salinas del callejón interandino no bastaban para las necesidades de la población, y artículo tan indispensable llegó a ser objeto de lujo, usado con parsimonia en las mesas de los potentados.

El estancamiento del comercio produjo la miseria en las poblaciones de tratantes, el malestar financiero en las ciudades: los ejércitos enviados por la Junta habían consumido el dinero en sus expediciones, había escasez de numerario y la pobreza era alarmante.

El Gobierno patriota, aún mal establecido, había carecido de la energía suficiente para mantener el orden interior: algunos pacíficos campesinos convertidos en soldados y provistos de armas, encontrando cómoda la vida aventurera, se habían trocado en ladrones y asolaban las campiñas.

La agricultura, desprovista de los brazos que se destinaban a la defensa de la Patria, no era suficiente para satisfacer las necesidades del pueblo.

Aunque la fábrica de pólvora de Latacunga producía artículo tan necesario para la guerra, no por eso era menor la carencia de pertrechos. Con justicia, escribe un contemporáneo: «El pueblo de Quito no se dejó vencer por cobardía... La causa se perdió con la muerte de sus atletas y si el terreno se dejó al enemigo, fue cuando no hubo una sola bala que arrojarle. En esa larga campaña se agotaron todos los arbitrios meditados para proporcionar un parque de guerra que fomentara la contienda. Se consumieron las campanas, las piezas de bronce -394- de los trapiches, las pesas de los relojes y hasta los tinteros de plomo. Las escuelas de niños se empleaban con afán y asidua contracción en redondear piedras que suplían la falta de balas de plomo o bronce; y toda la población, sin exceptuar el sexo débil, se había convertido en una especie de maestranza. ¿Pero qué medio, hay para salvarse y salvar la santa causa de la libertad de las garras del despotismo, cuando faltan los

instrumentos o materiales del combate? Cediendo el ejército, patriota, no al valor de los invasores, sino a la escasez de los propios medios de defensa, tuvo que acabar su campaña batiéndose en San Antonio, con balas de barro y consumiendo sus últimas reliquias en las orillas de Yahuarcocha».

La situación mediterránea de Quito causa fue de su vencimiento, mas no de inutilidad de sus esfuerzos: Nueva Granada luchaba, en esa época, heroicamente por la libertad; por momentos las fuerzas realistas primaban sobre los patriotas en ocasiones la balanza se inclinaba favorable a las que luchaban por la Independencia, sin lograr ninguno de los partidos aniquilar definitivamente al contrario; la extensión del territorio dividido en secciones geográficamente independientes entre sí, el apoyo de Cartagena, la comunicación con Venezuela, fueron factores que impidieron la destrucción de los patriotas. Mas si la resistencia de Quito no hubiese impedido la acción conjunta de las tropas del Virreinato de Nueva Granada con las del Virrey de Lima, ¿no habría sido, quizás, otro el resultado? ¿No era el Perú el centro de la dominación española?

¿No fue la victoria de Montes con su expedición organizada en el Perú la que preparó la ocupación del Cauca por Sámano y obligó a Nariño a emprender la campaña del Sur, en la cual fue deshecho el ejército patriota por los soldados que ocupaban Quito? ¿Puede, acaso, calcularse cuán distinta habría sido la situación de los -395- granadinos, si no se hubiese visto Nariño en la necesidad de defender la frontera meridional; cuál habría sido el resultado de la guerra, si las derrotas del 13 y 14 se hubieran experimentado dos años antes?

Quito, no obstante su desfavorable situación, no se contentó con la guerra defensiva, organizó varias expediciones: victorioso don Carlos Montúfar en Guaranda avanzó sobre Cuenca; su presencia intimidó al Presidente Molina, sucesor de Castilla; los insurgentes azuayos preparábanse a recibir al ejército vencedor, cuando una, rápida e imprevista reacción del populacho cuencano, encabezado por sujetos muy influyentes, volvió peligrosa la posición de

Montúfar; la estación de lluvias, la falta de pertrechos obligaron al quiteño a retirarse a Riobamba.

La segunda campaña del Sur, aunque las tropas de Quito, obtuvieron triunfos importantes, como el de Verdeloma, fue menos feliz, por razones de carácter interno discordias personales y doctrinarias habían perturbado el orden del Estado; los hombres más influyentes se perseguían, debilitando la acción de los patriotas.

Por el Norte también emprendió Quito una campaña gloriosa, ya que logró vencer el irreductible baluarte de Pasto; el paso del Guáitara por nuestras tropas es una de las más gloriosas acciones de armas de nuestra historia; la ciudad fue ocupada por el ejército de Quito, mas el Presidente de Popayán, Caicedo, obtuvo la entrega de Presa tan valiosa, que no supo conservar; por un momento, fuerzas quiteñas lograron libertar la región interandina, de opresores.

Don Carlos Montúfar, al instalar la Junta Superior de Gobierno, hizo algo menos que los próceres de agosto: la nueva institución no era Soberana y estaba, en parte, formada por las autoridades españolas; Quito reconocía al Consejo de la Regencia, mientras se mantuviese -396- en un lugar de la Península, libre del dominio francés y en guerra con José Bonaparte, quedando, en caso contrario y en el de trasladarse a América, libres los quiteños para escoger el modo de gobernarse.

Esta Junta fue aprobada por la Regencia, en Real Orden de 14 de mayo de 1811; debía subsistir hasta que las Cortes resolviesen la Constitución de la Nación Española; un mes antes, había Larrumbide comunicado al Presidente de Quito esta resolución, que se conocía ya aquí el 8 de octubre. Desde entonces el Gobierno de Quito, era legítimo, aun para los peninsulares. Tardía providencia, tropas quiteñas sostenían la feliz campaña sobre Pasto, y la primera expedición del Sur parecía garantizar el éxito de la mandada por el Coronel Francisco Calderón.

En febrero de 1811, Selva-Alegre, verdadero Jefe del Gobierno, aunque sólo fuera el Vicepresidente de la Junta, se felicitaba por «la libertad americana

que tan gloriosamente se ha proclamado en estas felices regiones, sin faltar a la felicidad debida a nuestro legítimo Soberano»; mas las operaciones corrientes en Quito eran ya bastante avanzadas: el doctor Rodríguez, en el Cabildo Abierto que se celebró para declarar guerra a Tacón, el 4 de julio, dijo a don Carlos Montúfar que hasta cuándo estaban con la simpleza del reconocimiento a la Regencia y que ya era tiempo sustituyese el título de Comisario Regio, por el de Comandante de las fuerzas de Quito; don Joaquín de Araujo, Representante de Riobamba, aseguraba que el Provisor Caicedo había dicho que la obediencia aparente a las Cortes era sólo hasta tener más fuerzas y que a Fernando sólo obedecerían cuando residiese en América, y aun se afirmaba que el presbítero Viscaíno decía que si viese al Rey le asestaría un tiro de pistola. Castilla vivía recluido en el Palacio, con solo un paje, reducido a la impotencia.

-397-

Así el pueblo, lejos de felicitarse por el reconocimiento de la Regencia, pues, estando ya reunidas las Cortes, era poco menos que nugatorio y porque, siendo puramente temporáneo y condicional, parecía ser tan sólo anuncio de nuevas calamidades, como las del 2 de agosto, ocasionadas por los tratados de Castilla con Guerrero, al día siguiente de publicada la Real Orden, el 11 de octubre se amotinó, pidiendo la expulsión del Presidente español, y su reemplazo con el Obispo Cuero y Caicedo, en lo que la Junta convino; resolvióse, además, que mensualmente se celebrase un Cabildo Abierto, para tratar del bien de la Patria y se sabía que el primer asunto a discutir era el de la sumisión a la Regencia.

El 4 de diciembre instalose el Congreso que debía organizar el Reino; antes de su instalación, Riobamba, por medio de un Cabildo Público, había declarado a petición del Síndico Procurador, don Fernando Velasco, su resolución de permanecer unida a Quito mientras se respetasen sus derechos, y, en caso contrario, o de que se desconociese la autoridad de la Regencia, defenderse con las armas.

El Cabildo Catedral, consultado por el Magistral Rodríguez Soto, acerca de la total separación de la Regencia, manifestó que su Representante debía votar por la sumisión a las autoridades españolas; el 11, el Ayuntamiento, negose a jurar al Congreso, por no ser un cuerpo soberano, «sino una superioridad del mismo género que la Junta Gubernativa, en quien sólo hemos reconocido las facultades del Virreinato» y ofreciendo jurar la Constitución si ella es «capaz de asegurar la felicidad de la provincia».

Aun cuando el 4 se instalara el Congreso, hasta el 6, no había comenzado sus labores; mas el 11, reunidos en la Sala del Palacio Presidencial de la Capital del Reino de Quito, el Obispo Presidente y los miembros del Supremo - 398- Congreso, propuso Cuero y Caicedo, como cuestión previa, «si debían las provincias reunidas y constituyentes seguir en el reconocimiento prestado anteriormente por esta Capital al Consejo de la Regencia y a las Cortes congregadas extraordinariamente en la Isla de León, obedeciéndose sus órdenes como de una soberanía supletoria y representativa de toda la Nación, o si, por el contrario, debía entenderse ahora para lo sucesivo reasumido el ejercicio de la soberanía respectiva a las provincias comprendidas en este distrito, para proceder, bajo este principio inconcuso, a expedir con toda franqueza y libertad todas las órdenes y providencias relativas al arreglo de la administración pública, dependiente únicamente este Estado de la actividad privativa y suprema de nuestro legítimo Rey, don Fernando de Borbón, durante su cautiverio, hasta que se restituya a la legítima posesión de sus derechos absolutamente libre de la dominación francesa e influjo de Bonaparte». Discutida la proposición del Obispo Presidente y teniendo en cuenta que la Regencia no había concedido igualdad de representación a las provincias americanas y peninsulares, que no había resistido con éxito a los franceses, se resolvió, a pluralidad de votos, por la independencia, recomendando la confederación con las provincias granadinas, cuyos intereses y derechos son comunes con los de Quito para el bien de la «sagrada causa americana».

El 29 de enero de 1812, remitió Molina el proyecto de Constitución, escrito por el Maestrescuela, doctor don Calixto Miranda, documento aún inédito y

valiosísimo para conocer las opiniones corrientes en esa época. Séanos permitido transcribir la *Declaración Primera Del Reino y su Soberano*.

«Declara que siguiendo el estilo de la antigüedad se llame este Reino el Reino de Quito y que sus límites y términos sean como deben ser, conforme a las antiguas leyes de su demarcación guardadas hasta la presente. -399- Declara que este Reino no puede agregarse a otro cualquier Estado sea de Europa, sea de la América, no desmembrándosele alguna de las provincias, que son, y han sido partes integrantes de él. -Declara que, en consecuencia, de los reconocimientos que tiene hechos no es ni puede ser otro el Rey de este Reyno que el dicho Señor Don Fernando VII que debe reinar en él con arreglo a las Leyes, y juntando en esta Capital de Quito las Cortes que deben ser con los Diputados de ella y de las Ciudades, Villas y Asientos del Reyno para todos y cada uno de los casos de que hablan las Leyes de esta materia. -Declara que no reinando personalmente en este Reino y no residiendo en esta su Capital de Quito el mismo Rey Don Fernando lo gobernará soberanamente a su Real nombre y teniendo las Cortes arriba dichas un Senado Supremo Conservador del Reino de que se hablará luego, quien, en consideración a los daños y estragos pasados, nunca permitirá que ni de la Península de cuyas Cortes se ha declarado y declara independiente, ni de otra cualquiera parte vengan acá Gobernadores, Jueces y Empleados que, por lo común, no han traído ni traían otras miras que de las de volverse cargados de oro y plata, dejando este Reino cada día más pobre y más atrasado en las ciencias, artes y policía que sustentan

e ilustran un Estado».

El Soberano Congreso promulgó la Constitución el 15 de febrero; entre el texto sancionado y el proyecto del doctor Miranda se nota mucha diferencia, sin duda, debida a haberse adoptado el formulado por el doctor don Miguel Rodríguez.

Cuán pequeño fuera hasta entonces el influjo de las doctrinas enseñadas en *El Contrato Social* nos dan a conocer «los artículos del pacto solemne de Sociedad y Unión entre las provincias que forman el Estado de Quito», cuya concepción es enteramente tomista según las doctrinas enseñadas en la *Política* y su interpretación -400- por Suárez en *Justicia et Jure*, no porque en Quito se ignorasen los principios de la ciencia francesa del siglo XVIII; tan intenso era el deseo de ilustrarse de los criollos, que los libros de introducción prohibida, por voluminosos que fueran, llegaban hasta las breñas andinas; en mi biblioteca conservo un ejemplar de la *Grand Encyclopedie*, transmitido por herencia desde la Colonia.

«El Pueblo Soberano del Estado de Quito, se lee, en la Constitución, legítimamente representado en uso de los imprescindibles derechos que Dios mismo, como Autor de la naturaleza, ha conferido a los hombres para conservar su libertad y proveer cuanto sea conveniente a su seguridad, prosperidad de todos y de cada uno en particular... en consecuencia de haber reasumido los pueblos de la Dominación Española, por las disposiciones de la Providencia Divina y orden de los acontecimientos humanos, la soberanía que, originalmente, reside en ellos; persuadidos de que el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos del hombre, por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne... por un

pacto solemne y recíproco convenio de todos los Diputados sanciona... la Constitución del Estado».

«El Estado de Quito es y será independiente, reza la Constitución, de todo otro Estado y Gobierno, en cuanto a su administración y economía interior, reservando a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda América, o a los Estados de ella que quieran confederarse. La forma de Gobierno... popular y representativa».

La unión con la Metrópoli queda determinada en la prescripción siguiente: «En prueba de su antiguo amor y fidelidad constante hacia las personas de sus pasados Reyes, protesta este Estado que reconoce y reconocerá por Monarca al Señor Don Fernando VII, siempre que -401- libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el Tirano de Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución».

El mismo día en que se dictaba la Carta Fundamental se eligieron los funcionarios, indistintamente entre Sanchistas y Montufaristas.

El juramento que en esa época se exigía terminaba con la promesa de acatar las órdenes que dictare el Congreso «En obsequio de la Religión, del Rey y de la Patria».

Quedaba, pues, en virtud de estas leyes, roto todo vínculo con la Península, mas no con el Rey; se había consumado la revolución que se iniciara en el motín del Estanco, ¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal Gobierno! Los quiteños debían gobernarse por sí mismos, sin intromisión extraña, bajo la soberanía de un Monarca constitucional, que sería el mismo que el de España. Sólo la guerra, el continuo acumulamiento de odio que provocaba en los americanos la resistencia de los peninsulares, sus violentas represalias, la palmaria

contradicción entre las líricas declaraciones de los Gobiernos españoles, concediendo igualdad de derechos a los nacidos a uno y otro lado del Atlántico, y la violenta negación de estos mismos cuando se trataba de hacerlos prácticos condujeron a los criollos a renegar de su Rey.

En sustancia, era la misma la posición de Quito con respecto a la Corona que la asumida por Cundinamarca desde el 28 de febrero de 1811. El Congreso de Nueva Granada, al dictar el «Acta de federación de las Provincias Unidas» el 27 de noviembre de 1811, parecía conservar igual dependencia del Monarca, ya que sólo desconoce «la autoridad del Poder Ejecutivo o Regencia de España, Cortes de Cádiz, Tribunales de Justicia y cualquier otra autoridad subrogada o sustituida por las actuales, o los pueblos de la Península»; así hasta el 16 de julio de -402- 1813 no proclamó Cundinamarca su absoluta independencia y Antioquia lo hizo el 11 de agosto. El Congreso de Venezuela, al instalarse en Caracas el 2 de marzo de 1811, juró conservar los derechos de Fernando y no obedecer a ningún gobierno creado por los pueblos de la Península; mas el 5 de julio declaró su absoluta independencia. Cartagena rompió los vínculos con el Soberano, el 11 de noviembre de 1811.

Las derrotas en Panecillo y San Antonio, la total aniquilación de las fuerzas patriotas impidieron la completa evolución del pueblo quiteño hacia la independencia; mas cuán populares eran las ideas de autonomía, lo dice Molina con claridad, en oficio dirigido a la Regencia desde Cuenca, el 28 de abril de 1811:

«La experiencia tiene acreditada que las ideas características de la Provincia de Quito son, desde su cuna, propensas a revolución e independencia. Este es el espíritu que ha animado a los padres, ésta la leche que ha alimentado a los hijos, esto en lo que fundan su soñada felicidad, esto por lo que suspiran, esto, en fin en lo que tienen puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción, como el negocio más importante. Una serie no interrumpida de pruebas convence que, por

más que en apariencia duerman, velan sobre esta materia y que en tiempos de mayor quietud no cesan de tratar, en silencio, los arbitrios de poner en práctica sus designios. El reconocimiento, sujeción y obediencia a la soberanía, es y ha sido siempre, estimado en el interior de sus corazones como un yugo duro e insoportable que han procurado sacudir».

«Se atribuyen las continuas conmociones sólo a uno que otro espíritu descontento, a la plebe, o a otro motivo de esta naturaleza. Señor, nada de esto es efectivo. Han venido siempre muy enlazadas las operaciones del pueblo alto y bajo de Quito, han sido tan comunes a uno y -403- otro, que jamás se ha movido este sin el influjo de aquel, ni jamás el bajo se ha negado a condescender con el alto. Por esto es que entre el uno y el otro hay tal liga, que no se observa casi distinción de personas ni de grados».

No fue el vencedor de Quito un militar rudo e inmisericorde, cual Sámano y Morillo, sino un Jefe de talento superior, hombre calculado para curar las dolencias de un pueblo, agotado por años de privaciones y sufrimientos. Don Toribio Montes, si hubiera gobernado con anterioridad al 10 de agosto, su nombre lo recordaría la historia con bendiciones en unión de los Diguja, Carondelet y otros pocos, muy pocos Presidentes de la Audiencia de Quito.

Después del triunfo manifestose riguroso, condenó a muerte a innumerables patriotas; mas sólo ejecutó a pocos de los sentenciados, dio garantías a casi todos los comprometidos en las pasadas insurrecciones, repuso a muchos en sus empleos, llegando a captarse la voluntad de los criollos; en las elecciones para el Cabildo Constitucional verificadas el 5 de setiembre de 1813, Montes estuvo enteramente acorde con los patriotas, por lo cual y por su dulzura, los

realistas desconfiaron de él y hasta trataron de deponerle, fin perseguido por la revolución que encabezara Fromista. Los enemigos del Presidente, deseosos de impedir el desenvolvimiento de su política conciliadora, fingían conspiraciones patriotas; así, no es posible aseverar si fue exacto que Selva-Alegre conspirase en Loja el año 13, ni si fueron reales los hechos -404- denunciados por Miguel Jaramillo al Cabildo de Quito, el 8 de setiembre de 1815.

Al terminar Montes su Gobierno cesó el reposo de Quito; Ramírez, adoptando una conducta enteramente contraria, gobernó con el terror: los próceres desampararon la ciudad, refugiándose en lugares inaccesibles, donde los asistían indios que, con fidelidad, los servían; fueron, sin embargo, capturados algunos. Su Alteza Serenísimas, el Marqués de Selva-Alegre terminó sus días lejos de su Patria, de la que fue primer Gobernante autónomo.

La conducta de Ramírez encendió nuevamente los ánimos; mas era tan imposible todo levantamiento, que, un proyecto macabro y criminoso que pareció realizable en 1818 fue deshecho por el Presidente, usando, a su vez, de alevoso asesinato.

Mientras tan aflictivas eran las condiciones de los patriotas de Quito, que, o halagados por Montes o perseguidos por Ramírez, se veían reducidos a la impotencia, naves insurgentes cruzaban el Pacífico, convidando a los pueblos del Litoral a sacudir el yugo peninsular. Brown, en febrero de 1816, enarbolando bandera argentina, atacó sin éxito a Guayaquil. Esta ciudad, que se había manifestado hostil a los próceres quiteños, tenía en su seno un pequeño núcleo de patriotas, tales como el genovés Lagomasino; Roca no le menciona, aun cuando ha conservado los nombres de algunos que asegura, se deleitaban con los escritos de Morales, Quiroga y otros promotores de la Independencia. En 1818, don Vicente Ramón Roca, decidido por la libertad, fue procesado por mantener correspondencia sediciosa con el Cura de Acapulco. Por entonces, las autoridades del Guayas manifestábase recelosas de la opinión de sus subordinados e iniciaron varias pesquisas. En julio de 1819, Illingrot, al Servicio de Chile, presentose en el Golfo combatiendo -405- con

valor, así como en mayo del año siguiente. Desde las postrimerías de 1819, Cochrane era ya Señor del Pacífico, como lo demostró con su incursión en aguas ecuatorianas, en noviembre. Había llegado el tiempo en que Guayaquil proclamase la Independencia y se coronase la obra principiada en Quito, once años antes.

El movimiento del 9 de octubre fue decisivo para la suerte del Ecuador y de toda América, pues la «Perla del Pacífico» fue la base de la gloriosa campaña de Sucre, que culminó en Pichincha, el centro de reunión de los Libertadores, el principio de la expedición al Perú.

Las condiciones del momento, la evolución de los ánimos en nuestro puerto determinaron el estallido de la revolución, no la presencia ocasional del Sargento Mayor Miguel Letamendi y de los Capitanes Luis Urdaneta y León de Febres Cordero, que se encontraban en Guayaquil, de paso; pues Calzada, desde Pasto, los había llamado para colocarlos en el batallón Primero de Numancia, que se proponía crear en reemplazo del antiguo, de Brotado en Boyacá.

No bien proclamó Guayaquil su Independencia, púsose en relaciones con Bolívar y San Martín, para proceder, de común acuerdo con estos Jefes y bajo su amparo, a la liberación de Quito; pero no esperó la llegada de sus auxiliares para emprender la campaña que terminó con la derrota de Urdaneta en Huachi. No bien súpose en el interior los sucesos de Guayaquil renacieron las esperanzas de los patriotas, que en Ambato, Latacunga y hasta en Machachi se levantaron en guerrillas; el fracaso de la expedición guayaquileña comprometió a los sublevados, que, desde entonces, debieron limitarse a aguardar ansiosos el éxito de las armas libertadoras; por esto fue que Sucre encontró siempre favorable acogida en los pueblos que independizaba; su ejército, en el que no faltaban soldados del Reino de Quito, especialmente - 406- de Guayaquil y Cuenca, contaba con la simpatía de casi todos los moradores de la Capital, que lo recibieron gozosos, volviendo, merced a su heroico triunfo en Pichincha, a respirar el dulce ambiente de la libertad. ¡Cuánto desearían aquellos ánimos esforzados, que habían arrostrado toda clase de

sacrificios por la Independencia, ayudar al adalid de Colombia y ¡cuán penosa les sería la inacción que les condenaba la estrecha vigilancia de Aymerich! El inmenso regocijo; el ilimitado agradecimiento de los quiteños al futuro Mariscal bien se reflejan en el amor a su persona, proverbial en Quito, que ha hecho de él su héroe preferido, y por obra de amor, bien correspondido de Sucre, hijo suyo predilecto.

Apenas alcanzada la victoria, el Cabildo Civil, en unión de los vecinos más notables de la ciudad, decretó, hace cien años hoy, «reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo, dictado por el deseo, de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia». Riobamba y Cuenca habían tomado ya igual determinación; al hacerlo en asocio de estas ciudades, por un acto final de sus prerrogativas capitulinas, abdicando su rango de metrópoli, manifestó, una vez más, Quito, su abnegación por la causa de la libertad y el sentido práctico de sana política, que siempre le han distinguido; no pensó, ni por un momento, en que estaba; por su historia, llamada a ser la cabeza de una Nación independiente; usó de su prestigio, para, en bien de América, unificar la acción, haciendo desaparecer pequeñas nacionalidades, que, en el final de la lucha, eran un estorbo, cuando se necesitaban confiar a Bolívar la mayor suma posible de poder; para coronar la obra de agosto de 1809 preciso fue que el Libertador, investido de la Dictadura, gobernase gran parte de América; la unificación del mando fue el prelude de Junín y Ayacucho.

-407-

Otros elementos más determinaron su acción y fueron la gratitud sin límites, la admiración respetuosa hacia Bolívar; al que amó Quito con tierno amor hasta sus postrimeros días, cuando todo era adverso al glorioso Libertador, debilitado y enfermo por las fatigas de las campañas, herido por las calumnias, desilusionado por las resistencias.

Mas si el acta popular del 29 de mayo de 1822 confundió el Reino de Quito en la República de Colombia, cuando se hubo alejado de la vida pública el

héroe venerando, cuando la independencia estaba ya segura y no era un estorbo sino una necesidad, el funcionamiento autónomo de las varias nacionalidades históricas de América, Quito, fue la primera ciudad en el Sur, que, por el acta celebrada el 13 de mayo, a consecuencia de la petición hecha un día antes por el Procurador Síndico de su Municipio, heredero del glorioso Cabildo; hizo renacer el Reino bajo el nombre de Estado del Ecuador, sin imponerle ninguna de las trabas federales que luego sufrió y que no poco estorbaron su desarrollo.

No fue para gozar de los frutos de la paz, sino para someterse a nuevos sacrificios por la libertad que Quito se incorporó a Colombia. Muy pronto, después del triunfo, debió soportar otras campañas.

Pasto que, con heroísmo incomparable y digno de mejor causa, había sido desde 1809 el baluarte de los realistas, amenazando continuamente a los independientes del Sur y del Norte, que había sido militarizado por Montes, Ramírez y Aymerich que, además de contar con una -408- población numerosa y valiente, es, por su configuración topográfica, una fortaleza casi inexpugnable, no se conformó con el triunfo en Pichincha ni con la capitulación firmada, a consecuencia de esta victoria y de la batalla de Bombón, se puso en armas a fines de noviembre. No era descabellado el plan de los pastusos; reducir a Quito era un proyecto temerario, pero no imposible; mas lo seguro era interponerse entre las dos secciones de Colombia, paralizar los movimientos de Bolívar, imposibilitarle la expedición al Perú o, por lo menos, volverla penosa, difícil su avituallamiento, y estando el Libertador incomunicado con Bogotá, dividido el Gobierno, podía debilitarse la unidad de acción y hasta suscitarse graves conflictos entre el Jefe del Ejército y el Encargado del Poder Ejecutivo.

En diciembre de 1822 hacía mucho tiempo que la correspondencia entre Quito y Bogotá estaba interrumpida, aun por la vía de Guayaquil, a consecuencia de los sucesos de Pasto.

Para debelar la reacción pastusa partió Sucre, rechazado en Taidalá, contramarchó hacia el Sur, para engrosar la expedición organizada en Quito,

con las milicias de esta ciudad, las de Ibarra y Tulcán; éstas desempeñaron papel importante y fueron las encargadas de reconocer el paso de Funes y obrar por el Cid y Car.

Sucre ocupó Pasto, mas no rindió a sus habitantes; tampoco lo consiguió Bolívar, que fue en persona a poner término a situación tan molesta.

En junio de 1823, la guerra que nunca había cesado completamente tomó mayor cuerpo: el 12, las fuerzas mandadas por el entonces Coronel Graduado Juan José Flores fueron vencidas por Agualongo, no obstante una resistencia valerosa y la ciudad de Pasto fue ocupada; el Jefe realista púsose en marcha sobre Quito; Bolívar salió al encuentro, al mando de escasa tropa veterana y -409- de las milicias de Ambato, Latacunga y Quito. Después de la victoria de Ibarra se pidieron reclutas a Cuenca, porque las que se habían juntado últimamente eran muchachos raquíticos. Parecía concluida la resistencia. Salom presagiaba el fin de la campaña, estaba equivocado, pues él mismo se vio precisado a abandonar a Pasto, por no recibir oportunamente recursos del Sur. El 20 de setiembre Salom estaba en Túquerres y ordenaba a Flores defendiese a todo trance la cuchilla de Taidalá, asegurándole la pronta llegada de 300 hombres de Quito y 600 de Ibarra y Otavalo, que, con los 200 que tenía estacionados en Túquerres, podían servirle de respaldo en caso de derrota. Después del triunfo realista en Tambo Pintado, los patriotas se vieron obligados a mantenerse en la defensiva, sostenidos con los recursos que se les enviara de Quito y engrosando sus filas con nuevos reclutas de esta ciudad y su comarca. El 16 de octubre se dieron al General Mires las instrucciones necesarias para dirigir la campaña y salió de Quito para el Norte, al día siguiente; el ejército que iba a mandar era, en su mayor parte, ecuatoriano y ya el 22 de diciembre se le remitían de Quito 200 nuevos reclutas. Por la ocupación de Pasto, verificada el 14 de este mes, creía Salom que haría cesar la mayor parte de los padecimientos de Quito, de donde enviaba más milicianos, dinero y víveres.

La guerra siguió, sin embargo, implacable, Mires, que se había vuelto odioso al pueblo y al ejército, cuya incapacidad para mandar en Jefe era

notoria, había renunciado el cargo a fines de enero, alegando enfermedad. Salom designó en su reemplazo al General Jesús Barreto, que el 11 de febrero mandaba ya la división muy menguada, por una campaña incesante, en que había sufrido muchas deserciones. El nuevo Jefe, que partió al Perú, llamado por orden de Bolívar, conocida en Quito el 8 de marzo, había rechazado a los realistas en Santa Lucía, el 14 de febrero, quienes, el 28 de marzo, ~~-410-~~ recibieron de Flores una derrota decisiva en Mapachico y Aticance; mas la campaña prolongose aún varios meses; en abril continuaba el Jefe Superior del Sur despachando víveres, municiones y milicianos, aunque los recursos estaban agotados y era preciso enviar auxilios al Perú. Combates se sucedían a combates, emboscadas y sorpresas en que siempre predominaba el ejército independiente, pero que consumían gente y recursos que era preciso reemplazar. El terror mezclado a los halagos, medidas de hábil política y triunfos militares fueron las causas de las capitulaciones celebradas en el paso de Funes entre el Coronel Flores y los Jefes realistas, Pedro Santa Cruz, Manuel Guerrero, Lector Fray José López, el 18 de mayo. Desde entonces tomó la guerra otra carácter; había perdido su sello de legitimidad, para trocarse los realistas en bandoleros que, si invocaban al Monarca, más obraban con el aliciente del pillaje. La captura de Agualongo en el Castigo a fines de julio y la de casi todos los Jefes realistas que no habían aprobado la paz de Funes, los rigurosos castigos a los pertinaces completaron la pacificación de la más formidable fortaleza monárquica. El Coronel Flores comunicaba al General Santander, el 15 de agosto, que después de casi dos años de estar interrumpida la comunicación entre Quito y Bogotá por la Sierra estaba ya franca.

En abril del año siguiente, más de cuatro meses después del triunfo en Ayacucho, los realistas de Pasto se pusieron en armas, capitaneados por el presbítero Benavides; a socorrer a Farfán fue Flores, llevando milicianos y recursos obtenidos nuevamente en Quito; estas fuerzas ganaron la batalla de Sucumbíos.

Si hemos recordado, aun cuando someramente esta ruda campaña que, con cortos intervalos, casi duró tres años, ha sido para poner de manifiesto los

sacrificios que por la Independencia hizo Quito en este período de nuestra historia, tan poco estudiado; en efecto, aun cuando -411- por los Jefes que dirigieron la guerra, por los cuerpos de línea que tomaron parte, puede llamarse colombiana, en el sentido más lato de esta voz, fue el Ecuador y, especialmente, Quito, de donde se obtuvieron todos los recursos de gente, víveres y municiones: del Sur partieron todas las expediciones, en el Sur se equiparon y del Sur fueron a los campos de batalla centenares de milicianos. Pocos auxilios prestó para la campaña la Intendencia del Cauca, que se limitó a guarnecer su frontera; en Bogotá se daba escasa importancia a estos acontecimientos, las providencias que se dictaban allí quedaban tan solo escritas, mientras que el Ecuador sostenía íntegro el peso de una campaña que preocupaba a Bolívar, tanto como la que él mismo dirigía en el Perú.

No por eso dejaba de enviarse milicianos, vituallas, fornituras y armamentos para el Perú; y si hubo descontento y crítica, que llegaron a fastidiar al Libertador, poco satisfecho, por otra parte, de los auxilios que de aquí recibía, débese al empobrecimiento y a la necesidad de atender, de preferencia, a los asuntos de Pasto; no era justa la comparación que hacia Bolívar y Guayaquil, pues en el Litoral, en el Sur del Ecuador, poca repercusión tenía la guerra con los pastusos.

El Secretario, General Espinar, ordenaba a Sucre el 17 de marzo de 1823 hacer efectivo en Quito, el cobro de 100.000 pesos de empréstito y levantar en los Cantones del tránsito, hasta Guayaquil, 400 ó 500 reclutas. Víveres, vestidos y 900 milicianos pedía Bolívar a Salóm, Jefe Superior del Sur el 8 de diciembre de 1824: «Si Ud. no se esfuerza en mandarme los reclutas pedidos, los vestuarios, fornituras, morriones, capotes, sillas, ponchos o frazadas ordinarias y todos mis pedidos para el ejército del Perú, decía Bolívar el 15 de enero de 1824, nada haremos de provecho; el Perú se perderá irremisiblemente». El 30 de diciembre del mismo año se esperaba -412- en Guayaquil 500 reclutas quiteños, destinados a seguir para el Sur.

Estos hechos y otros muchos que podrían citarse comprueban que, aun cuando absorbida por la guerra de Pasto la atención de Quito, no dejó la ciudad

del 10 de agosto de contribuir a la liberación del Perú, a la medida de sus posibilidades.

Por la iniciación de la Independencia en el motín del Estanco, por la propagación de las ideas de libertad con Espejo, por el ejemplo dado a América en 1809, por la sangre fecunda de los mártires del 2 de agosto, Quito ocupa lugar preeminente en la Magna Epopeya que hizo de sumisas colonias, pueblos soberanos.

Con su porfiada resistencia en 1811 y 12, con sus sufrimientos durante la reacción española, escribió Quito páginas de heroísmo en la historia americana.

El entusiasta fervor en el triunfo, la abnegada incorporación a Colombia, el haber domado el realismo de Pasto, sin dejar de contribuir a la expedición libertadora del Perú, la amorosa fidelidad a Bolívar, demostraciones, son del amor a la Independencia que los españoles afirmaban ser características del quiteño.

-413-

△

Arte quiteño
(Conferencia)

-[414]- -415-

Pronunciada en la sala capitular de San Agustín, en junio de 1949, con motivo del II Congreso Eucarístico Nacional

Breves consideraciones históricas

El Ecuador, al conjuro de la autorizada voz de sus Prelados, se ha dado magnífica y espontánea cita de Fe y Amor a Cristo nuestro Dios para honrarle en el sacro santo Misterio y estupendo Sacramento de la dulcísima Eucaristía, para celebrar con inusitada pompa y acendrada devoción este II Congreso

Eucarístico Nacional, cuyas jornadas, que serán memorables en la Historia de nuestra Patria, estamos iniciando.

Reúne el Congreso tantos años después del Primero, dando testimonio irrecusable y evidente, visible a todos, aun de aquellos que teniendo oídos no quieren oír y poseyendo ojos no son capaces de ver, de la innata religiosidad de nuestra estirpe, cuya catolicidad es consustancial al espíritu de Nación, para que en el mundo no quepa duda de que media centuria de laicismo, de persecución religiosa desembozada o hipócrita, no ha logrado -416- desarraigar del pueblo su fe en Dios, su amor a Cristo, su entrañable devoción al Sacrificio Eucarístico, su espíritu católico, su inquebrantable adhesión a la Sede de San Pedro.

No en vano fue nuestra República el primer Estado consagrado oficialmente al Sacratísimo Corazón de Jesús y años más tarde, cuando tras un eclipse no tan largo ni oscuro como aquel en que nos ha tocado vivir, volvió a brillar el sol de la verdadera ecuatorianidad y fue el gobierno, como es y será el pueblo, franca y abiertamente católico, al Purísimo Corazón de María, al que un Congreso, en el que no se tenía pudor de actuar como creyentes y para interpretar el querer mayoritario, en el cual el respeto humano no ataba las lenguas de los Representantes, ordenó levantar un grandioso monumento en la cima del macizo Panecillo, para que con su silueta maternal y protectora coronase a la ciudad de Quito y con ella a la Nación toda de la que es cabeza y corazón. Resolución casi olvidada que, ahora con ocasión de este Congreso, por iniciativa del Excmo. señor Arzobispo doctor don Carlos María de la Torre, va a principiar a tener realidad. Dios quiera sea ello presagio de que tras la larga oscuridad del profundo eclipse principien a rayar los destellantes rayos del sol de la ecuatorianidad.

No inútilmente fue el Ecuador el único país en el Universo que salió en defensa del Sucesor de Pedro, cuando se le usurpó aquella temporal soberanía de que había disfrutado con pleno y absoluto derecho desde los albores de la Europa Cristiana y que en el turbulento mundo de ayer y de hoy era garantía y escudo de su más alta e importante soberanía, la espiritual. El Ecuador hizo

entonces todo lo que pudo hacer, en defensa de la justicia, mientras los Estados poderosos con su aplauso o con su silencio, se hicieron cómplices de la iniquidad: sólo habló cuando callaban los hasta entonces poderosos monarcas -417- que otrora habían sido los defensores de la Iglesia y cuyos tronos están hoy hechos añicos.

Esa actitud viril de nuestra Patria que a hombres miopes y de corazón paralítico parece hasta ridícula, es grande de inmarcesible grandeza, y seguramente en los eternos destinos de la Providencia, es fuente de bendiciones para nuestra Patria, y una de las poderosas anclas en que está afianzada la perenne y fluente vitalidad del Catolicismo en el Ecuador.

Por algo ha sido esta tierra vergel florido de místicas y ensangrentadas azucenas de celestial perfume e inmarcitable belleza, cual Mariana ya en los altares, Catalina de Jesús Herrera y la gran visionaria de las beatíficas visiones del deífico Corazón, rival sin saberlo y casi contemporánea sin noticia mutua, de Santa Margarita de Alacoque, la Madre Clarisa Gertrudis de San Ildefonso.

Ellas y tantas otras, cuyos nombres formarían inacabable letanía, fueron y siguen siendo en la eternidad las lámparas propiciatorias que, con el perfume de su santidad y la heroicidad de su penitencia, guardan la semilla incorrupta de la Fe en el corazón de la ecuatorianidad.

Tras los días de brillo inusitado, en que fue nuestra Patria el único Estado contemporáneo, en el que la apostasía no tenía cabida, en el que el error no se equiparaba con la verdad, el crimen con la virtud, cuando las fuerzas secretas de la impiedad, incapaces de luchar en campo abierto acudieron como último recurso para borrar del mapa a lo que era una renovación en el siglo del indiferentismo de la hispanidad, -de la que somos parte y herederos- en sus viriles y propios contornos de la contrarreforma, al puñal y al veneno, después que el Jefe del Poder Civil sucumbió en la emboscada, afirmando enfático que «Dios no muere» el Jefe del Poder -418- Eclesiástico, el manso y dulce Arzobispo Checa, en el día Santo, en el Cáliz del Holocausto, haciendo él de su vida al Señor y Dios de la Eucaristía. El martirio del Prelado, tan alejado y

distante de las luchas del poder temporal, que tomó el veneno casi mezclado con la Sangre de Cristo, símbolo es de su pueblo emponzoñado con la enseñanza oficial atea y sectaria, pero es también uno de los incommovibles basamentos de la catolicidad del Ecuador, porque él, en el coro de los que siguen al Cordero, con el purpúreo manto de los mártires, está allí para afianzar que jamás en su Patria se opacará la Fe ni entibiará el amor a Cristo Sacramentado.

Es por lo dicho, y por múltiples otras causas que media centuria de laicismo, de persecución religiosa franca, o embosada no han logrado desviar del Corazón de Cristo a este pueblo a El consagrado como lo comprueban en el fervor con que la Nación desde sus más remotos confines hasta los mayores centros de población se han aprestado, venciendo las dificultades del momento que cada día se agudizan, por cuanto a la dirección de la cosa pública falta la bendición divina que sólo se la obtiene cuando, se la implora, se ha aprestado a rendir tributo de amor y respeto a Jesús Sacramentado.

Y para que el Ecuador no sólo con las generaciones actuales estuviese presente en este acto nacional de adoración a Cristo Rey de Reyes y Señor de Señores, voluntario y humilde prisionero de los Tabernáculos, sino también con las pretéritas, han tenido los iniciadores del Segundo Congreso Eucarístico Nacional la feliz idea de organizar esta Exposición retrospectiva de arte religioso ecuatoriano, o por mejor decir de arte ecuatoriano tan sólo, pues está todo él impregnado de religiosidad, ya que no hay mejor manera de hacer revivir el sentir de los hombres que nos precedieron en la vida que la de poner de manifiesto sus producciones artísticas.

-419-

Y oportuna era la presentación de las obras de nuestros escultores y pintores, especialmente de aquellos que, encerrados en los cenobios, son invisibles en tiempos ordinarios para todos los ojos no hechos exclusivamente a escudriñar en los místicos jardines las huellas del Amado, a fin de que contempladas juntamente con los monumentos de nuestra arquitectura den a las muchedumbres que han acudido a este Congreso, una lección objetiva de

lo que fue el Ecuador, país de artistas delicados al par que vigorosos, de intelectos despiertos a la altura de los más encumbrados del Viejo Mundo, pero sobre todo y ante todo de fervorosos católicos que pusieron al servicio de su Fe, no únicamente los recursos de sus arcas sino también los de su cerebro y de su corazón.

Que si el Quito fue un reino, no una humilde, oscura y olvidada colonia española, de grandes arquitectos, exquisitos escultores y tallistas, robustos pintores y magníficos decoradores como lo pregonan los claustros e iglesias de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco y las obras reunidas para esta exposición retrospectiva de arte religioso; y también semillero de escritores de fuste cual Gaspar de Villarroel, Machado de Chávez y otros muchos que en la Religión encontraron la profundidad de su pensamiento, fue ante todo país misionero que descubriendo tierras y ríos mares para la humanidad y a fin de incorporarlos a su territorio llevó la Fe de Cristo y la luz, de la civilización desde el Caquetá hasta el Ucayali, desde las selvas del Pacífico, cuando en ellas quedaba alguna tan oscura e impenetrable, que aún estuviese en las tinieblas de la gentilidad, hasta los dominios de Portugal. Y esto no fue empresa de un solo tiempo ni de una sola orden religiosa, que cuando se opacaron los tesones misioneros en Mainas, surgió potente la actividad de Propaganda Fidei que irradiaba desde el Colegio Seráfico de Pomasqui.

-420-

Y ni el arte dejó de florecer cuando hecho astillas el Imperio que fundaron los Reyes Católicos y Carlos V principiámos a vivir solos y por nuestra cuenta, ni se apagó la luz del pensamiento, ni el brillo de las plumas, ni la elocuencia de las gargantas o la dulzura de las liras, y continuando la tradición que nos vino de Castilla, que aquí la adaptamos a nuestra peculiar personalidad ecuatoriana, como habíamos sido seguimos siendo, pueblo en que el arte, la literatura y la ciencia al desplegar las alas del barro de la tierra, buscó inspiración y supo encontrarla en los sagrados motivos del Catolicismo.

Esto es lo que con la objetividad real de lo que se ve o se palpa, nos enseña la exposición retrospectiva que hoy se inaugura y en la que por inmerecida distinción tengo a honra dirigiros la palabra, sin otro título que el de creyente sincero y de curioso de nuestro pasado, para hablaros de algunas de las características del arte quiteño dentro del conjunto del hispanoamericano.

La obra artística de que tan orgullosa está nuestra Patria y que puede admirarse en casi todas aquellas poblaciones en las que los tesoros del pasado no han sido destruidos por la inclemencia de la naturaleza, pero que se encuentra, como si dijéramos, centralizada en esta ciudad, no es producto de una sola época, aun cuando la de mayor fuste y calidad corresponde al siglo XVII, que podemos llamarlo el de oro de la quiteñidad; así, si queremos señalar algunas de las características del arte quiteño, tenemos primero que bosquejar someramente una como cronología de él, poniéndola en escala comparativa con el de España.

De los monumentos arquitectónicos que están a nuestra vista, son los más antiguos, la Catedral y el templo de San Francisco.

De éste puede afirmarse, con certeza, que la planta, esto es la disposición de las naves central y laterales, con ~~-421-~~ el crucero, pero sin el actual presbiterio ni el atrio, que originalmente debió presentar una estructura diversa, fue construido poco después de fundada la ciudad, en pleno siglo XVI. A la primera edificación pertenecen las paredes y los artesonados del crucero y el coro, y aquí hay que notar junto con la tímida supervivencia del gótico, que se reconoce, tanto en el trazo de la planta y la proporción de la ancha nave central con respecto a las angostas laterales, en la figura ojival de los arcos del crucero; una vigorísima floración de arte mudéjar que en el alfaraje del coro y el crucero rivaliza con las mejores obras de ese estilo de la Península. Bajo este respecto San Francisco de Quito parece obra española anterior a Carlos V, bajo cuyo imperio el estilo mudéjar abandona el campo religioso para sobrevivir, especialmente en Andalucía, en el doméstico.

Del arte mudéjar quedan otras huellas en Quito, el artesonado de Santo Domingo que, en el crucero, no es inferior al de San Francisco, y el de la Catedral que vale mucho menos.

La de Pasto, antigua iglesia parroquial de esa villa, reconstruida en el siglo XVIII, seguramente aprovechando materiales y quizás partes del templo más antiguo, tiene la capilla mayor cubierta de alfaraje mudéjar que recuerda el de nuestro templo franciscano.

En Bogotá en la iglesia de la Concepción hay un precioso artesonado mudéjar, que antes estuvo en las casas de Juan Díaz de Jaramillo en Tocaima, pero que es de un dibujo bastante diferente de los quiteños, como lo son, también, los de San Diego de Huejotzingo y la Profesa de México; en cambio los alfarajes de una de las escaleras de San Francisco de Lima, de San Miguel y la Merced de Sucre y de la iglesia de Copacabana en Potosí, recuerdan mucho a los de nuestra ciudad y hablando del templo franciscano de la antigua Chuquisaca dice Marco [-422-](#) Dorta que «marca el límite meridional en el área geográfica de la influencia del arte quiteño».

Para acabar con las reminiscencias árabes en Quito hemos de mencionar un arco ya desaparecido que había en el paso entre la portería y el claustro del convento de San Agustín.

En la decoración barroca, como en la de los pilares del templo de la Compañía, reaparece un débil recuerdo del estilo mudéjar.

A él pertenecen ciertas alfombras de tejido de nudos que deben datar del siglo XVI, imitaciones, probablemente de tapices muzárabes y marroquíes de perfecto sabor oriental, muy diversos, por su decoración, de las que se hicieron en nuestros obrajes en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX. Y aquí es de anotar, pues nos hemos propuesto comparar el arte quiteño con otros hispanoamericanos, que en el Cuzco, en el quinientos y principios del seiscientos se hicieron verdaderos tapices de oración, hasta de las dimensiones de los orientales, de lana de vicuña y tejido de tapicería, en los que, si en el conjunto de la composición se advierten, a veces, reminiscencias

árabes o persas, por la técnica con que han sido hechas -tapicería sin revés- y los motivos ornamentales predominantes son verdaderos tejidos aborígenes, y de los más perfectos, pero hechos durante la dominación española. Los trabajos en laca de Pasto que son probablemente de fines del XVIII ofrecen un singular sabor persa, sin que podamos decir cómo llegó a la provincia artística quiteña esa influencia.

Si los alfarajes de quiteños son una magistral supervivencia del mudéjar aplicado al arte religioso, un poco tardía para la península, pero de todos modos del siglo XVI, dibujos de influencia árabe predominan en los vargueños de taracea fina, que, en general, han de tenerse por más antiguos que aquellos adornados con arquitecturas -423- o escenas animadas, especialmente corridas de toros, que son del siglo XVIII.

El vargueño y cofre de taracea fina y a dos colores, parécenos que, sin ser una peculiaridad exclusiva del arte quiteño, tiene en él un desarrollo mayor que en ninguno de los artes españoles. En el del Cuzco, el estilo predominante de los vargueños es el de entalladuras dentelladas, o las incrustaciones de concha, imitación del mueble filipino de madera negra, y labores hechos de concha, plata y carey.

Dijimos refiriéndonos a la iglesia de San Francisco, que hemos tomado como guía para este estudio, por contener, dentro de una unidad admirable, construcciones de distintas épocas, fundidas tan armoniosamente que entre sí no desentonan; ejemplo raro de un monumento de exquisito gusto, fabricado por generaciones de contrapuestas tendencias, cual San Marcos de Venecia o San Eustaquio de París, de los que se encuentran muy raros casos en la historia del arte, que hay una tímida supervivencia gótica, en la desproporción del ancho de las naves que parece sugerir el que fueran hechas para sobrellevar bóvedas ojivales, y en los arcos apuntados del crucero. Estos mismos indicios de un estilo anterior al Renacimiento son aún más marcados en la estructura de la Catedral, que en cuanto al goticismo de los arcos del de Santo Domingo, sospechamos que es obra del XIX, cuando se hizo el ábside y los detestables púlpito y altar mayor.

El gótico es el estilo predominante de las construcciones religiosas de la Isla Española, la primera sede de la cultura castellana en América, y de los templos conventuales de México del siglo XVI, pero en el Virreinato del Perú apenas si ha dejado recuerdos en el Santo Domingo de Lima, en San Agustín de Saña, en San Pedro de Julí y un magnífico ejemplo en la iglesia de Guadalupe en el valle de Pacasmayo.

-424-

Así en Quito, aun cuando aquí trabajase Francisco de Becerra, que en Nueva España construyó un magnífico edificio de gótico levantino, la iglesia de Coixtlahuaca, no encontramos, salvo las bóvedas de medio punto con nervuras, de que nos ocuparemos luego, ningún templo de arte gótico verdadero ni en talla decorativa de altares, o adorno de naves, ni escultura ni en arquitectura.

No podemos decir lo mismo de la pintura.

En 1615 pintaba en Quito un artista de fuste llamado Mateo Mejía del que se conserva un lienzo firmado, que representa a San Francisco de Asís rodeado de varios santos de la Orden y otros cuadros que, sin llevar, escrito el nombre del autor, son indudablemente de su mano, entre ellos una Anunciación y un Señor con la Cruz rodeado de la Corte celestial y el retrato de los donantes.

Estos lienzos del más puro sabor prerrafaelita, que recuerdan las obras del «Maestro Castellano de los Reyes Católicos» y en general las flamenco-castellanas del reinado de los Reyes católicos, son un verdadero anacronismo en los albores del XVII y contrastan con las que otros artistas, en esos mismos años, pintaban en Quito.

Podría suponerse que Mejía copiaba dibujos de algún libro ya viejo con grabados flamencos o alemanes, pero hay algo en sus telas que no puede atribuirse tan sólo a la influencia de estampas en blanco y negro, es el colorido

y manejo de la sombra que da a sus obras aquel encanto peculiar de los mejores cuadros de fines del siglo XV.

¿Es que fue discípulo mediato o inmediato de algún -425- pintor venido a Indias casi a raíz del descubrimiento, que había aprendido el arte en los talleres favorecidos por Fernando e Isabel, en los que predominaba la influencia flamenca? ¿Es que enamorado de algún cuadro venido de Europa, perteneciente a la escuela castellana de fines del cuatrocientos, lo estudió con tal detenimiento, que se apropió del estilo hasta hacerlo propio? ¿Hemos de ver en él un discípulo fiel de Fray Pedro Gosseal llamado Fray Pedro Pintor el flamenco, compañero de Fray Jodoco Ricke?

Bóvedas con nervura

La bóveda de medio punto con nervura de la que en Quito hay sólo un ejemplo: el del Coro de San Agustín y que en México se explica como una supervivencia del gótico que se usó en los primeros templos, tiene una difusión muy grande en los estilos barrocos del Sur.

Las bóvedas de quincha -caña brava y empañete- de la Catedral de Lima que nada tiene de gótica, tienen complicadas nervuras, de las que siete arrancan de la esquina formada por los pilares adosados que componen las diversas pilastras que sostienen las diversas bóvedas que cubren el templo. Santo Domingo de dicha ciudad, donde sí existen restos de una construcción gótica antigua, también tiene bóvedas con nervuras.

En la Catedral del Cuzco, pilastras toscanas en grupos, cuatro, una de cada lado, adosadas a otra más gruesa y retirada y coronadas por grandes dados que representan la cornisa, sostienen arcos peraltados entre los cuales hay una bóveda hemisférica con nervura típicamente -426- góticas. Esta misma disposición se repite en todos los templos de aquella ciudad sin excluir el de la Compañía.

La de Chuquisaca que parece que antes de que se arreglasen los arcos y pilastras que ahora se ven, tenía un ábside elíptico en el que las naves laterales daban la vuelta a la central y tenían la misma altura que ésta tiene, con nervuras góticas muy acentuadas. La iglesia de Santo Domingo de esa ciudad, las tiene en la bóveda que descansa en ménsolas alargadas de aspecto muy gótico, en cambio en la Merced las nervuras se han trocado en un castonado pesadísimo.

Esta disposición de la bóveda sólo se observa en Potosí en la Iglesia de San Lorenzo cuya fachada lleva las fechas 1728-1744. En la Paz, que pertenece a la misma provincia artística, las nervuras se han convertido en molduras de dudoso gusto.

No sé si se nos escapa algún otro elemento gótico en el arte quiteño; la influencia de éste en el desarrollo posterior puede decirse nula, si se exceptúa el uso del estofado de oro en los cuadros, que en los de Mejía parece un elemento consustancial al estilo en que están hechos, sigue, hasta principios del XIX, siendo compañero inevitable de las figuras místicas para el consumo del pueblo, y que tanto afea a algunos cuadros.

En España, durante el reinado de los Reyes católicos y el primer tiempo del de Carlos V, estando en relativo desuso el gótico; se construyó de preferencia en el estilo llamado «plateresco» que tiene mucha afinidad espiritual con el «barroco».

Ejemplos hermosísimos de un «plateresco» tardío, nos parecen la portada de la sacristía en la Catedral y la de -427- la entrada directa a la nave principal, por el occidente, en la que el primor de la escultura de las diversas cabezas de querubines que rodean el arco en cambiantes posiciones, y el tallado de los rosetones, rivalizan con las de las mejores obras del plateresco peninsular.

La Catedral, edificada por el Deán Freire de Andrade y el Arcediano Rodríguez de Aguayo, ha sufrido diversas transformaciones y añadiduras en el transcurso de los, tiempos, muchas de las cuales no han servido sino para afeár el templo, deslucido, desde antaño, porque jamás se terminó de

decorarlo, pero en él están las mejores muestras del estilo plateresco que se conservan en el Ecuador, y que demuestran que si se hubiese terminado de acuerdo con las intenciones de los que principiaron a edificarlo habría sido de los bellos de la ciudad. De la construcción primitiva quedan el atrio, las paredes y el alfarje de la techumbre y las portadas de la sacristía y de la entrada occidental.

Las portadas, tanto del claustro como la que da entrada por el sur a la iglesia de la Merced, sacadas quizás de una construcción más antigua, también son platerescas, como lo es la de un palacio que existió al extremo oriental de la carrera Sucre y que hoy se encuentra en nuestro Museo.

En las tallas de algunos altares, especialmente en los más antiguos, se podrían también encontrar elementos platerescos.

Y volvamos ahora al templo franciscano de Quito, que hemos tomado como base para esta excursión somera por los campos de la Historia del Arte Quiteño.

A la iglesia primitiva se le hizo una primera añadidura; el revestimiento de piedra de las paredes que quedan -428- bajo el coro, la fachada y el atrio. Probablemente cuando se terminó la edificación del templo, se dejó en la pared que mira al oriente las trabas para recibir la ornamentación de la portada y el atrio hecho a base del desnivel natural del terreno, y de las bóvedas construidas para sustentar la masa del edificio, habría carecido de decoración.

Las obras que se hicieron para dar una fachada digna del interior, revelan la dirección artística y técnica de un gran arquitecto, de la escuela clásica del Cinquecento.

Si se las contempla, separándolas mentalmente del resto del edificio, evocan, inevitablemente, por una parte, el recuerdo del «Palacio de Carlos V en la Alhambra» y por otra el del Escorial.

El primero es obra de Pedro Machuca que hizo los planos y dirigió la fabricación hasta su muerte en 1550, continuada por su hijo Luis hasta 1579 y luego por Juan de Orea, Juan de Coria, amigo de Herrera y por Pedro de Velasco. Las obras iniciadas en 1539 se continuaron hasta 1623.

También la fuente de Carlos V en la Alhambra, trabajo igualmente de Machuca que data de 1540, tiene muchas afinidades con la fachada de San Francisco de Quito.

La actividad arquitectónica de Juan de Herrera, ocupa los años de 1558 en que estuvo como aprendiz junto a Juan Bautista de Toledo, hasta su muerte que ocurrió en 1597, su obra más famosa es el Escorial, pero trabajos suyos son los arreglos del Castillo de Simancas, la fachada sur y escalera principal del Alcázar de Toledo, parte del Palacio de Aranjuez, de Loja de Sevilla -hoy Archivo de Indias- la Catedral de Valladolid.

Si se compara la fachada, pretil y bajo coro de San Francisco de Quito, con las obras de Herrera y sus continuadores [-429-](#) se advierte, dentro de semejanzas indudables, menos severidad y más relieve en el monumento quiteño, que siendo profundamente hispánico y menos italiano que el Palacio de Carlos V en la Alhambra, ocupa un lugar intermedio entre las obras del Cinquecento de Italia y las herrerianas.

Discípulo de Herrera fue Francisco de Becerra que estuvo en Quito, pero sus trabajos, tales como la fachada de Santo Domingo son una concepción muy diferente de la de San Francisco.

La escuela clásica ha dejado también, entre nosotros, obras de escultura y de pintura.

Entre las primeras hay que mencionar, en lugar preeminente la bellísima figura en madera de San Sebastián, hecha, para la parroquia de esta advocación, durante el episcopado del Ilmo. Fray Pedro de la Peña 1566-1581 por Diego Rodríguez, que por su primorosa anatomía puede parangonarse con las mejores esculturas renacentistas y que tiene una belleza humana, a lo

antiguo, que rara vez se encuentra en la imaginería española y el Bautismo de Cristo de Diego de Robles, español que trabajaba en Quito durante el último tercio del siglo XVI. De este grupo escultural dice un crítico que es «sereno y frío» que el artista «buscando orden y claridad en su dibujo, como lo hubiera hecho un artista anterior al barroco» sin tratar de «emocionar con sus figuras» sino tratando de «comunicarles precisión clara en su presentación, dentro de actitudes bellas y correctas» ha hecho una obra «no sólo interesante sino bella».

A raíz de la conquista pasaron a América junto con los conquistadores gentes que sabían dibujar y que eran pintores, algunos de los cuales como Rodrigo de Cifuentes, que estuvo en México con Hernán Cortés desde 1523 no carecían de grandes dotes, pero sobre todo lo que influyó para despertar el genio pictórico de los indios, -430- fue la gran cantidad de cuadros unos, los más, mediocres y de pacotilla, otros de gran valor artístico, que comerciantes en su mayor parte italianos y quizás muchos de origen judío, trajeron a América para venderlos a los ricos encomenderos o a las iglesias y conventos que iban por todas partes surgiendo en el Nuevo Mundo. Tantos habían que durante la guerra de Quito un soldado de Pizarro dio de cuchilladas a un retrato del Emperador y su hijo el Príncipe Don Felipe, que formaba parte de una tolda de campaña.

En los últimos años del siglo XVI vivieron en Lima Angélico Medoro, napolitano gran pincel quien estuvo en Quito hasta 1600 y el corso Mateo de Alesio, «discípulo -seguramente no directo- de Miguel Ángel y pintor de Gregorio XIII».

Alesio daba clases de pintura en Lima y entre sus discípulos se contaba Fray Pedro Bedón.

De las obras que se atribuyen, con fundamento, a este célebre dominico, algunas como la *Virgen de la Escalera* han sufrido tantos retoques que no es dable juzgar de su mérito original, otras como un fragmento de la *Flagelación* pintado en mármol y algunas imágenes de San José, nos muestran un pintor

robusto, muy miguelangesco, que se complace en las musculaturas desarrolladas y tiene un colorido franco y un dibujo correctísimo.

Andrés Sánchez Galque es otro pintor de Quito a finales del XVI que sabía hacer retratos de verismo extraordinario, aun interpretando gentes de color, que son verdaderos documentos etnográficos, sin que por ello carezca de maestría en el manejo del pincel.

El presbiterio y el altar mayor de nuestra iglesia de San Francisco participa un tanto del clasicismo de la fachada, pero en él ya abundan elementos barrocos. Cuando, -431- en su estado original, en vez de los cuadros que hoy ocupan los espacios que fueron hornacinas, estaban éstas visibles y en ellas las tallas en bulto de los apóstoles, el aspecto del altar debió ser bastante diverso y de mucha mayor hermosura.

Ya vimos cómo la iglesia franciscana de Sucre marca -según Dorta- el límite meridional de la influencia artística de Quito, al igual el altar mayor de San Francisco de Bogotá señala el septentrional. Este, de incomparable belleza por los bajos relieves que ocupan las hornacinas, en las que en Quito, habían estatuas, es una modesta réplica, por lo demás, de el del templo quiteño.

Entre el crucero y coro de nuestra iglesia franciscana, la nave central está recubierta, del artesonado hasta los altares de las pilastras, por una decoración hecha en madera, esencialmente barroca, que nos conduce a tratar de este período artístico, el más fecundo en obras de mérito en América y que es el que predomina en Indias durante los siglos XVII y XVIII.

El Barroco, el arte de la contrarreforma, es el propio de lo que hemos dado en llamar época colonial en América, es decir, del tiempo en que estos pueblos del Nuevo Mundo fueron reinos que, a igual título y en igual categoría que los otros de la Península, integraban la unidad española, o sea el Imperio castellano, aunque rara vez se hablase de tal imperio, por su nombre.

Pero en los dominios castellanos de las Islas, Tierra Firme y Mar Océano, no hubo un solo barroco, sino que no obstante los entrecruzamientos

inevitables, se constituyeron, dentro del mismo espíritu, variedades características con significado geográfico tan marcado que, demuestran que ya para el siglo XVII habían en América nacionalidades definidas, con vigor suficiente para en arquitectura, escultura, pintura y decoración producir estilos propios.

-432-

No pretendemos hacer una enumeración completa de todas las provincias que se pueden distinguir en el Barroco Hispanoamericano, pues para hacerlo nos falta el conocer, personalmente, toda la vastísima extensión del Imperio Castellano.

México tiene un barroco propio en el que el recargo de los ornamentos, recuerda el de algunos de los estilos prehispánicos, de ese país. La pilastra, con entalladuras y a veces silueta de Lermes, que se divide en varios cuerpos menores que se sobreponen para dar cabida a mayor cúmulo de adornos, parécenos que es uno de los elementos que más caracterizan al barroco mexicano junto con la tendencia de acentuar el alto de las fachadas -todo altar es una fachada- con relación al ancho, lo que da una ligereza y un sentido de verticalidad al conjunto. Todas las características típicas de este barroco se encuentran reunidas en el pórtico del sagrario Metropolitano en la ciudad de México, en la iglesia del Tepozotlán y en la parroquial de Taxco.

Parécenos que Guatemala es el centro de otra variedad del Barroco.

No sabríamos decir hasta qué punto puede hablarse de un barroco, propio de Tierra Firme o sea del Istmo de Panamá, la antigua Castilla del Oro, pues quedan muy pocos edificios de la buena época y, estos trasladados, no sabemos con qué respeto a la forma original, de la vieja ciudad destruida por el pirata Morgan, a la actual.

Las fachadas de piedra de la Catedral, Santa Ana y La Merced, se caracterizan por una fragilidad de las columnas y relieves, desproporcionados a los espacios en que se encuentran, como si se copiase en material más noble

edificaciones de madera, impresión que acentúa el peso del frontón barroco, sobre un paramento más o menos renacentista.

-433-

En cambio si estos monumentos nos inducen a juzgar que en Castilla del Oro hubo un estilo propio, el altar dorado de la iglesia de San José lo contradice, ya que es quiteño hasta en sus menores detalles.

Entre Bogotá y Tunja se extiende el predominio de otro barroco, menos florido que, en general, los americanos, pero que no conocemos lo suficiente para señalar sus propias características.

Otro de los grandes centros artísticos hispanoamericanos del barroco se encuentran alrededor de la vieja ciudad de Huamanga hoy Ayacucho y de las famosas minas de mercurio de Huancavilca, distínguese por cuanto la superficie ornamentada de las fachadas y altares, de rica y finísima talla, sin demasiado recargo de figuras accesorias, se destaca sobre los planos desnudos de las paredes inmediatas.

Lima, centro del virreinato y residencia de los virreyes, parécenos que puede considerarse que, hasta cierto punto, pertenece a esta provincia artística, si bien su carácter de metrópoli local y su facilidad de acceso por mar, hacen, por una parte que haya muchas obras peninsulares unas magníficas, las más mediocres, y verdadera mezcla de estilos americanos.

Desde Arequipa hasta Potosí, comprendiendo las orillas del lago Titicaca y la ciudad de La Paz, dejando al un lado el Cuzco y a otro Chuquisaca, que son sedes de importantísimas variedades del barroco, se extiende una provincia artística muy interesante en la cual, el espíritu y la técnica indígena transforman los modelos hispánicos a tal punto, que aun cuando se copian motivos renacentistas, se obtiene un producto mestizo; el relieve es bajo complicado, las superficies ornamentales de gran tamaño. Como ejemplos típicos de esta variedad pueden señalarse la Casa del Moral y la iglesia de la Compañía en

Arequipa; el Palacio del Conde Diez de Medina y San -434- Francisco en La Paz; la Compañía y San Lorenzo en Potosí.

El Cuzco es, con México y Quito, una de las tres sedes en que el barroco hispanoamericano llega a mayor altura, allí se forja una variedad especial y característica.

Menos vigor tiene aquella, que teniendo por centro la antigua Chuquisaca se extiende hacia Córdova y Tucumán.

El barroco quiteño tiene en arquitectura su expresión máxima en el templo que los jesuitas edificaron en esta ciudad dedicándolo a su fundador San Ignacio.

En esta nuestra iglesia de la Compañía el producto más acabado de la arquitectura y artes decorativas del estilo colonial de Quito, tan hondamente arraigado a la tradición que, cuando los frailes mercedarios quisieron tener un santuario digno de la importancia que había adquirido en el XVIII, la segunda en antigüedad de las comunidades religiosas establecidas en Quito, y entre 1700 y 1737 edificaron el actual templo, no supieron hacer cosa mejor que, en mayores dimensiones, copiar, casi servilmente y hasta en detalles nimios, la de la Compañía.

La primera iglesia que poseyeron en Quito los jesuitas, dedicada a San Jerónimo, estuvo frente al templo actual, calle por medio, y se comenzó a edificar en 1589 y estuvo en servicio hasta 1613.

El solar en que se alza el actual, fue adquirido el 23 de enero de 1605 y pocos días después se colocó la primera piedra, continuándose, con gran entusiasmo, los trabajos de modo que en 1613, habiéndose para entonces terminado las tres naves, pudo abrirse al culto, en 1645 proseguían aún las obras y el actual altar mayor sólo lo terminó en 1743 el hermano coadjutor, de origen tirolés, -435- Jorge Vinterer. La fachada la principió en 1722 el Padre Leonardo Deubler y la concluyó en 1760 el arquitecto mantuano Hermano Venancio Gandolffi de la Compañía de Jesús.

No es pues todo el edificio de una misma época, pero si se exceptúa la portada y el altar mayor, que difieren algo del resto, es evidente que el interior de la iglesia ha sido ideado por un solo artista y en su ejecución los operarios y sucesivos maestros de obra, se han ceñido estrictamente, hasta en los mínimos detalles a un minucioso plano trazado por quien concibió la obra; sólo así es concebible la perfecta unidad y armonía del edificio, aun en partes ejecutadas con posterioridad, cual acontece con la decoración de la bóveda de la nave central, tan acorde con la de las pilastras y que fue hecha cuando el templo estaba ya en servicio, seguramente poco a poco, para no interferir con el culto, mientras los fieles estaban protegidos de la intemperie, probablemente con un techo de tejas sostenido en vigas recubiertas con el artesonado de madera dorada de que habla Rodríguez Docampo en 1650. Toda adición posterior, que desgraciadamente no falta, no prevista en el plano original, resalta inmediatamente cual una profanación del maravilloso conjunto.

El plano que trazó consumado artífice, aún en detalles, debió estar concluido antes de 1605.

Es innegable que existe marcada afinidad entre San Ignacio de Quito y San Ignacio de Roma, pero éste es posterior a aquél; el de la Ciudad Eterna se principió a edificar en 1626, once años después del nuestro y sólo en 1650, cuando ya estaba en uso treinta y cinco años el templo quiteño, fue habilitado para el culto, si bien no estaba terminado.

El primer proyecto del santuario romano lo hizo el famoso pintor de la *Comunión de San Jerónimo* Domenico Zampieri, alias el Dominichino, pero no fue aceptado, -436- elaboró entonces otro que no gustó a los jesuitas, y ambos fueron combinados por el Padre Orazio Grassi.

El «Gesú» anterior a los dos templos de que vamos hablando planeado por Vignola que dirigió la obra desde 1568 hasta su muerte ocurrida en 1573, continuado por Giacomo della Porta que modificó sustancialmente el diseño anterior y decorado por Pietro de Cortona y Andrea Pozzo es

incuestionablemente el precedente de las dos iglesias dedicadas a San Ignacio, como en general del llamado estilo jesuítico.

Mas el Gesu es en el interior y exterior una obra esencialmente italiana, cosa que también hay que decir de San Ignacio, en cambio la Compañía de Quito es, en espíritu, no sólo española sino hispanoamericana.

El doctor don José Gabriel Navarro fundándose en estas semejanzas ha llegado a la conclusión de que la iglesia de San Ignacio de Quito no pudo edificarse «antes de principiada la de San Ignacio de Roma» cosa desmentida por los hechos, y lo que obliga a presuponer que, por algún desconocido medio, la arquitectura quiteña influyó en la de la Capital del Mundo Católico.

Y aquí hay que advertir que la decoración de la nave central no es un revestimiento posterior, ni un adorno de estuco, sino que está hecha en piedra y forma parte integrante de la estructura de los pilares.

El Padre Jouanen afirma taxativamente que «el diseño de la iglesia se debe al P. Durán Mastrilli» nacidos en 1570 en Nola, puerto italiano en el Adriático perteneciente al Reino de Nápoles y que fue rector del Colegio de Quito; el Padre Vásconez citado por el Padre Vargas atribuye participación en la obra al Coadjutor Francisco Ayerdi que en el Catálogo del Padre Joaunen figura como arquitecto y que ingresó a la Compañía en 1619.

-437-

En el siglo XVII es cuando el barroco quiteño está en su apogeo.

La Capilla del Rosario en cuya factura se empeñó el Provincial Juan de Amaya (1621-1624) y que fue terminada de decorar en el fecundo provincialato de Fray Bartolomé García (1684-1688); la ornamentación de los claustros de San Agustín, bajo el gobierno de Fray Basilio de Ribera (1653-1657), la del claustro Mercedario (1644-1653), la hechura de la Iglesia del Carmen Alto por el arquitecto quiteño coadjutor jesuita Marcos Guerra (1653) la del maravilloso templo de Santa Clara por el lego converso franciscano Fray Antonio

Rodríguez (1657), autor también de la capilla del Sagrario (1657-1706) y de la iglesia de Guápulo demuestran la fecundidad titánica del seiscientos.

Del siglo XVIII son la iglesia del Carmen Bajo o Moderno, la primorosa capilla de San José en el Tejar y por último la iglesia de La Merced, copia, más en grande de la de la Compañía.

Aun cuando los monumentos eclesiásticos de mayor importancia de Quito, Lima, el Cuzco, La Paz y Potosí, son casi coetáneos se advierte entre los de cada localidad profundas diferencias estilísticas.

En los del Cuzco el barroquismo es menos acentuado, aun cuando los elementos barrocos sean muy numerosos, especialmente en la decoración interior de los templos que son más esbeltos que los quiteños y más sobriamente decorados.

No hay una sola iglesia en el Cuzco que sea todo un poema de formas del setecientos como son nuestra Compañía o la Capilla del Rosario, únicamente comparables por la riqueza del estilo a ciertos templos mexicanos cual el de Tepozotlán, al que superan, como a los de Nueva España, si se exceptúa la Capilla del Rosario de Puebla de los Ángeles en el primor y finura de los tallados.

-438-

Las fachadas cuzqueñas son bastante adornadas, pero, si no hay ninguna de la pureza herreriana de San Francisco de Quito, tampoco hay encajes de piedra cual la Compañía.

Esta riqueza y acumulación de ornamentación en las portadas de las iglesias, de que en Quito es buen ejemplo la Compañía, ocurre muy frecuentemente en México, pero con una concepción totalmente diversa. En Lima, San Agustín tiene un frontis ornamentadísimo, dispuesto en cuatro cuerpos superpuestos, de los cuales el inferior, al que corresponde la puerta de entrada, y el cuarto, en que hay una gran linterna circular, son los únicos que

cuentan y vuelven totalmente secundarios los entablamentos segundo y tercero, especialmente este último que se puede llamar mezquino.

La decoración de que acabamos de hablar convirtiendo todo el espacio a ornamentarse en una como tela de tapicería del arte peruano aborigen, prelude geográficamente las que ostentarán más al sur las iglesias de la provincia artística Arequipa Potosí, cual la parroquia de Yanahuara; las iglesias de San Agustín y La Compañía de Arequipa; San Francisco de La Paz, La Compañía y San Lorenzo de Potosí y aun la fachada dieciochesca de la Casa de Moneda de esta última ciudad.

Hay un espíritu de las formas diversas que se observa en el modo cómo se aprovecha de los tallados ornamentales y aun de las formas esenciales de la arquitectura en México, Quito, Cuzco y la provincia artística Arequipa-Potosí y las Charcas.

Tomemos por ejemplo al monumento jesuítico de mayor relieve de Nueva España, el templo de San Francisco Javier, más conocido como la iglesia de San Martín en Tepotzotán, cuya fachada fue hecha entre 1760 y 1762. La fachada ornamental está flanqueada por una torre alta cuyo cuerpo inferior tiene como único ornamento -439- unas pilastras adosadas y sillares acentuados, en el segundo, a más de continuarse la ornamentación del primero, hay dos órdenes de ventanas superpuestas de rico marco barroco, que hacen juego con el ojo de buey de la fachada; viene luego un balcón a la altura del artesón del templo y luego una especie de pequeño ático del basamento de la torre y que es, por otra parte, el zócalo del campanario. Este está hecho, a su vez, de tres cuerpos ricamente adornados con pilastras hermes, que hacen de molduras en las esquinas que guardan armonía perfecta con las de la portada, y dejan entre grupo y grupo grandes ventanales, coronándolo todo un cupulín.

La portada unas tres veces más que ancha la forman tres pisos; en el primero va la puerta de ingreso al templo, flanqueada por dos pares de pilastras hermes, más angostas hacia la base que hacia el capitel, divididas en

tres secciones, en las que, con molduras, se ha acentuado la partición, siendo las esculturas decorativas de mayor relieve en el sector del medio. Entre pilastra y pilastra, sobre repisas ornamentadísimas, hay dos nichos ocupados por las estatuas de San Ignacio y San Francisco de Borja. Los espacios que quedan libres de entre estos elementos principales los ocupan medallones con figuras en bajo relieve.

El segundo piso es casi la repetición del primero, con la diferencia de que, en vez de la puerta, está el ojo de buey y encima en una hornacina que es en sí reproducción, en pequeño, del elemento principal de la fachada está la estatua de San Francisco Javier.

El tercer piso es un gran tímpano que termina en agujas y es de líneas curvas complejas.

No se han dejado espacios vacíos, los ornamentos casi se topan pero el orden y la simetría han sido respetados dentro de un exquisito equilibrio de proporciones.

-440-

Analícemos ahora la fachada de la iglesia de San Francisco de Lima. Dos torres macizas, pesadas, de sólo dos cuerpos y cupulín, sin otro adorno que balaustradas al fin de cada cuerpo, cornisas, pilares en cada esquina y sillería acentuada, flanquean la portada que, aun cuando tiene triple partición puede decirse no está dividida en pisos. Dos pares de columnas sobre entablamento de pilastras, sostienen un gran tímpano circular partido, en la partidura hay repisas de las que arrancan columnas, mientras otras descansan en el pesado tímpano y sirven de marco a un voluminoso nicho que está, como si dijéramos, en el aire, pesando sobre el vano de la puerta. Corona toda esta parte de la fachada otro tímpano partido más pesado y complejo que el inferior, en cuya partidura va un gran ojo de buey y sobre él, otro tímpano menor.

El fuste de las columnas, de galve compuesto, están divididas en tres secciones, en el primero hay una estriatura espiral, en el segundo son acanaladas, en el tercero van cabezas de querubines y paños.

Tampoco aquí hay espacios vacíos que hagan resaltar los campos ornamentales, pero la decoración es fundamentalmente a base de molduras. El orden ha desaparecido al tratarse el conjunto como un solo entablamiento, al mismo tiempo que se sacrificaba las proporciones para obtener un efecto artístico muy logrado con el amontonamiento de molduras, en líneas quebradas y curvas.

En la Compañía de Arequipa la torre es un simple acompañante de la portada sin función decorativa. Esta es dos cuerpos bien marcados que al superponerse pierden en ancho y en alto. En el primero está la puerta de ingreso, flanqueada, a cada lado, por dos pares de columnas, separados entre sí, los pares, por anchos espacios; las columnas sobre zócalo de pilastra tienen en el -441- fuste dividido en dos secciones, lisa la superior con ornamento geométrico la inferior sobre las columnas va una gran cornisa cortada por el arquitrabe de la puerta y terminada en un tímpano de líneas curvas, partido, en las cuatro sextas partes del ancho, que está ocupado por el segundo cuerpo, que sólo tiene dos pares de columnas a los lados de una gran ventana y está coronado por un pesadísimo tímpano de silueta compleja.

En la concepción de la fachada ha habido un verdadero terror a las superficies lisas, todo espacio disponible ha sido ocupado por una ornamentación apretada, de elementos chicos, textil, diríamos y con pequeño relieve.

El orden arquitectónico es perfecto, el equilibrio completo, pero la ornamentación detallista ocupa, en tal forma, los espacios que absorbe toda la atención y hace desaparecer el sentido de la línea.

Tomemos como ejemplo ahora una fachada del Cuzco, digamos la de la Catedral, que bien pudiera serlo la de La Merced, Santo Domingo o San Sebastián.

La fachada aun no teniendo en cuenta las torres, tiene casi tanta anchura como altura, éstas son elemento esencial del conjunto.

La portada tiene un vano central que rompe el orden de los entablamentos aun cuando esté dividido también en tres partes; como estos la puerta de entrada, el ventanal que ilumina la nave y la gran hornacina ornamental; haciendo marco a este espacio abierto, se han dispuesto en tres pisos superpuestos, los adornos arquitectónicos, columnas, pilastras, nichos, tímpanos.

El bien dibujado orden arquitectónico no obedece a propósitos constructivos, sino a una meramente ornamental; servir de marco al hueco de la nave haciéndolo -442- presentar, con toda grandeza, desde el exterior, a través del vano de la fachada. La decoración es esencialmente arquitectónica, no escultórica -columnas, cornisas, nichos- y se ha dado valor al contraste de molduras y superficies planas.

Tomemos ahora unas fachadas quiteñas; la de San Agustín; consta de dos cuerpos superpuestos, dórico el inferior, jónico el superior, y un tímpano compuesto, la portada está relevada y en distinto plano que las paredes de la iglesia por el juego de columnas que se anticipan unas a otras; la distinción de pisos es completa, las cornisas y demás elementos arquitectónicos cumplen a la vez una misión constructiva y ornamental, el primer piso es el de la puerta, el segundo el del ventanal del coro, en el tercero, el del tímpano que es a la vez ático, el de la hornacina, en que está la estatua de San Agustín.

Con sus diferencias las mismas características generales hay en la fachada de Santo Domingo, de la que, mentalmente, debemos suprimir las dos hornacinas laterales del segundo cuerpo, que son añadiduras posteriores, y en la de la iglesia de la Compañía, en la cual si la ornamentación es principalmente arquitectónica, se ha empleado la escultura para hacerla más bella y atractiva.

Las diferencias anotadas al tratar de las fachadas de los templos encuentra perfecta similitud en el análisis de los altares, sólo que al estudiarlos hay que

tener en cuenta que la madera permite al artista mayores libertades que la piedra, y que el empleo de cuadros, la pintura, el dorado son nuevos recursos ornamentales que no se usan en las fachadas. En Chuquisaca y Popayán se ve el altar de inspiración francesa en el que la hornacina principal del altar mayor es una estancia separada con iluminación propia, lo que ya ocurre en el de la Catedral del Cuzco.

-443-

Las plantas de las iglesias quiteñas pertenecen por regla general a tres tipos: la de la parroquia de aldea que es una construcción cuadrangular, con frecuencia muy alargada, de una sola nave, con el presbiterio en el uno de los lados menores, frente a la puerta de ingreso y con otra entrada, en muchas ocasiones, en uno de los lados mayores.

Magnífico ejemplar de esta planta fue el templo parroquial del Quinche derrocado por 1912. Era un cuadrilátero muy largo y angosto, con un presbiterio algo levantado en que estaba el hermoso altar mayor que aún se conserva.

La nave estaba cubierta por un artesonado barroco parecido al del mismo estilo del templo franciscano de Quito, pero de más hermosa talla e íntegramente dorado. Sobre la puerta de ingreso, frontera al altar, había un hermoso coro y bajo él una mampara tallada. Las paredes estaban íntegramente recubiertas de molduras, doradas y cuadros. El camarín, con su cúpula, con una añadidura posterior hecha por Carondelet.

El segundo tipo es aquel en que el templo es una cruz latina de una sola nave con una capilla mayor en la cabecera, dos en cada uno de los brazos y crucero monumental en la unión, que, como en Guápulo es a veces sustituido por una cúpula. Los altares laterales están empotrados en arcos que hay en las paredes, que si tienen función decorativa cumplen un importante papel para dar mayor solidez al edificio.

En el tercer tipo, el edificio es como en el primero, por el exterior un cuadrilátero, en el interior la nave principal con al ábside y las capillas laterales forma una cruz latina y los espacios sobrantes del cuadrilongo los llenan las dos naves laterales y las capillas especiales o sacristía colocadas a los dos lados de la mayor.

-444-

Este es el trazo de San Francisco, en donde las naves laterales terminan en las capillas del Santísimo, de la Virgen del Pilar, y en la de la familia Villacís, de la iglesia de la Compañía, la Capilla Mayor, San Agustín y hasta cierto punto Santa Clara.

El templo de Santo Domingo ofrecía antes una planta un tanto distinta; no tenía naves laterales sino a ambos lados de la principal una serie de pequeñas capillas con bóvedas de cañón perpendiculares al eje de la iglesia, y con el altar mayor casi bajo el crucero.

La Catedral ofrece una planta curiosísima: tres naves en dirección Oeste-este y una serie de capillas en el muro sur, amplios recintos separados uno de otros y en el extremo oriental del templo otra amplia nave que une en ángulo recto las dos laterales.

Las plantas usadas en América del Sur son generalmente de uno de los tipos descritos, pero en Potosí es frecuente una disposición diversa, todas las iglesias, salvo la Matriz obra de estilo borbónico afrancesado, son de una sola nave aun cuando sea frecuente la planta de cruz latina, muchas veces irregular por la añadidura de capillas, a veces de considerable tamaño.

La Catedral del Cuzco es de tres naves y dos más de capillas y testero plano, ocho tramos laterales, el del crucero y el inmediato a la fachada de igual ancho, las restantes más angostas, el alto de todas las naves es el mismo. La de Lima tiene igual plano con las siguientes diferencias, los tramos laterales son nueve, siendo los más anchos el del crucero, el inmediato a la capilla mayor y el de la cabecera, que no es un tránsito libre como en la cuzqueña,

sino que está cortado por muros que delimitan una capilla independiente, que existía ya en la época en que el coro de los canónigos ocupaba como en las catedrales españolas una parte de la nave central.

-445-

La de Chuquisaca es de solo tres naves sin capillas laterales, las tres tienen igual altura y estuvieron separadas por pilastras sin la cornisa sobre el capitel que hay en la de Lima a la que la del Cuzco agrega, el dado, pero más tarde se reforzó estas pilastras con otras adosadas lateralmente de menor altura que soportan arcos de punto redondo; las naves laterales rodean formando una elipse el testero de la central que es abierto.

El plano de la de Cartagena es el que más se parece al de la de Quito, pues como está es de tres naves con una hilera de capillas adosadas a uno de los lados mayores del cuadrilátero, pero se diferencia por no tener una capilla perpendicular a la nave central detrás del altar mayor, sino que éste colocado al extremo del edificio ocupa un ábside pentagonal.

En Quito puede decirse que en los templos del XVII y XVIII cuando se usa la bóveda en la nave central, se emplea siempre la de cañón, como lo demuestran la Compañía, La Merced, la iglesia de Guápulo, etc., mientras que lo ordinario es que cada una de las capillas en que se dividen las naves laterales estén coronadas por pequeñas cúpulas sin tambor.

En el Cuzco el uso de las nervuras derivadas del gótico hace de cada sección de la bóveda una unidad independiente del tipo de nervios. La disposición quiteña se encuentra también en La Paz en el templo de San Francisco, pero la cúpula de media naranja con tambor es desconocida en general en los estilos hispano barrocos de Chuquisaca, Arequipa, Potosí y podría decirse que en el Cuzco en el cual si nuestra memoria no falla el único ejemplo se encuentra en el templo de la Compañía.

La cúpula quiteña es siempre un tanto achatada siendo una media esfera, sin la curvatura compleja de la de San Pedro de Roma que se acentúa en los inválidos de París.

-446-

El Rvdo. P. Vargas con mucha verdad escribe que en Quito «puede afirmarse en general que no hay iglesia sin atrio» pero creemos que no está en lo justo al opinar que «como en Nueva España, respondían a un ideal misionero y religioso» y al atribuir su construcción al propósito de proveer a los indios de un «lugar de cita» para oír la doctrina cristiana.

El atrio quiteño es en nuestra opinión un recurso de ingeniería para resolver los problemas que a los arquitectos planteaba el natural desnivel del suelo o para dar la necesaria perspectiva a las monumentales fachadas dada la relativa estrechez de las calles, esta opinión nuestra se funda tanto en el examen de nuestros monumentos, como en la comparación de los atrios quiteños con aquellos construidos con un fin misional.

El atrio de San Francisco de Quito se hizo para salvar el desnivel del terreno, evitando las tremendas excavaciones que habría sido necesario realizar para poner el interior del templo y el convento al nivel de la plaza; el problema de los distintos niveles preocupa también al gran arquitecto que construyó San Ignacio de Quito y lo resolvió con dos procedimientos diferentes, primero elevó un poco el nivel del piso del templo sobre la calle García Moreno construyendo el pequeño atrio que hay delante de la fachada, con la que ésta adquiere visibilidad e importancia y dando mayor altura a las paredes exteriores del muro meridional de la iglesia a partir del crucero.

En San Agustín en vez de ascenderse de la calle al atrio se desciende por cuanto así lo requería el desnivel del terreno.

Santo Domingo no tiene atrio alguno, el del Carmen Moderno, iglesia del siglo XVIII, tiene atrio al occidente que no puede obedecer a fines de

evangelización, pues ya en setecientos ésta había sido hecha y en cuanto al -447- que posee por el lado sureste se debe al desnivel del suelo.

El del Carmen Antiguo o Alto ocupa el lugar de una plaza que existió mucho antes que el santuario, sabido es que allí estuvo la casa de morada de los Paredes y Flores y que desde una ventana de ella en los últimos días de su vida mortal oía la misa que se celebraba en la capilla que existió junto al Arco de la Reina la Beata Mariana de Jesús.

El atrio de la Catedral obedece a la misma razón que el de San Francisco y no tiene mayor destino misional que el del Palacio de Gobierno, antigua sede de la Real Audiencia y residencia de su Presidente.

Verdad que antiguamente el atrio de la Compañía estuvo cerrado por el lado sur con un muro bajo que unía la fachada con la monumental cruz hecha de piedra, que el de la Capilla mayor fue cerrado, lo que les daría cierto aspecto de atrios misionales, que tiene aún más marcado el del Carmen Antiguo, sin que lo sea, pues ya recordamos que fue una antigua plaza, que en cuanto al de la Merced sospechamos tiene igual origen, que el templo primitivo ni siquiera estuvo en ese lugar.

El atrio misional mexicano que es el que tiene en mientes el Padre Vargas es completamente distinto del que se ve en el Quito.

Fray Toribio Motolinia escribe «en este país los atrios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente no cabe en las iglesias y en los patios tiene su capilla para que todos oigan misa los domingos y fiestas» y Mendieta: «Todos los monasterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande cercado... y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oiga y se le prodigue en el mismo patio porque en el cuerpo de la iglesia no caben».

-448-

En la *Rethorica Christiana* de Valdés hay un grabado que representa el atrio y su uso, por él vemos y por los que aún subsisten en Atotonilco de Tula, en

Tiezontepec y Cholula, que es un espacio cerrado con muros y una o varias puertas de entrada y varias construcciones entre las cuales la más importante es la Capilla de Indios, construcción abierta que permite la celebración de la misa bajo techo mientras el celebrante puede ser visto por la muchedumbre reunida en el recinto amurallado.

Estos atrios misionales, en algunos aspectos diferentes de los de México los hay en el Altiplano de Bolivia, especialmente en Potosí, donde por causa de las minas había una inmensa población flotante indígena.

Santa Mónica de Potosí está encerrada en un atrio como patio que la excluye de la calle, al igual que San Martín, San Pedro y Santo Domingo, que es un recinto murado, y tiene su portón propio independiente del templo.

La iglesia parroquial de Tiahuanaco también está en el fondo de un patio rectangular amurallado con portada propia, consistente en un arco central que descansa sobre macizas pilastras en cuyas esquinas se han adosado columnas enteras semitoscanas y cinco pequeños ventanales de arco de medio punto, a cada lado de la puerta, soportados por pesadas pilastras con capitel pero sin base. La cúpula del crucero es muy curiosa, carece de tambor, pero el cupulín descansa en cuatro esbeltas columnitas de piedra que soportan una elegante cornisa cuadrangular.

En Sucre es general el que las iglesias tengan atrio misional de paredes altas que forman un recinto que separa el templo de la calle; el de San Miguel es un verdadero patio tanto que la iglesia que está en dirección -449- paralela a la calle, sólo tiene la fachada visible desde el atrio; pero el más típico es el de Santo Domingo convertido para 1928 en jardín, con una glorieta -templo de indios para celebrar la misa para las multitudes congregadas en el atrio o sitio para colocar una cruz- y que aísla completamente a la iglesia de la vía pública.

En Lima hay muchos altares en que se ha dejado a la madera su color natural (La Merced); en Huancavilca el oro se ha puesto sobre fondos azules oscuros o verdes metálicos brillantes, en el Cuzco predomina el dorado sobre aurora; en Quito sobre rojo; en Potosí están generalmente pintadas de azul,

blanco o verde metálico, combinándose con frecuencia los varios colores con la añadidura de adornos con frecuencia de flores polícromas y con realzamientos en oro.

Los claustros de los conventos también ofrecen diferencias estilísticas locales, los de los monasterios cuzqueños no obstante sus características propias están más cerca de los quiteños que de los de Lima, verdaderos palacios morunos recubiertos de brillantes azulejos.

Muy pocos restos quedan en Quito de la arquitectura civil, no por cuanto en esta ciudad no hubiesen habido suntuosas casas de morada hechas por los grandes señores de los siglos XVII y XVIII, que varias portadas monumentales de piedra subsisten hasta hoy para dar testimonio de que las hubo, sino por cuanto casi todas fueron demolidas o remozadas en el XIX.

Pero a juzgar por los pocos restos que quedan, por los claustros de los conventos de monjas de clausura, podemos decir que las características de la mansión señorial fueron edificio de dos pisos con una fachada a la calle formada por una pared sin ornamentación alguna, con alero volado de canecillos de madera y techo de teja; en el piso de tierra, unas cuantas puertas no muy grandes separadas por espacios que en general eran el doble o el triple de ancho del vano de las puertas, en el -450- piso superior ventanas pequeñas con balcones no muy volados con antepecho de verjas de hierro o de madera. En el centro de la portada ornamental de piedra, coronada por el escudo, ésta es, a veces, de un solo piso segundo, en otras se extiende también al piso superior y entonces hay una ventana de arco sencilla o doble.

El interior consta, de ordinario, de más de dos patios, de los cuales el importante es el primer claustro cuadrangular, que en el plano de tierra está formado por columnas o por pilastras ochavadas de piedra, con arcos de medio punto de ladrillo. En el segundo piso tres lados llevan endebles pilares de madera, mientras en el cuarto, el que queda frente a la entrada, hay una azotea.

Las casas señoriales del Cuzco tienen arquería en los dos pisos, por dos o tres de los costados, mientras en los restantes, en el piso superior y a veces también en el inferior, hay construcciones ligeras de madera de celosía o ventanas. Los arcos de los claustros, como los de las plazas, se distinguen por ser de punto redondo mucho más anchos que altos, descansando en ligeras columnas no fusadas, demasiado delgadas para el peso que sobrellevan, con capiteles y bases desmesuradamente grandes que les dan un sabor romántico y morisco.

La casa colonial limeña es de un solo piso, son raras las que tienen dos, como el palacio de los Torre-Tagle, y son esencialmente edificaciones de madera y quincha, en que lo endeble del material se delata en inverosímiles líneas de equilibrio imposible para una materia noble cual la piedra, a través de la máscara de preciosísimos azulejos. La portada, por bella que sea, desaparece ante la exuberancia de las tribunas balcones, verdaderas estancias cubiertas con celosías, que avanzan sobre la calle.

Las de Arequipa, construcciones de piedra, carecen de claustro, son salas largas, abovedadas puestas en cuadro, -451- más o menos angostas, comunicadas entre sí o con salidas al patio. La portada tiene una cornisa que ocupa una altura que va, de igual al del vano, la mitad de él, llena de laberínticos entallos. A los lados de la puerta hay ventanucas con cornisas independientes de igual estilo, encima de las cuales está el muro desnudo, sólo de trecho en trecho ornadas con gárgolas en forma de animales. El patio lo forman muros desnudos, sin zócalo ni cornisa, sólo con unas cuantas gárgolas, en los que se abren, a trechos, más o menos simétricos, puertas o ventanas con marcos tallados que terminan en pesadísimas cornisas recubiertas de arabescos.

Los palacios de La Paz tienen todo el énfasis en el claustro y son de dos o tres altos. El lado menor del claustro que mira a la entrada lleva una gran portada ornamental con un arco que equivale a dos pisos y tiene una escalera monumental sobresaliente.

En Potosí es frecuente el que las portadas ornamentales de las casas particulares como las de muchos templos estén protegidas por un alero de teja como acontece con las de las iglesias de La Merced y San Francisco, o por un arco como en los templos de El Belén y San Lorenzo. Esto debe atribuirse en parte al clima, en parte a que los arquitectos conocían que la piedra con que trabajaban se descomponía con la humedad y el hielo.

Los portones de las casas señoriales son en ocasiones -peculiaridad de Potosí- hechas como con mosaico de ladrillo, en algo comparable al que de adobe hacían los peruanos precolombinos en el Litoral -Chanchán verbigracia- y cuando son de dos órdenes, el del piso de tierra en que está la puerta es de nobles proporciones, el orden superior pequeño, de ordinario un simple superpuesto que descansa sin equilibrio sobre el vano del inferior.

-452-

Lo más frecuente son las portadas de un solo piso, aun cuando la casa sea de dos; la puerta tiene umbraladura recta, que puede o no ser una cornisa ornamental, soportada por pilastras de dos tercios sobre las cuales, coronado por un tímpano con alero de tejas está el escudo, tallado como si fuera una tela y rodeado de motivos indianizados de leones o flores.

La casa de Pacheco, con su triple y monumental portada, es un ejemplo espléndido de la arquitectura civil potosina y está hecha de ladrillo, no de piedra.

De la una de las puertas puede decirse que es de tres órdenes, o sostenerse que es de sólo uno. Tal es la naturaleza del dibujo, unos pilares singularísimos de superficie ondulante y lados verticales que parecen ser una curiosa adaptación de la columna salomónica, encuadran la portada dándole unidad de un solo piso, y con ellos está en función un alero volado de tejas en forma de tímpano triangular. El vano del portón, aun cuando esté dividido en tres selecciones, puerta, ornamento en relieve y ventanal con reja de hierro, aparece como si fuera uno solo, por la proporción y la carencia de cornisas que

dividan los pisos, no obstante que en el marco que lo rodea estén nítidamente marcados los pisos.

En la segunda de las portadas de la casa Pacheco, esta confusión de uno y tres pisos, en la portada se acentúa, ya que el ventanal que corresponde al tercero invade más de la mitad del segundo.

La tercera portada es netamente de un solo piso, con lo que se confirma la impresión de que el arquitecto lo que buscó fue rodear de un marco majestuoso considerando como una sola unidad el vano, aun cuando, para equilibrar el exterior con el interior, tuviese, después, que dividirlo en pisos.

-453-

En la segunda de las portadas de la casa Pacheco, esta confusión de uno y tres pisos, en la portada se acentúa, ya que el ventanal que corresponde al tercero invade más de la mitad del segundo.

La tercera portada es netamente de un solo piso, con lo que se confirma la impresión de que el arquitecto lo que buscó fue rodear de un marco majestuoso considerando como una sola unidad el vano, aun cuando, para equilibrar el exterior con el interior, tuviese, después que dividirlo en pisos.

Muy típico de Potosí, pero con paralelos en La Paz y Sucre, es el que en la esquina de una cuadra se haya puesto una columna o pilastra libre, quedando así un aposento con atrio triangular.

En Potosí predominan los claustros de un solo piso, con arcos de punto redondo sobre columnas demasiado gruesas para el orden al cual pretenden pertenecer y con capiteles muy pesados. En Chuquisaca predominan las columnas toscanas, bien fusadas con capiteles y bases de buenas proporciones pero el fuste de menos módulos que los debidos; muy común es que las columnas estén sobre bases altas.

La portada monumental decorativa de los palacios particulares del Cuzco, es de ordinario de un solo piso; aun cuando las casas sean de dos, es en

esencia un marco magnífico para el vano de la entrada que sobrelleva como timbre de dignidad el escudo de sus dueños, en medio de otros ornamentos que son el coronamiento de un dibujo en el que se ha prescindido del piso superior.

En Quito tenemos ejemplos de estas portadas monumentales de un solo piso en dos que aún quedan en la carrera Chile, la una con los rostros típicos quiteños que hay en la entrada oeste de la Catedral y en muchos otros monumentos, y que debe ser del XVI o XVII y en -454- otra con columnas salomónicas del XVIII, que le es casi frontera; en nuestra ciudad cuando sólo se ha tratado de poner un marco a la puerta de calle, que es lo corriente, sólo abarca primer piso, pero los portones monumentales son de dos y el segundo con un arco o con dos gemelos. Así es en las puertas monumentales de la casa de la familia Lasso, obra quizás del XVII aun cuando esté puesta en una pared de XIX, la que existió en la carrera Sucre hoy en nuestro museo, la del palacio de la Inquisición ya demolida, y una bellísima que, en pedazos y fuera de su lugar conocimos y que antiguamente estuvo en una mansión señorial de la Carrera Chile; sin ser en piedra y de hechura más modesta presenta el mismo tipo la que hay en el lado norte de la misma calle, antes de llegar a la plazoleta de San Agustín. De dos pisos es también la magnífica portada del Colegio de los Jesuitas.

En La Paz hay un precioso ejemplar de una portada de tres pisos, afeada por obras posteriores que recortaron las cornisas que marcaban, en el vano de las ventanas, la separación de los entablamentos. La decoración es del típico estilo mestizo aun cuando no tan india como en otros monumentos de esa ciudad.

El siglo XVII si en la arquitectura nos ha dejado los más bellos monumentos del arte hispanoamericano, es, también, en Quito, la época en que trabajó el Padre Carlos, escultor cuyo nombre sabemos merced a que lo menciona Espejo, pero cuyas obras nos revelan un artista de altísimos quilates, dominador de la forma, maestro en la anatomía, de un realismo sorprendente, místico de espíritu barroco muy acentuado, pero alejado de la teatralidad

bernesca y de los extravíos del barroco; la posición de sus estatuas es serena y equilibrada, sus paños ricos y modulados caen naturalmente sin estar agitados por el huracán.

-455-

Otro escultor de la época fue Pampite, seudónimo de José Olmos, autor de numerosos calvarios de una policromía de acentuado realismo; más patético que el Padre Carlos da a sus figuras posiciones algo teatrales y los paños menos sencillos tienden ya a desarrollarse en volutas como si las agitase el vendaval.

Juan Bautista Menacho es más conocido como tallista que como escultor, obra suya es el púlpito de la iglesia de Guápulo (1697).

Bernardo Legarda fue otro escultor, de gran mérito, que pertenece a la era barroca, si bien al final de ella pues trabajó en la primera mitad del siglo XVIII. La fama descansa especialmente en sus Inmaculadas, si bien fue además notable tallador como lo pregonan los retablos de Cantuña y La Merced, el del Calvario de la primera de las iglesias mentadas y el del Ecce Homo de la segunda.

La Inmaculada de Legarda es la vencedora del dragón infernal, al que tiene sujeto con una cadena, mientras que con el pie quebranta su cerviz; Señora del Universo levántase a las regiones etéreas asentada sobre la luna; ser alado, mezcla de arcángel y virgen -tiene mucho de la figura tradicional de San Miguel- le son indispensables las metálicas aureolas y las alas de plata sobrepuestas a la escultura. Es pura acción, pero con un movimiento teatral y danzarino, del barroco churrigüesco en sus más extremados extravíos, los paños son complejos rebuscados cual corresponde al estilo de la época.

Caspicara o sea Manuel Chili es el último de los grandes escultores del barroco, que en algunas de sus obras puede llamarse rococó, mientras en otras aparece como perteneciente a la escuela neoclásica de fines del XVIII y primeros años del XIX. Es que en verdad, vivió en las postrimerías del

setecientos, cuando Espejo luchaba -456- contra el gongorismo y, las influencias que a la Península pasaban del otro lado de los Pirineos, producían la escuela llamada de la Academia.

En el Tránsito de la Virgen de San Francisco y en algunas de las figuras que trabajó para el mismo altar del crucero y lado de la Epístola, vemos al Caspicara churrigueresco rival de Legarda en teatralidad, pero más dueño que él del dibujo y de la gurbia, en cambio en la serenísima figura del Poverello de Asia en la maravillosa Pietta de la Catedral, en el San Francisco penitente de la sacristía del convento de los Mínimos, es el escultor neoclásico de serena concepción pero casi que no por ello deja de ser profundo y emotivamente ascético.

El siglo XVII, o más bien dicho la era barroca que en Quito abraza casi todo el seiscientos y la primera mitad del setecientos, debe llamarse el siglo de oro del arte quiteño, no sólo por los monumentos que entonces se construyen sino por cuadros que en dicho tiempo se pintaron.

Todo desarrollo artístico presupone una era de prosperidad económica que permita el que el artista, disfrutando de relativa holgura, se dedique de lleno a la búsqueda de lo bello; que el gran público tenga medios para adquirir obras que sirvan para ornato de las moradas y satisfacción de los instintos estéticos; los magnates y directores de la sociedad recursos para emprender en obras monumentales, para decorar las iglesias o los palacios, con preciosos ornamentos, o embellecerlos con atractivas pinturas.

Esto ocurre en Quito en el XVII cuando los obrajes y el comercio de telas hacían que de otros reinos de Indias afluyese la plata, que aquí no se sacaba de las minas, con lo que las fortunas eran en Quito más estables que en Potosí, por ejemplo, con lo que las gentes de vivir más tranquilo podían refinar el gusto artístico.

Así floreció la gran escuela de pintura quiteña al mismo tiempo en que se edificaba nuestros suntuosos templos que, recubiertos de oro y de primorosos entalles, nos están diciendo que no fue Quito una pobre y olvidada colonia.

Esta holgura material se manifiesta entre otras cosas en la importación de cuadros.

Rodríguez Docampo al describir Quito de 1650 habla varias veces de cuadros traídos de España o de Italia; el Padre Quesada para hermostrar el Colegio de San Fernando trajo de Roma cargamentos de pinturas; los criollos ilustres que salían a Europa y volvían a su patria traían láminas y lienzos, con qué embellecer sus casas y capillas; algunos hidalgos peninsulares al venir a radicarse en Indias traían consigo obras de arte y así vinieron a Quito cuadros de Ribera, del Murillo y del mismísimo Tiziano; altos funcionarios peninsulares trajeron algunas veces a los reinos donde iban a ser Virreyes o Presidentes sus museos formados por ellos o heredados de sus mayores. El Arzobispo Virrey, don Antonio Caballero y Góngora llevó consigo a Bogotá una colección maravillosa, que estaba en Cartagena al estallar las guerras de la independencia, detenida por las larguísimas tramitaciones del Juicio de Residencia, que comprendía desde esculturas helénicas, hasta cuadros de Rafael y Velásquez, según reza el inventario que se guarda en el Archivo de Indias de Sevilla.

Luis Héctor Barón de Carondelet, el último de los Presidentes de la Real Audiencia de Quito que acabó pacíficamente su período, trajo consigo cuadros flamencos de gran valor.

En el espacio de tiempo comprendido entre la fundación de Quito y la Constitución del Ecuador en República independiente, debieron venir miles de cuadros italianos, ~~-458-~~ flamencos, franceses y españoles, desde las importaciones en gran escala como la hecha por el primer Obispo don Garci Díaz Arias, hasta las de una sola pequeña lámina, venida en el equipaje de algún humilde chapetón.

Así, si de Quito salían por cajones pinturas y esculturas para ser vendidas en diversas poblaciones de América, llegaban también innumerables obras europeas como lo atestiguan las muchas que aún se encuentran entre nosotros.

Este comercio de cuadros era un fenómeno general a todas las ciudades españolas de Indias; en Lima tuvo tal importancia que casi impidió la formación de una escuela local, en el Cuzco parece haber sido menos intenso que en Quito.

La llegada de cuadros europeos servía de estímulo para los pintores criollos que los contemplaban con espíritu crítico, a fin de examinar qué podían aprender, pero sin esnobismo ni deseo de imitarlos servilmente; los de verdadero mérito eran copiados repetidas veces y se multiplicaban sus reproducciones.

Así el aislamiento en que vivían los pintores de Quito o el Cuzco, era roto por la importación de telas y láminas, que, datando, aun las que llegaban juntas, de distintos tiempos y proviniendo de diversas escuelas, producían influencias entrecruzadas en la pintura criolla.

Ya hablamos del pintor pseudo gótico de principios del XVII, Mejía, de la influencia Miguelangesca a que estuvo sometido Fray Pedro Bedón.

Hay un pintor vigoroso cuyo nombre ignoramos y que a juzgar por ciertos indicios debió pintar por 1615-1638, el autor del Desposorio de la Virgen y San José del Monasterio de la Concepción, el colorido, el dibujo, -459- el equilibrio de la composición inducen a clasificarlo como pertenecientes a la escuela pictórica española, fuertemente influida por el arte italiano y anterior al Greco.

Hernando de la Cruz, cuyo nombre seglar fue Fernando de Ribera, nacido en Panamá en 1591, de padres nobles y ricos, en sus mocedades si no siguió la carrera de las letras, cultivó la poesía y la esgrima en la que fue consumado maestro, pero lo que estudió con mayor esmero fue el arte de la pintura. Quiso que una hermana suya fuese monja Clarisa y, para ello, vino trayéndola a

Quito, donde a poco tuvo un desafío en que salió el contrincante herido de una estocada, lo que fue ocasión para que Ribera, desengañado del mundo, ingresase a la Compañía de Jesús, en la que ingresó como coadjutor, en 1622, profesando en 1624, llamándose, desde entonces, Hernando de la Cruz, hasta su muerte ocurrida en 1646.

A este singular varón de altísima contemplación mística cúpole la extraordinaria honra de haber sido confidente y director espiritual de la Beata Mariana de Jesús.

Rodríguez Docampo dice que lienzos suyos se ven en la Iglesia de la Compañía; Morán de Butréd, poco posterior a él (nacido en 1668, muerto en 1749) en 1721, escribe que «a su trabajo se deben todos los lienzos que adornan la iglesia, los tránsitos y aposentos» del Colegio de los Jesuitas de Quito. El Padre Juan de Velasco en 1788 afirma «los muchísimos cuadros con que su diestro pincel enriqueció al Templo y al Colegio Máximo, fueron y son el mayor asombro del arte y el más inestimable tesoro».

Las obras de este artista, que fue además maestro en el arte pictórico, ya que tuvo una escuela en que enseñaba -460- a pintar, deben encontrarse sin duda en la Compañía de Quito y en los otros colegios y propiedades de los jesuitas.

Tres cuadros se le pueden atribuir con seguridad: los grandes lienzos del Infierno y el Juicio Final, que están a la entrada de la iglesia y el retrato de la Beata Mariana que se guarda en el Carmen Alto, los dos primeros han sufrido tantos y tales retoques que no sirven para estimar su obra y conocer su estilo.

En la Compañía quedan algunos lienzos de la época, de muy desigual valor, que si algunos serán del Hermano Hernando de la Cruz otros es probable lo sean de los que aprendían a pintar bajo su dirección. Los Profetas que ocupan las pilastras del templo, como lo ha probado el doctor Navarro, no son suyos sino de Goríbar, pero los huecos dejados al construirlos para recibir cuadros, no pudieron estar vacíos de 1613 en que se abrió el templo para el culto, hasta 1718 fecha aproximada en que pintó Goríbar sus Profetas, así es

probable que antes hubo allí otros lienzos de los que probablemente queda aún uno, un maravilloso San Jerónimo, que desdichadamente retocado por 1910, se conserva en los claustros del Colegio San Gabriel.

El retrato de la Beata Mariana de un colorido semejante al usado por Tintoreto, de esmerado dibujo en las manos y algunos otros lienzos jesuíticos que parece probable sean de Hernando de la Cruz nos muestran un pintor de fuste, de aspecto veneciano y con muchas afinidades con Goríbar.

Miguel de Santiago es el pintor máximo de la escuela quiteña. Sábese que en 1656, diez años después de la muerte del Hermano Hernando de la Cruz, trabajó la monumental galería que adorna el Convento de San Agustín, obra que no pudo ser la de un jovencuelo, ya que en ella se manifiesta el artista en plenitud completa, -461- y que murió en 1706, seguramente en avanzada senectud ya que Santiago cual Tiziano y, por qué no decirlo, como nuestros maestros Rafael Salas, Joaquín Pinto y Juan Manosalvas; fue hombre de largo vivir, que manejó el pincel con maestría hasta más de los setenta y quizás los ochenta años.

Diego de Silva Velázquez nació en 1599 y murió en 1660; Zurbarán, en 1598 y 1662; Murillo en 1618 y 1682; Valdez Leal, en 1622 y 1690; fue pues Santiago contemporáneo de los máximos pintores españoles, más, si se tiene en cuenta el retardo con que llegaban a Indias todos los movimientos culturales de la Península.

El colorido de Santiago es sobrio, predominando los tonos sombríos y el claro oscuro, la pincelada larga, ágil y ligera, el dibujo correcto pero no detallado, pecando en ocasiones en defectos muy singulares de perspectiva.

Hizo paisajes de realismo verista copiando la naturaleza del agro andino de su patria, como en la galería que pintó para la Sacristía de Guápulo, pero los que empleó como complemento en algunos de sus grandes cuadros son de un carácter indeterminado, muy al estilo de los de Velázquez.

En la soltura con que maneja el pincel, haciendo con dos o tres brochazos una oreja por ejemplo, o con pocos trazos un pie bien formado, Santiago recuerda al Greco más aún que al mismo Velázquez, alejándose mucho de la manera de Murillo. Sus telas parécense también a las del Greco con el que tiene afinidades notables en todo lo que no es el dibujo deformado y el color, lo primero obedecía al estrabismo del Theotocópoulos, lo segundo a la escuela veneciana, de la que no se encuentra, ni huellas, en Santiago, que a la inversa de Goríbar es netamente español.

Santiago es el autor de un tipo especial de inmaculada, muy difundida en Quito, el de la Virgen de la Eucaristía, -462- que tiene como característica muy suya el que María sostiene entre sus manos una custodia con la Sagrada Forma.

El tema de la Inmaculada Concepción ha sido favorito de los pintores españoles. Lo abordó Velázquez en un cuadro de la Colección Laurie Frére. María rebotante de serena devoción, elevada sobre nubes, con los ojos bajos y las manos juntas ora mientras su cabeza la coronan las estrellas. Está sola, reinando en el cielo. Ribera nos la muestra en el cuadro de la iglesia de las Agustinas de Salamanca, sostenida en su ascensión a lo etéreo por una muchedumbre de angelitos que empujan hacia arriba su trono, que es la luna, mientras otro grupo de angelillos levantan las nubes como un telón para facilitar la ascensión de la Celestial Señora. Ella con las manos cruzadas sobre el pecho, las ropas agitadas por el viento mira con señorial majestad al infinito.

Para Valdez Leal, en el cuadro de la National Galery de Londres, en medio de nubes o querubines está contemplativa y serena con las manos cruzadas en el pecho. En el cuadro de Antolínez del Museo del Prado sostenida y rodeada de ángeles, en medio de un viento huracanado, sube al Empíreo, mientras con dulzura mira a la tierra.

En Murillo «en las imágenes de Inmaculada Concepción, con la Purísima erguida sobre la media luna, en una nube animada por ángeles, todo el acento de la expresión se pone en los ojos elevados en lo alto».

De las muchas Inmaculadas de Santiago es la mejor y más compleja, la del Convento de San Francisco, lo esencial de la composición del pintor quiteño es la figura de la Virgen asentada sobre la luna y un trono de nubes, atisbada por querubines, de absoluta serenidad y reposo, con la vista levantada al cielo y teniendo la custodia en las manos.

-463-

Otro de los grandes pintores quiteños fue Nicolás Javier Gorívar. En 1685 testó su padre don José Valentín, en 1688 bautizaba a uno de los hijos de su matrimonio siendo padrino su hermano Miguel, ya sacerdote, coadjutor de Guápulo en 1718, firmaba un grabado, en 1736 pintaba en San Francisco. Debió pues conocer a Santiago y aun cuando en sus cuadros nada revela la influencia de éste, la leyenda y la tradición lo hacen pariente y discípulo.

Gorívar por el colorido un tanto veneciano por la manera de manejar los pinceles parece tener mayor afinidad con Hernando de la Cruz que con Miguel de Santiago.

En el siglo XVII, o mejor dicho de la época en que el Padre Basilio de Ribera hacía pintar la Vida de San Agustín, en la que trabajó Miguel de Santiago, vivió en Quito otro pintor sobresaliente, cuyo nombre nos es desconocido. Dibujo valiente de corrección impecable, pincelada ágil y ligera pero menos suelta que la de Santiago, ejecución valiente pero más detallada que la de éste, colorido de gama más rica y variada sin dejar de ser sobria; son las características que distinguen a este excepcional artista.

En el seiscientos, a juzgar por la gráfica con que escribe su nombre, debió pintar J. Montúfar, que por el perfil que da a sus cabezas recuerda algo a Morales, el dibujo de sus composiciones siempre grandiosas y barrocas es muy diverso del de sus contemporáneos y tiene ciertos atributos medio prerrafaelitas, que parecen sugerir alguna conexión con Mateo Mejía; el colorido es vivo, los fondos claros de notable luminosidad, la pincelada minuciosa y lenta.

Isabel de Santiago hija del gran pintor Miguel de Santiago, y esposa del Capitán Antonio Egas, aprendió junto a su progenitor el arte de la pintura, sus cuadros -464- que con frecuencia tienen fragmentos admirables, que no son suyos sino del padre, se caracterizan por un cúmulo de flores o animalillos que revelan la pequeñez de espíritu de su autora.

Entrado ya el siglo XVIII los pintores quiteños más dignos de mención son Antonio Astudillo que parece haber sido discípulo de Goríbar a juzgar por las características de sus lienzos; los hermanos Francisco y Vicente Albán que tienen otra manera de pintar muy diversa de colores fuertes y encarnaciones subidas que se deben, a no dudarlo, a influencia de la escuela francesa de la época de Luis XV.

Legarda de quien hicimos ya mención al tratar de los escultores fue también pintor de mérito, que fijó en el lienzo la misma imagen de la Inmaculada Concepción que esculpió en madera, pero suprimiendo el feo aditamento de las alas y dándole un fondo que le convierte en Maris Stela. El dibujo es correcto, los angelillos que vuelan en torno deliciosos por su frescura, buena anatomía de verdaderos niños y tierna encarnación, el paisaje muy bien logrado, la combinación de luces y sombras armoniosas, el colorido fresco no chillón como en Albán, la pincelada un tanto lamida.

Legarda en el cuadro de que venimos hablando, se muestra el verdadero maestro y predecesor de Manuel de Samaniego. Éste debió nacer por 1765, tenía más de 30 años en 1791 y murió de edad avanzada entrado ya el siglo XIX. Es, pues, un contemporáneo de Goya.

Fue retratista de subidísimos quilates, pero ponía más atención en los rostros que en los cuerpos y en estos la concentraba sólo en la vestimenta, pero sus cabezas rebosantes de vida y de una encarnación vigorosa y fresca, pueden figurar junto a las mejores del final de setecientos.

Autor de grandes cuadros inundados de luz radiante de colores claros o vivos como el Tránsito de la Virgen, se sobrepuja a sí mismo en los de pequeñas dimensiones en que se muestra miniaturista consumado. Pertenece a la escuela francesa de Boucher y Fragonard por el colorido y la pincelada fina y por cierto acento pastoril y profano que, no podríamos explicar por qué, se desprende de sus lienzos. Es un pintor rococó que se equipara con el escultor Caspicara en algunos aspectos, pero que no llegó a ser como este neoclásico y académico.

La escuela de pintura mexicana, contemporánea con Miguel de Santiago y Goríbar, está representada, principalmente por Baltazar Echave el viejo y el mozo, Luis Juárez, Juan Rodríguez Juárez, Sebastián Arteaga y el Jesuita Padre Manuel, que cada uno, en su estilo peculiar, sigue, no obstante, una tendencia común que da a la escuela mexicana «que si no produjo ningún pintor de alta calidad, es simpática por el esfuerzo que supone para seguir la corriente hispánica en medio tan alejado de sus centros vitales».

En la Nueva Granada hubo un pintor de gran talla, que la tradición afirma mantenía estrecha amistad con nuestro Miguel de Santiago, Gregorio Vázquez de Arce nacido en 1638 y muerto en 1711. Parece en muchos aspectos a Santiago pero es más prolijo en el dibujo, de colorido de mayor vivacidad y pincelada menos suelta.

En el Convento Franciscano de Bogotá había por 1924 unos cuadros simbólicos que se atribuían a Vázquez, bien diferentes por muchos conceptos de los que pintó para la Capilla del Sagrario de la Catedral y que nos recordaban, fuertemente, las obras de Santiago, quizás la tradición de la amistad entre ambos tenga algún fundamento.

Fácil es advertir en muchos cuadros cuzqueños, por ejemplo en los que en la iglesia de San Sebastián, representan -466- la historia de San Juan Bautista, o en la de Santa Teresa la vida de la Doctora de Ávila, en algunos de la Catedral, marcada influencia flamenca.

Comparados los cuadros quiteños con los de la escuela del Cuzco, se advierte en éstos menos soltura en el manejo del pincel, riqueza de expresión y escurpulosidad anatómica en el dibujo de las extremidades; mayor brillo del colorido, variedad en la gama de las pinturas empleadas y cuidado en los fondos; estos paisajes o arquitecturas son detalles sin importancia para el artista quiteño, que pinta en el verde y soleado paisaje de la sierra ecuatoriana, un escape espiritual de la aplastante y tétrica magnificencia de la puna para el pintor del altiplano.

En la iglesia de San Sebastián del Cuzco hay dos cuadros firmados por Diego Quispe Tito, el uno con la fecha 1677 representa el martirio del santo titular de la iglesia, tema muy tratado por los pintores renacentistas, ya que sin dejar de ser religioso permite lucir hermosas musculaturas. El de Quispe Tito es un cuadro muy bien dibujado, de hermoso colorido y una marcada influencia flamenca. En la misma iglesia en la capilla de San Lázaro hay una Pietà del mismo artista hecha veinte años antes, de técnica vulgar, colorido sobrio y que nada tiene de flamenca.

Lo mejor que produjo la escuela pictórica del Cuzco son los doce lienzos que representan las festividades de Corpus Cristi, que están en Santa Ana, un gran lienzo que estaba en 1928 junto al Coro Bajo de Santa Catalina que son todos de una misma mano y los cuadros de la vida de San Francisco que adornan el claustro principal de ese convento.

Los que representan las festividades de Corpus son doce, de los cuales se aseguraba están perdidos cuatro, -467- que fueron encontrados en la misma iglesia de Santa Ana por nuestra esposa, que tuvo la feliz ocurrencia de mover unos bastidores años hacía amontonados contra un muro.

Dos cuadros en que se pinta la participación, que en la procesión del Corpus tenían los españoles, son más altos que los otros diez. Son de un valor histórico extraordinario ya que contienen retratos de personajes reales algunos con sus nombres, otros fáciles de identificar, que muestran con precisión admirable la indumentaria y costumbres cuzqueñas en el siglo XVII, cuando

aún los nobles indígenas vestían según la usanza de sus predecesores precolombinos.

El autor de esta maravillosa galería es Basilio de Santa Cruz, pintor de pincelada valiente y suelta que tiene gran parecido con su contemporáneo Miguel de Santiago, hasta en la frecuencia con que ambos incurren en errores imperdonables de perspectiva.

Estos lienzos y aquel de Santa Catalina a que nos hemos referido, se distinguen por un admirable realismo y un colorido muy verdadero. Los planos posteriores son de una ejecución somera y magistral, mientras el detalle es completo en los primeros. La perspectiva es defectuosa; en el primer término se ve una cenefa de cabezas magistrales pero que parecen colocadas independientemente del resto de la escena. El artista trasladó al lienzo la realidad tal cual la veía, aun cuando falto de técnica no pudo dar el ambiente apetecible a la obra.

La influencia flamenca a través de Rubens es apenas perceptible en alguno que otro ángel mofletudo y coloradote que desentona el resto.

Los cuadros de la Vida del Patriarca en el claustro del Convento de San Francisco son de otra mano, entre ellos hay algunos inconclusos, otros hechos a medias entre -468- el maestro y sus discípulos y están afeados por la influencia flamenca tan contraria al espíritu de la raza que con cortas figuras retronchas y sonrosadas produce un efecto caricaturesco.

En La Paz los cuadros son casi todos de la escuela cuzqueña, que en San Benito de Potosí está representada por una magnífica serie de fines del XVII y en San Juan de la misma ciudad por otra que data de 1715.

Parece que Chuquisaca fue el centro de otra escuela de pintura peculiar distinta de la del Cuzco. El pintor más representativo de ella parécenos haber sido Melchor Pérez, sus telas datadas en 1705 son duras, de pobre colorido y defectuoso dibujo; en 1708 ejecutó composiciones que pretenden ser grandiosas y que sólo resultan complicadas, que están en San Lorenzo de

Potosí; en ellas la ejecución es muy laboriosa y concluida con poco aliento, el dibujo es pobre especialmente el de las manos y los pies, el colorido sin vida, las carnes están muertas. Hacia 1718 había aprendido ya mucho pero subsisten, atenuados, los defectos anteriores particularmente en cuanto al colorido.

Otro artista chuquisaqueño es el que trabajó en San Martín de Potosí, sus pinturas bien distribuidas, de dibujo correcto, de color sobrio pero vivo, tienen un sabor español muy sevillano.

Es curioso que en Chuquisaca casi no hay cuadros cuzqueños, siendo los importados numerosísimos, especialmente españoles e italianos sin que falten flamencos, quiteños y mexicanos.

Creemos haber puesto de manifiesto en este discurso que ya en el siglo XVII existían en la América Española nacionalidades castellanas, suficientemente definidas y vigorosas, para producir en la arquitectura, pintura, escultura y artes decorativas variedades regionales de significado ~~-469-~~ geográfico, dentro de la tendencia espiritual de lo barroco.

Algunas de estas modalidades tiene clara relación con las primitivas gobernaciones convertidas más tarde unas en Presidencias, otras en Virreinos y con el andar de los tiempos en Repúblicas Independientes, tal acontece con México, Guatemala, Colombia y el Ecuador.

La provincia artística de Bogotá y Tunja es la Nueva Granada de la época en que se inicia la separación de España, pero no incluye la antigua Gobernación de Popayán, en donde predomina el arte Quiteño, porque dicha región formaba parte de lo que hoy es Ecuador cultural y políticamente al principiar las Guerras de la Independencia.

El arte quiteño se extiende por todo el Ecuador incluso Popayán, cuyos templos son netamente del ciclo de los nuestros.

En lo que hoy es Perú y Bolivia las variedades artísticas no coinciden con las divisiones políticas contemporáneas; hay una circunscripción artística que las rompe; el Sur del Perú y el Norte de Bolivia presentan una peculiaridad marcadísima, que parece decirnos con la elocuencia inconfundible de lo que se ve y se palpa que la demarcación política hecha por Bolívar, quizás fue un tanto arbitraria y que no fueron sólo cálculos políticos los que indujeron al Mariscal Andrés de Santa Cruz a establecer tres Repúblicas, en lo que eran y son sólo dos.

Estas variedades regionales del barroco se deben, sin que pretendamos enumerar todas las causas: al material humano de que disponían los directores de obras, el personal indígena con sus distintas tradiciones artesanales y de cultura; al influjo ejercido por los primeros maestros blancos que al enseñar albañilería, cantería, pintura o talla a los indios y mestizos, establecieron precedentes que irían constituyendo escuelas. El paisaje, el medio -470- influye en el arte, pero en grado muy secundario si se compara con el valor que tienen las fuerzas anímicas y de cultura antes mencionadas.

Sería un rompedero de cabeza el buscar en el medio la unidad artística de Arequipa digamos y de Potosí, la diversidad entre La Paz y el Cuzco, la relativa uniformidad de Lima con Huancavilca.

Pero si el arte criollo esto es el de los blancos las gentes de estirpe castellana, residentes en Indias adquiere modalidades locales, junto a él fórmase en todas partes, más en la escultura que en la arquitectura, más en la pintura que en la escultura, un arte popular folklórico para uso y consumo de las clases incultas, el bajo pueblo de las naciones hispanas del Nuevo Mundo.

Recordemos la composición racial de estos países. A la cabeza de la sociedad está el elemento puramente castellano; los nativos de la Península, los infanzones e hidalgos de casa y solar conocidos, nativos de las Indias, herederos de los Conquistadores y Primeros Pobladores, o de nobles venidos de España, casi siempre a desempeñar algún cargo administrativo.

Viene luego una clase social media, con mayor o menor cantidad de sangre blanca: la de los descendientes de castellanos pecheros que pasaban a Indias en el séquito de los nobles; la de los mestizos acomodados con un pequeño porcentaje de sangre india.

Sigue a esta la de los artesanos, entre los cuales hay mestizos e indios puros, pero que han adquirido una cultura más o menos íntegramente española.

Vienen por último los indios y los negros esclavos que habiendo perdido, más o menos completamente la civilización aborígen, sólo han recibido débiles toques de la castellana.

-471-

Esta estratificación está entrecruzada por los desplazados: nobles indios que sin dejar de serlo, alternan y hasta emparentan con los señores castellanos; mestizos de talento y suerte que llegan a los primeros puestos en los conventos y universidades; hidalgos a quienes reveses de fortuna o una vida rota y licenciosa echan guarda abajo por las escaleras de la sociedad.

El indio si tiene medios económicos, desearía tener un cuadro, una estatuilla, para rezar ante ella en la capilla del anejo, en la iglesia de la parroquia, y falto de gusto y de recursos contrataría en la mayor parte de las veces a un artista ramplón poco más culto que él.

El mestizo de la baja clase buscaba imágenes para su pobre casa o para el altar de la cofradía de su devoción, pero él tampoco podía contratar los servicios de los pintores y escultores de renombre, sino de artífices mediocres que suplican su deficiencia con superabundancia de dorados, florecillas policromas y otras trivialidades. Y así nace el arte popular, que en ocasiones invade los grandes templos y contrata a su servicio a los mayores pintores, que en sus talleres hacen que sus discípulos ejecuten por docenas cuadros populares, en los que ellos trazan tal o cual figura.

Esta pintura populachera de los siglos XVII y XVIII ha cautivado a Ángel Guido, que quizás le da demasiada importancia⁵³. Tiene, no hay duda, el encanto de lo folklórico, posee ingenuidad, frescura, al igual que todas las artes populares del orbe, pero carece de maestría y no representa el gusto artístico de las clases cultas.

En el arte quiteño el estofado de oro de los cuadros, es un elemento que siendo casi una característica de la -472- pintura popular, se encuentra también en lo señorial y en obras de los más grandes de nuestros pintores, como el tríptico de la Virgen con San Joaquín y Santa Ana, pintado por Miguel de Santiago, que hay en uno de los altares del corredor alto del claustro de San Francisco de Quito.

Quizás el uso del estofado de oro proceda en el arte quiteño de la escuela gótica a través de Mejía.

En el siglo XIX iniciase un profundo cambio en el gusto no sólo en la literatura sino en arquitectura, pintura y escultura. Si en poesía ya en Orozco aparece esta tendencia que culmina en Olmedo nuestro más grande escritor neoclásico, el templete erigido por Carondelet en el atrio de la Catedral es la manifestación de la misma corriente artística en arquitectura. En los años inmediatos a la construcción de esa obra, nada monumental se edifica, las Guerras de la Independencia y la penuria económica que dejan como secuela, impide el que por años se construyan edificios de valor artístico. Por 1840 en el mismo gusto clasicista se arregla el Palacio de Gobierno, poniendo la columnata que da a la plaza, y algo más tarde la fachada de la residencia de los Arzobispos.

Posteriormente, cuando ya el comercio de las quinas principia a florecer, es cuando las familias señoriales construyen en el corazón de la ciudad aquellas hermosas residencias que dan a Quito aspecto uniforme y distinguido, en el que predomina la línea horizontal. El plano interior es el de la casa colonial quiteña que anteriormente describimos, pero la fachada es diversa, ha desaparecido la portada monumental al mismo tiempo que los muros

desnudos, las ventanas se han vuelto menos distantes y están encuadradas en marcos de sencilla elegancia; una cornisa remata toda la pared de la fachada, sobre la que puede estar el alar de canecillos de madera. La casa que para su residencia hizo construir el General -473- Juan José Flores, vandálicamente derrocada en nuestros días, aquella en que funciona la Corte Suprema de Justicia y la dirigida por don José Manuel Jijón para vivienda de su hermana Doña Antonia, en la intersección de las calles Venezuela y Sucre son buenos ejemplos de aquellas grandes mansiones clasicistas pero muy quiteñas de los primeros años de la República.

Con el andar de los tiempos arquitectos alemanes harán perder un tanto, muy poco, el sabor regnícola de las buenas casas, que no por eso dejarán de ser bien quiteñas hasta que aparezcan afeando nuestra ciudad tantas monstruosas edificaciones como las hechas en estos últimos cuarenta años.

La arquitectura religiosa que en los primeros años de la actual centuria produce aún una construcción monumental digna de la gloriosa tradición quiteña, la cripta de la iglesia de Nuestra Señora de Las Lajas, al otro lado del Carchi, obra del arquitecto e ingeniero ecuatoriano Gaulberto Pérez, no se libra de la espantosa decadencia de la arquitectura civil, allí están para demostrar lo dicho tantas infelices iglesias, trasladadas al ladrillo de algún vulgar manual editado en Alemania que pretenden ser románicas y sólo parecen decoraciones teatrales para algún escenario de aldea, cual San Roque de Quito.

La escultura conservó mucho de lo que en la Colonia la hizo famosa; Carillo siguió bastante de cerca la tradición de Caspicara en su faz clasicista recibiendo ello no obstante influencias románticas. Vélez en Cuenca hizo Crucifijos únicos e inimitables.

Místico y asceta preparábase con penitencia y meditación para ejecutar sus obras, que las hacía despacio y con amor. Sus Cristos en la Cruz sobrepujan y con mucho en expresión patética y adolorida que invita a la oración y en perfección anatómica a los que nos legaron -474- el Padre Carlos, Pampite o Caspicara, pero de Vélez puede decirse que sólo fue autor de Crucifijos.

En la pintura Bernardo Rodríguez que en algunos lienzos de juventud se muestra afín de Samaniego es ya el pintor neoclásico de colores sobrios.

Ramón Salas dibujante de escuela y colorista fresco y vivo parece querer en algún lienzo seguir las huellas de David.

Los Cabrerías Ascencio, Nicolás y Tadeo son los epígonos de Samaniego, que se adueñan de su manierismo, pero no su genio.

El gran pintor de la primera mitad del siglo XIX es Antonio Salas, en el que, por fenómeno singular, parece continuar la tradición del Hermano Hernando de la Cruz y de Goríbar, retratista magnífico, es poco afortunado en los cuadros religiosos.

Cadena que ya pertenece a la segunda mitad del ochocientos, en sus óleos de retrato parece inspirarse en la técnica de los pintores ingleses contemporáneos de él.

Rafael Salas y Juan Manosalvas que estudiaron en Italia y Joaquín Pinto son los últimos representantes excelsos de la escuela pictórica quiteña, siendo artistas románticos, tras ellos sólo hay que mencionar a Antonio Salguero, que a su muerte no sabemos si una traición artística centenaria ha fallecido o duerme esperando el genio que lo despierte.

Nuestros contemporáneos pueden ser grandes pintores pero en ellos la quiteñidad se busca inútilmente.

Hemos terminado nuestra tosca reseña de la historia del arte quiteño y pedimos perdón a vuestra benevolencia por haberos fatigado con tan desmañada disertación.

-475-

En arte como todas las manifestaciones de la cultura, todo lo que nuestro País tiene de bueno y de bello se ha hecho al amparo de la Iglesia y lleva el sello de lo Católico.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

